



**CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018**

02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

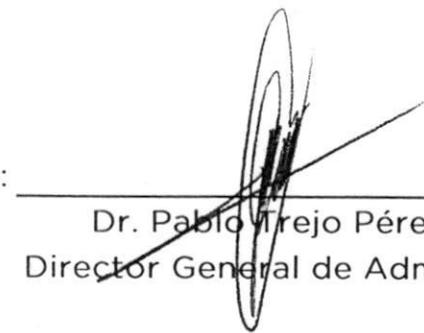
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2018**

Titular:



Dr. Francisco Chiguil Figueroa
Alcalde en Gustavo A. Madero

Responsable:



Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto Corriente	2,583,929,342.00	2,608,962,511.86	2,569,458,764.83	2,569,458,764.83	2,569,458,764.83	2,569,458,764.83		
1000	1,273,928,393.00	1,199,453,481.71	1,199,453,481.71	1,199,453,481.71	1,199,453,481.71	1,199,453,481.71	-74,474,911.29	<p>A) Sueldos base al personal eventual. En la asignación original se ubicaron 21.3 mdp, para atender asuntos laborales relacionados con la nómina 8 Estabilidad Laboral, este recurso fue también reasignado una vez que se contó con los resúmenes de nómina, se determinaron las áreas funcionales para su reasignación y se efectuó el programa de basicación.</p> <p>Gratificación de fin de año. En el presupuesto original se ubicaron 45.8 mdp, para atender los "Lineamientos por medio de los cuales se otorga el pago del concepto de aguinaldo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018" para personal adscrito a la Administración Pública de la Ciudad de México. Este recurso fue reasignado considerando la clasificación económica de inversión, con lo cual se corrigieron incongruencias programáticas y presupuestales en las distintas nóminas de la Alcaldía GAM.</p> <p>Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces. Se reasignaron recursos entre clasificación económica, de corriente a inversión y una diferencia (5.7 mdp) fue reorientada a otras partidas de gasto asociadas a las nóminas de base y estructura.</p> <p>Sueldos base al personal permanente. A diferencia de las partidas de gasto que se han justificado hasta este punto, en esta categoría presupuestal se registro un incremento neto de 49.3 mdp, lo cual significa que hubo la necesidad de atender un déficit que históricamente se registra en las nóminas del personal de base en las dos clasificaciones económicas: corriente e inversión.</p> <p>Balance del Ejercicio: El que se registre un menor ejercicio de los recursos previstos (74.5 mdp), no afectó los objetivos institucionales, ya que esto solo significó una reclasificación económica y un saneamiento del presupuesto, considerando el proceso de transición, no solo en cuanto a formas de administrar, sino contemplando también un nuevo marco jurídico aplicable a la figura de las Alcaldías. En este sentido la población es la principal beneficiada al asociarse elementos para empezar a cimentar una administración eficiente, racional y austera, con objetivos institucionales reales, manteniendo actualizadas de manera permanente plantillas de personal, actualizando memorias de cálculo y cumplir con las condiciones y prestaciones laborales, esto para mantener la gobernabilidad e impulsar el mejoramiento de los servicios públicos.</p> <p>B) Considerando el resultado entre el presupuesto devengado y el modificado, al cierre del ejercicio no se registran variaciones por comentar.</p>



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
2000	44,391,528.00	43,138,724.20	43,138,724.20	43,138,724.20	43,138,724.20	43,138,724.20	-1,252,803.80	<p>Materiales y suministros 2018. A fin de contextualizar la explicación, nos referimos en una primera instancia a la contribución de los fondos presupuestales con los cuales se subsanaron las compras en este capítulo: Fiscales, Participaciones Federales, FORTAMUN y Aplicación Automática. Por otra parte, se aplicaron movimientos compensatorios entre partidas de gasto en donde la diferencia de 16.9 mdp de reducciones contra 15.7 mdp de ampliaciones resultaron en la variación que se observa en la fórmula de la variación absoluta. A continuación se toma a manera de justificación aquellas partidas que tuvieron más impacto, considerando que acumularon montos mayores de presupuesto.</p> <p>Otros productos químicos, el 72.7% del recurso asignado originalmente en esta partida fue reclasificado a otras partidas que requerían mayor recurso y se encontraban asociadas a los objetivos, como fue el caso del mantenimiento menor de inmuebles.</p> <p>Vestuario y uniformes. Se incrementa en 21.6% la asignación original, considerando los compromisos en proceso al momento en que se registró el proceso de entrega-recepción de la administración de la Alcaldía Gustavo A. Madero. En este periodo fue necesario impulsar acuerdos y realizar diversas gestiones a fin de consolidarse la compra de estos insumos y cumplir con el vestuario administrativo, aún cuando se declararon desiertos algunos conceptos; esta partida también marco la pauta para el comportamiento en las compras de prendas de seguridad y protección personal.</p> <p>Productos alimenticios y bebidas para personas. El recurso en esta partida de gasto creció en más del 40% respecto a su asignación original, lo cual se explica en las erogaciones que realizaron ambas administraciones en 2018, para no interrumpir la operación de en Centros de Atención y Cuidado Infantil y operativos efectuados en el último trimestre del ejercicio.</p> <p>Balance del Ejercicio: El que se registre un menor ejercicio de los recursos previstos (1.2 mdp), no afectó los objetivos institucionales, ya que esto significó una reclasificación económica y un saneamiento del presupuesto, considerando el proceso de transición, no sólo en cuanto a formas de administrar, sino contemplando también un nuevo marco jurídico aplicable a la figura de las Alcaldías. En este sentido la población es la principal beneficiada al asociarse elementos para empezar a cimentar una administración eficiente, racional y austera, con objetivos institucionales que reflejen las demandas ciudadanas y privilegiando los procesos de adquisición en base a las necesidades y fechas en las que realmente se requerirían los materiales y suministros.</p> <p>0.00 B) Considerando el resultado entre el presupuesto devengado y el modificado, al cierre del ejercicio no se registran variaciones por comentar.</p>



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
3000	759,262,153.00	800,044,790.72	760,541,043.69	760,541,043.69	760,541,043.69	760,541,043.69	1,278,890.69	<p>Servicios Generales 2018. A fin de contextualizar la explicación, nos referimos en una primera instancia a la contribución de los fondos presupuestales con los cuales se subsanaron los servicios en este capítulo: Fiscales, Participaciones Federales, Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), FORTAMUN y Aplicación Automática. Por otra parte, se aplicaron movimientos compensatorios entre partidas de gasto en donde la diferencia de 53.9 mdp de reducciones en comparación con los 55.2 mdp de ampliaciones, resultando en la variación absoluta que arroja la fórmula. A continuación se toma a manera de justificación aquellas partidas y Fondos Presupuestales que tuvieron más impacto, considerando que influyeron en estas diferencias del presupuesto ejercido y el aprobado.</p> <p>Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG). Se adicionan 6.7 mdp, afectando la actividad institucional 1 7 1 201 "Apoyo a la prevención del delito", en la partida de gasto 3391 "Servicios profesionales, Científicos, Técnicos Integrales y otros" para ejecutar el Programa: Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad. En este sentido se contrataron servicios profesionales para desarrollar el programa que tiene como propósito principal trabajar con los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se ven envueltos en hechos delictivos, a través de la impartición de talleres, pláticas y actividades lúdicas en los diversos espacios públicos de las colonias: Gabriel Hernández, Cuauhtepc de Madero y Candelaria Ticomán por ser las colonias que presentan mayor incidencia delictiva, principalmente robo a taseñunte con arma de fuego, ajustes entre jóvenes que pertenecen a organizaciones juveniles contrarias que disputan el control de las zonas para la venta y distribución de estupefacientes, robo de vehículos, casa habitación, entre otros.</p> <p>Servicio de Energía Eléctrica. A fin de contribuir a esquematizar el porqué de la variación en esta clasificación económica y capítulo de gasto, se escoge esta partida ya que su situación al finalizar el ejercicio ejemplifica las incongruencias presupuestales y programáticas a las que se enfrentó la nueva administración que tomó la rienda de las cosas a partir del 1ro de Octubre de 2018.</p> <p>De acuerdo a los registros y balance final, el presupuesto asignado originalmente a esta partida de gasto fue de 266.0 mdp, el modificado fue de 263.0 mdp y, al cierre del ejercicio el recurso ejercido de manera centralizada es de 226.5, registrándose una variación de 39.5 mdp. Esta situación se presenta, considerando el cumplimiento de las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales. En este sentido, estas situaciones explican el porqué de un menor ritmo del gasto ejercido.</p> <p>Balance del Ejercicio: El que se registre un menor ejercicio de los recursos previstos (1.3 mdp), no afectó los objetivos institucionales, ya que esto significó una reclasificación económica y un saneamiento del presupuesto, considerando el proceso de transición, no sólo en cuanto a formas de administrar, sino contemplando también un nuevo marco jurídico aplicable a la figura de las Alcaldías. En este sentido la población es la principal beneficiada al asociarse elementos para empezar a cimentar una administración eficiente, racional y austera, con objetivos institucionales que reflejen las demandas ciudadanas y privilegiando los procesos de arrendamientos y servicios, en base a las necesidades y fechas en las que realmente se requerirían estos.</p>



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
4000.	506,347,268.00	566,325,515.23	566,325,515.23	566,325,515.23	566,325,515.23	566,325,515.23	<p>-39,503,747.03 B)</p> <p>59,978,247.23 A)</p> <p>0.00 B)</p>	<p>Servicio de pagos centralizados: Energía Eléctrica y Agua Potable. El 99% de la variación entre el presupuesto devengado respecto del modificado, que asciende a 39.5 mdp, se concentra en estas dos partidas de gasto que son administradas de forma centralizada y de acuerdo a los registros y balance final, esta situación se presenta, aún considerando el cumplimiento de las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales. En este sentido, estas situaciones explican el porqué de un menor ritmo del gasto devengado.</p> <p>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 2018. A fin de contextualizar la explicación, nos referimos en una primera instancia a la contribución de los fondos presupuestales con los cuales se subsanaron las compras en este capítulo: Fiscales, Participaciones Federales y Aplicación Automática. Por otra parte, se aplicaron movimientos compensatorios entre partidas de gasto en donde la diferencia de 116.0 mdp de reducciones contra 176.6 mdp de ampliaciones resultan en la variación absoluta de 60.0 mdp. A continuación se toma a manera de justificación la situación final en la que concluyeron los programas sociales.</p> <p>En el mes de enero de 2018 se publicaron 10 Programas de Desarrollo Social: Apoyo Nutricional, Gam ve por ti, HaGamos Estudiantes de Excelencia, HaGamos la Tarea Juntos, HaGamos Unidad, JuvenGam, MiGam Apoyo, MiGam Hogar, SiGamos Apoyando Tú Educación y TenGamos Calidad de Vida.</p> <p>En el mes de marzo de 2018 se publicaron tres Acciones Sociales: TenGamos Esperanza, HaGamos Oficio y Ayudas Especiales GAM.</p> <p>En el mes de abril de 2018 se publicaron sumaron tres Programas de Desarrollo Social: Apoyando tu Economía, Fomento al Empleo, HaGamos la Tarea Juntos en el Hogar.</p> <p>En el mes de junio de 2018 se publica la Acción Social denominada Cuadrillas de Promoción.</p> <p>En resumen, de lo anterior se desprende que en el ejercicio en mención se publicaron las Reglas de Operación de 13 Programas y los Lineamientos Generales de cuatro Acciones Sociales en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.</p> <p>Presupuestalmente, considerando los elementos con los que cuenta esta administración que asumió la Alcaldía a partir del mes de octubre de 2018, se informa que el 97% del monto de la variación corresponde a la incorporación de los proyectos del Presupuesto Participativo 2018, cuyas peticiones que fueron votadas en Asamblea Vecinal se vincularon a rubros de este capítulo de gasto, como fueron, las cámaras de vigilancia, luminarias, calentadores solares, tinacos, y atención a Unidades Habitacionales; lo cual explica el incremento en el ritmo de gasto.</p> <p>Balance del Ejercicio: En este capítulo de gasto, uno de los más dinámicos y complejos para documentar su avance y operación cuando no se cuenta con mecanismos y herramientas adecuadas para robustecer la sistematización de los datos y el acompañamiento para documentar los padrones de beneficiarios, fue necesario que las Direcciones Generales de Desarrollo Social, Jurídica y de Gobierno, Participación Ciudadana y la Dirección General de Administración, visibilizaran esta situación en las distintas actas de entrega-recepción y observaciones generadas a las mismas, cumpliendo normativamente con su seguimiento e informar su situación al cierre del ejercicio.</p> <p>Considerando el resultado entre el presupuesto devengado y el modificado, al cierre del ejercicio no se registran variaciones por comentar.</p>



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto de Capital	1,861,409,294.00	1,843,757,231.40	1,767,300,245.59	1,767,300,245.59	1,767,300,245.59	1,767,300,245.59		
1000	831,634,204.00	896,843,459.59	896,843,459.59	896,843,459.59	896,843,459.59	896,843,459.59	65,209,255.59	<p>Servicios Personales 2018. La clasificación económica de gasto de inversión en este capítulo de gasto, al cierre del ejercicio registró una variación positiva de 7.8%. El presupuesto ejercido en este sentido fue mayor respecto al presupuesto original. La explicación se vincula a los siguientes factores:</p> <p>Gratificación de fin de año, originalmente se presupuestaron \$28.0 mdp, para atender los gastos contractuales que se generarían al incorporarse la figura del Concejo en la Alcaldías, en apego a los establecido a lo largo de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de las Alcaldías. Al normalizarse esto en la nueva estructura y redistribuirse este recurso en partidas asociadas a salarios, el recurso fue reclasificado considerando la regularización de diversas nóminas y el tipo de gasto de corriente a inversión.</p> <p>A) Premio de asistencia. En la asignación original se ubicó en 15.6 mdp, para atender asuntos laborales relacionados a esta prestación laboral, pero al cierre del ejercicio el gasto fue de 24.0 mdp.</p> <p>Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica. En el presupuesto original, que se ubicó en 21.3 mdp, al cierre del ejercicio se incremento en 29.6%, esto como resultado de la reestructura orgánica de la Alcaldía a costos compensados.</p> <p>Vales. Se asignaron 48.8 mdp para atender esta prestación para el personal basificado y nómina 8, sin embargo, considerando los últimos procesos de basificación que se realizaron en los dos últimos años y la reestructuración de las adscripciones del personal, considerando la naturaleza de las funciones, resultó en un gasto compensado de corriente a inversión.</p> <p>Balance del Ejercicio: El que se registre un mayor ejercicio de los recursos previstos (65.2 mdp), no afectó los objetivos institucionales, ya que esto solo significó una reclasificación económica y un saneamiento del presupuesto, considerando el proceso de transición, no solo en cuanto a formas de administrar, sino contemplando también un nuevo marco jurídico aplicable a la figura de las Alcaldías. En este sentido la población es la principal beneficiada al asociarse elementos para empezar a cimentar una administración eficiente, racional y austera, con objetivos institucionales reales, manteniendo actualizadas de manera permanente plantillas de personal, actualizando memorias de cálculo y cumplir con las condiciones y prestaciones laborales, esto para mantener la gobernabilidad e impulsar el mejoramiento de los servicios públicos.</p> <p>0.00 B) Considerando el resultado entre el presupuesto devengado y el modificado, al cierre del ejercicio no se registran variaciones por comentar.</p>



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
2000	185,752,170.00	206,850,060.66	202,597,878.44	202,597,878.44	202,597,878.44	202,597,878.44	16,845,708.44	<p>Materiales y suministros 2018. A fin de contextualizar la explicación, nos referimos en una primera instancia a la contribución de los fondos presupuestales con los cuales se subsanaron las compras en este capítulo: Fiscales, Participaciones Federales y FORTAMUN. Por otra parte, se aplicaron movimientos compensatorios entre partidas de gasto en donde la diferencia de 26.0 mdp de reducciones contra 42.8 mdp de ampliaciones resultaron en la variación que se observa en la fórmula del la variación absoluta. A continuación se toma a mena de justificación aquellas partidas que tuvieron más impacto, considerando que acumularon montos mayores de presupuesto.</p> <p>Otros productos químicos, el 72.7% del recurso asignado originalmente en esta partida fue reclasificado a otras partidas que requerían mayor recurso y se encontraban asociadas a los objetivos, como fue el caso del mantenimiento menor de inmuebles.</p> <p>Vestuario y uniformes. Se incrementa en 21.6% la asignación original, considerando los compromisos en proceso al momento en que se registró el proceso de entrega-recepción de la administración de la Alcaldía Gustavo A. Madero. En este periodo fue necesario impulsar acuerdos y realizar diversas gestiones a fin de consolidarse la compra de estos insumos y cumplir con el vestuario administrativo, aún cuando se declararon desiertos algunos conceptos; esta partida también marco la pauta para el comportamiento en las compras de prendas de seguridad y protección personal.</p> <p>Productos alimenticios y bebidas para personas. El recurso en esta partida de gasto creció en más del 40% respecto a su asignación original, lo cual se explica en las erogaciones que realizaron ambas administraciones en 2018, para no interrumpir la operación de en Centros de Atención y Cuidado Infantil y operativos efectuados en el último trimestre del ejercicio.</p> <p>Balance del Ejercicio: El que se registre un menor ejercicio de los recursos previstos (1.2 mdp), no afectó los objetivos institucionales, ya que esto significó una reclasificación económica y un saneamiento del presupuesto, considerando el proceso de transición, no sólo en cuanto a formas de administrar, sino contemplando también un nuevo marco jurídico aplicable a la figura de las Alcaldías. En este sentido la población es la principal beneficiada al asociarse elementos para empezar a cimentar una administración eficiente, racional y austera, con objetivos institucionales que reflejen las demandas ciudadanas y privilegiando los procesos de adquisición en base a las necesidades y fechas en las que realmente se requerirían los materiales y suministros.</p> <p>Servicio de pagos centralizados: Combustibles, lubricantes y aditivos. El 80% de la variación entre el presupuesto devengado respecto del modificado, que asciende a 4.2 mdp, se concentra en la partida de gasto que es administrada de forma centralizada y de acuerdo a los registros y balance final, esta situación se presenta, aún considerando el cumplimiento de las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales. En este sentido, estas situaciones explican el porqué de un menor ritmo del gasto devengado en recursos de FORTAMUN.</p>
							-4,252,182.22	B)



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
3000	64,518,141.00	77,955,354.69	77,937,490.20	77,937,490.20	77,937,490.20	77,937,490.20	13,419,349.20	<p>Servicios Generales 2018. A fin de contextualizar la explicación, nos referimos en una primera instancia a la contribución de los fondos presupuestales con los cuales se subsanaron los servicios en este capítulo: Fiscales, Participaciones Federales, Ingresos de Aplicación Automática, FORTAMUN (principal e intereses) y Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Por otra parte, se aplicaron movimientos compensatorios entre partidas de gasto en donde la diferencia de 7.7 mdp de reducciones en comparación con los 32.8 mdp de ampliaciones, resultó en la variación absoluta que arroja la fórmula. A continuación se toma a manera de justificación aquellas partidas y Fondos Presupuestales que tuvieron más impacto, considerando que influyeron en estas diferencias del presupuesto ejercido y el aprobado.</p> <p>Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Se adicionan 850 mil pesos para atender los daños que sufrieron dos inmuebles destinados a actividades culturales: Centro de Desarrollo Social y Cultural Cuchilla del Tesoro y Centro de la Juventud, Arte y Cultura Futurama. En el primer espacio se destinaron 350 mil pesos y en el segundo 500 mil pesos, efectuándose trabajos de reforzamientos de la estructura, resane de grietas, rehabilitación de pisos dañados y muros.</p> <p>A) Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas. La partida de gasto registro un mayor ritmo de gasto, 121 por ciento, respecto a la asignación original. Se considera oportuno mencionar que gran parte de los contratos, servicios y procesos de facturación ya estaban formalizados y en vías de pago en el momento en que la administración de la Alcaldía reelevó a la Delegación y con estos elementos se explica que hubo mayor demanda de servicios de mantenimiento ante el proceso de entrega-recepción.</p> <p>Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos. La partida de gasto registro un mayor ritmo de gasto, 100 por ciento, respecto a la asignación original. Se considera oportuno mencionar que gran parte de los contratos, servicios y procesos de facturación ya estaban formalizados y en vías de pago en el momento en que la administración de la Alcaldía reelevó a la Delegación y con estos elementos se explica que hubo mayor demanda de servicios de mantenimiento ante el proceso de entrega-recepción.</p> <p>Servicios de Limpieza y manejo de desechos: Al igual que las anteriores partidas, y otras tantas que no se citan aquí ya que se resantan aquellas en las que se registro mayor variación, se requirieron más recursos para resolver cuestiones operativas y de logística para que la nueva administración empezará a delinear sus prioridades. En este sentido, el presupuesto ejercido respecto al aprobado fue mayor, ya que hubo necesidad de atender áreas y oficinas públicas que se que requerian de estos servicios.</p> <p>Balance del Ejercicio: El que se registre un mayor ejercicio de los recursos previstos (13.4 mdp), no afectó los objetivos institucionales, ya que esto significó una reclasificación económica y un saneamiento del presupuesto, considerando el proceso de transición, no sólo en cuanto a formas de administrar, sino contemplando también un nuevo marco jurídico aplicable a la figura de las Alcaldías. En este sentido la población es la principal beneficiada al asociarse elementos para empezar a cimentar una administración eficiente, racional y austera, con objetivos institucionales que reflejen las demandas ciudadanas y privilegiando los procesos de arrendamientos y servicios, en base a las necesidades y fechas en las que realmente se requerirían estos.</p>



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CDO7 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
5000	49,806,764.00	80,363,819.99	78,908,592.26	78,908,592.26	78,908,592.26	78,908,592.26	29,101,828.26	<p>Fletes y maniobras, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y servicios administrativos e, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, son partidas de gasto que registraron economías o en su caso, no se aplicó en su totalidad de forma centralizada y de acuerdo a los registros y balance final, esta situación se presenta, aún considerando el cumplimiento de las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales. En este sentido, estas situaciones explican el porqué de un menor ritmo del gasto devengado.</p> <p>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 2018. A fin de contextualizar la explicación, nos referimos en una primera instancia a la contribución de los fondos presupuestales con los cuales se subsanaron los servicios en este capítulo: Fiscales, Participaciones Federales y FORTAMUN. Por otra parte, se aplicaron movimientos compensatorios entre partidas de gasto en donde la diferencia de 42.8 mdp de reducciones en comparación con los 71.9 mdp de ampliaciones, resultó en la variación absoluta que arroja la fórmula. A continuación, en un cuadro resumen, se informa del cierre presupuestal que se registró por cada uno de los Proyectos de Inversión del capítulo 5000, considerando que influyó en la diferencia del presupuesto ejercido y el aprobado.</p> <p>Recursos destinados al Presupuesto Participativo. Este recurso se encuentra de origen en un sólo proyecto en Inversión Pública, por lo cual no aparecía en la asignación original, por lo cual se abrieron dos proyectos para inyectarle 3.8 mdp, para atender 12 Comités Ciudadanos (para mayor detalle ver cuadro resumen y sección del Presupuesto Participativo Delegacional, formato PPD).</p> <p>Adquisición de vehículos automotores, maquinaria y equipo de construcción. El proyecto registrado en la Cartera de Inversión A.02D7.8008, de un presupuesto original de 5.0 mdp. paso a 42.4 mdp. Se considera oportuno mencionar que gran parte de los contratos, servicios y procesos de facturación ya estaban formalizados y en vías de pago en el momento en que la administración de la Alcaldía reelevó a la Delegación, salvo en algunos casos en donde se comprometió el recurso, considerando los plazos que se fijaron en la Circular SFCDMX/SE/4461/2018 Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, en los supuestos de Inversión Pública y Otros conceptos de gasto, donde la nueva administración de la Alcaldía sólo tuvo un mes, quince días, para formalizar procedimientos que en condiciones naturales se requieren de al menos cuarenta días. Ante este panorama se decidió incrementar el ritmo de pago, validando previamente el compromiso generado para evitar graves subejercicios en la Cuenta Pública 2018.</p> <p>Adquisición de vehículos automotores, maquinaria y equipo de construcción. El proyecto registrado en la Cartera de Inversión con el proyecto A.02D7.8008, registró un presupuesto modificado de 42.4 mdp. sin embargo, al cierre del ejercicio no se efectuó el pago de facturas por esta diferencia, situación motivada por rechazos que se generaron en el sistema GRP-SAP, al presentar inconsistencia en el soporte de la facturación. Al ser recursos de FORTAMUN la situación de cierre fue con esta diferencia, en cumplimiento con las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales.</p>
							-17,864.49	B)
							-1,455,227.73	B)



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.																																																																		
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]																																																																				
								Situación Final de proyectos de inversión del capítulo 5000																																																																		
								<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PY</th> <th>Descripción</th> <th>Monto Original</th> <th>Monto Modificado</th> <th>Monto Ejercido por Clave</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A02D78001</td> <td>Adquisición de vehículos, equipo terrestre y de comunicación para la ejecución de programas de supervisión, seguridad pública y desastres naturales Almacén General de la Alcaldía Gustavo A. Madero Delegación Gustavo A. Madero Dirección General de Desarrollo Social</td> <td style="text-align: right;">10 000 000 00</td> <td style="text-align: right;">6 031 887 37</td> <td style="text-align: right;">6 031 884 28</td> </tr> <tr> <td>A02D78002</td> <td>Adquisición de mobiliario, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y licencias de software para áreas operativas de la Delegación GAM Direcciones Territoriales y Edificio Delegacional</td> <td style="text-align: right;">8 000 000 00</td> <td style="text-align: right;">3 351 461 61</td> <td style="text-align: right;">3 351 461 61</td> </tr> <tr> <td>A02D78003</td> <td>Adquisición de vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de Protección Civil en la Delegación GAM Direcciones Territoriales y Edificio Delegacional</td> <td style="text-align: right;">3 000 000 00</td> <td style="text-align: right;">7 500 000 00</td> <td style="text-align: right;">7 500 000 00</td> </tr> <tr> <td>A) A02D78004</td> <td>Adquisición de equipo médico y laboratorio administrativo, cómputo y mobiliario para Hospital Cuauhtepc y Clínicas en GAM Hospital Cuauhtepc Clínica Ginecología y Clínica Veterinaria</td> <td style="text-align: right;">5 791 477 00</td> <td style="text-align: right;">5 752 398 45</td> <td style="text-align: right;">5 752 397 81</td> </tr> <tr> <td>A02D78005</td> <td>Adquisición de máquinas herramientas para uso de las áreas operativas de la Delegación Gustavo A. Madero Dirección General de Administración</td> <td style="text-align: right;">6 040 241 00</td> <td style="text-align: right;">1 749 999 37</td> <td style="text-align: right;">1 749 999 37</td> </tr> <tr> <td>A02D78006</td> <td>Adquisición de juegos infantiles para instalar en espacios públicos rescatados en GAM Dirección General de Administración de la Delegación Gustavo A. Madero</td> <td style="text-align: right;">7 000 000 00</td> <td style="text-align: right;">5 353 266 06</td> <td style="text-align: right;">5 353 266 06</td> </tr> <tr> <td>A02D78007</td> <td>Adquisición de mobiliario y equipo para Infraestructura Social en GAM Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación GAM</td> <td style="text-align: right;">5 000 000 00</td> <td style="text-align: right;">2 231 715 30</td> <td style="text-align: right;">2 231 715 30</td> </tr> <tr> <td>A02D78008</td> <td>Adquisición de máquinas y equipo de construcción, vehículos pesados y equipo terrestre y accesorios eléctricos para áreas operativas de la Delegación GAM Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación GAM</td> <td style="text-align: right;">4 975 046 00</td> <td style="text-align: right;">42 363 371 97</td> <td style="text-align: right;">40 908 147 97</td> </tr> <tr> <td>A02D78009</td> <td>Adquisición de vehículos tipo patrulla y motopatullas para colonias con proyectos de Presupuesto Participativo Patrulla CAMPESINERABAGÓN (05-215) Motopatullas CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA (05-079) SAN PEDRO EL CHICO (05-167) LA JOYA (05-102) LA PRADERA I (U HAB) (05-109) MARTIRES DE RIO BLANCO (05-124) TEPEYAC INSURGENTES (05-181)</td> <td style="text-align: right;">0 00</td> <td style="text-align: right;">3 340 146 22</td> <td style="text-align: right;">3 340 146 22</td> </tr> <tr> <td>A02D78010</td> <td>Adquisición de mobiliario urbano para atención de parques en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo CTM El Rico (U Hab) (05-032) Estrella (05-055) Nueva Vallejo (05-131) 51 Legislatura (05-210) y La Pradera (05-108)</td> <td style="text-align: right;">0 00</td> <td style="text-align: right;">484 732 69</td> <td style="text-align: right;">484 732 69</td> </tr> <tr> <td>A02D78011</td> <td>Adquisición de mobiliario, equipo de laboratorio y recreativo para el equipamiento de planteles escolares de nivel medio superior Zona de Cuauhtepc Delegación Gustavo A. Madero</td> <td style="text-align: right;">0 00</td> <td style="text-align: right;">453 241 00</td> <td style="text-align: right;">453 241 00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 49,806,764.00</td> <td style="text-align: right;">\$ 78,612,219.99</td> <td style="text-align: right;">\$ 77,156,992.26</td> </tr> </tbody> </table>	PY	Descripción	Monto Original	Monto Modificado	Monto Ejercido por Clave	A02D78001	Adquisición de vehículos, equipo terrestre y de comunicación para la ejecución de programas de supervisión, seguridad pública y desastres naturales Almacén General de la Alcaldía Gustavo A. Madero Delegación Gustavo A. Madero Dirección General de Desarrollo Social	10 000 000 00	6 031 887 37	6 031 884 28	A02D78002	Adquisición de mobiliario, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y licencias de software para áreas operativas de la Delegación GAM Direcciones Territoriales y Edificio Delegacional	8 000 000 00	3 351 461 61	3 351 461 61	A02D78003	Adquisición de vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de Protección Civil en la Delegación GAM Direcciones Territoriales y Edificio Delegacional	3 000 000 00	7 500 000 00	7 500 000 00	A) A02D78004	Adquisición de equipo médico y laboratorio administrativo, cómputo y mobiliario para Hospital Cuauhtepc y Clínicas en GAM Hospital Cuauhtepc Clínica Ginecología y Clínica Veterinaria	5 791 477 00	5 752 398 45	5 752 397 81	A02D78005	Adquisición de máquinas herramientas para uso de las áreas operativas de la Delegación Gustavo A. Madero Dirección General de Administración	6 040 241 00	1 749 999 37	1 749 999 37	A02D78006	Adquisición de juegos infantiles para instalar en espacios públicos rescatados en GAM Dirección General de Administración de la Delegación Gustavo A. Madero	7 000 000 00	5 353 266 06	5 353 266 06	A02D78007	Adquisición de mobiliario y equipo para Infraestructura Social en GAM Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación GAM	5 000 000 00	2 231 715 30	2 231 715 30	A02D78008	Adquisición de máquinas y equipo de construcción, vehículos pesados y equipo terrestre y accesorios eléctricos para áreas operativas de la Delegación GAM Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación GAM	4 975 046 00	42 363 371 97	40 908 147 97	A02D78009	Adquisición de vehículos tipo patrulla y motopatullas para colonias con proyectos de Presupuesto Participativo Patrulla CAMPESINERABAGÓN (05-215) Motopatullas CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA (05-079) SAN PEDRO EL CHICO (05-167) LA JOYA (05-102) LA PRADERA I (U HAB) (05-109) MARTIRES DE RIO BLANCO (05-124) TEPEYAC INSURGENTES (05-181)	0 00	3 340 146 22	3 340 146 22	A02D78010	Adquisición de mobiliario urbano para atención de parques en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo CTM El Rico (U Hab) (05-032) Estrella (05-055) Nueva Vallejo (05-131) 51 Legislatura (05-210) y La Pradera (05-108)	0 00	484 732 69	484 732 69	A02D78011	Adquisición de mobiliario, equipo de laboratorio y recreativo para el equipamiento de planteles escolares de nivel medio superior Zona de Cuauhtepc Delegación Gustavo A. Madero	0 00	453 241 00	453 241 00				\$ 49,806,764.00	\$ 78,612,219.99	\$ 77,156,992.26
PY	Descripción	Monto Original	Monto Modificado	Monto Ejercido por Clave																																																																						
A02D78001	Adquisición de vehículos, equipo terrestre y de comunicación para la ejecución de programas de supervisión, seguridad pública y desastres naturales Almacén General de la Alcaldía Gustavo A. Madero Delegación Gustavo A. Madero Dirección General de Desarrollo Social	10 000 000 00	6 031 887 37	6 031 884 28																																																																						
A02D78002	Adquisición de mobiliario, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y licencias de software para áreas operativas de la Delegación GAM Direcciones Territoriales y Edificio Delegacional	8 000 000 00	3 351 461 61	3 351 461 61																																																																						
A02D78003	Adquisición de vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de Protección Civil en la Delegación GAM Direcciones Territoriales y Edificio Delegacional	3 000 000 00	7 500 000 00	7 500 000 00																																																																						
A) A02D78004	Adquisición de equipo médico y laboratorio administrativo, cómputo y mobiliario para Hospital Cuauhtepc y Clínicas en GAM Hospital Cuauhtepc Clínica Ginecología y Clínica Veterinaria	5 791 477 00	5 752 398 45	5 752 397 81																																																																						
A02D78005	Adquisición de máquinas herramientas para uso de las áreas operativas de la Delegación Gustavo A. Madero Dirección General de Administración	6 040 241 00	1 749 999 37	1 749 999 37																																																																						
A02D78006	Adquisición de juegos infantiles para instalar en espacios públicos rescatados en GAM Dirección General de Administración de la Delegación Gustavo A. Madero	7 000 000 00	5 353 266 06	5 353 266 06																																																																						
A02D78007	Adquisición de mobiliario y equipo para Infraestructura Social en GAM Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación GAM	5 000 000 00	2 231 715 30	2 231 715 30																																																																						
A02D78008	Adquisición de máquinas y equipo de construcción, vehículos pesados y equipo terrestre y accesorios eléctricos para áreas operativas de la Delegación GAM Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación GAM	4 975 046 00	42 363 371 97	40 908 147 97																																																																						
A02D78009	Adquisición de vehículos tipo patrulla y motopatullas para colonias con proyectos de Presupuesto Participativo Patrulla CAMPESINERABAGÓN (05-215) Motopatullas CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA (05-079) SAN PEDRO EL CHICO (05-167) LA JOYA (05-102) LA PRADERA I (U HAB) (05-109) MARTIRES DE RIO BLANCO (05-124) TEPEYAC INSURGENTES (05-181)	0 00	3 340 146 22	3 340 146 22																																																																						
A02D78010	Adquisición de mobiliario urbano para atención de parques en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo CTM El Rico (U Hab) (05-032) Estrella (05-055) Nueva Vallejo (05-131) 51 Legislatura (05-210) y La Pradera (05-108)	0 00	484 732 69	484 732 69																																																																						
A02D78011	Adquisición de mobiliario, equipo de laboratorio y recreativo para el equipamiento de planteles escolares de nivel medio superior Zona de Cuauhtepc Delegación Gustavo A. Madero	0 00	453 241 00	453 241 00																																																																						
			\$ 49,806,764.00	\$ 78,612,219.99	\$ 77,156,992.26																																																																					





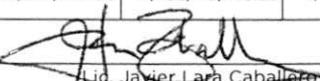
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

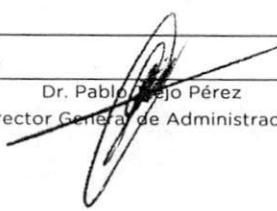
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
6000	729,698,015.00	581,744,536.47	511,012,825.10	511,012,825.10	511,012,825.10	511,012,825.10	-218,685,189.90	<p>Inversión Pública 2018. En este capítulo se combinaron distintos fondos presupuestales, con lo cual se atendió la inversión pública, estos fueron: Fiscales, Crédito, Participaciones Federales, Fortalecimiento Financiero IV, V, FORTAMUN, FAFEF y FAIS. Por otra parte, se aplicaron movimientos compensatorios entre partidas de gasto en donde la diferencia de 609.0 mdp. de reducciones en comparación con los 390.3 mdp de ampliaciones, resultó en la variación absoluta que arroja la fórmula. A continuación, en un cuadro resumen, se informa del cierre presupuestal que se registró por cada uno de los Proyectos de Inversión del capítulo 6000.</p> <p>Recursos destinados al Presupuesto Participativo. Este recurso se presupuestó de origen en un sólo proyecto en Inversión Pública (O.02D7.8001), lo cual ascendió a 112.5 mdp. Al cierre del ejercicio el recurso ejercido fue de 45.7 mdp, esto significa que la diferencia, para ser precisos 66.7 mdp, se transfirieron al capítulo 4000, capitulo en donde se ubica el resto del recurso con el cual se dio atención a las demandas de los Comités Ciudadanos (para mayor detalle ver cuadro resumen y sección del Presupuesto Participativo Delegacional, formato PPD).</p> <p>Recursos sde Fortalecimiento Financiero IV y V. Se considera oportuno mencionar que gran parte de los contratos, servicios y procesos de contratación ya estaban formalizados y en vías de pago en el momento en que la administración de la Alcaldía reelevó a la Delegación, salvo en algunos casos en donde se comprometió el recurso, considerando los plazos que se fijaron en la Circular SFCDMX/SE/4461/2018 Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, en los supuesto de Inversión Pública y Otros conceptos de gasto, donde la nueva administración de la Alcaldía sólo tuvo un mes, quince días, para formalizar procedimientos que en condiciones naturales se requieren de al menos cuarenta días. Ante este panorama en algunos casos fue imposible concretizar la adjudicación de la obra, aún cuando el objetivo fue evitar graves subejercicios en la Cuenta Pública 2018.</p> <p>Cancelación de contratos y movimientos compensados a otros capítulos de gasto. Con el fin de atender otras presiones de gasto y considerando que existía muy poco tiempo para adjudicar obra, considerando que el plazo límite sería al 31 de octubre de 2018, se transfirieron recursos la capítulo 5000, 3000 y 2000, con lo cual fue posible atender los plazos que se fijaron en la Circular SFCDMX/SE/4461/2018 Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, en los supuesto de Inversión Pública y Otros conceptos de gasto, donde la nueva administración de la Alcaldía sólo tuvo un mes, quince días, para formalizar procedimientos que en condiciones naturales se requieren de al menos cuarenta días. Ante este panorama se decidió incrementar el ritmo de pago, validando previamente el compromiso generado para evitar graves subejercicios en la Cuenta Pública 2018.</p> <p>Incongruencias presupuestales y situación final de recursos federales. En esta variación influyó la situación en que cierra el fondo de Fortalecimiento Financiero y los recursos de FAFEF, en cumplimiento con las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales.</p>
Total URG	4,445,338,636.00	4,452,719,743.26	4,336,759,010.42	4,336,759,010.42	4,336,759,010.42	4,336,759,010.42	-70,731,711.37	

Elaboró:


 Lic. Javier Lara Caballero
 Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

Autorizó:


 Dr. Pablo Mejía Pérez
 Director General de Administración

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

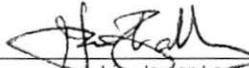
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		

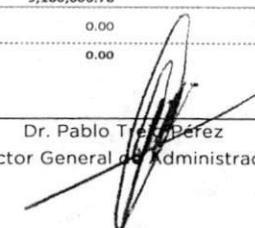
INVERSIÓN PÚBLICA 2018 SITUACIÓN FINAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PY	Area Funcional	Fondo	Posición Presupuestal	Descripción	Monto Original	Monto Modificado	Monto Ejercido por claves
002D78000	242213	111180	61412148	Proyecto Genérico	6,597,024.00	0.00	0.00
	242213	121180	61212148		17,254,839.00	0.00	0.00
	242213	25P180	61412148		2,441,224.00	0.00	0.00
	251218	25P280	61412148		14,789,862.00	0.00	0.00
					41,082,949.00	0.00	0.00
002D78001	221219	15O280	61212165	Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo. 122 Comités Ciudadanos de la Delegación Gustavo A. Madero	29,482,491.00	0.00	0.00
	221219	15O580	61212165		82,975,492.00	0.00	0.00
					112,457,983.00	0.00	0.00
002D78002	251218	111180	61212100	Brindar mantenimiento a diversos planteles escolares en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	0.00	0.00	0.00
	251218	111180	61212131		0.00	454,976.15	454,976.15
	251218	121180	61212131		22,500,000.00	0.00	0.00
	251218	25P280	61212131		15,000,000.00	0.00	0.00
	251218	25P680	61212100		0.00	0.00	0.00
	251218	25P680	61212131		0.00	7,000,000.00	6,995,410.87
					37,500,000.00	7,454,976.15	7,450,387.02
002D78003	221218	25P280	61512100	Construcción del-PSV "Cuerpo Poniente" en la Av. 100 Metros (Eje Central Lázaro Cárdenas) y la intersección con el Eje 5 Norte (Av. Montevideo).	0.00	0.00	0.00
	221221	111180	61512100		0.00	1,185,901.59	1,185,901.59
	221221	121180	61512100		25,000,000.00	0.00	0.00
	221221	25P280	61512100		10,000,000.00	18,147,784.20	17,757,445.00
	221221	25P280	61512148		0.00	25,400,000.00	25,400,000.00
	221227	25P280	61512100		2,500,000.00	500,000.00	0.00
					37,500,000.00	45,233,685.79	44,343,346.59
002D78004	233207	111180	61212100	Continuación de la Construcción del Hospital para 30 camas en Cuauhtepec, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	0.00	1,483,067.03	1,483,067.03
	233207	15O580	61212100		0.00	1,938,930.76	1,938,930.76
	233207	25P680	61212100		40,000,000.00	80,868,931.00	80,855,388.73
	233209	25P280	61212100		2,000,000.00	1,200,000.00	991,083.37
					42,000,000.00	85,490,928.79	85,268,469.89
002D78005	221213	111180	61212100	Construcción y remodelación de edificios públicos.	0.00	65,872.45	65,872.45
	221213	25P280	61212100		5,000,000.00	4,016,413.87	4,016,413.87
	221215	111180	61212100		0.00	5,502,589.23	5,502,589.23
					5,000,000.00	9,584,875.55	9,584,875.55
002D78006	241210	121180	61212100	Construcción del deportivo y rehabilitación de infraestructura deportiva	0.00	0.00	0.00
	241210	121180	61212148		0.00	0.00	0.00
	241210	25P280	61212100		20,000,000.00	0.00	0.00
	241212	111180	61212100		0.00	2,390,606.78	2,390,606.78
					20,000,000.00	6,790,000.00	6,781,518.30
002D78007	221210	25P280	61612100	Obras de mitigación de riesgos en causas de ríos y escalinatas. Río Maximalaco, Cuauhtepec, Delegación Gustavo A. Madero	25,000,000.00	0.00	0.00
					25,000,000.00	0.00	0.00

Elaboró:


Lic. Javier Lara Caballero
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

Autorizó:


Dr. Pablo Trujillo Pérez
Director General de Administración



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		

INVERSIÓN PÚBLICA 2018 SITUACIÓN FINAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PY	Area Funcional	Fondo	Posición Presupuestal	Descripción	Monto Original	Monto Modificado	Monto Ejercido por claves
002D78008	221216	111180	61412100		0.00	571,999.99	571,999.99
	221216	121180	61412100	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero	43,207,260.00	0.00	0.00
	221216	25P280	61412100		15,783,345.00	17,608,746.00	12,354,393.59
	221216	25P680	61412100		20,000,000.00	0.00	0.00
					128,990,605.00	18,180,745.99	12,926,393.58
002D78009	242214	111180	61212100	Mantenimiento de Infraestructura Cultural de la Alcaldía Gustavo A. Madero	0.00	134,999.89	134,999.89
	242214	25P280	61212100		10,000,000.00	3,865,000.00	3,862,068.20
					10,000,000.00	3,999,999.89	3,997,068.09
002D78010	213204	111180	61412100	Construcción de Drenaje en distintas ubicaciones de la Alcaldía Gustavo A. Madero	0.00	101,598.60	101,598.60
	213204	25P280	61412100		15,000,002.00	3,865,000.00	3,438,842.76
					15,000,002.00	3,966,598.60	3,540,441.36
002D78011	242213	111180	61212100	Construcción de Casas de Cultura Foro al aire libre. Col. Nueva Vallejo. Casa de Cultura. Col. Gertrudis Sánchez III	0.00	399,999.51	399,999.51
	242213	25P280	61212100	Casa de Cultura. Col. San Felipe de Jesús	10,000,000.00	11,700,000.00	11,698,432.51
					10,000,000.00	12,099,999.51	12,098,432.02
002D78012	233207	25P680	61212100	Construcción de Ciudad de la Salud Colonia La Pastora, Delegación Gustavo A. Madero (CANCELADO)	28,500,000.00	0.00	0.00
					28,500,000.00	0.00	0.00
002D78013	224223	111180	61412100		0.00	0.00	0.00
	224223	121180	61412100	Rehabilitación del Alumbrado Público en colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	20,000,000.00	14,431,183.15	14,431,183.15
	224223	25P280	61412100		0.00	0.00	0.00
					20,000,000.00	14,431,183.15	14,431,183.15
002D78014	215208	111180	61412100	Mantenimiento a las áreas verdes y poda de árboles de la Alcaldía Gustavo A. Madero	0.00	6,881,263.44	6,881,263.44
	215208	25P280	61412100		8,500,000.00	0.00	0.00
					8,500,000.00	6,881,263.44	6,881,263.44
002D78015	221218	111180	61512100		0.00	3,074,389.28	3,074,389.28
	221218	25P280	61412100	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades secundarias en colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	10,000,000.00	0.00	0.00
	221218	25P280	61512100		0.00	3,811,334.17	0.00
					10,000,000.00	6,885,723.45	3,074,389.28
002D78016	223221	121180	61412100		0.00	12,191,640.05	12,191,640.05
	223221	25P280	61412100		5,000,000.00	0.00	0.00
	223222	111180	61412100	Construcción y rehabilitación de la red de agua potable en colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	0.00	0.00	0.00
	223222	121180	61412100		0.00	1,876,318.79	1,876,318.79
	223222	25P280	61412100		10,000,000.00	0.00	0.00
					15,000,000.00	14,067,958.84	14,067,958.84

Elaboró:


 Lic. Javier Lara Caballero
 Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

Autorizó:


 Dr. Pablo Trejo Pérez
 Director General de Administración

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

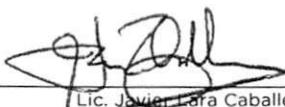
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		

INVERSIÓN PÚBLICA 2018 SITUACIÓN FINAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PY	Area Funcional	Fondo	Posición Presupuestal	Descripción	Monto Original	Monto Modificado	Monto Ejercido por claves
002D78027	251217	111180	61212100	Rehabilitación de infraestructura educativa en colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	0.00	0.00	0.00
	251217	25P280	61212100		0.00	0.00	0.00
	251218	111180	61212100		0.00	461,357.81	461,357.81
	251218	25P280	61212100		0.00	50,325,000.00	43,971,679.44
					0.00	50,786,357.81	44,433,037.25
002D78028	251217	25MH83	61212131	Construcción de velaria, aulas y estacionamiento en la Primaria y Secundaria Wenceslao Victoria Soto de la Delegación GAM. Primaria Wenceslao Victoria Soto, colonia Vista Hermosa, Delegación GAM. Secundaria Wenceslao Victoria Soto, Calle Benito Quezada, colonia 6 de Junio.	0.00	2,500,000.00	0.00
	251217	25MM83	61212131		0.00	18,500,000.00	0.00
					0.00	21,000,000.00	0.00
002D78029	223222	15O280	61412165	Sustitución y rehabilitación de red o sistema de agua potable en colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	0.00	473,016.66	473,016.66
	223222	15O580	61412165		0.00	0.00	0.00
					0.00	473,016.66	473,016.66
002D78030	224223	15O280	61412165	Colocación, rehabilitación y sustitución de alumbrado público en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo. Aragón Inguarán, Emiliano Zapata, Guadalupe Victoria II, Héroes de Chapultepec, La Patera-Condomulios (U Hab), Planetario Lindavista, Residencial Zacatenco, San José Ticoman, Vallejo Poniente, San Juan de Aragón 1a Sección (U Hab) I.	0.00	5,303,885.05	5,303,885.05
002D78031	221216	15O580	61412165	Rehabilitación y sustitución de banquetas y guarniciones en colonias con proyectos de presupuesto participativo.	0.00	12,906,502.15	12,906,502.15
002D78032	221210	15O280	61612165	Construcción de barda perimetral, automatización de accesos y mantenimiento a sistemas en Comités con Presupuesto Participativo.	0.00	0.00	0.00
	225224	15O280	61212165		0.00	969,461.24	969,461.24
	225224	15O580	61212165		0.00	0.00	0.00
002D78033	213206	15O280	61412165	Sustitución de drenaje pluvial y sanitario en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo	0.00	2,907,965.76	2,907,965.76
002D78034	221210	15O280	61612165	Construcción de muros de contención y escalinatas en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.	0.00	969,463.74	969,463.74
	221219	15O280	61412165		0.00	410,277.85	410,277.85
					0.00	1,379,741.59	1,379,741.59
002D78035	241212	15O280	61212165	Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales, pistas, trotapistas e instalación de aparatos ejercitadores en deportivos de colonias con Presupuesto Participativo.	0.00	4,164,248.27	4,164,248.27
002D78036	221219	15O580	61212165	Rehabilitación de espacios e inmuebles públicos (sociales y de salud), en colonias con Presupuesto Participativo.	0.00	4,164,248.27	4,164,248.27
	221219	25P280	61212165		0.00	6,220,512.26	6,220,512.26
	233209	15O280	61212165		0.00	1,938,930.76	1,909,290.65
	269228	15O580	61212165		0.00	967,573.39	967,573.39
					0.00	10,096,480.09	10,066,839.98

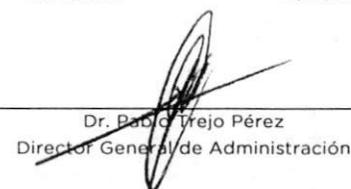
Elaboró:



Lic. Javier Lara Caballero

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

Autorizó:



Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

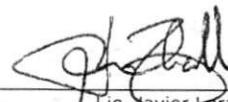
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [4-2]	
								A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.

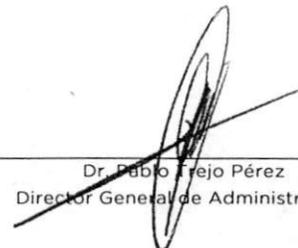
INVERSIÓN PÚBLICA 2018 SITUACIÓN FINAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PY	Area Funcional	Fondo	Posición Presupuestal	Descripción	Monto Original	Monto Modificado	Monto Ejercido por claves
002D78037	171201	150280	61212165	Construcción de módulos de seguridad en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo	0.00	965,751.71	965,751.71
					0.00	965,751.71	965,751.71
002D78038	221218	150280	61412165	Reencarpetao y pavimentación de calles y vialidades secundarias en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.	0.00	3,675,258.84	3,675,258.84
					0.00	3,675,258.84	3,675,258.84
002D78039	215207	150280	61412165	Rehabilitación y recuperación de áreas verdes y poda de árboles en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.	0.00	1,938,930.75	1,938,930.75
	215208	150280	61412165		0.00	960,756.47	960,756.47
					0.00	2,899,687.22	2,899,687.22
002D78040	221218	25MH83	61512100	Rehabilitación de carpeta asfáltica en Ferrocarril Hidalgo, de la Delegación Gustavo A. Madero Av. Ferrocarril Hidalgo, entre la calle El Fenix a la calle Ferrocarril Industrial.	0.00	5,500,000.00	0.00
	221218	25MM83	61512100		0.00	19,500,000.00	0.00
					0.00	25,000,000.00	0.00
002D78041	251218	121180	61212100	Rehabilitación en 10 planteles escolares de nivel básico, en diversas ubicaciones de la Alcaldía Gustavo A. Madero 1. JN. Miguel Ramos Arizpe 2. JN La Pradera 3. JN. Beatriz Ordoñez Acuña 4. JN. Luis Pasteur 5. EP. Obras del Valle de México 6. EP. Turquía 7. EP. Enrique Vázquez Isla (Prof) 8. EP. Trinidad y Tobago 9. ES. Dna. José Peón y Contreras (...)	0.00	4,444,714.99	4,444,714.99
	251218	121180	61212148		0.00	1,851,695.00	1,851,695.00
					0.00	6,296,409.99	6,296,409.99
TOTAL					779,698,015.00	578,254,365.58	507,522,654.21

Elaboró:


 Lic. Javier Lara Caballero
 Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

Autorizó:

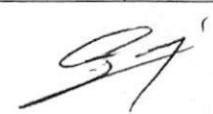

 Dr. Pablo Frejo Pérez
 Director General de Administración

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PARTICIPACIONES FEDERALES)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)
1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						181,757,554.00	132,276,675.49	132,276,675.49	132,276,675.49	132,276,675.49	132,276,675.49	
	1				GOBIERNO						11,307,590.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	
		2			Justicia						11,307,590.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	
			4		Derechos Humanos						11,307,590.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	
				201	Acciones en Pro de la igualdad de género	Asunto	5,300	1,800	1,800	34.0	100.0	11,307,590.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	10,599,257.00	
	2				Desarrollo Social						170,249,964.00	121,479,082.85	121,479,082.85	121,479,082.85	121,479,082.85	121,479,082.85	
		3			Salud						11,691,477.00	13,262,863.11	13,262,863.11	13,262,863.11	13,262,863.11	13,262,863.11	
			7		Prestación de servicios de salud a la comunidad						4,500,000.00	7,004,823.08	7,004,823.08	7,004,823.08	7,004,823.08	7,004,823.08	
				205	Apoyo a la salud	Persona	80,000	72,000	72,000	90.0	100.0	4,000,000.00	6,504,825.48	6,504,825.48	6,504,825.48	6,504,825.48	6,504,825.48
				206	Campañas de salud pública	Persona	11,500	11,500	11,730	102.0	102.0	500,000.00	499,997.60	499,997.60	499,997.60	499,997.60	499,997.60
		3			Generación de recursos para la salud						7,191,477.00	6,258,040.03	6,258,040.03	6,258,040.03	6,258,040.03	6,258,040.03	
				207	Construcción y ampliación de infraestructura en salud	Inmueble	1	1	0	0.0	0.0	5,791,477.00	1,938,930.76	1,938,930.76	1,938,930.76	1,938,930.76	1,938,930.76
				208	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	6	6	6	100.0	100.0	1,400,000.00	1,567,192.48	1,567,192.48	1,567,192.48	1,567,192.48	1,567,192.48
				209	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura en salud	Inmueble	1	1	1	100.0	100.0	0.00	2,751,916.79	2,751,916.79	2,751,916.79	2,751,916.79	2,751,916.79
	4				Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales						28,280,716.00	33,581,336.58	33,581,336.58	33,581,336.58	33,581,336.58	33,581,336.58	
		7			Deporte y recreación						10,252,070.00	8,885,725.76	8,885,725.76	8,885,725.76	8,885,725.76	8,885,725.76	
				211	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Evento	150	68	150	100.0	220.6	702,427.00	1,821,861.57	1,821,861.57	1,821,861.57	1,821,861.57	1,821,861.57



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PARTICIPACIONES FEDERALES)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)
				212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Inmueble	18	10	8	44.4	80.0	9,549,643.00	7,063,864.19	7,063,864.19	7,063,864.19	7,063,864.19	7,063,864.19
			2	<i>Cultura</i>								18,028,646.00	24,695,610.82	24,695,610.82	24,695,610.82	24,695,610.82	24,695,610.82
				215	Promoción de actividades culturales	Evento	1,000	910	910	91.0	100.0	18,028,646.00	24,695,610.82	24,695,610.82	24,695,610.82	24,695,610.82	24,695,610.82
		5			<i>Educación</i>							41,681,440.00	7,503,934.44	7,503,934.44	7,503,934.44	7,503,934.44	7,503,934.44
			7		Educación básica							41,681,440.00	7,503,934.44	7,503,934.44	7,503,934.44	7,503,934.44	7,503,934.44
				216	Apoyo a la educación	Persona	90,500	90,500	44,003	48.6	48.6	41,681,440.00	7,503,934.44	7,503,934.44	7,503,934.44	7,503,934.44	7,503,934.44
		6			<i>Protección social</i>							88,596,331.00	67,130,948.72	67,130,948.72	67,130,948.72	67,130,948.72	67,130,948.72
			3		Familia e hijos							3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				219	Apoyo a jefas de familia	Persona	1,120	0	0	0.0	0.0	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		8			<i>Otros grupos vulnerables</i>							32,920,000.00	42,119,876.00	42,119,876.00	42,119,876.00	42,119,876.00	42,119,876.00
				221	Atención al desarrollo de la niñez	Persona	73,000	33,000	87,947	120.5	266.5	19,000,000.00	28,200,000.00	28,200,000.00	28,200,000.00	28,200,000.00	28,200,000.00
				224	Servicios complementarios de apoyo a personas con discapacidad	Persona	73,000	73,000	73,000	100.0	100.0	4,920,000.00	4,919,876.00	4,919,876.00	4,919,876.00	4,919,876.00	4,919,876.00
				225	Servicios complementarios de apoyo social a adultos mayores	Persona	73,000	73,000	73,000	100.0	100.0	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00
		9			<i>Otros de seguridad social y asistencia social</i>							52,676,331.00	25,011,072.72	25,011,072.72	25,011,072.72	25,011,072.72	25,011,072.72
				226	Apoyo a la juventud	Persona	6,000	6,000	43,025	717.1	717.1	3,150,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PARTICIPACIONES FEDERALES)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)
				227	Construcción y ampliación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	1	1	0	0 0	0 0	158,552.00	740,313.66	740,313.66	740,313.66	740,313.66	740,313.66
				228	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	10	8	8	80 0	100 0	10,000,000.00	969,463.68	969,463.68	969,463.68	969,463.68	969,463.68
				229	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	Persona	750	750	750	100 0	100 0	5,166,779.00	4,842,469.79	4,842,469.79	4,842,469.79	4,842,469.79	4,842,469.79
				230	Servicio y ayuda de asistencia social	Persona	22,100	22,100	22,100	100 0	100 0	34,201,000.00	15,458,825.59	15,458,825.59	15,458,825.59	15,458,825.59	15,458,825.59
	3				Desarrollo Económico							200,000.00	198,335.64	198,335.64	198,335.64	198,335.64	198,335.64
		7			<i>Asuntos económicos, comerciales y laborales en general</i>							100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
			2		<i>Asuntos laborales generales</i>							100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
				232	Fomento al empleo	Persona	400	400	400	100 0	100 0	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
		9			<i>Otras industrias y otros asuntos económicos</i>							100,000.00	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64
			3		<i>Otros asuntos económicos</i>							100,000.00	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64
				233	Centros de incubación de empresas	Empresa	450	450	450	100 0	100 0	100,000.00	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64
2					GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA							1,542,178.00	22,919,162.98	22,919,162.98	22,919,162.98	22,919,162.98	22,919,162.98
	1				GOBIERNO							1,542,178.00	22,919,162.98	22,919,162.98	22,919,162.98	22,919,162.98	22,919,162.98
		7			<i>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</i>							1,542,178.00	22,919,162.98	22,919,162.98	22,919,162.98	22,919,162.98	22,919,162.98
			1		<i>Policía</i>							0.00	21,465,005.33	21,465,005.33	21,465,005.33	21,465,005.33	21,465,005.33



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PARTICIPACIONES FEDERALES)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s											
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	
3	3	7	7	9	201 Apoyo a la prevención del delito	Evento	1,081	1,081	1,081	100.0	100.0	0.00	21,068,366.59	21,068,366.59	21,068,366.59	21,068,366.59	21,068,366.59	
					203 Servicios complementarios de vigilancia	Policía	0	0	0	0.0	0.0	0.00	396,638.74	396,638.74	396,638.74	396,638.74	396,638.74	396,638.74
					2 Protección Civil						1,542,178.00	1,454,157.65	1,454,157.65	1,454,157.65	1,454,157.65	1,454,157.65	1,454,157.65	1,454,157.65
					204 Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	2,400	2,400	2,400	100.0	100.0	1,542,178.00	1,454,157.65	1,454,157.65	1,454,157.65	1,454,157.65	1,454,157.65	1,454,157.65
					DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENABLE						346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00
					DESARROLLO ECONÓMICO						346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00	346,000.00
					Asuntos económicos, comerciales y laborales en general						246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00
					Asuntos económicos y comerciales en general						246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00
					211 Promoción de inversión privada	Evento	250	250	250	100.0	100.0	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00
					Otras industrias y otros asuntos económicos						100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4	2			3	Otros asuntos económicos						100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00		
					201 Apoyo a MYPES	Empresa	1,550	1,550	1,150	74.2	74.2	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	
					HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA						1,069,919,522.00	1,133,305,481.12	1,133,305,481.12	1,133,305,481.12	1,133,305,481.12	1,133,305,481.12	1,133,305,481.12	
					DESARROLLO SOCIAL					1,069,919,522.00	1,133,305,481.12	1,133,305,481.12	1,133,305,481.12	1,133,305,481.12	1,133,305,481.12			



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PARTICIPACIONES FEDERALES)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)
		7			<i>Protección Ambiental</i>						38,205,943.00	32,910,910.53	32,910,910.53	32,910,910.53	32,910,910.53	32,910,910.53	
			7		Ordenación de Desechos						8,500,000.00	7,891,687.96	7,891,687.96	7,891,687.96	7,891,687.96	7,891,687.96	
				203	Recolección de residuos sólidos	Tonelada	440.000	440.000	440.000	100.0	100.0	8,500,000.00	7,891,687.96	7,891,687.96	7,891,687.96	7,891,687.96	7,891,687.96
			3		Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado						2,900,000.00	3,008,834.79	3,008,834.79	3,008,834.79	3,008,834.79	3,008,834.79	
				206	Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje	Kilómetro	222.5	222.5	222.5	100.0	100.0	2,900,000.00	3,008,834.79	3,008,834.79	3,008,834.79	3,008,834.79	3,008,834.79
			5		<i>Protección de la diversidad biológica y del paisaje</i>						26,805,943.00	22,010,387.78	22,010,387.78	22,010,387.78	22,010,387.78	22,010,387.78	
				207	Mantenimiento de áreas verdes	Metro Cuadrado	1,659,000	1,651,500	1,659,000	100.0	100.5	26,055,943.00	19,141,691.14	19,141,691.14	19,141,691.14	19,141,691.14	19,141,691.14
				208	Servicio de poda de árboles	Pieza	0	0	0	0	0	750,000.00	2,868,696.64	2,868,696.64	2,868,696.64	2,868,696.64	2,868,696.64
			2		<i>Vivienda y servicios a la comunidad</i>						1,031,713,579.00	1,100,394,570.59	1,100,394,570.59	1,100,394,570.59	1,100,394,570.59	1,100,394,570.59	
				7	Urbanización						1,005,848,526.00	999,848,679.08	999,848,679.08	999,848,679.08	999,848,679.08	999,848,679.08	
				210	Atención estructural a taludes, minas y grietas	Metro Cuadrado	0	0	0	0	0	0.00	969,463.74	969,463.74	969,463.74	969,463.74	969,463.74
				211	Balazamiento en vialidades	Metro	98,000	98,000	98,000	100.0	100.0	250,000.00	404,076.82	404,076.82	404,076.82	404,076.82	404,076.82
				215	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos	Inmueble	15	10	15	100.0	150.0	19,990,887.00	28,946,703.27	28,946,703.27	28,946,703.27	28,946,703.27	28,946,703.27
				216	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	Metro Cuadrado	1,200	1,200	45,398	3783.2	3783.2	2,450,000.00	12,906,502.15	12,906,502.15	12,906,502.15	12,906,502.15	12,906,502.15



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PARTICIPACIONES FEDERALES)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

R e s u l t a d o s																		
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	
				217	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial	Inmueble	0	3	14	0 0	466 6667	0 00	5,000,000 00	5,000,000 00	5,000,000 00	5,000,000 00	5,000,000 00	5,000,000 00
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	Metro Cuadrado	0	96,364	202,852	0 0	210 506	985,000 00	26,664,638 86	26,664,638 86	26,664,638 86	26,664,638 86	26,664,638 86	26,664,638 86
				219	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	Espacio Público	67	66	133	198 5	201 5	982,172,639 00	924,957,294 24	924,957,294 24	924,957,294 24	924,957,294 24	924,957,294 24	924,957,294 24
			3		Abastecimiento de agua							0.00	582,261.33	582,261.33	582,261.33	582,261.33	582,261.33	582,261.33
				222	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable	Metro	0	0	0	0	0	0 00	582,261 33	582,261 33	582,261 33	582,261 33	582,261 33	582,261 33
			4		Alumbrado público							10,165,053.00	12,753,076.55	12,753,076.55	12,753,076.55	12,753,076.55	12,753,076.55	12,753,076.55
				223	Alumbrado público	Luminaria	11,582 0	2,000 0	2,000 0	17 3	100 0	10,165,053 00	12,753,076 55	12,753,076 55	12,753,076 55	12,753,076 55	12,753,076 55	12,753,076 55
			5		Vivienda							15,700,000.00	87,210,553.63	87,210,553.63	87,210,553.63	87,210,553.63	87,210,553.63	87,210,553.63
				224	Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Apoyo	900	59,237	59,237	6,582	100 0	15,700,000 00	87,210,553 63	87,210,553 63	87,210,553 63	87,210,553 63	87,210,553 63	87,210,553 63
5					EFFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN							1,199,191,427.00	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42
	1				Gobierno							1,199,191,427.00	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42	1,105,602,208.42
		3			Coordinación de la política de Gobierno							37,075,000.00	17,315,538.76	17,315,538.76	17,315,538.76	17,315,538.76	17,315,538.76	17,315,538.76
			7		Presidencia/Gubernatura							36,875,000.00	17,138,872.74	17,138,872.74	17,138,872.74	17,138,872.74	17,138,872.74	17,138,872.74



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

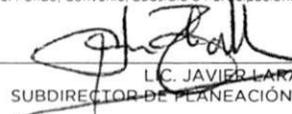
EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PARTICIPACIONES FEDERALES)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

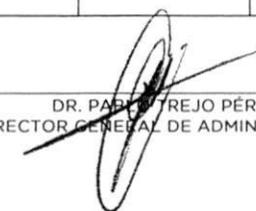
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)
				5	Coordinación de políticas	Servicio	4.800	4.800	4.800	100.0	100.0	36,875,000.00	17,138,872.74	17,138,872.74	17,138,872.74	17,138,872.74	17,138,872.74
				5	<i>Asuntos Jurídicos</i>							200,000.00	176,666.02	176,666.02	176,666.02	176,666.02	176,666.02
				8	208 Servicios legales	Servicio	7.500	7.500	7.500	100.0	100.0	200,000.00	176,666.02	176,666.02	176,666.02	176,666.02	176,666.02
				8	<i>Otros servicios generales</i>							1,162,116,427.00	1,088,286,669.66	1,088,286,669.66	1,088,286,669.66	1,088,286,669.66	1,088,286,669.66
				2	Servicios estadísticos							600,000.00	610,101.32	610,101.32	610,101.32	610,101.32	610,101.32
				5	207 Servicios informáticos	Servicio	2.600	2.600	3.568	137.2	137.2	600,000.00	610,101.32	610,101.32	610,101.32	610,101.32	610,101.32
				5	<i>Otros</i>							1,161,516,427.00	1,087,676,568.34	1,087,676,568.34	1,087,676,568.34	1,087,676,568.34	1,087,676,568.34
					201 Apoyo administrativo	Trámite	51.155	51.155	51.155	100.0	100.0	1,159,316,427.00	1,085,531,150.46	1,085,531,150.46	1,085,531,150.46	1,085,531,150.46	1,085,531,150.46
					203 Capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	80	80	76	95	95	1,800,000.00	1,796,119.97	1,796,119.97	1,796,119.97	1,796,119.97	1,796,119.97
					205 Modernización administrativa	Documento	11	11	11	100.0	100.0	200,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
					209 Sistema de orientación y quejas	Trámite	51.796	51.796	72.405	139.8	139.8	200,000.00	199,297.91	199,297.91	199,297.91	199,297.91	199,297.91
					Total URG							2,452,756,681.00	2,394,449,528.01	2,394,449,528.01	2,394,449,528.01	2,394,449,528.01	2,394,449,528.01

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones

Elaboró:


L.C. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFI Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO					365,047,024.00	393,725,124.81	393,725,124.81	393,725,124.81	393,725,124.81	393,725,124.81
	1				GOBIERNO					-	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20
		2			Justicia					-	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20
			4		Derechos Humanos					-	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20
				201	Acciones en Pro de la igualdad de género	Asunto	0	3,394	3,394	-	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20	8,041,853.20
	2				Desarrollo Social					297,047,024.00	317,683,271.61	317,683,271.61	317,683,271.61	317,683,271.61	317,683,271.61
		3			Salud					-	4,211,087	4,211,087	4,211,087	4,211,087	4,211,087
			7		Prestación de servicios de salud a la comunidad					-	168,097.64	168,097.64	168,097.64	168,097.64	168,097.64
				205	Apoyo a la salud	Persona	0	8,000	16,000	-	168,097.64	168,097.64	168,097.64	168,097.64	168,097.64
			3		Generación de recursos para la salud					-	4,042,989.08	4,042,989.08	4,042,989.08	4,042,989.08	4,042,989.08
				207	Construcción y ampliación de infraestructura en salud	Inmueble	0	-	-	-	1,483,067.03	1,483,067.03	1,483,067.03	1,483,067.03	1,483,067.03
				209	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura en salud	Inmueble	0	1	1	-	2,559,922.05	2,559,922.05	2,559,922.05	2,559,922.05	2,559,922.05
		4			Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales					6,597,024.00	23,468,027.30	23,468,027.30	23,468,027.30	23,468,027.30	23,468,027.30
			7		Deporte y recreación					-	2,450,956.20	2,450,956.20	2,450,956.20	2,450,956.20	2,450,956.20
				211	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Evento	0	82	82	-	60,349.42	60,349.42	60,349.42	60,349.42	60,349.42
				212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Inmueble	0	4	4	-	2,390,606.78	2,390,606.78	2,390,606.78	2,390,606.78	2,390,606.78
			2		Cultura					6,597,024.00	21,017,071.10	21,017,071.10	21,017,071.10	21,017,071.10	21,017,071.10
				213	Construcción y ampliación de infraestructura cultural	Inmueble	0	-	-	6,597,024.00	399,999.51	399,999.51	399,999.51	399,999.51	399,999.51
				214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Inmueble	0	1	1	-	1,114,381.97	1,114,381.97	1,114,381.97	1,114,381.97	1,114,381.97
				215	Promoción de actividades culturales	Evento	0	-	-	-	19,502,689.62	19,502,689.62	19,502,689.62	19,502,689.62	19,502,689.62
		5			Educación					63,968,000.00	42,456,119.96	42,456,119.96	42,456,119.96	42,456,119.96	42,456,119.96
			7		Educación básica					63,968,000.00	42,456,119.96	42,456,119.96	42,456,119.96	42,456,119.96	42,456,119.96
				216	Apoyo a la educación	Persona	12,000	12,000	12,000	27,968,000.00	38,500,000.00	38,500,000.00	38,500,000.00	38,500,000.00	38,500,000.00
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Inmueble	30	38	43	36,000,000.00	3,956,119.96	3,956,119.96	3,956,119.96	3,956,119.96	3,956,119.96



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFI Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
		6			<i>Protección social</i>				226,482,000.00	247,548,037.63	247,548,037.63	247,548,037.63	247,548,037.63	247,548,037.63	
			3		Familia e hijos					3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	
				219	Apoyo a jefas de familia	Persona	0	1,120	5,752		3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	
			8		<i>Otros grupos vulnerables</i>					15,367,832.00	15,367,832.00	15,367,832.00	15,367,832.00	15,367,832.00	
				221	Atención al desarrollo de la niñez	Persona	0	40,000	40,000		15,367,832.00	15,367,832.00	15,367,832.00	15,367,832.00	
			9		<i>Otros de seguridad social y asistencia social</i>				226,482,000.00	229,180,205.63	229,180,205.63	229,180,205.63	229,180,205.63	229,180,205.63	
				227	Construcción y ampliación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	0				415,248.91	415,248.91	415,248.91	415,248.91	
				228	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	0				2,283,097.52	2,283,097.52	2,283,097.52	2,283,097.52	
				230	Servicio y ayuda de asistencia social	Persona	147,900	134,725	203,191	226,482,000.00	226,481,859.20	226,481,859.20	226,481,859.20	226,481,859.20	
		3			<i>Desarrollo Económico</i>				68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	
			1		<i>Asuntos económicos, comerciales y laborales en general</i>				68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	
			2		<i>Asuntos laborales generales</i>				68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	
				232	Fomento al empleo	Persona	0		27,379	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	
4					HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA				141,550,000.00	107,171,412.41	107,171,412.41	107,171,412.41	107,171,412.41	107,171,412.41	
		2			DESARROLLO SOCIAL				141,550,000.00	107,171,412.41	107,171,412.41	107,171,412.41	107,171,412.41	107,171,412.41	
			1		<i>Protección Ambiental</i>				20,000,000.00	13,767,396.53	13,767,396.53	13,767,396.53	13,767,396.53	13,767,396.53	
					Ordenación de Desechos					5,097,024	5,097,024	5,097,024	5,097,024	5,097,024	
				203	Recolección de residuos sólidos	Tonelada	0				5,097,024.00	5,097,024.00	5,097,024.00	5,097,024.00	
					Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado				20,000,000.00	1,789,109.09	1,789,109.09	1,789,109.09	1,789,109.09	1,789,109.09	
			3		Construcción y ampliación de infraestructura del sistema de drenaje	Kilómetro	0				101,598.60	101,598.60	101,598.60	101,598.60	

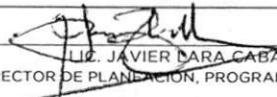


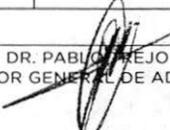
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFI Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
				206	Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje	Kilómetro	4.5	9.14	9.14	20,000,000.00	1,687,510.49	1,687,510.49	1,687,510.49	1,687,510.49	1,687,510.49
			5	<i>Protección de la diversidad biológica y del paisaje</i>						6,881,263.44	6,881,263.44	6,881,263.44	6,881,263.44	6,881,263.44	6,881,263.44
				208	Servicio de poda de árboles	Pieza	0	7,332	7,332	-	6,881,263.44	6,881,263.44	6,881,263.44	6,881,263.44	6,881,263.44
			2	<i>Vivienda y servicios a la comunidad</i>					121,550,000.00	93,404,015.88	93,404,015.88	93,404,015.88	93,404,015.88	93,404,015.88	93,404,015.88
			7	Urbanización					80,050,000.00	40,164,592.68	40,164,592.68	40,164,592.68	40,164,592.68	40,164,592.68	40,164,592.68
				210	Atención estructural a taludes, minas y grietas	Metro Cuadrado	1,984	330	330	12,500,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00
				213	Construcción y ampliación de edificios públicos	Inmueble	0	-	-	-	65,872.45	65,872.45	65,872.45	65,872.45	65,872.45
				215	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos	Inmueble	0	5	22	-	5,502,589.23	5,502,589.23	5,502,589.23	5,502,589.23	5,502,589.23
				216	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	Metro Cuadrado	39,600	1,512	1,512	30,000,000.00	1,013,000.96	1,013,000.96	1,013,000.96	1,013,000.96	1,013,000.96
				217	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial	Inmueble	0	-	-	8,550,000.00	-	-	-	-	-
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	Metro Cuadrado	74,800	30,000	136,488	29,000,000.00	13,820,071.66	13,820,071.66	13,820,071.66	13,820,071.66	13,820,071.66
				219	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	Espacio Público	29	29	51	-	17,998,357.91	17,998,357.91	17,998,357.91	17,998,357.91	17,998,357.91
			4	221	Construcción de infraestructura vial	Kilómetro	0	-	-	-	1,389,700.47	1,389,700.47	1,389,700.47	1,389,700.47	1,389,700.47
					Alumbrado público					21,266,733.10	21,266,733.10	21,266,733.10	21,266,733.10	21,266,733.10	21,266,733.10
				223	Alumbrado público	Luminaria	0	6,228	12,222	-	21,266,733.10	21,266,733.10	21,266,733.10	21,266,733.10	21,266,733.10
			5		Vivienda				41,500,000.00	31,972,690.10	31,972,690.10	31,972,690.10	31,972,690.10	31,972,690.10	31,972,690.10
				224	Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Apoyo	3,600	-	-	41,500,000.00	31,972,690.10	31,972,690.10	31,972,690.10	31,972,690.10	31,972,690.10
5					EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				191,562,541.00	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69
			8		Gobierno				191,562,541.00	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69
					Otros servicios generales				191,562,541.00	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69
			5		Otros				191,562,541.00	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69	210,264,255.69
				201	Apoyo administrativo	Trámite	12,415	12,415	20,228	191,562,541.00	207,709,193.29	207,709,193.29	207,709,193.29	207,709,193.29	207,709,193.29
				203	Capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	0	-	-	-	2,555,062.40	2,555,062.40	2,555,062.40	2,555,062.40	2,555,062.40
					Total URG				698,159,565.00	711,160,792.91	711,160,792.91	711,160,792.91	711,160,792.91	711,160,792.91	711,160,792.91

Elaboró: 
LIZ JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. PABLO TEJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)
1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						71,789,862.00	78,130,000.00	71,551,198.35	71,551,198.35	71,551,198.35	71,551,198.35					
	2				Desarrollo Social						71,789,862.00	78,130,000.00	71,551,198.35	71,551,198.35	71,551,198.35	71,551,198.35					
		3			Salud						2,000,000.00	1,200,000.00	991,083.37	991,083.37	991,083.37	991,083.37					
			3		Generación de recursos para la salud						2,000,000.00	1,200,000.00	991,083.37	991,083.37	991,083.37	991,083.37					
				209	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura en salud	Inmueble	1	0	1	100.0	0.0	2,000,000.00	1,200,000.00	991,083.37	991,083.37	991,083.37	991,083.37	49.6	82.6	49.6	82.6
				4	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales						40,000,000.00	22,355,000.00	22,342,019.01	22,342,019.01	22,342,019.01	22,342,019.01					
				7	Deporte y recreación						20,000,000.00	6,790,000.00	6,781,518.30	6,781,518.30	6,781,518.30	6,781,518.30					
				210	Construcción y ampliación de infraestructura deportiva	Inmueble	1	0	0	0.0	0.0	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
				212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Inmueble	1	5	15	150.0	300.0	0.00	6,790,000.00	6,781,518.30	6,781,518.30	6,781,518.30	6,781,518.30	0.0	99.9	0.0	99.9
				2	Cultura						20,000,000.00	15,565,000.00	15,560,500.71	15,560,500.71	15,560,500.71	15,560,500.71					
				213	Construcción y ampliación de infraestructura cultural	Inmueble	2	2	3	150.0	150.0	10,000,000.00	11,700,000.00	11,698,432.51	11,698,432.51	11,698,432.51	11,698,432.51	117.0	100.0	117.0	100.0
				214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Inmueble	5	4	4	80.0	100.0	10,000,000.00	3,865,000.00	3,862,068.20	3,862,068.20	3,862,068.20	3,862,068.20	38.6	99.9	38.6	99.9
				5	Educación						29,789,862.00	50,325,000.00	43,971,679.44	43,971,679.44	43,971,679.44	43,971,679.44					
				7	Educación básica						29,789,862.00	50,325,000.00	43,971,679.44	43,971,679.44	43,971,679.44	43,971,679.44					
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Inmueble	30	2	2	6.7	100.0	29,789,862.00	50,325,000.00	43,971,679.44	43,971,679.44	43,971,679.44	43,971,679.44	147.6	87.4	147.6	87.4
				6	Protección social						0.00	4,250,000.00	4,246,416.53	4,246,416.53	4,246,416.53	4,246,416.53					
				9	Otros de seguridad social y asistencia social						0.00	4,250,000.00	4,246,416.53	4,246,416.53	4,246,416.53	4,246,416.53					
				228	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	0	2	2	0.0	0.0	0.00	4,250,000.00	4,246,416.53	4,246,416.53	4,246,416.53	4,246,416.53	0.0	99.9	0.0	99.9



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

**EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))***

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)
4		2			HABITABILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS ESPACIO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA						141,783,347.00	135,443,209.00	117,308,430.68	117,308,430.68	117,308,430.68	117,308,430.68					
			7		DESARROLLO SOCIAL						141,783,347.00	135,443,209.00	117,308,430.68	117,308,430.68	117,308,430.68	117,308,430.68					
					<i>Protección Ambiental</i>						53,500,002.00	23,265,000.00	21,444,297.29	21,444,297.29	21,444,297.29	21,444,297.29					
			3		Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado						45,000,002.00	23,265,000.00	21,444,297.29	21,444,297.29	21,444,297.29	21,444,297.29					
				204	Construcción y ampliación de infraestructura del sistema de drenaje	Kilómetro	4	4	4	100.0	100.0	15,000,002.00	3,865,000.00	3,438,842.76	3,438,842.76	3,438,842.76	3,438,842.76	22.9	89.0	22.9	89.0
				206	Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje	Kilómetro	8	8	8	100.0	100.0	30,000,000.00	19,400,000.00	18,005,454.53	18,005,454.53	18,005,454.53	18,005,454.53	60.0	92.8	60.0	92.8
			5		<i>Protección de la diversidad biológica y del paisaje</i>						8,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				208	Servicio de poda de árboles	Pieza	18,000	10,668	18,000	100.0	168.7	8,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
					<i>Vivienda y servicios a la comunidad</i>						88,283,345.00	112,178,209.00	95,864,133.39	95,864,133.39	95,864,133.39	95,864,133.39					
			7		Urbanización						73,283,345.00	112,178,209.00	95,864,133.39	95,864,133.39	95,864,133.39	95,864,133.39					
				210	Atención estructural a taludes, minas y grietas	Metro Cuadrado	4,216	6,000	6,000	142.3	100.0	25,000,000.00	12,125,000.00	12,106,360.15	12,106,360.15	12,106,360.15	12,106,360.15	48.4	99.8	48.4	99.8
				213	Construcción y Ampliación de edificios públicos	Inmueble	1	1	1	100.0	100.0	5,000,000.00	4,016,413.87	4,016,413.87	4,016,413.87	4,016,413.87	4,016,413.87	80.3	100.0	80.3	100.0
				214	Construcción y ampliación de infraestructura comercial	Inmueble	1	1	0	0.0	0.0	5,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
				216	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	Metro Cuadrado	8,400	8,400	9,912	118.0	118.0	15,783,345.00	17,608,746.00	12,354,393.59	12,354,393.59	12,354,393.59	12,354,393.59	78.3	70.2	78.3	70.2
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	Metro Cuadrado	27,200	5,636	5,636	20.7	100.0	10,000,000.00	31,941,334.17	22,320,230.13	22,320,230.13	22,320,230.13	22,320,230.13	223.2	69.9	223.2	69.9
				219	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	Espacio Público	4	4	24	600.0	600.0	0.00	1,938,930.76	1,909,290.65	1,909,290.65	1,909,290.65	1,909,290.65	0.0	98.5	0.0	98.5



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

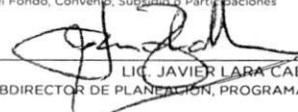
EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

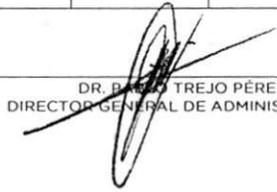
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										Índice de Cumplimiento Presupuestal						
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)											
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)		
					221	Construcción de infraestructura vial	Kilómetro	0.946	0.946	0.560	59.2	59.2	10,000,000.00	43,547,784.20	43,157,445.00	43,157,445.00	43,157,445.00	43,157,445.00	431.6	99.1	431.6	99.1	
					227	Construcción y ampliación de puente peatonal	Puente	5	5	0	0.0	0.0	2,500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
			3		Abastecimiento de agua								15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
					221	Construcción y ampliación de infraestructura de agua potable	Metro	0.486	0	0	0.0	0.0	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
					222	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable	Metro	4.800	0	0	0.0	0.0	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
					Total URG								213,573,209.00	213,573,209.00	188,859,629.03	188,859,629.03	188,859,629.03	188,859,629.03					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones

Elaboró: 
LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. RAFAEL TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN))*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)
1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						3,941,224.00	3,908,133.00	3,908,131.76	3,908,131.76	3,908,131.76	3,908,131.76	
	2				Desarrollo Social						3,941,224.00	3,908,133.00	3,908,131.76	3,908,131.76	3,908,131.76	3,908,131.76	
		3			Salud						0.00	1,408,133.00	1,408,132.36	1,408,132.36	1,408,132.36	1,408,132.36	
			3		Generación de recursos para la salud						0.00	1,408,133.00	1,408,132.36	1,408,132.36	1,408,132.36	1,408,132.36	
				209	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura en salud	Inmueble	0	0	0	0.0	0.0	0.00	1,408,133.00	1,408,132.36	1,408,132.36	1,408,132.36	
				4	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales						2,941,224.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
				1	Deporte y recreación						500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
				212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Inmueble	2	2	2	100.0	100.0	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
				2	Cultura						2,441,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				213	Construcción y ampliación de infraestructura cultural	Inmueble	0	0	0	0.0	0.0	2,441,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				5	Educación						1,000,000.00	2,000,000.00	1,999,999.40	1,999,999.40	1,999,999.40	1,999,999.40	
				7	Educación básica						1,000,000.00	2,000,000.00	1,999,999.40	1,999,999.40	1,999,999.40	1,999,999.40	
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Inmueble	0	6	6	0.0	100.0	1,000,000.00	2,000,000.00	1,999,999.40	1,999,999.40	1,999,999.40	
2					GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA						310,710,734.00	303,258,851.00	302,785,009.41	302,785,009.41	302,785,009.41	302,785,009.41	
	1				GOBIERNO						310,710,734.00	303,258,851.00	302,785,009.41	302,785,009.41	302,785,009.41	302,785,009.41	
				7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						310,710,734.00	303,258,851.00	302,785,009.41	302,785,009.41	302,785,009.41	302,785,009.41	
				1	Policía						307,210,608.00	299,710,611.00	299,236,769.50	299,236,769.50	299,236,769.50	299,236,769.50	



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN))*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)
				201	Apoyo a la prevención del delito	Evento	19	19	19	100.0	100.0	10,000,000.00	2,500,003.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
				203	Servicios complementarios de vigilancia	Policía	1,140	1,140	1,140	100.0	100.0	297,210,608.00	297,210,608.00	296,736,769.50	296,736,769.50	296,736,769.50	296,736,769.50
			2		Protección Civil							3,500,126.00	3,548,240.00	3,548,239.91	3,548,239.91	3,548,239.91	3,548,239.91
				204	Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	5,600	5,600	5,600	100.0	100.0	3,500,126.00	3,548,240.00	3,548,239.91	3,548,239.91	3,548,239.91	3,548,239.91
3					DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENABLE							41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00
	2				Desarrollo Social							41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00
		2			Vivienda y servicios a la comunidad							41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00
			3		Abastecimiento de agua							41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00
				212	Provisión emergente de agua potable	Metro Cúbico	110,000	110,000	101,072	91.9	91.9	41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00
4					HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA							418,697,324.00	430,051,752.00	387,110,067.35	387,110,067.35	387,110,067.35	387,110,067.35
	2				DESARROLLO SOCIAL							418,697,324.00	430,051,752.00	387,110,067.35	387,110,067.35	387,110,067.35	387,110,067.35
		1			Protección Ambiental							20,676,530.00	20,223,530.00	20,101,166.51	20,101,166.51	20,101,166.51	20,101,166.51
			7		Ordenación de Desechos							13,071,726.00	12,618,726.00	12,496,362.51	12,496,362.51	12,496,362.51	12,496,362.51
				203	Recolección de residuos sólidos	Tonelada	660,000	568,280	568,280	86.1	100.0	13,071,726.00	12,618,726.00	12,496,362.51	12,496,362.51	12,496,362.51	12,496,362.51
			5		Protección de la diversidad biológica y del paisaje							7,604,804.00	7,604,804.00	7,604,804.00	7,604,804.00	7,604,804.00	7,604,804.00
				207	Mantenimiento de áreas verdes	Metro Cuadrado	441,000	441,000	889,851	201.8	201.8	7,604,804.00	7,604,804.00	7,604,804.00	7,604,804.00	7,604,804.00	7,604,804.00
	2				Vivienda y servicios a la comunidad							398,020,794.00	409,828,222.00	367,008,900.84	367,008,900.84	367,008,900.84	367,008,900.84



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

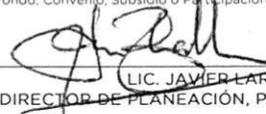
**EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN))***

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)
			7		Urbanización						204,457,333.00	212,905,479.72	182,993,900.68	182,993,900.68	182,993,900.68	182,993,900.68	
				211	Balizamiento en vialidades	Metro	882,000	882,000	2,208,634	250.4	250.4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
				215	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos	Inmueble	0	0	0	0	0	0.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	Metro Cuadrado	238,000	238,000	159,766	67.1	67.1	92,350,739.00	97,991,726.36	93,126,307.02	93,126,307.02	93,126,307.02	93,126,307.02
				219	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	Espacio Público	40	40	60	150.0	150.0	110,606,594.00	111,213,753.36	86,167,593.66	86,167,593.66	86,167,593.66	86,167,593.66
				220	Señalamiento en vialidades	Pieza	120	120	120	100.0	100.0	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
			3		Abastecimiento de agua						2,200,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
				222	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable	Metro	1200	744	744	62.0	100.0	2,200,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
			4		Alumbrado público						191,363,461.00	196,422,742.28	183,515,000.16	183,515,000.16	183,515,000.16	183,515,000.16	
				223	Alumbrado público	Luminaria	24,418	24,418	24,418	100.0	100.0	191,363,461.00	196,422,742.28	183,515,000.16	183,515,000.16	183,515,000.16	183,515,000.16
5					EFFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN						25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	
	1				Gobierno						25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	
		8			Otros servicios generales						25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	
			5		Otros						25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	
				201	Apoyo administrativo	Trámite	1,430	1,430	1,430	100.0	100.0	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	25,186,396.00	
					Total URG						799,536,676.00	803,406,130.00	758,179,967.52	758,179,967.52	758,179,967.52	758,179,967.52	

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones

Elaboró:


LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RAA Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO				22,011,192.00	26,444,096.20	26,444,096.20	26,444,096.20	26,444,096.20	26,444,096.20	26,444,096.20
	2				Desarrollo Social				22,011,192.00	26,444,096.20	26,444,096.20	26,444,096.20	26,444,096.20	26,444,096.20	26,444,096.20
		4			<i>Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales</i>				20,780,298.00	9,992,052.18	9,992,052.18	9,992,052.18	9,992,052.18	9,992,052.18	9,992,052.18
			1		Deporte y recreación				18,718,842.00	1,235,146.39	1,235,146.39	1,235,146.39	1,235,146.39	1,235,146.39	1,235,146.39
				212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Inmueble	4	4	4	18,718,842.00	1,235,146.39	1,235,146.39	1,235,146.39	1,235,146.39	1,235,146.39
			2		<i>Cultura</i>				2,061,456.00	8,756,905.79	8,756,905.79	8,756,905.79	8,756,905.79	8,756,905.79	8,756,905.79
				214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Inmueble	20	20	20	2,061,456.00	8,756,905.79	8,756,905.79	8,756,905.79	8,756,905.79	8,756,905.79
		6			<i>Protección social</i>				1,230,894.00	16,452,044.02	16,452,044.02	16,452,044.02	16,452,044.02	16,452,044.02	16,452,044.02
			9		Otros de seguridad social y asistencia social				1,230,894.00	16,452,044.02	16,452,044.02	16,452,044.02	16,452,044.02	16,452,044.02	16,452,044.02
				228	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	5	5	5	1,205,913.00	16,414,002.57	16,414,002.57	16,414,002.57	16,414,002.57	16,414,002.57
				229	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	Persona	0			24,981.00	38,041.45	38,041.45	38,041.45	38,041.45	38,041.45
3					DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENABLE				2,988,093.00	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95
	3				DESARROLLO ECONÓMICO				2,988,093.00	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95
		1			<i>Asuntos económicos, comerciales y laborales en general</i>				2,988,093.00	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95
			1		Asuntos económicos y comerciales en general				2,988,093.00	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95
				215	Reordenamiento de la vía pública con enfoque de desarrollo económico	Comerciante	5100	5,100	5,100	2,988,093.00	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95



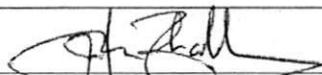
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RAA Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

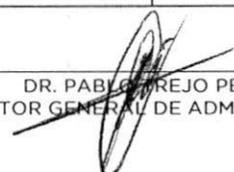
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
4					HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA				2,734,645.00	1,371,298.38	1,371,298.38	1,371,298.38	1,371,298.38	1,371,298.38	
	2				DESARROLLO SOCIAL				2,703,792.00	1,369,694.91	1,369,694.91	1,369,694.91	1,369,694.91	1,369,694.91	
		2			<i>Vivienda y servicios a la comunidad</i>				2,703,792.00	1,369,694.91	1,369,694.91	1,369,694.91	1,369,694.91	1,369,694.91	
			7		Urbanización				2,193,134.00	848,556.60	848,556.60	848,556.60	848,556.60	848,556.60	
				217	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial	Inmueble	0	2	3	2,193,134.00	848,556.60	848,556.60	848,556.60	848,556.60	848,556.60
				6	Servicios comunales				510,658.00	521,138.31	521,138.31	521,138.31	521,138.31	521,138.31	
				225	Operación de panteones públicos	Servicio	8000	8,000	8,000	510,658.00	521,138.31	521,138.31	521,138.31	521,138.31	521,138.31
	3				Desarrollo Económico				30,853.00	1,603.47	1,603.47	1,603.47	1,603.47	1,603.47	
		5			<i>Transporte</i>				30,853.00	1,603.47	1,603.47	1,603.47	1,603.47	1,603.47	
			6		<i>Otros relacionados con transporte</i>				30,853.00	1,603.47	1,603.47	1,603.47	1,603.47	1,603.47	
				226	<i>Servicios de estacionamiento y parquímetros</i>	Vehículo	115,000	115,000	160,446	30,853.00	1,603.47	1,603.47	1,603.47	1,603.47	1,603.47
					Total URG				27,733,930.00	28,693,853.53	28,693,853.53	28,693,853.53	28,693,853.53	28,693,853.53	

Elaboró:



LIC. JAVIER LARA CABALLERO
UBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUEST

Autorizó:



DR. PABLO AREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RCR Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s												
								Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)									
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Diferencia Ejercido-Aprobado			
1						EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO				39,754,839.00	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44			
	2					Desarrollo Social				39,754,839.00	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44		
		4				<i>Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales</i>				17,254,839.00	-	-	-	-	-	-	-	-		
			2			<i>Cultura</i>				17,254,839.00	-	-	-	-	-	-	-	-		
				213		Construcción y ampliación de infraestructura cultural	Inmueble	0	-	-	17,254,839.00	-	-	-	-	-	-	-		
		5				<i>Educación</i>				22,500,000.00	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44		
			1			Educación básica				22,500,000.00	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	
				218		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Inmueble	30	46	46	22,500,000.00	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	42,271,984.44	
4						HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA				105,276,415.00	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	
	2					DESARROLLO SOCIAL				105,276,415.00	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	
		2				<i>Vivienda y servicios a la comunidad</i>				105,276,415.00	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	87,214,865.14	
			1			Urbanización				85,276,415.00	58,715,723.15	58,715,723.15	58,715,723.15	58,715,723.15	58,715,723.15	58,715,723.15	58,715,723.15	58,715,723.15	58,715,723.15	
				216		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	Metro Cuadrado	0	48,888	50,088	43,207,260.00	49,719,295.55	49,719,295.55	49,719,295.55	49,719,295.55	49,719,295.55	49,719,295.55	49,719,295.55	49,719,295.55	
				217		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial	Inmueble	12	7	7	17,069,155.00	8,996,427.60	8,996,427.60	8,996,427.60	8,996,427.60	8,996,427.60	8,996,427.60	8,996,427.60	8,996,427.60	
				221		Construcción de infraestructura vial	Kilómetro	0	-	-	25,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	



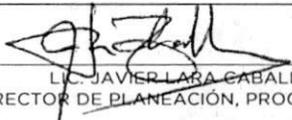
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RCR Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s									
								Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Diferencia Ejercido-Aprobado
			3			Abastecimiento de agua				-	14,067,959	14,067,959	14,067,959	14,067,959	14,067,959	14,067,959	
				221		Construcción y ampliación de infraestructura de agua potable	Metro	0	0.486	0.486	-	12,191,640.05	12,191,640.05	12,191,640.05	12,191,640.05	12,191,640.05	12,191,640.05
				222		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable	Metro	0	5,256.0	10,612.5	-	1,876,318.79	1,876,318.79	1,876,318.79	1,876,318.79	1,876,318.79	1,876,318.79
			4			Alumbrado público					20,000,000.00	14,431,183.15	14,431,183.15	14,431,183.15	14,431,183.15	14,431,183.15	14,431,183.15
				223		Alumbrado público	Luminaria	4,000	1,091	20,995	20,000,000.00	14,431,183.15	14,431,183.15	14,431,183.15	14,431,183.15	14,431,183.15	14,431,183.15
Total URG											145,031,254.00	129,486,849.58	129,486,849.58	129,486,849.58	129,486,849.58	129,486,849.58	129,486,849.58

Elaboró:


LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

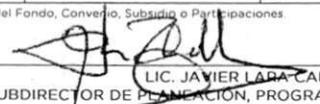
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS))*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s															
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)	
							1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						68,500,000.00	87,868,931.00	87,850,799.60	87,850,799.60	87,850,799.60
	2				Desarrollo Social						68,500,000.00	87,868,931.00	87,850,799.60	87,850,799.60	87,850,799.60	87,850,799.60						
		3			Salud						68,500,000.00	80,868,931.00	80,855,388.73	80,855,388.73	80,855,388.73	80,855,388.73						
			3		Generación de recursos para la salud						68,500,000.00	80,868,931.00	80,855,388.73	80,855,388.73	80,855,388.73	80,855,388.73						
				207	Construcción y ampliación de infraestructura en salud	Inmueble	1	1	1	100.0	100.0	68,500,000.00	80,868,931.00	80,855,388.73	80,855,388.73	80,855,388.73	80,855,388.73	80,855,388.73	118.0	100.0	118.0	100.0
				5	Educación						0.00	7,000,000.00	6,995,410.87	6,995,410.87	6,995,410.87	6,995,410.87						
				7	Educación básica						0.00	7,000,000.00	6,995,410.87	6,995,410.87	6,995,410.87	6,995,410.87						
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Inmueble	0	11	11	0.0	100.0	0.00	7,000,000.00	6,995,410.87	6,995,410.87	6,995,410.87	6,995,410.87	6,995,410.87	0.0	99.9	0.0	99.9
4					HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA						40,047,321.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00						
		2			DESARROLLO SOCIAL						40,047,321.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00						
			7		Protección Ambiental						20,047,321.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00						
				3	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado						20,047,321.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00						
				206	Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje	Kilómetro	5	0.363	0.363	7.26	100.0	20,047,321.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	99.8	100.0	99.8	100.0
				2	Vivienda y servicios a la comunidad						20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
				7	Urbanización						20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
				216	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	Metro Cuadrado	10,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
					Total URG						108,547,321.00	107,868,931.00	107,850,799.60	107,850,799.60	107,850,799.60	107,850,799.60						

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones

Elaboró: 
LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. DIEGO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

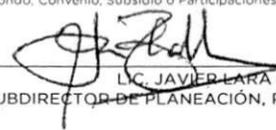
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)(18.Líquida de intereses)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

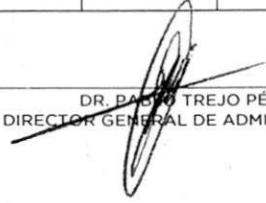
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)
2	1	7	1		GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA						0.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00					
					GOBIERNO						0.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00					
					<i>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</i>						0.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00					
					<i>Policía</i>						0.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00					
				203	Servicios complementarios de vigilancia	Policía	0	0	0	0.0	0.0	0.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	0	100.0	0	100.0
4	2	2	7		HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA						0.00	3,610,200.13	3,607,341.16	3,607,341.16	3,607,341.16	3,607,341.16					
					DESARROLLO SOCIAL						0.00	3,610,200.13	3,607,341.16	3,607,341.16	3,607,341.16	3,607,341.16					
					<i>Vivienda y servicios a la comunidad</i>						0.00	3,610,200.13	3,607,341.16	3,607,341.16	3,607,341.16	3,607,341.16					
					Urbanización						0.00	3,610,200.13	3,607,341.16	3,607,341.16	3,607,341.16	3,607,341.16					
				215	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos	Inmueble	0	0	0	0.0	0.0	0.00	555,553.65	555,553.65	555,553.65	555,553.65	555,553.65	0.0	100.0	0.0	100.0
				219	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	Espacio Público	0	0	0	0.0	0.0	0.00	3,054,646.48	3,051,787.51	3,051,787.51	3,051,787.51	3,051,787.51	0.0	99.9	0.0	99.9
					Total URG							4,560,200.13	4,557,341.16	4,557,341.16	4,557,341.16	4,557,341.16					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones.

Elaboró:


LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FORTALECIMIENTO FINANCIERO IV)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)
1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
	2				Desarrollo Social						0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
		5			Educación						0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
			7		Educación básica						0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				217	Construcción y ampliación de infraestructura educativa	Inmueble	0	1	1	0.0	100.0	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4					HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA						0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
	2				DESARROLLO SOCIAL						0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
		2			Vivienda y servicios a la comunidad						0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
			7		Urbanización						0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	Metro Cuadrado	0	12,670	0	0.0	0.0	0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Total URG						-	8,000,000.00	-	-	-	-					

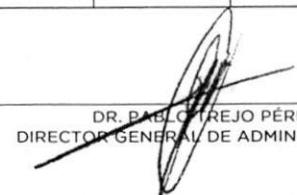
* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones.

Elaboró:



LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:



DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FORTALECIMIENTO FINANCIERO V)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

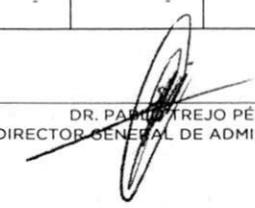
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)
1					EGUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						0.00	18,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
	2				Desarrollo Social						0.00	18,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
		5			Educación						0.00	18,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
			7		Educación básica						0.00	18,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				217	Construcción y ampliación de infraestructura educativa	Inmueble	0	1	0	0.0	0.0	0.00	18,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4					HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA						0.00	19,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
	2				DESARROLLO SOCIAL						0.00	19,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
		2			Vivienda y servicios a la comunidad						0.00	19,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
			7		Urbanización						0.00	19,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	Metro Cuadrado	0	0	0	0.0	0.0	0.00	19,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Total URG						-	38,000,000.00	-	-	-	-					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones.

Elaboró:


LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

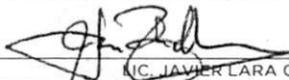
EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales FONDO NACIONAL DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)
1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						0.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00					
	2				Desarrollo Social						0.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00					
		4			Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales						0.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00					
			2		Cultura						0.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00					
				214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Inmueble	0	2	2	0.0	100.0	0.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	0.0	100.0	0.0	100.0
					Total URG						-	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones.

Elaboró:


LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



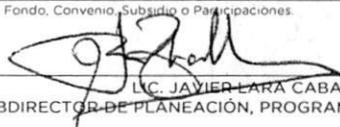
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

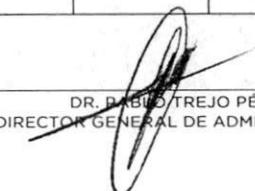
EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)
2		1			GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA - GOBIERNO - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior - Policía						0.00	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10					
			7								0.00	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10					
				1							0.00	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10					
				201	Apoyo a la prevención del delito	Evento	0	13	13	0.0	100.0	0.00	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	0.0	100.0	0.0	100.0
					Total URG							6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10	6,749,258.10					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones.

Elaboró: 
LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

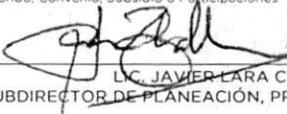
EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED)*

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

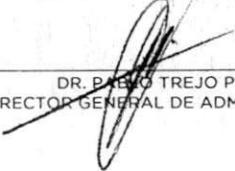
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)
2		1			GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA GOBIERNO						0.00	5,920,991.00	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98					
			7		<i>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</i>						0.00	5,920,991.00	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98					
				1	<i>Policia</i>						0.00	5,920,991.00	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98					
				201	Apoyo a la prevención del delito	Evento	0	6	6	0.0	100.0	0.00	5,920,991.00	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98	0.0	100.0	0.0	100.0
					Total URG							5,920,991.00	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98	5,920,990.98					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones

Elaboró:


LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								ICPP (%) 9/5 = [11]	IARCH (%) 4/11		
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
								Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]	ICHP (%) 3/1 = [4]	Aprobado [5]	Modificado [6]	Comprometido [7]	Devengado [8]			Ejercido [9]	Pagado [10]
1						EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO					752,801,695.00	786,474,944.94	758,878,010.65	758,878,010.65	758,878,010.65				
	1					GOBIERNO					11,307,590.00	18,641,110.20	18,641,110.20	18,641,110.20	18,641,110.20				
		2				Justicia					11,307,590.00	18,641,110.20	18,641,110.20	18,641,110.20	18,641,110.20				
			4			Derechos Humanos					11,307,590.00	18,641,110.20	18,641,110.20	18,641,110.20	18,641,110.20				
				201		Acciones en Pro de la igualdad de género	Asunto	5,300.00	5,194.00	5,194.00	98.0	11,307,590.00	18,641,110.20	18,641,110.20	18,641,110.20	18,641,110.20	164.9	59.4	
	2					Desarrollo Social					673,294,105.00	699,635,499.10	672,038,564.81	672,038,564.81	672,038,564.81				
		3				Salud					82,191,477.00	100,951,013.83	100,728,554.29	100,728,554.29	100,728,554.29				
			1			Prestación de servicios de salud a la comunidad					4,500,000.00	7,172,920.72	7,172,920.72	7,172,920.72	7,172,920.72				
				205		Apoyo a la salud	Persona	80,000.00	80,000.00	88,000.00	110.0	4,000,000.00	6,672,923.12	6,672,923.12	6,672,923.12	6,672,923.12	166.8	65.9	
				206		Campañas de salud pública	Persona	11,500.00	11,500.00	11,730.00	102.0	500,000.00	499,997.60	499,997.60	499,997.60	499,997.60	100.0	102.0	
			3			Generación de recursos para la salud					77,691,477.00	93,778,093.11	93,555,633.57	93,555,633.57	93,555,633.57				
				207		Construcción y ampliación de infraestructura en salud	Inmueble		2	2	1	50.0	74,291,477.00	84,290,928.79	84,277,386.52	84,277,386.52	84,277,386.52	113.4	44.1
				208		Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo		6	6	6	100.0	1,400,000.00	1,567,192.48	1,567,192.48	1,567,192.48	1,567,192.48	111.9	89.3
				209		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura en salud	Inmueble		2	2	3	150.0	2,000,000.00	7,919,971.84	7,711,054.57	7,711,054.57	7,711,054.57	385.6	38.9
						Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales													
			1			Deporte y recreación													
				210		Construcción y ampliación de infraestructura deportiva	Inmueble					0.0	20,000,000.00						0.0
				211		Fomento de actividades deportivas y recreativas	Evento	150.00	150.00	232.00	154.7	702,427.00	1,882,210.99	1,882,210.99	1,882,210.99	1,882,210.99	1,882,210.99	268.0	57.7
				212		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Inmueble	25.00	25.00	33.00	132.0	28,768,485.00	17,979,617.36	17,971,135.66	17,971,135.66	17,971,135.66	17,971,135.66	62.5	211.3
			2			Cultura													
				213		Construcción y ampliación de infraestructura cultural	Inmueble	2.00	2.00	3.00	150.0	36,293,087.00	12,099,999.51	12,098,432.02	12,098,432.02	12,098,432.02	12,098,432.02	33.3	450.0
				214		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Inmueble	25.00	27.00	27.00	108.0	12,061,456.00	14,586,287.76	14,583,355.96	14,583,355.96	14,583,355.96	14,583,355.96	120.9	89.3



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								ICDP (%) 9/5 = (11)	IARCH (%) 4/11				
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)									
								Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	ICMP (%) 3/1 = (4)	Aprobado (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)			Ejercido (9)	Pagado (10)		
					215	Promoción de actividades culturales	Evento	1,000	910	910	91.0	18,028,646.00	44,198,300.44	44,198,300.44	44,198,300.44	44,198,300.44	44,198,300.44	245.2	37.1		
		5				Educación						158,939,302.00	172,557,038.84	145,199,128.55	145,199,128.55	145,199,128.55	145,199,128.55				
			1			Educación básica						158,939,302.00	172,557,038.84	145,199,128.55	145,199,128.55	145,199,128.55	145,199,128.55				
					216	Apoyo a la educación	Persona	102,500	102,500	56,003	54.6	69,649,440	46,003,934	46,003,934	46,003,934	46,003,934	46,003,934	66.1	82.7		
					217	Construcción y ampliación de infraestructura educativa	Inmueble	0.00	2	1	0.0		21,000,000.00					0.0			
					218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Inmueble	90	103	108	120.0	89,289,862.00	105,553,104.40	99,195,194.11	99,195,194.11	99,195,194.11	99,195,194.11	111.1	108.0		
		6				Protección social						316,309,225.00	335,381,030.37	335,377,446.90	335,377,446.90	335,377,446.90	335,377,446.90				
			3			Familia e hijos						3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00				
					219	Apoyo a jefas de familia	Persona	1,120	1120	5752	513.6	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	100.0	513.6		
			8			Otros grupos vulnerables						32,920,000.00	57,487,708.00	57,487,708.00	57,487,708.00	57,487,708.00	57,487,708.00				
					221	Atención al desarrollo de la niñez	Persona	73,000	73,000	127,947	175.3	19,000,000.00	43,567,832.00	43,567,832.00	43,567,832.00	43,567,832.00	43,567,832.00	229.3	76.4		
					224	Servicios complementarios de apoyo a personas con discapacidad	Persona	73,000	73,000	73,000	100.0	4,920,000.00	4,919,876.00	4,919,876.00	4,919,876.00	4,919,876.00	4,919,876.00	100.0	100.0		
					225	Servicios complementarios de apoyo social a adultos mayores	Persona	73,000	73,000	73,000	100.0	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	100.0	100.0		
		9				Otros de seguridad social y asistencia social						280,389,225.00	274,893,322.37	274,889,738.90	274,889,738.90	274,889,738.90	274,889,738.90				
					226	Apoyo a la juventud	Persona	6,000	6,000	43,025	717.1	3,150,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	95.2	752.9		
					227	Construcción y ampliación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	1	1	0	0.0	158,552.00	1,155,562.57	1,155,562.57	1,155,562.57	1,155,562.57	1,155,562.57	728.8			
					228	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	15	15	15	100.0	11,205,913.00	23,916,563.77	23,912,980.30	23,912,980.30	23,912,980.30	23,912,980.30	213.4	46.9		
					229	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	Persona	750	750	750	100.0	5,191,760.00	4,880,511.24	4,880,511.24	4,880,511.24	4,880,511.24	4,880,511.24	94.0	106.4		
					230	Servicio y ayuda de asistencia social	Persona	170,000	156,825	225,291	132.5	260,683,000.00	241,940,684.79	241,940,684.79	241,940,684.79	241,940,684.79	241,940,684.79	92.8	142.8		
3						Desarrollo Económico						68,200,000.00	68,198,335.64	68,198,335.64	68,198,335.64	68,198,335.64					

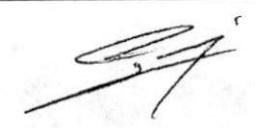


CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s											
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)			ICPP (%) 9/5 = [11]	IARCM (%) 4/11			
								Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]	ICMP (%) 3/1 = [4]	Aprobado [5]	Modificado [6]	Comprometido [7]			Devengado [8]	Ejercido [9]	Pagado [10]
		1				Asuntos económicos, comerciales y laborales en general					68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00			
		2				Asuntos laborales generales					68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00			
			232			Fomento al empleo	Persona	400	400	27779	6.9448	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00	100.0	6.9448
		9				Otras industrias y otros asuntos económicos					100,000.00	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64		
		3				Otros asuntos económicos					100,000.00	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64		
			233			Centros de incubación de empresas	Empresa	450	450	450	100.0	100,000.00	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98,335.64	98.3	101.7
2						GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA					312,252,912.00	339,798,263.08	339,324,421.47	339,324,421.47	339,324,421.47	339,324,421.47	339,324,421.47		
	1					GOBIERNO					312,252,912.00	339,798,263.08	339,324,421.47	339,324,421.47	339,324,421.47	339,324,421.47	339,324,421.47		
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior					312,252,912.00	339,798,263.08	339,324,421.47	339,324,421.47	339,324,421.47	339,324,421.47	339,324,421.47		
		1				Policía					307,210,608.00	334,795,865.43	334,322,023.91	334,322,023.91	334,322,023.91	334,322,023.91	334,322,023.91		
			201			Apoyo a la prevención del delito	Evento	1,100	1,119	1,119	101.7	10,000,000.00	36,238,618.69	36,238,615.67	36,238,615.67	36,238,615.67	36,238,615.67	362.4	28.1
			203			Servicios complementarios de vigilancia	Policía	1,140	1,140	1,140	100.0	297,210,608.00	298,557,246.74	298,083,408.24	298,083,408.24	298,083,408.24	298,083,408.24	100.3	99.7
			2			Protección Civil					5,042,304.00	5,002,397.65	5,002,397.56	5,002,397.56	5,002,397.56	5,002,397.56	5,002,397.56		
			204			Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	8,000	8,000	8,000	100.0	5,042,304.00	5,002,397.65	5,002,397.56	5,002,397.56	5,002,397.56	5,002,397.56	99.2	100.8
3						DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENABLE					44,335,091.00	42,225,456.95	40,414,821.95	40,414,821.95	40,414,821.95	40,414,821.95	40,414,821.95		
	2					Desarrollo Social					41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00		
		2				Vivienda y servicios a la comunidad					41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00		
		3				Abastecimiento de agua					41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00		
			212			Provisión emergente de agua potable	Metro Cúbico	110,000	110,000	101,072	91.9	41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	39,190,363.00	95.6	96.1
	3					DESARROLLO ECONÓMICO					3,334,093.00	1,224,458.95	1,224,458.95	1,224,458.95	1,224,458.95	1,224,458.95	1,224,458.95		
		1				Asuntos económicos, comerciales y laborales en general					3,234,093.00	1,124,458.95	1,124,458.95	1,124,458.95	1,124,458.95	1,124,458.95	1,124,458.95		



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s												
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)				ICPP (%) 9/5 = [11]	IARCH (%) 4/11			
								Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	ICMP (%) 3/1 = [4]	Aprobado (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)			Ejercido (9)	Pagado (10)	
4	2	1	9	3	1	Asuntos económicos y comerciales en general														
						Promoción de inversión privada	Evento	250	250	250	100.0	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	100.0	100.0
						Reordenamiento de la vía pública con enfoque de desarrollo económico	Comerciante	5,100	5,100	5,100	100.0	2,988,093.00	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	878,458.95	29.4	340.2
						Otras industrias y otros asuntos económicos					100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00		
						Otros asuntos económicos					100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00		
						Apoyo a MYPES	Empresa	1,550	1,550	1,150	74.2	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100.0	74.2
						HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA						1,920,008,574.00	1,943,168,218.18	1,857,088,896.24	1,857,088,896.24	1,857,088,896.24	1,857,088,896.24	1,857,088,896.24		
						DESARROLLO SOCIAL						1,919,977,721.00	1,943,166,614.71	1,857,087,292.77	1,857,087,292.77	1,857,087,292.77	1,857,087,292.77	1,857,087,292.77		
						Protección Ambiental						152,429,796.00	110,166,837.06	108,223,770.86	108,223,770.86	108,223,770.86	108,223,770.86	108,223,770.86		
						Ordenación de Desechos						21,571,726.00	25,607,437.96	25,485,074.47	25,485,074.47	25,485,074.47	25,485,074.47	25,485,074.47		
						Recolección de residuos sólidos	Tonelada	1,100,000	1,008,280	1,008,280	91.7	21,571,726.00	25,607,437.96	25,485,074.47	25,485,074.47	25,485,074.47	25,485,074.47	25,485,074.47	118.1	77.6
						Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado						87,947,323.00	48,062,943.88	46,242,241.17	46,242,241.17	46,242,241.17	46,242,241.17	46,242,241.17		
						Construcción y ampliación de infraestructura del sistema de drenaje	Kilómetro	4	4	4	100.0	15,000,002.00	3,966,598.60	3,540,441.36	3,540,441.36	3,540,441.36	3,540,441.36	3,540,441.36	23.6	423.7
						Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje	Kilómetro	240	240	240	100.0	72,947,321.00	44,096,345.28	42,701,799.81	42,701,799.81	42,701,799.81	42,701,799.81	42,701,799.81	58.5	170.8
						Protección de la diversidad biológica y del paisaje						42,910,747.00	36,496,455.22	36,496,455.22	36,496,455.22	36,496,455.22	36,496,455.22	36,496,455.22		
Mantenimiento de áreas verdes	Metro Cuadrado	2,100,000	2,092,500	2,548,851	121.4	33,660,747.00	26,746,495.14	26,746,495.14	26,746,495.14	26,746,495.14	26,746,495.14	26,746,495.14	79.5	152.8						
Servicio de poda de árboles	Pieza	18,000	18,000	25,332	140.7	9,250,000.00	9,749,960.08	9,749,960.08	9,749,960.08	9,749,960.08	9,749,960.08	9,749,960.08	105.4	133.5						
Vivienda y servicios a la comunidad						1,767,547,925.00	1,832,999,777.65	1,748,863,521.91	1,748,863,521.91	1,748,863,521.91	1,748,863,521.91	1,748,863,521.91								
Urbanización						1,471,108,753.00	1,453,271,440.36	1,382,042,926.74	1,382,042,926.74	1,382,042,926.74	1,382,042,926.74	1,382,042,926.74								
Atención estructural a taludes, minas y grietas	Metro Cuadrado	6,200	6,330	6,330	102.1	37,500,000.00	13,469,463.74	13,450,823.89	13,450,823.89	13,450,823.89	13,450,823.89	13,450,823.89	35.9	284.6						
Balizamiento en vialidades	Metro	980,000	980,000	2,306,634	235.4	1,250,000.00	1,404,076.82	1,404,076.82	1,404,076.82	1,404,076.82	1,404,076.82	1,404,076.82	112.3	209.5						



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s							ICPP (%) 9/5 = [11]	IARCH (%) 4/11							
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)											
								Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]	ICMP (%) 3/1 = [4]	Aprobado [5]	Modificado [6]	Comprometido [7]			Devengado [8]	Ejercido [9]	Pagado [10]				
						213	Construcción y Ampliación de edificios públicos	Inmueble	1	1	1	100	5,000,000 00	4,082,286 32	4,082,286 32	4,082,286 32	4,082,286 32	4,082,286 32	81 6	122 5			
						214	Construcción y ampliación de infraestructura comercial	Inmueble	1	1	0	0	5,000,000 00	500,000 00	-	-	-	-	0 0	-			
						215	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos	Inmueble	15	15	37	247	19,990,887 00	37,204,846 15	37,204,846 15	37,204,846 15	37,204,846 15	37,204,846 15	37,204,846 15	186 1	132 5		
						216	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	Metro Cuadrado	60,000	60,000	106,910	178	111,440,605 00	81,247,544 66	75,993,192 25	75,993,192 25	75,993,192 25	75,993,192 25	75,993,192 25	75,993,192 25	68 2	261 3	
						217	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial	Inmueble	12	12	24	200	27,812,289 00	14,844,984 20	14,844,984 20	14,844,984 20	14,844,984 20	14,844,984 20	14,844,984 20	53 4	374 7		
						218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	Metro Cuadrado	340,000	382,670	504,742	148 5	132,335,739 00	195,417,771 05	155,931,247 67	155,931,247 67	155,931,247 67	155,931,247 67	155,931,247 67	155,931,247 67	117 8	126 0	
						219	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	Espacio Público	140	139	268	191 4	1,092,779,233 00	1,059,162,982 75	1,034,084,323 97	1,034,084,323 97	1,034,084,323 97	1,034,084,323 97	1,034,084,323 97	1,034,084,323 97	94 6	202 3	
						220	Señalamiento en vialidades	Pieza	120	120	120	100 0	500,000 00	500,000 00	500,000 00	500,000 00	500,000 00	500,000 00	500,000 00	500,000 00	100 0	100 0	
						221	Construcción de infraestructura vial	Kilómetro	0 946	0 946	0 560	59 2	35,000,000 00	44,937,484 67	44,547,145 47	44,547,145 47	44,547,145 47	44,547,145 47	44,547,145 47	44,547,145 47	127 3	46 5	
						227	Construcción y ampliación de puente peatonal	Puente	5	5	-	0 0	2,500,000 00	500,000 00	-	-	-	-	-	-	0 0	-	
					3		Abastecimiento de agua						17,200,000 00	15,150,220 17	15,150,220 17	15,150,220 17	15,150,220 17	15,150,220 17	15,150,220 17	15,150,220 17			
						221	Construcción y ampliación de infraestructura de agua potable	Metro	0 486	0 486	0 486	100 0	5,000,000 00	12,191,640 05	12,191,640 05	12,191,640 05	12,191,640 05	12,191,640 05	12,191,640 05	12,191,640 05	12,191,640 05	243 8	41 0
						222	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable	Metro	6,000	6,000	11,357	189 3	12,200,000 00	2,958,580 12	2,958,580 12	2,958,580 12	2,958,580 12	2,958,580 12	2,958,580 12	2,958,580 12	2,958,580 12	24 3	780 5
					4		Alumbrado público						221,528,514 00	244,873,735 08	231,965,992 96	231,965,992 96	231,965,992 96	231,965,992 96	231,965,992 96	231,965,992 96	104 7	-	
						223	Alumbrado público	Luminaria	40,000	33,737	59,635	149 1	221,528,514 00	244,873,735 08	231,965,992 96	231,965,992 96	231,965,992 96	231,965,992 96	231,965,992 96	231,965,992 96	104 7	142 4	
					5		Vivienda						57,200,000 00	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	208 4	-	
						224	Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Apoyo	4 500	59,237	59,237	1 316 4	57,200,000 00	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	119,183,243 73	208 4	631 8	
					6		Servicios comunales						510,658 00	521,138 31	521,138 31	521,138 31	521,138 31	521,138 31	521,138 31	521,138 31			
						225	Operación de panteones públicos	Servicio	8,000	8,000	8,000	100 0	510,658 00	521,138 31	521,138 31	521,138 31	521,138 31	521,138 31	521,138 31	521,138 31	521,138 31	102 1	98 0
					5		Desarrollo Económico						30,853 00	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47			
							Transporte						30,853 00	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47			
					6		Otros relacionados con transporte						30,853 00	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47			
						226	Servicios de estacionamiento y parquímetros	Vehículo	115,000	115,000	160,446	139 5	30,853 00	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	1,603 47	5 2	2684 5	





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto al original obedeció a que se solicitó una adición líquida por un importe de \$5,920,990.98, con Fondo 25A282- Recursos Federales - Gobernación - Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)-2018, considerando el Convenio, con la Secretaría de Gobernación, El Gobierno de la Ciudad de México y la Delegación Gustavo A. Madero, hoy Alcaldía 29/04/2019 Derivados del anexo único del convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED.)

Lo anterior, afectando la actividad institucional 1 7 1 201 "Apoyo a la prevención del delito", en la partida de gasto 3391 "Servicios profesionales, Científicos, Técnicos Integrales y otros" y 3821 "Espectáculos Culturales", y en atención al Programa Nacional para la prevención del delito, con el propósito de desarrollar y aplicar los programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado respecto del modificado al cierre de este ejercicio presupuestal.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Con el presupuesto ejercido se realizaron diversos eventos con la finalidad de fortalecer los factores de protección y habilidades psicosociales en mujeres a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos para la convivencia cohesión. Los eventos se realizaron en las siguientes colonias: El arbolillo, Benito Juárez, Ampliación Benito Juárez, Castillo Grande, Ampliación Castillo Grande, La Pastora y Jorge Negrete.

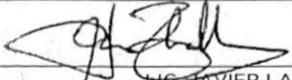
Se impartieron diversos talleres de sensibilización, los cuales aportaron a las mujeres conocimientos y habilidades para comprender mejor la esencia de la violencia, su clasificación, el papel social que juegan y algunas formas de contribuir a su no reproducción.

Se conformó un Comité Especializado, el cual tuvo la iniciativa de acercarse a una liga de fútbol soccer femenino, convocar y organizar un torneo deportivo exclusivo para mujeres, en donde además se replicaron algunos conocimientos adquiridos en los talleres de sensibilización; impartiendo una plática que denominaron "No estás sola" que proveía información a las demás mujeres de los tipos de violencia que comúnmente se presentan contra la población femenina y las orientaba a dónde acudir en caso de ser víctimas.

Los eventos se realizaron a través de las siguientes acciones: 1. Estrategia de intervención de Emprendimientos Socio Productivos para Adolescentes y Jóvenes, 2. Estrategias para prevenir la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva/jóvenes, 3. Estrategia de intervención de Emprendimientos Socio productivos para Mujeres, 4. Ambito Escolar, Escuelas de Paz, 5. Fortalecimiento de ambientes familiares a través de la crianza positiva, 6. Estrategias para mujeres para prevenir la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva.

Resulta importante mencionar, que a pesar de que la anterior administración de la Delegación Gustavo A. Madero, no entregó en tiempo y forma todo lo relacionado con este Fondo, la nueva administración de la Alcaldía procedió a retomar temas, principalmente lo relacionado con los recursos federales, con el propósito ordenar y documentar las acciones realizadas en relación con las intervenciones efectuadas por el proveedor, así como evitar subejercicios por omisión en la Cuenta Pública de 2018.

Elaboró:


LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto al original obedeció a que se solicitó una adición líquida por un importe de \$6,749,258.01, con Fondo 25A183- Recursos Federales - Gobernación - Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG)- 2018 Líquida de Recursos Adicionales de Principal, derivado de la firma del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del "Subsidio para el fortalecimiento del desempeño, en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Lo anterior, afectando la actividad institucional 1 7 1 201 "Apoyo a la prevención del delito", en la partida de gasto 3391 "Servicios profesionales, Científicos, Técnicos Integrales y otros", y en atención al Programa: Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad; se contrataron servicios profesionales para desarrollar el programa que tiene como propósito principal trabajar con los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se ven envueltos en hechos delictivos, a través de la impartición de talleres, pláticas y actividades lúdicas en los diversos espacios públicos de las colonias: Gabriel Hernández, Cuauhtepac de Madero y Candelaria Ticomán por ser las colonias que presentan mayor incidencia delictiva, principalmente robo a tanseúnte con arma de fuego, ajustes entre jóvenes que pertenecen a organizaciones juveniles contrarias que disputan el control de las zonas para la venta y distribución de estupefacientes, robo de vehículos, casa habitación, entre otros.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado respecto del modificado al cierre de este ejercicio presupuestal.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Se realizaron las siguientes intervenciones encausadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia:

1. Prevención de Violencia Escolar. Con una meta de 4 proyectos, cuyo objetivo fue promover a la escuela como un espacio seguro tanto en el interior como al exterior de los planteles escolares, a través de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar.

El proyecto contempló intervenciones en escuelas primarias y secundarias públicas, en donde se identificaron problemas de violencia; las intervenciones incluyeron talleres, conferencias y actividades lúdicas entre otras, las cuales fueron dirigidas a los padres de familia, alumnos y docentes, en donde se trataron temas como la identificación y prevención de acoso escolar o sexual, resolución pacífica de conflictos, prevención de la discriminación, identificación de situaciones de riesgo, relaciones familiares positivas, diseño de técnicas y métodos de disciplina constructivos, herramientas para afrontar situaciones asociadas al consumo de drogas, entre otros; así mismo se llevó a cabo el diseño e implementación de una estrategia de comunicación para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de las nuevas tecnologías, como parte de la prevención del ciberbullying, y la implementación de incentivos positivos para promover la no violencia entre los alumnos.

2. Jóvenes en Prevención. Con una meta de 4 proyectos, con el objetivo de promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes a través de una estrategia integral para fortalecer y promover su papel como agentes de cambio social en su comunidad y ayudar a prevenir situaciones de violencia y delincuencia.



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

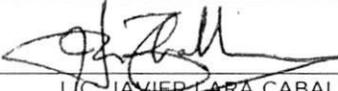
Se consideró la implementación de acciones que permitieron promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes a través de la impartición de capacitación para el trabajo y apoyo a proyectos productivos, talleres para desarrollar actividades artísticas, deportivas y culturales, otorgamiento de asesorías de atención especializada y canalización de aquellos jóvenes en los que se hayan identificado problemas de consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, abuso sexual, deserción escolar, entre otros y desarrollo y jornadas de "jóvenes en prevención", con el objetivo de fortalecer y promover su papel como agentes de cambio en su comunidad.

3. Prevención de violencia de género. Con una meta de 5 proyectos, con el objetivo de promover la participación y organización de las mujeres, a través de la conformación de redes comunitarias fomentando la solidaridad, la seguridad ciudadana y la cohesión social.

El proyecto contempló la conformación de redes comunitarias de mujeres, integradas por un mínimo de 100 mujeres. Las interesadas en la prevención y atención de la violencia, recibieron capacitación en temas como marco normativo nacional e internacional aplicable a la violencia familiar y de género, violencia de género, atención a víctimas de violencia, así como estructura y funcionamiento de la red comunitaria, lo anterior con el fin de fomentar la solidaridad, la seguridad ciudadana y la cohesión social.

Resulta importante mencionar, que a pesar de que la anterior administración de la Delegación Gustavo A. Madero, no entregó en tiempo y forma todo lo relacionado con este Fondo, la nueva administración de la Alcaldía procedió a retomar temas, principalmente lo relacionado con los recursos federales, con el propósito ordenar y documentar las acciones realizadas en relación con las intervenciones efectuadas por el proveedor, así como evitar subejercicios por omisión en la Cuenta Pública de 2018.

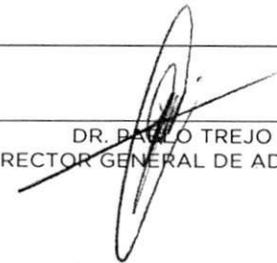
Elaboró: _____



L.C. JAVIER LARA CABALLERO

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: _____



DR. PAULO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

El presupuesto asignado de origen para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) fue de \$108.5 millones de pesos (mdp), pero debido a una actualización de la fórmula, esta cifra al final del ejercicio fue de 107.9 mdp, lo cual se ejerció casi al 100%.

Para llegar a este escenario óptimo de cierre, se informa que fue necesario implementar medidas correctivas a fin de cumplir cabalmente con los lineamientos formulados para la operación del FAIS, la reorganización de la captura de proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, documentar el compromiso, revisión de la obra, hasta llegar al nivel de presupuesto ejercido que se reporta.

B) Del devengado respecto del modificado: (4)

El presupuesto devengado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) tuvo una diferencia de \$18,131.40, en virtud de una economía en estimación de obra del Hospital Cuauhtémoc.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (5)

En el periodo se ejercieron 107.8 millones de pesos, los cuales representan el 2.5% del presupuesto total ejercido por este Órgano Político Administrativo.

El 75.0% de los recursos del FAIS se destinaron al proyecto O.02D7.8004 "Continuación de la Construcción del Hospital para 30 camas en Cuauhtémoc, en la Delegación Gustavo A. Madero y Mantenimiento a Infraestructura de Salud." en Av. Puerto Mazatlán N° 79, entre Moctezuma y Popocatepetl colonia La Pastora, Delegación Gustavo A. Madero

Se realizaron los siguientes trabajos: desmantelamientos y desmontajes, cimentación, trabajos de albañilería, estructuras metálicas, bajadas de aguas pluviales, instalación hidrosanitaria, eléctrica, gas; acabados, cancelería, obra exterior, sistemas contra incendio, red de voz y datos e instalación de elevador.

El 18.5% de los recursos se destinaron para la contratación del proyecto O.02D7.8017 "Mantenimiento al sistema de drenaje". En específico, se llevó a cabo la rehabilitación de drenaje pluvial en la Colonia Zona Escolar, Calle preparatorias entre Gabriel Guerra y Antonio Caso; Colonia San Antonio, Calle Barranca de Peña Gorda entre Lerdo de Tejada y Cerrada Juventino Rosas; Colonia Zona Escolar Oriente, Calle Río Rivera esquina av. Emiliano Zapata entre Lázaro Cardenas y 1a de paraíso; Colonia Loma la Palma, Deportivo Carmen Serdán, calle 18 de marzo esquina Edo. de México; Colonia San Juan de Aragón III Sección, Avenida 602 entre Avenida 608 y 604.

Los trabajos que se realizaron consistieron en la ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retiro de tubería, compactación, colocación de tramo sustituido, relleno, repavimentación y limpieza en diversas colonias de la delegación.

El 6.5% de los recursos se destinaron para la contratación del proyecto O.02D7.8002 "Brindar mantenimiento a diversos planteles escolares ubicados dentro de la Delegación Gustavo A. Madero".

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Inmuebles atendidos, ubicación y trabajos realizados:

1. E.P. República de Hungría.- Ubicación. Gloria y Giraso s/n Col. Juan González Romero. Trabajos Realizados: sustitución de malla sombra.
2. E.P. Celso Flores Zamora (Profr.).- Ubicación. Madre Selva No. 62 Col. Juan González Romero. Trabajos Realizados: sustitución de malla sombra, impermeabilización y pintura.
3. E.P. Daniel Delgadillo (Profr.).- Ubicación. Ptos. Tuxpan y Mazatlán s/n Ampliación Casas Alemán. Trabajos Realizados: pintura en fachada exterior del plantel, reparación de elementos estructurales, 2 canastas de basquetball.
4. J.N. Selma Lagerlof.- Ubicación. Calle 5 No. 24 Col. Progreso Nacional. Trabajos Realizados: pintura en fachada exterior y muros, impermeabilización, puerta de aluminio con cristal.
5. E.P. Manuel C. Tello (Mtro.).- Ubicación. Av. 481-A N.119 Plaza 3o 6a. Secc. San Juan de Aragón. Trabajos Realizados: Sustitución de impermeabilizante, demolición de muros, sustitución de tinacos.
6. E.P. Enrique González Martínez.- Ubicación. Norte 84-A N° 6618 Col. San Pedro el Chico. Trabajos Realizados: Sustitución de impermeabilizante, cambio de luminarias, malla perimetral y concertina.
7. Fco. De la Maza y Cuadra (Profr.).- Ubicación. Calle 1543 No. 68, 6a. Secc. U. San Juan de Aragón. Trabajos Realizados: Sustitución de impermeabilizante, cambio de luminarias.
8. E.P. Gertrudis Armendariz de Hidalgo.- Ubicación. Cda. Emiliano Zapata s/n Cuauhtepc de Madero. Trabajos Realizados: Cambio de luminarias.
9. E.P. Consuelo Mtz. De Cuervo (Profra).- Ubicación. Plazoleta 6 Unidad C.T.M. El Risco. Trabajos Realizados: Impermeabilización, cambio de luminarias y pintura.
10. E.S.D. República de Brasil.- Ubicación. Av. 304 y Calle 317 Nueva Atzacolco. Trabajos Realizados: Reparación de elementos estructurales, luminarias, aplicación de pintura.
11. CENDI 19.- Ubicación. Ferrocarril Hidalgo 1119 Colonia Granjas Modernas. Trabajos Realizados: Demolición e impermeabilización, desmontaje y colocación de luminarias y construcción de rampas.

Elaboró: 
LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

El presupuesto ejercido respecto al original tuvo un incremento de 58.3 mdp, como resultado de las reasignaciones compensadas para regular el gasto del Presupuesto Participativo, cubrir compromisos pendientes de atender realizados en ejercicios anteriores a 2018 y movimientos compensatorios para atender presiones de gasto en diferentes áreas funcionales subsidiadas con este fondo.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se registra variación que comentar entre el presupuesto devengado y el modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

En el periodo se ejercieron 2,309.8 millones de pesos, los cuales representan el 58.6% del presupuesto total ejercido por este Órgano Político Administrativo.

Se adquirieron enseres domésticos en beneficio de la población abierta de escasos recursos y habitantes de colonias vulnerables que asiste a los diversos eventos sociales, ello como parte de la política social para reducir las brechas de desigualdad.

Se adquirió material de limpieza y vara de perilla deshojada y deshidratada para realizar las tareas de Recolección de Residuos Sólidos

Por concepto de Otros arrendamientos, para la contratación de carpas, lonas, sillás, templete, servicio de pirotecnia en frío, casetas sanitarias, sonidos, circuito cerrado entre otros para los programas integrales de fomento de arte y cultura para atender los eventos programados de carácter institucional y ciudadano.

Espectáculos culturales, para la contratación de payasos, obras de teatro, show infantil, comediantes, danzoneras, grupos de música versátil, servicio de mariachi, rock, norteño, tradicional mexicana, etc. para el fomento del arte y la cultura y atender los eventos programados de carácter institucional y ciudadanos

Mantenimiento de Áreas Verdes, por concepto de combustibles, lubricantes y aditivos, con la finalidad de cubrir los convenios respectivos con las empresas que abastecen el suministro de combustible del parque vehicular de esta Delegación.

A.02D7.8002.-Adquisición de mobiliario, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y licencias de software, para áreas operativas de la Delegación GAM. El programa de adquisiciones contempló los siguientes conceptos: escritorios secretariales, sillás secretariales, sillones ejecutivos, escritorios secretariales y administrativos y anaqueles de 5 compartimentos. Licencias de paquetería para programas de cómputo (antivirus y actualización de office), Discos duros de 2TB, paquete de Tarjeta Madre Mboard, 1 DIMM y 1 Disipador, computadoras PC perfil secretarial all in one, con procesador core i3-750, disco duro de 1TB 7200 RPM.

A.02D7.8004.-Adquisición de equipo médico y laboratorio, administrativo, cómputo y mobiliario para Hospital Cuauhtpec y Clínicas en GAM:

El programa consistió en la adquisición de: equipos RX (peripical), tanques de oxígeno, glucometro, baumanómetros, autoclave, carro rojo con monitor e impresora, mesas de exploración ginecológica, cubetas clínicas, sillás de ruedas, sillás de ruedas para sobrepeso, camas individuales para hospital, camillas para traslado con portasuero, tripies, cubetas de parada, laringoscopia, equipos de hemodiálisis, filtros baxter/gambro, densitómetros de talón GE/Achilles express, básculas con estadiómetro, equipos de consultorio, equipos dentales, mesa de riñón y refrigerador industrial, forceps diversas medidas, elevadores diversos, separadores abre bocas y tipo minesota, juegos exploratorios, carpule, tirapuentes, excavadores, espátulas N° 7, estetoscopios biauricular, mesas de cirugía, porta venoclisis, termómetros orales. Libreros, sillás operativas, archiveros, locker de tres puertas, escritorios, mesa de trabajo, bancos giratorios, mesa de recepción de media luna, silla alta para recepción, bancas tandem de aluminio, mesa de juntas, biombos cromados de tres hojas, vitrinas, refrigerador chico, extinguidores, carpas y 1 mesa de ping pong.



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

A.02D7.8005.-Adquisición de maquinas herramientas, para uso de las áreas operativas de la Delegación Gustavo A. Madero.

El programa de adquisiciones consistió en la compra de motosierras, de diferentes medidas y características.

A.02D7.8006.- Adquisición de juegos infantiles para instalar en espacios públicos rescatados en GAM.

El programa de adquisición contempló la compra de módulos de juegos infantiles de última generación, cada módulo se integra de columpio, resbaladillas, escaladora, juego giratorio y didácticos.

A.02D7.8007.- Adquisición de mobiliario y equipo para Infraestructura Social en GAM.

Por medio del programa se adquirió lo siguiente: bancastandem, sillas tapizadas, pizarrones chicos y medianos, locker metálico, tabloneros plegables tipo paleta, mesa de juntas, mesas de trabajo base metálica, archiveros de cuatro gavetas de línea reforzada, escritorios en "L" con cajonera, mesa lateral de recepción, bancas aeropuerto metálica, anaqueles metálicos reforzados, botes de basura industrial con ruedas grande, mesas de trabajo de madera, sillones, mesas trapezoides, mesas para profesores, butacas tipo pupitre, escritorios metálicos, mesas de jardín, mamparas. Horno para repostería, estufa industrial, aspirador eléctrico, extinguidores, pantallas (50 y 32"), Bluray, tirapuentes y excavadores dentales y radios comunicadores.

A.02D7.8008.- Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, vehículos pesados y equipo terrestre y accesorios eléctricos para áreas operativas de la Delegación GAM.

El programa consistió en: adquisición de fresadora perfiladora de pavimento pm102, 1 pavimentadora AP1055F, cortadoras, pinta rayas, rodillos doble tambor motor honda de 20 hp y rodillos compactador de rodillo PR8HA, plataformas chasis con redilas abatibles, cajas desmontables de chasis largo, remolque para camioneta para usos diversos (conocido como cama baja con cuello fijo o desmontable con sistema hidráulico de 6.10 MTS), maquina revolvedora para mezcla de concreto.

A.02D7.8009.- Adquisición de vehículos tipo patrulla y motopatruillas para colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.

El programa consistió en la adquisición de vehículos tipo patrulla para realizar acciones de seguridad en 7 CCD. Se adquirió una patrulla para la colonia Campestre Aragón I. Se adquirieron Motopatruillas para las colonias: Constitución de la República, San Pedro El Chico, La Joya, La Pradera I (U HAB), Martires de Río Blanco y Tepeyac Insurgentes.

A.02D7.8010.- Adquisición de mobiliario urbano para atención de parques en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo

El programa consistirá en la atención de 5 CCD, atendiendo el mismo número de parques en las colonias CTM El Risco (U Hab), Estrella, Nueva Vallejo, 51 Legislatura y la Pradera, Colonias con proyectos con presupuesto participativo, realizando la adquisición de mobiliario urbano para su instalación en los mismos.

Para atender la demanda de las colonias CTM El Risco (U H), Estrella y Nueva Vallejo, se llevó a cabo la adquisición e instalacion de recipientes receptores de heces fecales caninas a fin de evitar la proliferación de partículas dañinas para el ser humano.

Para la Colonia 51 Legislatura, se adquirieron paneles solares y se llevó a cabo la colocación de estructuras metálicas, y en la colonias La Pradera, se llevó a cabo la adaptación del espacio para realizar actividades de esparcimiento y la colocación del mobiliario.

O.02D7.8030.- Colocación, rehabilitación y sustitución de alumbrado público en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo. Se llevó a cabo la colocación, rehabilitación y sustitución de 176 luminarias luminarias de tipo OV, futuras, interestatales o suburbanas, en atención a la demanda ciudadana.

O.02D7.8032.- Construcción de barda perimetral, automatización de accesos y mantenimiento a cisternas en Comités con Presupuesto Participativo.





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Se llevó a cabo la construcción de barda perimetral en realizando trabajos de excavaciones y compactación de terreno, pegado de tabique, colocación de cadenas y castillos, acabados, como es la aplicación de pintura). Por otra parte se realizaron trabajos de albañilería y herrería para la automatización de accesos. Y se brindó atención a tres cisternas realizando trabajos de resane y pintura.

O.02D7.8033.- Sustitución de drenaje pluvial y sanitario en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo. Los trabajos consistieron en la ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retiro de tubería dañada, repavimentación y limpieza.

O.02D7.8035.- Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales, pistas, trotapistas e instalación de aparatos ejercitadores en deportivos de las colonias Malvinas Mexicanas, Vallejo I, La Joyita, Tlalpexco, Villa Gustavo A. Madero, Villa de Aragón, Guadalupe Tepeyac, Héroe de Nacozari y San Juan de Aragón 3a. Sección UH I, en atención a la demanda ciudadana.

O.02D7.8036.- Rehabilitación de espacios e inmuebles públicos (sociales y de salud), en colonias con Presupuesto Participativo.

Espacios Públicos : Hornos de Aragón (U HAB) , Lindavista II , San Felipe de Jesús III , Acueducto de Guadalupe (RDCIAL) , Ahuehuetes , Villa Hermosa , San Juan de Aragón (PBLO) , Belisario Domínguez , Del Bosque , San Bartolo Atepehuacan (PBLO) , Santiago Atzacolco (PBLO) , Vista Hermosa , San Juan de Aragón 3A Sección (U HAB) I , La Pradera II (U HAB) , Valle Del Tepeyac , José María Morelos y Pavón I (U HAB) , FOVISSSTE Cuchilla (U HAB) , San Felipe de Jesús I , La Pradera , Santiago Atepetlac (La Selvita) (U HAB) , San Juan de Aragón 6A Sección (U HAB) I .

Inmuebles Públicos (sociales): Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco , Luis Donaldo Colosio , Aragón la Villa (Aragón) y San Juan de Aragón 3A Sección (U HAB) II .

Inmuebles Públicos (salud): Arboledas de Cuauhtepac , Lomas de Cuauhtepac.

O.02D7.8037.- Construcción de módulos de seguridad en colonias Faja de Oro y SUTIC Vallejo.

O.02D7.8038.- Reencarpetado y pavimentación de calles y vialidades secundarias en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.

Se realizaron trabajos de raspado de asfalto, compactación de suelo, reencarpetado y bacheo, en las colonias Castillo Grande, El Coyol, La Pastora, Solidaridad Nacional, Torres de San Juan U. Hab., Torres de San Juan 1B U Hab., San Pedro Zacatenco e Industrial.

O.02D7.8039.- Rehabilitación y recuperación de áreas verdes y poda de árboles en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.

Se realizaron trabajos de plantación de ornamentales, arbustivos y árboles los cuales se llevan a cabo mediante la formación de cepas, plantación, aplicación de nutrientes, descompactación de suelos, retiro de planta seca, enferma, plagada y muerta y retiro de maleza. Asimismo, se realizó la poda de árboles en las áreas solicitadas.

Áreas Verdes: San Juan de Aragón 7 Secc (U HAB) II , Gertrudis Sánchez 2A Sección , Torres Lindavista (FRACC) , San Felipe de Jesús

Poda de Árboles: Acueducto de Guadalupe (U HAB), CTM Atzacolco (U HAB).

O.02D7.8034.- Construcción de muros de contención y escalinatas en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.

Se ejecutó la construcción de muros de contención y escalinatas en 3 colonias con proyectos de presupuesto participativo.

Muros de contención en las colonias: Castillo Grande (Ampl), Valle del Tepeyac

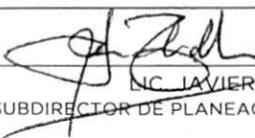
Escalinatas en la colonia: Triunfo de la República

Los trabajos que se realizaron consistieron en excavaciones y compactación de terreno, armado, obra negra y colado de muros y escalinatas.

O.02D7.8031.- Rehabilitación y sustitución de banquetas y guarniciones en colonias con proyectos de presupuesto participativo.

Se llevaron a cabo la rehabilitación y sustitución de banquetas y guarniciones en 28 colonias con proyectos con presupuesto participativo Comités Ciudadanos.

Los trabajos que se llevaron a cabo fueron: el trazo y nivelación del área a rehabilitar, la demolición de los elementos de concreto dañados, ahogados o que por su estado no cumplían con su función original, la nivelación y mejoramiento del terreno con rellenos de tepetate, el cimbrado y el vaciado, vibrado y curado del concreto hidráulico. Colonias beneficiadas: Bondojito, CTM Aragón Ampliación (U), Cerro Prieto, Del Obrero, El Arbolillo 2 (U Hab), Gabriel Hernández, Gertrudis Sánchez 3a Sección, La Malinche, Maximino Ávila Camacho, Nueva Tenochtitlan, Tablas de San Agustín y 15 de Agosto, entre otras.

Elaboró: 

JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 

DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: FORTALECIMIENTO FINANCIERO IV

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

De conformidad con el convenio para el otorgamiento de subsidios que celebran por una parte el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la otra, el Gobierno de la Ciudad de México, que tuvo el objeto de establecer la forma y términos para la transferencia, ejercicio, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos federales con cargo al Fondo para el Fortalecimiento Financiero previsto en el Anexo 21 del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, con la finalidad de apoyar a "la entidad federativa" y en su caso a sus municipios, en su fortalecimiento financiero para impulsar la inversión en el ejercicio fiscal de 2018.

El proyecto consiste en llevar a cabo la construcción de una velaría, con la realización de trabajos de edificación de zapatas, instalación de postes y tensores, fijación de velaría, adaptación de piso y retiro de escombros, con una inversión de 2.5 mdp, la construcción de la velaría, tiene como objetivo prevenir riesgos en la población estudiantil por afecciones en la piel y evitar sofocamientos por la exposición prolongada a los rayos del sol de manera directa.

Se registró en la área funcional 221 218 el proyecto O02D78040 "Rehabilitación de carpeta asfáltica en Ferrocarril Hidalgo, de la Delegación Gustavo A. Madero". Para llevar a cabo la ejecución este proyecto que consistiría en atender 12,670 m2 de reencarpetao y pavimentación en calles y vialidades secundarias, con una inversión de 5.5 mdp.

Sin embargo, al cierre del ejercicio se registro incongruencia programática en virtud de que se avanzó en la ejecución de la velaria pero no se erogó recurso alguno debido a errores en la gestión del recurso.

B) Del devengado respecto del modificado:

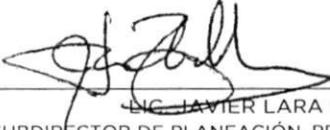
No se registra erogación de recurso.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Se avanzó en el proyecto O.02D7.8028 "Construcción de velaria, aulas y estacionamiento en la Primaria y Secundaria Wenceslao Victoria Soto de la Delegación GAM".

En el Centro Escolar wenceslao Soto, ubicado en la Av. Wenceslao Victoria Soto Mz. 12, Col. 6 de Junio, C.P. 07100, Alcaldía Gustavo A. Madero, se realizaron los siguientes trabajos: construcción de velaria de 15m x 30m (450 m2), con una cimentación de 8 zapatas aisladas de concreto armado, estructura de acero cédula 30 y perfiles estructurales, la cual se cubrió con una membrana para velaria black-out, y cuenta con 4 reflectores y muro de contención. También se efectuó la reparación del tablero eléctrico e instalación eléctrica en el edificio escolar.

Elaboró: _____


LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: _____


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

Un elemento importante que explica la variación fue la situación Servicio de pagos centralizados: Energía Eléctrica y Agua Potable. El 90% de la variación entre el presupuesto ejercido respecto del modificado, que asciende a 39.5 mdp. se concentra en estas dos partidas de gasto que son administradas de forma centralizada y de acuerdo a los registros y balance final, esta situación se presenta, aún considerando el cumplimiento de las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales. En este sentido, estas situaciones explican el porqué de un menor ritmo del gasto devengado.

B) Del devengado respecto del modificado:

Un elemento importante que explica la variación fue la situación Servicio de pagos centralizados: Energía Eléctrica y Agua Potable. El 90% de la variación entre el presupuesto ejercido respecto del modificado, que asciende a 39.5 mdp. se concentra en estas dos partidas de gasto que son administradas de forma centralizada y de acuerdo a los registros y balance final, esta situación se presenta, aún considerando el cumplimiento de las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales. En este sentido, estas situaciones explican el porqué de un menor ritmo del gasto devengado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (5)

En el periodo se ejercieron 720.4 millones de pesos, los cuales representan el 16.8% del presupuesto total ejercido por este Órgano Político Administrativo.

El 41.9% de los recursos se destinaron al pago por concepto de servicios de vigilancia. Se llevaron a cabo diversos dispositivos tales como (dispositivo parque seguro, dispositivo Código GAM, pasajero seguro, liberación de vialidades, mercado seguro, seguridad en recuperación de predio, resguardo de logística en la explanada delegacional, inhibición de bases de taxis, seguridad en eventos especiales) con los cuales se coadyuvó a brindar seguridad en la integridad física y patrimonial de los maderenses y población flotante que transita por la demarcación, priorizando espacios públicos, como tianguis, escuelas, parques, transporte público, etc, así como eventos en los que confluye la población maderense, además se participó en el operativo Misión Peregrino 2018; en estas actividades participaron 1,041 elementos de la policía auxiliar.

El 25.4%, se destinó al pago por concepto de servicio de energía eléctrica, en específico al pago por el consumo de energía eléctrica de los inmuebles públicos, necesario para poder atender las demandas de la ciudadanía. Además, se llevaron a cabo trabajos de instalación y/o transformación de luminarias, trabajos de conservación y mantenimiento a superpostes, alimentación de inmuebles, instalación de reflectores, tomas de corriente, pintura de poste, cableado y retiro de postes, en atención a la conservación de la imagen urbana de esta demarcación.

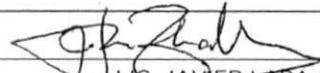
El 12.6% de los recursos se destinó para cubrir el importe por la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, insumo necesario para aprovechar los vehículos y maquinaria pesada para las tareas de apoyo administrativo (gestión, representación, supervisión), atención a áreas verdes, vialidades secundarias y trabajos en imagen urbana.

Con el 4.8% de los recursos se cubrió el importe del consumo de agua potable de todos los edificios, inmuebles, deportivos, casas de cultura, campamentos y oficinas de áreas verdes, entre otros, adscritos a la Delegación, necesaria para el desempeño de dichos espacios; también se cubrió el pago por los volúmenes de agua distribuidos en tanques pipa a colonias de esta demarcación que así lo requirieron.

El 3.3% de los recursos se destinó a la adquisición de mezcla asfáltica, necesaria en los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias de la demarcación GAM.

Con el 2.2% se cubrió el importe por la Adquisición de vehículos y equipo terrestre y de comunicación para la ejecución de programas de seguridad pública y desastres naturales en la Delegación GAM, por medo del proyecto A.02D7.8001; Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, vehículos pesados y equipo terrestre y accesorios eléctricos para áreas operativas de la Delegación GAM, proyecto A.02D7.8008 y Adquisición de equipo médico y laboratorio, administrativo, cómputo y mobiliario para Hospital Cuauhtepc y Clínicas en GAM, proyecto A.02D7.8004.

Y con el 9.8% restante se cubrió el importe por la contratación de Seguro de bienes patrimoniales a fin de resguardar los bienes de esta Delegación; por la adquisición de materiales y artículos de construcción y reparación, para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento en vialidades secundarias, y el balizamiento y señalamiento en vialidades; y por la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, así como refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, para la recolección de residuos sólidos.

Elaboró: 
LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

En esta variación influyó la situación en que cierra el fondo de Fortalecimiento Financiero y los recursos de FAFEf, en cumplimiento con las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales, considerando que no se liquidaron estimaciones de obra de los proyectos de inversión O.02D7.8003, 04, 06, 08, 09, 10, 11, 15, 18, 19, 21, 22, 25, 27 y 36, quedando el recurso de estatus aparentemente disponible.

B) Del devengado respecto del modificado:

En esta variación influyó la situación en que cierra el fondo de Fortalecimiento Financiero y los recursos de FAFEf, en cumplimiento con las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2018, numeral 4. Transferencias Federales, considerando que no se liquidaron estimaciones de obra de los proyectos de inversión O.02D7.8003, 04, 06, 08, 09, 10, 11, 15, 18, 19, 21, 22, 25, 27 y 36, quedando el recurso de estatus aparentemente disponible.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

En el periodo se ejercieron 188.8 millones de pesos, los cuales representan el 4.4% del presupuesto total ejercido por este Órgano Político Administrativo.

El 24.6% de los recursos se destinaron para la contratación del proyecto O.02D7.8027 "Rehabilitación de infraestructura educativa en la Delegación GAM." Se realizaron los siguientes trabajos:

Escuela GAM 1, Sin Nombre, ubicado en San Juan de Aragón, Av. Loreto Fabela: se continuó con la segunda etapa, realizando trabajos de rehabilitación, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como acabados.
Escuela GAM 2, Sin Nombre, ubicado a un costado del Deportivo Hermanos Galeana: se continuó con la tercera etapa en la rehabilitación de edificios de aulas y laboratorios, realizando trabajos de albañilería, herrería, cancelería, redes hidrosanitarias y eléctricas.

El 23.5% de los recursos se destinaron para la contratación del proyecto O.02D7.8003 "Construcción del PSV "Cuerpo Poniente" en la Av. 100 Metros (Eje Central Lázaro Cárdenas) y la Intersección con el Eje 5 Norte (Av. Montevideo) y Construcción de Puente Peatonal". Se realizaron los siguientes trabajos:

El proyecto consistió en la construcción de PSV vehiculares de dos sentidos: Los trabajos realizados fueron la colocación de señalización y corte de circulación, demolición de pavimento existente en el área, excavación, se habilitó y armó acero de refuerzo, colado de pilotes de fricción, colado de columnas, habilitado, armado, se cimbraron y colaron cabezales de los apoyos, colocación y montaje de las traveses prefabricadas, colocación de juntas de neopreno, colocación de losa precolada, se habilitó el refuerzo para el colado de losa de superestructura, colocación de parapetos y juntas de dilatación, se pintó y colocó la señalización definitiva terminando con limpieza general, retiro de escombros y apertura al tránsito.
Puente Peatonal: excavación, nivelación, edificación de zapatas, colocación de estructuras prearmadas, aplicación de pintura y limpieza general.

El 13.1% de los recursos se destinaron para la contratación del proyecto O.02D7.8025 "Rehabilitación y conservación de vialidades secundarias de la Delegación Gustavo A. Madero". Las obras realizadas en 27,200 M2, consistieron en raspado de asfalto, compactación de suelo, reencarpetado y bacheo en calles y avenidas secundarias de la Delegación.

Con el 10.3% de los recursos se llevó a cabo el proyecto O.02D7.8022 "Rehabilitación y/o reconstrucción de la red secundaria de drenaje". Los trabajos realizados en la atención de los 8 kilómetros de drenaje, consistieron en la ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retiro de tubería, compactación, colocación de tramo sustituido, relleno, repavimentación y limpieza.





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

El 7.4% de los recursos se destinaron para la contratación del proyecto O.02D7.8008 "Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas calles de la Delegación Gustavo A. Madero (pasos seguros)", los trabajos realizados en el mantenimiento, conservación y rehabilitación de 8,400 metros cuadrados de banquetas consistieron en: Trazo y nivelación del área a rehabilitar, la demolición de los elementos de concreto dañados, ahogados o que por su estado no cumplían con su función original, nivelación y mejoramiento del terreno con rellenos de tepetate, cimbrado y vaciado, vibrado y curado del concreto hidráulico, cortes de sierra en pavimento de concreto asfáltico y vaciado de concreto hidráulico de resistencia normal.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Con el 6.1% de los recursos se llevó a cabo el proyecto O.02D7.8021 "Construcción de Muros de contención en causes de ríos y escalinatas en zonas altas de la delegación", se llevó a cabo la atención estructural de 4,216 metros cuadrados de taludes, minas y grietas, efectuando trabajos de excavación manual o mecánica, compactación, cimentación de muros con piedra braza o concreto, con trabajos de zapaeado en taludes, y limpieza de zona.

El 5.5% de los recursos se destinaron al proyecto O.02D7.8011 "Construcción de Casas de Cultura". Los trabajos realizados en la construcción de la Casa de Cultura en la colonia Martín Carrera consistieron en: demolición de muros y modificación de inmueble, obra civil, acabados, red hidrosanitaria, eléctrica y de gas, áreas verdes.

Y el 9.5% restante se destinó a los proyectos O.02D7.8005 Construcción y remodelación de edificios para Dirección Territorial, O.02D7.8009 Mantenimiento de Infraestructura Cultural de la delegación Gustavo A. Madero, O.02D7.80010 Construcción de Drenaje en distintas ubicaciones de la delegación Gustavo A. Madero, O.02D7.8036 Rehabilitación de espacios e inmuebles públicos (sociales y de salud), en colonias con Presupuesto Participativo, O.02D7.8004 Continuación de la Construcción del Hospital para 30 camas en Cuauhtepc, en la Delegación Gustavo A. Madero y Mantenimiento a Infraestructura de Salud, O.02D7.8006 Construcción del deportivo "Taxitienda" (ubicado en la colonia San Juan de Aragón) y rehabilitación de infraestructura deportiva en diferentes puntos de la delegación y O.02D7.8019 Reahabilitación de infraestructura social en diversas ubicaciones de la Delegación GAM.

Elaboró: _____

LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: _____

DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	1	2	4	201		Acciones en Pro de la igualdad de género	Asunto	5,300	5,194	5,194	11,307,590.00	18,641,110.20	18,641,110.20

Objetivo: Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.

Proteger, promover y garantizar los derechos de la población LGBTBTI, si hay un cuerpo de disposiciones normativas en las cuales se enmarcan sus derechos, tanto a nivel nacional como internacional.

Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de atención, asistencia, información, educación y asesoría en la salud, en especial la salud sexual, incluyendo VIH y sida e infecciones de transmisión sexual, de forma completa, actualizada, personalizada, libre de estereotipos, prejuicios o estigmas, y considerando sus condiciones y necesidades específicas; promoviendo el acceso a los servicios públicos de salud.

Acciones Realizadas:

Durante este ejercicio se llevaron a cabo acciones encaminadas al establecimiento de una cultura de equidad que no haga distinción entre condiciones sociales, económicas, educacionales y de género, en donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades en los diferentes ámbitos de desarrollo. Como parte de estas acciones se destacan las siguientes, cuyo objetivo principal es promover el respeto hacia la población Lésbico Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e intersexual:

Se realizaron pláticas y conferencias enfocadas en el empoderamiento de las mujeres que habitan dentro de la Demarcación Territorial, así como eventos enfocados a la diversidad y difusión de temáticas de género en diversas instalaciones de la GAM. Los principales eventos realizados fueron: participación en la Feria de Servicios de la Diversidad Sexual; taller de políticas públicas; Diplomado Disidencia Sexual, Derechos Humanos y Políticas Públicas; como campaña de salud se entregaron condones dentro de las instalaciones de los parques recreativos de la GAM.

Se adquirieron enseres domésticos (vasos, jarras, cubiertos, vajillas, etc.) en apoyo a la Dirección General de Desarrollo Social en los diferentes eventos con la ciudadanía de GAM.

El avance registrado al finalizar este ejercicio, refleja el cumplimiento del objetivo primordial de esta actividad institucional, a través de acciones afirmativas que permitieron lograr la igualdad sustantiva en beneficio de la población maderense, generando una cultura de inclusión, tolerancia y respeto.

1	2	2	3	1	205		Apoyo a la salud	Persona	80,000	80,000	88,000	4,000,000.00	6,672,923.12	6,672,923.12
---	---	---	---	---	-----	--	------------------	---------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Brindar servicios de salud de primera aproximación a la población vulnerable, en diversas colonias de la GAM, atendiendo principalmente citas médicas, niños y niñas con disminución visual, entrega de medicamentos, realización de estudios y llevar a cabo pláticas y cursos básicos entre la población.

Acciones Realizadas:

Por medio de la Clínica Integral de la Mujer, se realizaron las siguientes acciones: Toma de Mastografía para detección de cáncer mamario, Ultrasonografía de diferentes áreas enfocada a la detección del cáncer, colposcopia así como detección de VPH y Papanicolaou, estudios mediante los cuales detectamos problemas vaginales, también se brindó apoyo legal (asesoría jurídica y acompañamiento) a mujeres con algún tipo de violencia, y apoyo Psicológico a las usuarias, que son positivas para algún tipo de cáncer; entre otros apoyos psicológicos, se realizan múltiples talleres y cursos para desarrollo humano.

Centro de Prevención y Atención a las Adicciones: Se brindó atención a personas con problemas de adicción, a través de un proceso de valoración y atención médica, psicológica, acondicionamiento físico y desarrollo de talleres que permitan a los pacientes su reinserción social.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido

FarmaGAM: A través de las FarmaGAM ubicadas en la demarcación, se entregó a la población medicamento de forma gratuita, con el fin de apoyar a la economía familiar y garantizar que las personas concluyan su tratamiento médico. Durante este periodo se surtieron recetas médicas y se otorgaron medicamentos para el tratamiento de enfermedades frecuentes.

GAM ve Por ti: A través de este Programa Social se llevó a cabo la entrega de lentes graduados, lo anterior con el fin de contribuir a mejorar los niveles de salud visual entre niñas, niños y adultos mayores con problemas de agudeza visual.

Como resultado de las acciones realizadas durante este ejercicio presupuestal se atendieron aproximadamente a 88,000 personas.

Como acciones adicionales se realizaron las siguientes actividades:

Se brindó atención médica a la población maderense que se acercó a los servicios que brindaron las caravanas de salud que recorrieron diversas colonias de la demarcación. Con esta actividad se realizaron los servicios como son: consulta médica, atención de urgencias, Papanicolaou, detección de antígeno prostático, Servicio Dental; Operativos médicos de atención, salvaguardando la integridad de las personas que acudieron a las peregrinaciones durante este ejercicio. Se llevaron a cabo diversos eventos como Brigada de Salud, Operativo Queretaro, Operativo Viacruz y ferias de salud como: Día mundial de la Mujer, Capacitación a profesores en adicciones, lucha contra el glaucoma, aniversario de la Clínica de la Mujer y talleres de desarrollo psicoemocional, logrando beneficiar un total de 19,965 personas beneficiadas con los servicios brindados en las campañas de salud.

1	2	2	3	1	206	Campañas de salud pública	Persona	11,500	11,500	11,730	500,000.00	499,997.60	499,997.60
---	---	---	---	---	-----	---------------------------	---------	--------	--------	--------	------------	------------	------------

Objetivo: Garantizar el derecho a la salud, a través de campañas de salud en las colonias con mayor índice de marginación y por lo cual no tienen acceso a servicio médico adecuado. Brindar servicios de prevención y tratamiento en materia de Salud, así como medidas de prevención, a través de un modelo innovador de atención personalizada de calidad, con calidez y accesible a toda la población, cuyo fin es contribuir a la mejora en las tasas de morbilidad y mortalidad. La finalidad es que el paciente siga un plan individualizado para su patología y tenga una mejor adherencia a su tratamiento y así prevenir complicaciones agudas y crónicas propias de la enfermedad.

Acciones Realizadas:

Se realizaron campañas de salud pública en las áreas con más carencias ubicadas en las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de la Alcaldía, incluyendo servicios de consulta médica, odontológica y psicológica; toma de papanicolaou y colposcopia; toma de híbridos, mastografía. Estudios de laboratorio básicos, aplicación de destóxicos y antígeno prostático; aplicación de biológico (vacunas). La población beneficiada fue de 11,730 personas.

1	2	2	3	3	207	Construcción y ampliación de infraestructura en salud	Inmueble	2	2	1	74,291,477.00	84,290,928.79	84,277,386.52
---	---	---	---	---	-----	---	----------	---	---	---	---------------	---------------	---------------

Objetivo: El objetivo principal es ofrecer a la población espacios de atención médica especializados con infraestructura de vanguardia y en buenas condiciones, más equipo médico, personal y áreas especializadas para detectar tempranamente a la población en riesgo y prevenir los problemas relacionados con las distintas especialidades que se ofrecerán como lo son, lesiones de la médula espinal, raíces nerviosas, fracturas de columna y demás padecimientos relacionados con otras especialidades a través de acciones de educación para la salud.

Con los trabajos de ampliación o de construcción de nueva infraestructura de salud, se mejoran y amplían los servicios prestados dentro de estos centros de salud, lo que se traduce en un mayor número de beneficiarios atendidos, además de mejorar la calidad del servicio al contar con mejores instalaciones, esto por ser infraestructura de reciente creación.

Acciones Realizadas:

Continuación de la construcción del hospital de Cuauhtémoc, se realizó la construcción del "Hospital General de Cuauhtémoc" ubicado en la Av. Puerto de Mazatlán no. 269, Colonia la Pastora, en una superficie del terreno de 13 mil m², se edificó el inmueble de tres niveles y 10,650 m² de construcción, en el cual se ha concluido la obra civil, que comprende cimentación, estructura metálica, albañilería, obras inducidas y preparaciones para cada una de las instalaciones, hidráulica, sanitaria, eléctrica, aire acondicionado y gases medicinales, protección contra incendios, instalaciones especiales, acabados, pintura, así como la fachada integral, erigida a base de elementos de aluminio y cristal templado.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	3	208		Mantenimiento, preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	6	6	6	1,400,000.00	1,567,192.48	1,567,192.48

Objetivo: El objetivo principal del mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico, es contar con el equipo adecuado para brindar servicios de prevención y tratamiento en materia de Salud, así como medidas de prevención de sus complicaciones a través de equipo médico e infraestructura de calidad, y poder brindar un servicio de salud accesible a toda la población, cuyo fin es contribuir a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad.

Acciones Realizadas:

Se llevó a cabo el mantenimiento al equipo médico, principalmente de mastógrafos y equipo de rayos "X", aparatos necesarios para brindar atención médica principalmente a las mujeres que acuden a la Clínica de la Mujer, mediante la detección oportuna de algún tipo de cáncer, y que puedan iniciar a tiempo un tratamiento médico adecuado.

1	2	2	3	3	209		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura en salud	Inmueble	2	2	3	2,000,000.00	7,919,971.84	7,711,054.57
---	---	---	---	---	-----	--	--	----------	---	---	---	--------------	--------------	--------------

Objetivo: El objetivo principal de la infraestructura de salud, será brindar servicios de prevención y tratamiento en materia de Salud, así como medidas de prevención de sus complicaciones a través de un modelo innovador de atención personalizada de calidad, con calidez y accesible a toda la población, cuyo fin es contribuir a la mejora en las tasas de morbilidad y mortalidad. La finalidad es que el paciente siga un plan individualizado para su patología y tenga una mejor adherencia a su tratamiento y así prevenir complicaciones agudas y crónicas propias de la enfermedad.

Acciones Realizadas:

Por medio del Proyecto O.02D7.8004 con recursos de FAFE se llevaron a cabo los trabajos complementarios a la **Clínica Veterinaria**, ubicada en Av. Henry Ford y Calle Martha Col. Guadalupe Tepeyac, los trabajos realizados consistieron en la colocación de piso de concreto acabado de 10cm de espesor f c=150 kg/cm², suministro y colocación de mingitorio, colocación de lámpara para quirófano de 127 v. y suministro y colocación de pintura vinil acrílica kem tone en muros y plafone, principalmente.

Con el Proyecto O.02D7.8036 con recursos de participaciones federales, se llevó a cabo la conclusión del **dispensario Arboledas de Cuauhtepic**, ubicado en Lázaro Cárdenas esquina Niños Héroes; los trabajos realizados consistieron en la colocación de muros, aplanados, castillo, colocación de pintura, instalación de muebles sanitarios, puertas y cancelería, entre otros.

También se llevó a cabo la ampliación y equipamiento del **Centro de Salud Lomas de Cuauhtepic**, ubicado en Cierzo esq. Ixtazihuatl; los trabajos realizados consistieron en la colocación de muros, castillos, trabes, aplanados, puertas y pintura.

Y por medio del proyecto A.02D7.8004 "Adquisición de equipo médico y laboratorio, administrativo, cómputo y mobiliario para Hospital Cuauhtepic y Clínicas en GAM", se llevó a cabo la adquisición equipos RX (peripical), tanques de oxígeno, glucometros, baumanómetros, autoclave, carro rojo con monitor e impresora, mesas de exploración ginecológica, cubetas clínicas, sillas de ruedas, sillas de ruedas para sobrepeso, camas individuales para hospital, camillas para traslado con portasuero, tripies, cubetas de parada, laringoscopia, equipos de hemodiálisis, filtros filtros baxter/gambro, densitómetros de talón GE/Achilles express, básculas con estadiómetro, equipos de consultorio, equipos dentales, mesa de riñón y refrigerador industrial, forceps diversas medidas, elevadores diversos, separadores abre bocas y tipo minesota, juegos exploratorios, carpule, tirapuentes, excavadores, espátulas N° 7, estetoscopios biauricular, mesas de cirugía, porta venoclisis, termómetros orales.

Libreros, sillas operativas, archiveros, locker de tres puertas, escritorios, mesa de trabajo, bancos giratorios, mesa de recepción de media luna, silla alta para recepción, bancas tandem de aluminio, mesa de juntas, biombos cromados de tres hojas, vitrinas, refrigerador chico, extinguidores, carpas y mesa de ping pong, computadoras, impresoras, No Break, trituradoras, y ventiladores para el equipamiento de los inmuebles mencionados.





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	4	1	210		Construcción y ampliación de infraestructura deportiva	Inmueble	1	0	0	20,000,000.00	0.00	0.00

Objetivo: La Delegación Gustavo A. Madero está comprometida con la comunidad maderense a construir y rehabilitar espacios públicos en los que puedan realizar actividades deportivas y recreativas, que contribuyan al esparcimiento y convivencia familiar, lo cual beneficiará en los ámbitos de seguridad, salud y desarrollo social, al disminuir los índices delictivos y de obesidad de la población maderense y mejorar la convivencia social. Con la remodelación de las áreas Deportivas se contribuye a mejorar la convivencia familiar, social y de salud cuyos objetivos forman parte de las metas de esta Administración.

Acciones Realizadas:

Los recursos se reorientados a programas con mayor presión de gasto como la construcción y ampliación de infraestructura en salud, y para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa.

1	2	2	4	1	211		Fomento de actividades deportivas y recreativas	Evento	150	150	232	702,427.00	1,882,210.99	1,882,210.99
---	---	---	---	---	-----	--	---	--------	-----	-----	-----	------------	--------------	--------------

Objetivo: Generar inclusión en diversos ámbitos sociales, sin discriminación de edad, género, condición física, social, cultural o étnica, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral, mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Acciones Realizadas:

Eventos Deportivos: se realizaron 232 eventos deportivos con los cuales se beneficiaron a un aproximado de 19,895 personas. Entre los eventos realizados destacan: Mega clases de zumba, rally deportivo, un evento magno a nivel regional de luchas asociadas, torneos de fútbol soccer, torneos de fútbol 7 (selectivo delegacional), torneos de basquetbol, selectivo de basquetbol, torneo selectivo de Lima Lama, torneos de box, selectivo de fútbol. Se llevó a cabo el curso del SICCED nivel 1 dirigido a entrenadores. Se realizó el Circuito Anual de Ajedrez, los torneos de box nuevos valores, de fogeo, contra las adicciones, puñitos de cristal y puñitos de oro. Se efectuaron los Juegos Selectivos Delegacionales (gimnasia, judo, luchas asociadas, atletismo, natación, capacidades diferentes, tae won do, karate, hockey, etc.), Carrera Deportiva de Triciclos, Expo Mascaras y Voleibol Playero.

Centros Deportivos: Las actividades que se realizaron en los espacios deportivos son las siguientes: Basquetbol, Box, zumba, tae kwon do, futbol, yoga, tocho bandera, futbol 7, beisbol, kick boxing, atletismo, ciclismo, gimnasia rítmica, gimnasia olímpica, judo, tenis, voleibol, animación deportiva, karate, tai chi, futbol americano, lucha olímpica, cross fit, baile deportivo, beisbol, natación, aerobics, ballet, caminata, entre otras.

1	2	2	4	1	212		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Inmueble	25	25	33	28,768,485.00	17,979,617.36	17,971,135.66
---	---	---	---	---	-----	--	---	----------	----	----	----	---------------	---------------	---------------

Objetivo: La Delegación Gustavo A. Madero está comprometida con la comunidad maderense a construir y rehabilitar espacios públicos en los que puedan realizar actividades deportivas y recreativas, que contribuyan al esparcimiento y convivencia familiar, lo cual beneficiará en los ámbitos de seguridad, salud y desarrollo social, al disminuir los índices delictivos y de obesidad de la población maderense y mejorar la convivencia social. Con la remodelación de las áreas Deportivas se está contribuyendo a mejorar la convivencia familiar, social y de salud cuyos objetivos forman parte de las metas de esta Administración.

Es sabido que no puede existir un equilibrio social, cultural y económico, sin una infraestructura deportiva acorde a las necesidades de la población, por ello, este gobierno decidió emprender un programa de mejoramiento realizando los trabajos de rehabilitación de malla ciclónica, aplicación de pintura y pasto sintético, en los siguientes espacios deportivos:



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
Proyecto O.02D7.8006, recursos de FAFEF														
1. Deportivo Hermanos Galeana, ubicado en Av Loreto Favela Col. Casas Alemán														
2. Deportivo Margarita Maza de Juárez, ubicado en Calle margarita Maza de Juárez, esquina Rada.														
3. Cancha Nueva Atzacualco, ubicado en calle 314 entre calle 321 y 319.														
4. Cancha Vasco de Quiroga, ubicado en Eje 3 Ote. Av. Ing. Eduardo Molina (enfrente de la U. H. Quiroga).														
5. Cancha Vasco de Quiroga 2, ubicado en Eje 3 Ote. Av. Ing. Eduardo Molina (entre la calle 306 y la calle 308).														
6. Cancha Constitución de la República, ubicado en Eje 3 Ote. Av. Ing. Eduardo Molina (entre la calle ancha y Eduardo Molina).														
7. Cancha San Pedro el Chico, ubicado en Eje 3 Ote. Av. Ing. Eduardo Molina (entre Eduardo Molina y Pelicano).														
8. Cancha San Pedro el Chico 2, ubicado en Eje 3 Ote. Av. Ing. Eduardo Molina (entre Eduardo Molina y Pelicano).														
9. Cancha San Pedro el Chico 3, ubicado en Eje 3 Ote. Av. Ing. Eduardo Molina (entre Eduardo Molina y Pelicano).														
10. Cancha San Juan de Aragón 7 secc., ubicado en calle 412 a entre la calle 475 y calle 477.														
11. Cancha Candelaria, ubicado en calle Primavera esquina Paso del Norte.														
12. Cancha Nueva Tenochtitlan, ubicado en calle Norte 94 esquina Ote. 91.														
13. Cancha Ex Escuela de Tiro, ubicado en calle Emiliano Zapata entre Soles y Dracmas.														
14. Cancha Ex Escuela de Tiro 2, ubicado en calle Emiliano Zapata entre Tlacos y Céntimos.														
15. Cancha Ejidos de San Juan de Aragón, ubicado en calle Río Guadalupe esquina Puerto de Cádiz.														
Con recursos de participaciones en ingresos federales se llevó a cabo el proyecto O.02D7.8035 "Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales, pistas, trotapistas e instalación de aparatos ejercitadores en deportivos 9 espacios deportivos de colonias con Presupuesto Participativo".														
Los trabajos realizados consistieron en: Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales (demolición de elementos dañados, compactación del terreno, edificación de cimientos, bardas y trabajos de herrería) Pistas, trotapistas: pinta de cintarilla, excavación, compactación, alineamiento y relleno de arenilla. Colocación de aparatos ejercitadores: excavación manual, construcción de zapatas, colocación de aparatos ejercitadores y limpieza general.														

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>1. Malvinas Mexicanas, ubicado en Av. Francisco Morazán no. 764 entre Volcán Viborillas y Villa de Aragón, trabajos realizados: Cancha multifuncional: Excavación, relleno, firme.</p>														
<p>2. Vallejo I, ubicada en Paganini esq. Ing. Alfredo Robles Domínguez, trabajos realizados: Aparatos ejercitadores: Demolición, excavación, dados, firme, ejercitadores</p>														
<p>3. La Joyita, ubicada en Av. Ferrocarril Hidalgo esq. Robles Domínguez, trabajos realizados: Ejercitadores para discapacidad y adultos mayores y luminarias de doble brazo: Dados, firmes aparatos ejercitadores, luminarias</p>														
<p>4. Tlalpexco, Cda. Sauces s/n, trabajos realizados: Techumbre en el área de basquetball en las canchas de Tlalpexco: Demolición, excavación, estructura metálica, dados, pintura, policarbonato;</p>														
<p>5. Villa Gustavo A. Madero, ubicado en Cda. Francisco Moreno entre F. C. Mexicano y Corregidor M. Domínguez, Villa de Gustavo A. Madero C. P. 07050, trabajos realizados: Velaria en Deportivo de Villa Gustavo A. Madero, Demolición, excavación, estructura metálica, dados, pintura, policarbonato</p>														
<p>6. Villa de Aragón, ubicada en Av. 412, trabajos realizados: Reparación de canchas de fútbol y juegos infantiles: Desmantelamiento de malla ciclónica, retiro de pasto sintético, retiro de relleno de cancha existente</p>														
<p>7. San Juan de Aragón 3ª. Sección (U Hab.) I, ubicado en Av. 587-585 y 1a. 585, trabajos realizados: Remodelación Skate Park 13: Excavación, cimentación, relleno, compactación armados, tubular</p>														
<p>8. Guadalupe Tepeyac, ubicado en Parque Corpus Christi entre calles Graciela y Elsa, trabajos realizados: Cancha multifuncional y complementos de protecciones a las jardineras: Herrería, pintura, canastas, pasto</p>														
<p>9. Héroe de Nacozari, trabajos realizados: Actividades deportivas: Colocación de velaria, ejercitadores.</p>														
<p>A través de obra por administración se atendieron los siguientes inmuebles deportivos:</p>														
<p>1. Deportivo la Sdelvita, Av. Río de los Remedios, U.H. la Selvita</p>														
<p>2. Deportivo Puerto Kiel Col. Ejidos sde San Juan</p>														
<p>3. Deportivo el Polvorín, Acueducto de Guadalupe, Col Santa Isabel Tola</p>														
<p>4. Deportivo Juventino Rosas, Av. Venustiano Carranza Col. Guadalupe de Moreno</p>														
<p>5. Parque de Bolsillo Forestal, Prensa y Lerdo de Tejada, Col. Forestal</p>														
<p>6. Parque Bolsillo, Av. 309 y Eduardo Molina El Coyal</p>														
<p>7. Parque clave, Clave Col. Vallejo</p>														
<p>8. Parque Cien metros, Av Cien Metros Col. San Bartolo Atepehuacan</p>														
<p>9. Deportivo Carmen Serdán, Estado de Morelos Col. Chalma de Guadalupe</p>														
<p>Los trabajos realizados consistieron: en aplicación de pintura en muros y plafones, balizamiento interior en planteles educativos y módulos deportivos, aplicación de pintura en elementos de concreto, limpieza y saneamiento y rehabilitación de elementos de herrería, rehabilitación de juegos infantiles y ejercitadores y limpieza de elementos como cascajo y desechos de áreas verdes.</p>														



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	4	2	4	2	213		Construcción y ampliación de infraestructura cultural	Inmueble	2	2	3	36,293,087.00	12,099,999.51	12,098,432.02

Objetivo: El objetivo principal de este proyecto es la implementación de la infraestructura cultural y del espacio público, con una perspectiva social y cultural a partir del fortalecimiento de la tradición local y la que confluye de las diferentes regiones culturales del país, que se traduce en un patrimonio vivo de gran valor, constituyéndose en parte del paisaje cultural urbano de la ciudad.

Acciones Realizadas:

Por medio del proyecto O.02D7.8011 "Construcción de Casas de Cultura", con recursos de FAFEF y Fiscales, se llevaron a cabo trabajos de construcción, de demolición de muros y modificación de inmueble, obra civil, acabados, red hidrosanitaria, eléctrica y de gas, áreas verdes, en los siguientes inmuebles destinados a la cultura y el esparcimiento

- Foro al aire libre.**- ubicado en Av. Sur de los Cien Metros esq. Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. Nueva Vallejo, Trabajos realizados: Instalación de templete de 9x6 m, altura de 90 cm, cuenta con una estructura metálica y cubierta por una lonaria a base de membrana o tenso estructura, fabricada con lona ahulada especial, la lonaria cubre un área de 123 m2; se instalaron muros divisorios delimitando el área de la cancha, los muros se realizaron a base de tubo ced. 30 de 3" ahogados en concreto reforzado, además en el área para el Público que es de 20x10m, se instaló loseta de concreto de color negro bloconsa de 6x40x40cm. También se instalaron ejercitadores para giros de cintura, y para pierna, entre otros.
- Casa de Cultura.**- ubicada en Oriente 95 esquina Norte 82, Col. Gertrudis Sánchez III.- Trabajos realizados.- se realizó la cimentación a base de zapatas corridas, relleno de las celdas con tepetate compactado, se habilitó acero para los muros perimetrales de concreto, los muros divisorios se realizaron con tabique con acabado fino. Se colocó cancelería duranodick con vidrio de 6mm en la fachada y en las áreas interiores, se habilitaron sanitarios para hombres y mujeres con lambrín blanco y cenefa en su perímetro, estos se suministran por presión desde los tinacos que son llenados por una bomba que se abastece de una cisterna, además se realizó la rehabilitación de la explanada de forma integral con un escenario, áreas jardinadas y velaria.
- Casa de Cultura.**- ubicada en calle Anganguero esq. Apatzingán, Col. San Felipe de Jesús.- Trabajos realizados: en esta casa de cultura se realizó la cimentación a base de zapatas corridas, relleno de las celdas con tepetate compactado, se rehabilitó acero para los muros perimetrales de concreto, los muros divisorios son de tabique con acabado de aplanado fino; se colocó cancelería duranodick con vidrio de 6mm en la fachada y en las áreas interiores, se habilitaron sanitarios para hombres y mujeres con lambrín blanco y cenefa en su perímetro, estos se suministran por presión desde los tinacos que son llenados por una bomba que se abastece de una cisterna; el acabado del piso es con loseta porcelánica.

1	4	2	4	2	214		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Inmueble	25	27	27	12,061,456.00	14,586,287.76	14,583,355.96
---	---	---	---	---	-----	--	--	----------	----	----	----	---------------	---------------	---------------

Objetivo: El objetivo principal de este proyecto es la implementación de la infraestructura cultural y del espacio público, con una perspectiva social y cultural a partir del fortalecimiento de la tradición local y la que confluye de las diferentes regiones culturales del país, que se traduce en un patrimonio vivo de gran valor, constituyéndose en parte del paisaje cultural urbano de la ciudad.

Acciones Realizadas:

Por medio del proyecto O.02D7.8009 "Mantenimiento de Infraestructura Cultural de la delegación Gustavo A. Madero" con recurso de FAFEF y fiscales, se realizaron los trabajos de aplicación de pintura, cambio de plafones y velaria en las Colonias: Nueva Vallejo I Secc, La Villa Aragón, Col. Estrella y Nueva Tenochtitlan.

- Centro de Arte Bicentenario.- Ubicado en Av. Sur de los Cien Metros 59, Nueva Vallejo I Secc, C.P. 077550. Trabajos realizados.- pintura general y cambio de plafones y velaria
- Casa de Cultura Gustavo A. Madero.- Ubicado en La Villa Aragón, C.P. 07000, Ciudad de México. Trabajos realizados.- Velaria
- Casa de Cultura José Martí.- Ubicada en Joya s/n, Col. Estrella, C.P. 07810, Ciudad de México. Trabajos realizados.- Pintura exterior y velaria
- Casa de Cultura Benita Galeana.- ubicada en Volcán de la Malinche, Nueva Tenochtitlan, C.P. 07890. Trabajos realizados.- Colocación de Velaria.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Descripción de los Trabajos Realizados:</p> <p>Suministro y colocación de pintura</p> <p>Se realizó la limpieza de muros, reparación de la superficie, rebabeear superficie dañada, resanes a grietas y desprendimientos donde fue necesario, emplastecido necesario, detallado de pintura en zoclos, aplicación de pintura a dos manos en muros, acarrees y fletes internos para movimientos de muebles de oficina, recubrimiento con papel o plástico, aplicación de pintura conforme a especificaciones técnicas del producto.</p> <p>Cambio de plafones</p> <p>Suministro y colocación de plafones con placa de yeso marca tablaroca normal de 1/2", soportada con perfil de acero galvanizado, con detalles de cajillos a desnivel en perímetro de cada espacio interior, con voladizos en cajillo de 7cm rematados con reborde "J", con apertura de huecos para la colocación de lámparas empotradas en plafón de 1.20m X 0.60m y apertura de huecos para rejillas de inyección y extracción de A/A según las medidas en que se requiera, apertura de huecos para bocinas, repetidores de señal WIFI, detectores de humo y sensores de movimiento, así como construcción de boquillas, filetes por cambio de nivel por cambio de nivel de plafón, enchape para remate en dobles alturas, clavos y fulminantes marca Hilti, calafateo con pasta redimix y perfacina, colgateo con alambre galvanizado calibre 12, superficie de boquillas, filetes en cambio de niveles de plafón, canaletas de carga galvanizadas, canalones de carga, tornillería, herramientas, materiales y mano de obra.</p> <p>Colocación de Velaria</p> <p>Se diseñó la estructura, se realizó el corte de la membrana, una vez cortados los patrones, estos se unieron mediante sellado de alta frecuencia para formar la membrana, posteriormente se le acoplaron los diferentes accesorios para unir la membrana a los mástiles perimetrales, se instaló en el perímetro de la membrana un borde flexible.</p> <p>Y a través de obra por administración se realizaron trabajos de mantenimiento que consistieron en aplicación de pintura en elementos de concreto (dovelas, jardineras, bancas, escalinatas, bolardos, bases de escultura), aplicación de pintura en muros y plafones, retiro de mantas y propaganda de muros, postes, parapetos, retiro de tecata en muros, barrido manual, recolección de brotes en banquetas y vialidades, recolección y retiro de residuos sólidos, retiro de elementos de herrería, principalmente.</p> <p>Asimismo, se efectuó el acarreo de materiales diversos en vehículos de la Alcaldía, por desmantelamientos efectuados; retiro de juegos infantiles, módulos ejercitadores; limpieza y saneamiento de inmuebles y espacios públicos en donde se acompaña de trbajos de aplicación de pintura en herrería y elementos metálicos.</p> <p>Los inmuebles atendidos fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Richard Warner, Clave Col. Vallejo 2. La Casilda, Adolfo López Mateos, Col. La Casilda 3. Juan Ruflo, León de los Aldamas Col. San Felipe de Jesús 4. Casa de Cultura María Velasco, Excelsior Col. Guadalupe Insurgentes 5. Estancia de la Sabiduría, Atzacualco y Espiridion Col. Constitución de la República 6. Estancia de la Sabiduría Col. Panamericana 7. Casa de Cultura Juan Ruflo, León de los Aldama Col. San Felipe de Jesús 8. C.D.S.C "Carlos Monsivais" 														



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)				
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido		
							9. Casa de Cultura "Amado Nervo"									
							10. Cen. Artes Bicen. Poeta Hugo Gutiérrez Vega									
							11. C.D.S.C Gertrudis Sanchez "Encuentro Juvenil",									
							12. -C.C. "Estrella"									
							13.C.C. "Juventino Rosas"									
							14. CIDH Rosario Ibarra de Piedra									
							15. C.D.S.C "Vista Hermosa"									
							16. C.D.S.C "Arbolillo"									
							17. C.D.S.C "Ali Chumacero"									
							18. C.D.S.C "Aaron Gordian"									
							19. C.D.S.C "Paco Ignacio T. II"									
							20.Casa de Cultura "Carmen Aristegui"									
							21. Cen. Des. Social Y Cultural "Benita Galeana"									
							22. Cen. Int. Desarrollo Humano José Emilio Pacheco									
							23. Centro de Desarrollo Social y Cultural "Cuchilla del Tesoro"									
<p>Con la realización de acciones para la presente denominación, se lograron los siguientes beneficios: Mayor infraestructura cultural para el desarrollo de actividades en la ciudad; incremento en el acceso y la participación de la ciudadanía en actividades culturales, incrementar el equipo de los recintos culturales a cargo de la dependencia; dotar a los espacios culturales de los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.</p>																
1	4	2	4	2	215		Promoción de actividades culturales	Evento	1,000	910	910	18,028,646.00	44,198,300.44	44,198,300.44		

Objetivo: Generar la interacción de las personas con el arte y la cultura, mediante la búsqueda de talentos artísticos que contribuyan a mitigar los problemas sociales que aquejan a la demarcación.

Eventos Culturales: Impulsar acciones encaminadas a fortalecer los valores humanos, a través de eventos culturales, enfocados principalmente a la atención de los grupos más desprotegidos, a fin de generar una autentica vertebración del tejido social y de mejorar las condiciones de vida de la población, así como difundir la cultura dentro de la población Maderense reconociendo el derecho de la comunidad a la libre expresión, a la memoria histórica, a la identidad y derecho a la formación artística fortaleciendo la política cultural de la Ciudad de México.

Centros Culturales: Los Centros Culturales que conforman la red cultural en Gustavo A. Madero tienen como objetivo primordial difundir la cultura dentro de la población aledaña a los Recintos Culturales ofertando talleres de alto impacto cultural y artístico.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)					
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido			
							<p>Eventos Turísticos: Desarrollar el Turismo con la instrumentación de mecanismos para mejorar la oferta turística de la demarcación, creando condiciones y actividades de esparcimiento y recreación que sirvan para promover y difundir nuestra riqueza histórica y cultural, generando una experiencia turística inolvidable, que haga de Gustavo A. Madero un destino competitivo en la Ciudad de México. Llegar a más personas con las actividades turísticas, sobre todo a clases vulnerables que son quienes menos posibilidades tienen de conocer nuestra riqueza histórica y cultural, por medio de un mayor número de paseos a sitios turísticos, eventos que den a conocer nuestra cultura, promoción e información de los sitios turísticos de nuestra Delegación y de la Ciudad de México, cursos de capacitación dirigidos a prestadores de servicios turísticos para que brinden una mejor atención al visitante, y el desarrollo de por lo menos un producto turístico, en el Parque del Mestizaje y el Barrio Magico de La Villa.</p> <p>Acciones Realizadas:</p> <p>Con el fin de fortalecer las tradiciones populares, promover, encausar y difundir actividades culturales, esta actividad institucional se dividió en tres vertientes, a través de las cuales se ofrecieron diversos eventos culturales.</p> <p>Centros Culturales: Como parte de los eventos realizados en el periodo en el Circuito Cultural destacan: Cine en tu Colonia, Danzón en tu Colonia, Orquesta en tu Colonia, Día Internacional de la Danza, Día Mundial de la Madre Tierra, Espectáculo de Folclore en Puntas, "México en Alto", talleres y actividades de verano, presentaciones de la Orquesta Típica, expo Servicios Turísticos, Festival de Fomento a la Lectura y Feria del Libro, Huateque Literario, "Letras de América Latina, CCVII Aniversario del "Grito de Independencia" y Fiestas Patrias 2018.</p> <p>Eventos Culturales: Se realizaron actividades y expresiones culturales y artísticas, incluyendo talleres, muestras de artes visuales, programación de cine, espectáculos de artes escénicas, realización de conciertos, tales como eventos del Día de Reyes y del Día del Niño, en las diferentes plazuelas, camellones, mercados, parques y jardines, incluyendo el evento magno de la explanada delegacional, para beneficio de la infancia de diversas colonias que se estimó en más de 60 mil personas. Además se efectuaron eventos festejando el Día de las Madres.</p> <p>Eventos Turísticos: Se realizaron visitas para asistir a las actividades y expresiones culturales y artísticas, incluyendo talleres, muestras de artes visuales, programación de cine, espectáculos de artes escénicas y realización de conciertos.</p>										
1	3	2	5	1	216		Apoyo a la educación	Persona	102,500	102,500	44,003	69,649,440.00	46,003,934.00	46,003,934.00			

Objetivo: Impulsar a los alumnos de nivel básico a lograr mejores resultados de aprovechamiento escolar y fomentar su esfuerzo con el firme propósito de mejorar sus conocimientos, y a futuro conseguir ciudadanos mejor preparados, situación que elevará su nivel de vida.

HaGAMos la Tarea Juntos: El Programa Social "HaGAMos la Tarea Juntos" tiene como objetivo, realizar la transferencia de bienes (uniformes y tenis deportivos) para ayudar económicamente a los estudiantes de los Centros de Atención Múltiple (nivel primaria) y Escuelas Primarias públicas ubicadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero, así como el fomentar la práctica deportiva dentro de los planteles escolares, con el uso de ropa y tenis deportivos cómodos, mismos que serán otorgados de forma gratuita a todos los que lo soliciten conforme normatividad y en el ciclo escolar correspondiente.

HaGAMos Estudiantes de Excelencia: Motivar mejores niveles de aprovechamiento escolar de alumnos y alumnas de secundarias y telesecundarias públicas ubicadas en la demarcación, a través de un estímulo económico y generar condiciones que permitan alcanzar el término de educación básica reconociendo el esfuerzo académico.

SiGAMos Apoyando tu Educación: Coadyuvar con el gasto familiar de alumnos y alumnas de escuelas públicas de nivel básico (CAM, jardín de niños, primaria, secundaria y telesecundaria) de escasos recursos, ubicadas en la Delegación Gustavo A. Madero a través de un ayuda económica contribuyendo al desarrollo permanente mediante la garantía e inclusión en el derecho a la educación.

Servicio de Transporte Educación: La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Coordinación de Vinculación tienen la función de dar cobertura con el servicio de Transportación Gratuita cómoda y segura a toda la comunidad Estudiantil de nivel básico a los diferentes espacios Ecológicos Deportivos, y Recreativos, dentro de la Ciudad de México con el Objetivo de brindar un servicio de calidad que facilite las actividades Extramuros que coadyuven a su desarrollo de formación académica e integral, asimismo, se rige por un manual Administrativo y un Manual de Procedimientos con el propósito de captar, analizar y evaluar las peticiones de la comunidad Estudiantil.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Acciones Realizadas:</p> <p>HaGAMos la Tarea Juntos: se realizó el diseño de las reglas de operación de programa social, se llevó a cabo la publicación, posteriormente la convocatoria para la recepción de documentos a través de las mesas directivas beneficiando a alumnas y alumnos de escuelas primarias públicas, con la entrega de uniformes y tenis deportivos.</p> <p>SiGAMos Apoyando tú Educación: Se realizó el diseño de las reglas de operación, posteriormente se llevó a cabo la convocatoria con los requisitos de acceso y las fechas de entrega de documentación de los aspirantes. Se realizó la recepción de los documentos a todos los aspirantes que quieran ingresar al programa; posteriormente se realizaron los trabajos de verificación, integración, captura y elaboración del padrón de posibles beneficiarios, todo esto, en las oficinas que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Estímulos para la Niñez. Posteriormente se llevó a cabo la publicación del padrón de beneficiarios en la página de internet de la Alcaldía, donde se indicaron los documentos, hora, fecha y lugar donde se realizó la entrega, beneficiando a alumnas y alumnos de escuelas de nivel básico.</p> <p>HaGAMos Estudiantes de Excelencia: Se realizó el diseño de las reglas de operación, posteriormente se llevó a cabo la convocatoria pública, con los requisitos de acceso y las fechas de entrega de documentación de los aspirantes. Se realizó la recepción de los documentos a todos los aspirantes que quieran ingresar al programa; posteriormente se realizaron los trabajos de verificación, integración, captura y elaboración del padrón de posibles beneficiarios, todo esto, en las oficinas que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Estímulos para la Niñez. Posteriormente se llevó a cabo la publicación del padrón de beneficiarios en la página de internet de la Delegación, donde se indicaron los documentos, hora, fecha y lugar donde se realizó la entrega, con lo cual se beneficiaron alumnas y alumnos de 9.5 de promedio en adelanate de las escuelas de nivel básico.</p> <p>Solicitando el Servicio de Transportación Gratuito para las Escuelas de Nivel Básico (pre-escolar, primarias y secundarias) donde se especifica el lugar para recoger a los alumnos, el destino a visitar, fecha, horario, nombre del profesor responsable del grupo y número de alumnos a transportar, para asistir a sus actividades que ya tienen previamente programadas; cabe hacer mención que dichas solicitudes deberán tramitarse con un mínimo de treinta días antes de la salida, una vez entregada a la Coordinación de Vinculación analiza y evalúa la disponibilidad de las unidades, para realizar la programación del servicio a otorgarse, al mismo tiempo se les informa que deberá presentarse a la Coordinación de Vinculación con su acuse de recibido ocho días antes del evento para confirmación. Ya otorgado el servicio se les entrega el formato al profesor responsable del grupo para que plasme sus observaciones del servicio efectuado.</p>														
1	3	2	5	1	217		Construcción y ampliación de infraestructura educativa	Inmueble	0	2	1	0.00	21,000,000.00	0.00

Objetivo: Con los programas de infraestructura educativa en México, se busca dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa. Es normal que, por el propio uso de los edificios, surjan problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación, mantenimiento, planeación y seguridad de aulas, pasillos, escaleras, patios de recreo, canchas deportivas, sanitarios, bibliotecas o bardas perimetrales, lo que hace indispensable llevar a cabo acciones de remodelación y mantenimiento preventivo y correctivo.

Acciones Realizadas:

Por medio del proyecto O.02D7.8028, con recursos de Fortalecimiento Financiero IV, se dió atención al **Centro Escolar Wenceslao Victoria Soto**, ubicado en Av. Wenceslao Victoria Soto Mz. 12, Col. 6 De Junio, C.P. 07100, Alcaldía Gustavo A. Madero, en donde se llevó a cabo la construcción de velaria; la velaria es de 15mx30m (450m2), con una cimentación de ocho zapatas aisladas de concreto armado, su estructura es de acero cédula 30 y perfiles estructurales, la cual se cubrió con una membrana para velaria black-out, cuenta con cuatro reflectores y muro de contención, también se reparó el tablero eléctrico y la instalación eléctrica en el edificio escolar.

Respecto a la situación presupuestal, en el periodo no se registra recurso ejercido, en virtud de errores que se suscitaron en la gestión de recursos federales por personal de la Alcaldía y la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas, lo que ocasionó que los pagos de las estimaciones de obra no se efectuaran en su momento.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	3	2	5	1	218		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Inmueble	90	103	108	89,289,862.00	105,553,104.40	99,195,194.11

Objetivo: El objetivo es dar mantenimiento en los puntos críticos planteados por cada una de las escuelas para proporcionar los niveles adecuados de seguridad, bienestar y de higiene.

Para este gobierno, es fundamental proveer a la población estudiantil de nivel básico, primarias y secundarias manteniendo en condiciones óptimas la infraestructura para el buen desempeño de actividades de alumnos y docentes.

Acciones Realizadas:

1. Mantenimiento a sanitarios.
2. Mantenimiento a herrería.
3. Reparación e instalación del alumbrado al interior y exterior.
4. Aplicación de impermeabilizante.
5. Mantenimiento a mallas solares.
6. Mantenimiento a canchas deportivas en escuelas.
7. Mejoramiento de sus fachadas, eliminando toda propaganda o grafiti.
8. Rehabilitación del alumbrado público al entorno de los planteles.
9. Barrido manual y recolección de residuos tanto al interior como al exterior.
10. Revisión y en su caso rehabilitación de las instalaciones de los planteles de forma integral.

Trabajos de colocación de lambrín, pisos, instalación hidrosanitaria, cancelería, luminarias e instalación de mamparas.

Con recursos de FAIS y Fiscales por medio del Proyecto O.02D7.8002 "Brindar mantenimiento a diversos planteles escolares ubicados dentro de la Delegación Gustavo A. Madero.", se atendieron los siguientes 11 inmuebles:

1. EP. República de Hungría, ubicada en Gloria y Girasol s/n Col. Juan González Romero, trabajos realizados: Sustitución de malla sombra
2. EP. Celso Flores Zamora (Profr.), ubicada en Madre Selva No. 62 Col. Juan González Romero, trabajos realizados: Sustitución de malla sombra impermeabilización y pintura.
3. EP. Daniel Delgadillo (Profr.), ubicada en Ptos. Tuxpan y Mazatlán s/n Ampliación Casas Alemán, trabajos realizados: Pintura en fachada exterior del plantel. Reparación de elementos estructurales, 2 canastas de basquetball
4. JN. Selma Lagerlof, ubicada en Calle 5 No.24 Col. Progreso Nacional, trabajos realizados: Pintura en fachada exterior y muros, impermeabilización, puerta de aluminio con cristal
5. EP. Manuel C. Tello (Mtro.), ubicada en Av. 481-A N.119 Plaza 3o 6a. Secc. San Juan de Aragón, trabajos realizados: Sustitución de impermeabilizante, demolición de muros, sustitución de tinacos
6. EP. Enrique González Martínez, ubicada en Norte 84-A N° 6618 Col. San Pedro El Chico, trabajos realizados: Sustitución de impermeabilizante, cambio de luminarias, malla perimetral y concertina
7. Fco. de la Maza y Cuadra (Profr.), ubicada en Calle 1543 No. 68, 6a. Secc. U. San Juan de Aragón, trabajos realizados: Sustitución de impermeabilizante, cambio de luminarias
8. EP. Gertrudis Armendáriz de Hidalgo, ubicada en Cda. Emiliano Zapata s/n Cuauhtepc de Madero, trabajos realizados: Cambio de luminarias; EP. Consuelo Mtz. de Cuervo (Profra.), ubicada en Plazoleta 6 Unidad C.T.M.
9. EP. Consuelo Mtz. de Cuervo (Profra.), ubicada en Plazoleta 6 Unidad C.T.M. 11. El Risco, trabajos realizados: Impermeabilización, luminarias, pintura



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido	
10.	ESD.	República de Brasil,	ubicada en Av. 304 y Calle 317 Nueva Atzacualco,	trabajos realizados: Reparación de elementos estructurales , luminarias, aplicación de pintura											
11.	CENDI 19,	ubicado en Ferrocarril Hidalgo 1119 Col. Granjas Modernas,	trabajos realizados: Demolición e impermeabilización, desmontaje y colocación de luminarias, construcción de rampas												
Con recursos de deuda por medio del Proyecto O.02D7.8020 "Trabajos de Rehabilitación a Planteles Escolares de nivel básico, en diversas ubicaciones de la Delegación Gustavo A. Madero.", se atendieron los siguientes 50 inmuebles:															
1.	E. P.	Beatriz de Gortari y Pérez (Profra.)	ubicada en Villa de Aragón y Villa Motolinia No. 51 Col. Villa de Aragón,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, pintura, en 7 módulos											
2.	E. P.	Carlos Fuentes Martínez (Profr.),	ubicada en Volcán Impala No. 10, Col. Ampliación Providencia,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, pintura, en 4 módulos											
3.	E. P.	Fernando Best (Profr.),	ubicada en Calle Netzahualcoyotl No. 91, Col. Aragón la Villa,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, en 2 módulos											
4.	E. P.	Insurgente Morelos 1,	ubicada en Av. Hidalgo s/n, Col. Villa Gustavo A. Madero,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, en 2 módulos											
5.	E. P.	Insurgente Morelos 2,	ubicada en Francisco Campos No.1, Col. Villa Gustavo A. Madero,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, en 4 módulos											
6.	E. P.	Luis Enrique Erro	ubicada en Manuel M. Flores s/n., Col. Ampliación Gabriel Hernández,	trabajos terminados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, pintura, en 2 módulos											
7.	E. P.	República de Birmania	ubicada en Calle Pico de Orizaba No.18, Col. La Pradera,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, en 2 módulos											
8.	E. P.	Andrés Osuna,	ubicada en Av. Anzar casi esq. San Juan Aragón, Col. Granjas Modernas,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, pintura, en 6 módulos											
9.	E. P.	Carlos Bauer (Dr.),	ubicada en Oriente153 No. 3708, Col. Salvador Díaz Mirón,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, en 2 módulos											
10.	E. P.	Juan Amos Comenio,	ubicada en Huitzilihuitl y Prol. Cuauhtémoc, Col. Santa Isabel Tola,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, en 2 módulos											
11.	E. P.	La Prensa,	ubicada en Constantino y Donzetti s/n., Col. Vallejo,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, en 2 módulos											
12.	E. P.	Rafael Ramírez,	ubicada en Cda. Emiliano Zapata No. 1 col. Nueva Atzacualco, Col. Nueva Atzacualco,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, pintura, en 2 módulos											
13.	E. S.	República de Nicaragua,	ubicada en Cda. Vasco de Quiroga y 16 de Septiembre s/n., Col. Santiago Atzacualco Pueblo,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, pintura, e impermeabilizante y protecciones de herrería, en 2 módulos											
14.	E. P.	Esperanza García Conde de Nyssen,	ubicada en 20 de Noviembre y Guadalupe Victoria, Col. 25 de Julio,	trabajos realizados: Reforzar bardas colindantes y pintura;											
15.	E. P.	Manuel Sabino Crespo,	ubicada en Av. Edo. De México y San Miguel Chalma, Col. Chalma de Guadalupe,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias 2 módulos;											
16.	E. P.	Ramón Andrade Carmona (Profr.),	ubicada en Av. San Miguel y la Escondida s/n, Col. Lomas de Cuauhtepc,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias 2 módulos											
17.	E. P.	Heroica Veracruz,	ubicada en Calle 317 No. 66 entre 298 y 300-A, Col. U. H. El Coyol,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 7 módulos, impermeabilizante											
18.	E. P.	Hidroeléctrica de Cupatitzio,	ubicada en Norte 92-B y Oriente 171, Col. La Esmeralda,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, impermeabilizante											
19.	E. P.	Kukulcan,	ubicada en Norte. 94-A No. 8519, Col. U. H. El Milagro,	trabajos realizados: Luminarias											
20.	Sec.	Xipe Totec,	ubicada en Av. Prol. Central y Calle 94-A, Col. La Esmeralda,	trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, pintura, e impermeabilizante, y luminarias											



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido	
21.	E.	P.	Miguel Ángel Quintana (Mtro.), ubicada en Bonaó No. 88, Col. Lindavista Norte, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias												
22.	E.	P.	Defensores de Anahuac, ubicada en Norte 3 s/n entre Poniente 108 y 106, Col. Defensores de la República, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizante												
23.	E.	P.	Pascual Ortiz Rubio, ubicada en Av. Ticoman No. 159, Col. Lindavista Norte, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizante												
24.	E.	P.	Bernal Díaz Del Castillo, ubicada en Calzada Vallejo N. 1111, Col. U.H. Patera Vallejo 1 Sección, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizante												
25.	E.	P.	Juan B. Salazar (Profr.), ubicada en Calle 23 s/n., Col. Progreso Nacional, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias												
26.	E.	P.	Laureano Jiménez y Coria (Profr.), ubicada en Av. Miguel Bernard N.41, Col. La Purísima Ticomán Barrio, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias												
27.	E.	P.	México, ubicada en Av. Margarita Maza de Juárez U. H. Patera Vallejo, Col. U.H. Patera Vallejo 1 Sección, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias												
28.	E.	P.	Mártires de Uruapan, ubicada en Av. 3-A No. 1168, Col. Santa Rosa, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizante;												
29.	E.	P.	Juan Rulfo, ubicada en Carretera Tenayuca Chalmita, Col. U.H. El Arbolillo 2 C.R.O.C., trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizante, 4 módulos;												
30.	E.	P.	Roberto Martínez Flores (Profr.), ubicada en Av. Venustiano Carranza y Gabriel Guerra S/N Cuauhtepc B. Pueblo, Col. Cuauhtepc Barrio Alto 10, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizante, pintura, 4 módulos;												
31.	E.	P.	Fausto Arroyo Pérez (Profr.), ubicada en Atlacomulco s/n., Col. Gral. Felipe Berriozábal, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizante, 4 módulos												
32.	E.	P.	José López Portillo y Rojas (Lic.), ubicada en José Mojica s/n., Col. La Forestal, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizante, pintura, 4 módulos												
33.	E.	P.	Josefina Tolsa Marañón (Profra.), ubicada en Calle Cda. Cornelio Laríos Esq. Rubén Leñero, Col. Palmatitla, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, impermeabilizante, lámparas, 6 módulos												
34.	E.	P.	Margarita López Farfán (Profra.), ubicada en Calle Tatanacho s/n Esq. Raúl Helmer, Col. El Tepetatal, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, pintura												
35.			Preparatoria Tokio, trabajos realizados: Protecciones de herrería en puertas y ventanas												
36.	E.	P.	Manuel Ávila Camacho, ubicada en norte 82-b no. 5825, Col. Gertrudis Sánchez 2da. sección, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos												
37.	E.	P.	Gertrudis G. Sánchez (Gral.), ubicada en Norte 84 y Oriente 115, Col. Gertrudis Sánchez 2da. sección, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos												
38.	J.	N.	República de Italia, ubicada en Av. del Parque y Av. Texcoco, Col. Cuchilla del Tesoro, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, pintura, malla en barda perimetral, 2 módulos												
39.	E.	S.	D. Guillermo Haro, ubicada en Av. 604 y Agrupamiento 1, Col. U. H. Narciso Bassols, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos												



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
							40. E. S. D. Martín Luis Guzmán, ubicada en Av. San Juan de Aragón esq. Av. Gran Canal, Col. San Pedro el Chico, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos							
							41. E. S. D. Elíseo García Escobedo, ubicada en 5 de Febrero No. 214 Col. Villa Gustavo A. Madero, Col. Villa Gustavo A. Madero.							
							42. P. Emiliano Zapata, ubicada en Av. Fundidora de Monterrey 179, Col. Industrialero, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos							
							43. E. S. D. Máximo Gorki, ubicada en Av. País y Escuadrón 201 Ticomán Villa, Col. Santa María Ticomán, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias 2 módulos							
							44. E. S. D. Augusto Cesar Sadino, ubicada en Calle 2 y Calle 296-A, Col. U. H. El Coyol, trabajos realizados: Cisterna, sustitución de muebles sanitarios, fluxómetros, cambio de tinacos. Instalación de hidroneumático y bomba, 2 módulos							
							45. E. S. D. Max Planck, ubicada en Oriente 153-A y Norte 72-B, Col. Salvador Díaz Mirón, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos							
							46. E. S. D. Enrique González Martínez (Dr.), ubicada en Av. Talismán y San Juan, Col. Granjas Modernas, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos							
							47. E. P. Bernal Díaz Del Castillo, ubicada en Calzada Vallejo N. 1111, Col. U.H. Patera Vallejo 1 Sección, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos							
							48. E. S. D. República de Filipinas, ubicada en Calzada. Vallejo No. 2421, Col. Campestre Moreno (frente Col. Prado Vallejo), trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, impermeabilizante, 2 módulos							
							49. E. S. D. República de Sudáfrica, ubicada en calle 8 esquina calle 7, Col. Col. Guadalupe Proletaria, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos							
							50. E. S. D. 272 Rufino Tamayo, ubicada en calle 2a 633 y 641, colonia U.H. San Juan de Aragón 4a sección, trabajos realizados: Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, 2 módulos							
Con recursos de FAFEF y Fiscales por medio del Proyecto O.02D7.8027 "Rehabilitación de infraestructura educativa en la Delegación GAM", se atendieron los siguientes 2 inmuebles:														
1. Tercera Etapa de la Construcción de Edificios para Aulas y Laboratorios en la Escuela de Estudios Superiores, ubicado entre Av. 506 y Av. 508, col. San Juan de Aragón II sección, de la Alcaldía Gustavo A. Madero, trabajos realizados: Canchas; elaboración de cadena perimetral, colocación de tubular perimetral, rejillas pluviales, colocación de pasto sintético, colocación de tableros y porterías, trazo de canchas (pintura de delimitación de áreas), instalación eléctrica y alumbrado (colocación de equipo). Explanada; Instalación eléctrica y alumbrado (colocación de equipo), instalación y colocación de superposte. Auditorio Edificio "B"; Colocación de lambrin, colocación de muro acústico, colocación de plafón, colocación de alfombras. Edificio "B y C"; preparación de cubos de elevador, colocación de elevadores, construcción de cuarto de máquinas. Corredor de acceso "B" por Av. 506; Elaboración de plataforma, elaboración de rejilla pluvial, colocación de estructura para velaría, colocación de velaría, colocación de bloconsa. Corredor de Acceso "C" entrada de profesores por campamento; Construcción de muro perimetral.														
2. Segunda etapa de la construcción de la Preparatoria GAM, ubicada en Av. Loreto Fabela entre Puerto Tampico y Puerto Mazatlán, en la Delegación Gustavo A. Madero, trabajos realizados: el edificio 4 consta de 3 niveles, siendo estos: Planta Baja, Primer Nivel y Segundo Nivel integrados por las siguientes áreas:														



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CDO7 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido

Seis Aulas por nivel dando un total de 18 aulas. Sanitario para Mujeres ubicado en el medio nivel (dos medios niveles). Sanitario para Hombres ubicado en el medio nivel (dos medios niveles). Cuatro rampas de escaleras. Cuarto eléctrico y de mantenimiento. ACABADOS: Muro de block de concreto liso medidas 12x20x40. Aplanado con mortero cemento - arena. Aplicación de pintura vinil - acrílica en muros y plafones. Pisos de loseta medidas 60x60. Lambrin de azulejo medidas 20x30 en sanitarios. Plafón en sanitarios. Barandal y aplicación de pintura de esmalte en el mismo, instalado en corredores y escaleras. Se realizaron trabajos correspondientes a instalaciones hidro - sanitarias en: Edificio 2 (Bajada de aguas pluviales y sanitarios). Edificio 3 (Bajada de aguas pluviales y sanitarios). Edificio 4 (Bajada de aguas pluviales y sanitarios) Para delimitar el perímetro se realizó: Cimentación de zapata corrida. Colocación de tubular. Aplicación de pintura de esmalte en tubular; Tercera Etapa de la construcción de Edificios para Aulas y Laboratorios en la Escuela de Estudios Superiores, ubicada entre Av. 506 y Av. 508, col. San Juan de Aragón II sección, de la Delegación Gustavo A. Madero, trabajos realizados: Canchas: Elaboración de cadena perimetral; Colocación de tubular perimetral; Rejillas pluviales; Colocación de pasto sintético; Colocación de tableros y porterías; Trazo de canchas (pintura de delimitación de áreas); Instalación eléctrica y alumbrado (colocación de equipo). Explanada; Instalación eléctrica y alumbrado (colocación de equipo); Instalación y colocación de superposte. Auditorio Edificio "B"; Colocación de lambrin; Colocación de muro acustico; Colocación de plafón; Colocación de alfombras. Edificio "B y C"; Preparación de cubos de elevador; Colocación de elevadores; Construcción de cuarto de maquinas. Corredor de acceso "B" por Av. 506; Elaboración de plataforma; Elaboración de rejilla pluvial; Colocación de estructura para velaria; Colocación de velaria; Colocación de bloconsa. Corredor de acceso "C" entrada de profesores por campamento: Construcción de muro perimetral.

Y 35 inmuebles se atendieron a través de obra por administración

1. Esc. Prim. Geeral Felipe Berriozabal, Felipe Berriozabal Col. Gral. Felipe Berriozabal
2. 2. Esc. Prim. Fusto Arroyo, Atlacomulco Col. Gral Felipe Berriozabal
3. J. de N. Prof. Luis de la Brena, Benito Juárez y Cuauhtemoc Col. 25 de Julio
4. Esc. Prim. Hidroeléctrica de Cupatitzio, Norte 92A Col. Esmeralda
5. J. de N. Profra. I Gloria Carbajal y Mayor
6. J.de N. Tilloli, Av. 414 y 483 UH 7A Sección San Juan de Aragón
- 7.Esc. Prim. Heriberto Jara, Tatanacho Col. Tepetatal
8. Eec. Prim. Enrique Rebsamen, 20 de Noviembre Esq. 16 de Sep. Col. 25 de Julio
9. Esc. Sec. 71 Frida Khalo, Av. Periférico y Pérez Medina Col. Amp. Gabriel Hdz.
10. Jardín de Niños Luís Pasteur, ubicada en OTE. 95 S/N, Colonia La Malinche.
11. J. de N. Jonas E. Salk, Av. 412 y 481 UH 7A Sección San Juan de Aragón
12. Ees. Prim. Lic. Alfredo Bonfil Pinto, 16 de Septiembre Col. 25 de Julio
13. J. de N. Compositores Mexicanos, CDA. Abel Dominguez Col. Tepetatal
14. Esc. Sec. Tec. 61 José Ma. Luis Mora, Cda. Abel Dominguez Col. El Tepetatal
15. Esc. Prim. Nicolas Bravo, Ejido y 2 de Noviembre Col. 25 de Julio
16. Esc. Prim. Tola Robles Espejel, Retorno J.Macin CTM El Risco





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
17.							Esc.Prim. Pablo Damian González, Av. León de los Aldama Col. San Felipe de Jesús							
19.							Esc Sec Dna 99 Margarita Maza de Juárez, Independencia y Victoria Col. San Felipe de Jesús							
20.							Esc. Prim. Lic. Juan Antonio de la Fuente, Victoria Col. Industrial							
21.							J. de N. Francisco Bocanegra, Av. Acueducto Col. Santa Isabel Tola							
22.							J. de N. Angel del Campo , PEMEX Col Industrial							
23.							Esc. Prim. Jesús Romero Flores, Alpina Col. Industrial							
24.							J. de N. David Alfaro Siqueiros, Norberto Fonseca Col. CTM El Risco							
25.							Esc. Prim. Valentín Zamora, Alfonso Gravioto Col. CTM Atzacualco							
26.							J. de N. Estado de Oaxaca, León de los Aldama Col. San Felipe de Jesús							
27.							Esc. Prim. Luis Martínez Murillo, Av. 416 / 481 Y 483							
28.							Esc.Prim. Ana María Berlanga, Av. 507 UH 1a Sección San Juan de Aragón							
29.							Esc. Prim. Bombero Ramón Arriaga Aceves, Tonantzin N. 14 Col. CTM El Risco							
30.							Esc. Sec. República de Filipinas N. 87, Vallejo 2421 Col. Nueva Vallejo							
31.							Eec. Prim. República de Chile, Norte 11 y Poniente 116 Col. Magdalena de las Salinas							
32.							Esc. Prim. Defensores de Anáhuac, Norte 1K Esq. Poniente 106 COL Defensores de la República							
33.							Esc. Prim. Juan de la Fuente, Victoria y Roberto Gayol. Col. Guadalupe Insurgentes							
34.							Esc. Prim. Manuel Sabino Crespo, Estado de México Col. Chalma de Guadalupe							
35.							Esc. Prim. Aurelio Maldonado Cedillo, Estado de Michoacán Col. Chalma de Guadalupe							

Los trabajos que se realizaron son de albañilería (reparación de pisos y techos, rehabilitación de traveses y columnas, entre otros); herrería y cancelería (instalación de puertas, ventanas, marcos, chambranas, entre otros), instalaciones eléctricas (luminarias tipo Led y aditivos metálicos, fluxómetros, renovación de accesorios, entre otros), instalaciones hidráulicas (rehabilitación de tuberías, conexiones, ramaleo, mobiliario y cisternas, entre otros), instalaciones sanitarias (desmantelamiento de tubos dañados, suministro e instalación de tubería de PVC y accesorios) y obras exteriores (poda de árboles, acarreo, aplicación de pintura, entre otros), de acuerdo a las necesidades de cada plantel educativo.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	6	3	219		Apoyo a Jefas de familia	Persona	1,120	1,120	5,752	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00

Objetivo: Contribuir a mejorar el nivel de bienestar y la economía familiar de la población más vulnerable de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son las Madres Solas con hijos de entre 0 y 4 años de edad, en condiciones de pobreza y marginación, a través de una ayuda económica.

MiGAM Apoyo (Madres Solas): cuenta con Reglas de Operación, las cuales fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México. En dichas reglas se establecen los mecanismos de operación del programa correspondiente al ejercicio fiscal 2018. El objetivo del programa es contribuir a la economía familiar de la población más vulnerable de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son las Madres Solas con hijos de entre 0 y 4 años de edad, todos en condiciones de pobreza y marginación, a través de una ayuda económica.

HaGAMos Oficio: El objetivo del programa es disminuir los índices de desigualdad entre los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, beneficiando a madres jefas de familia de todas las edades con hijas e hijos de 0 a 17 años de edad.

Acciones Realizadas:

Mi GAM Apoyo: (Madres Solas): Se realizó el diseño de las reglas de operación, posteriormente se llevó a cabo la convocatoria pública con los requisitos de acceso y las fechas de entrega de documentación de los aspirantes. Se realizó la recepción de los documentos de los aspirantes al programa; posteriormente se realizaron los trabajos de verificación, integración, captura y elaboración del padrón de posibles beneficiarios, todo esto, en las oficinas que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción social y grupos vulnerables. Posteriormente se llevó a cabo la publicación del padrón de beneficiarios en la página de internet de la Alcaldía, beneficiando a madres solas.

HaGAMos Oficio: Se realizó el diseño de las reglas de operación, posteriormente se llevó a cabo la convocatoria pública con los requisitos de acceso y las fechas de entrega de documentación de los aspirantes. Se realizó la recepción de los documentos de los aspirantes al programa; posteriormente se realizaron los trabajos de verificación, integración, captura y elaboración del padrón de posibles beneficiarios, todo esto, en las oficinas que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción social y grupos vulnerables. Por último se llevó a cabo la publicación del padrón de beneficiarios en la página de internet de la Alcaldía, beneficiando a madres jefas de familia.

1	1	2	6	8	221		Atención al desarrollo de la niñez	Persona	73,000	73,000	127,947	19,000,000.00	43,567,832.00	43,567,832.00
---	---	---	---	---	-----	--	------------------------------------	---------	--------	--------	---------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Realizar eventos en donde se fortalezca la convivencia familiar y las horas de esparcimiento como valores básicos para un sano desarrollo en la formación de la niñez.

SIGAMOS LAS TRADICIONES: tiene como objetivo primordial difundir la cultura dentro de la población Maderense reconociendo el derecho de la comunidad a la libre expresión, a la memoria histórica, a la identidad, derecho a la formación artística, fortaleciendo la política cultural de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Durante este ejercicio presupuestal se realizaron diversos eventos en las direcciones territoriales de esta Alcaldía, uno por dirección territorial y un evento magno en la explanada de la Alcaldía en conmemoración del Día de Reyes, en el desarrollo de los mismos se entregaron juguetes, dulces, rosca y leche de sabores para todos los asistentes menores de 12 años. Además de realizarse una rifa de varias bicicletas para cada evento. Beneficiando a niñas y niños de entre 5 y 11 años de edad aproximadamente.

También se llevaron a cabo eventos en conmemoración del día del niño, donde se realizó la entrega de juguete a cada niño. Para finalizar el evento se llevaron a cabo rifas de bicicletas. Estos se desarrollaron en cada una de las Direcciones Territoriales y en la explanada de la Alcaldía. Beneficiando a niñas y niños de entre 5 y 12 años de edad aproximadamente.

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	6	8	224		Servicios complementarios de apoyo a personas con discapacidad	Persona	73,000	73,000	73,000	4,920,000.00	4,919,876.00	4,919,876.00

Se realizarán posadas institucionales; uno por dirección territorial así como un evento magno en la explanada de la Alcaldía.

Objetivo: Contribuir a mejorar el nivel de bienestar y la economía familiar de la población más vulnerable de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son las personas con discapacidad, en condiciones de pobreza y marginación, a través del otorgamiento de ayudas económicas y en especie, que les permita a los beneficiados reintegrarse a su ámbito social, laboral y familiar.

MiGAM Apoyo (Personas con Discapacidad): cuenta con Reglas de Operación, las cuales fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México. En dichas reglas se establecen los mecanismos de operación del programa correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Asimismo se informa que el programa social fue aprobado por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE). El objetivo del programa es contribuir a la economía familiar de la población más vulnerable de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son las personas con discapacidad, todos en condiciones de pobreza y marginación, a través de una ayuda económica.

Servicio de Transportación (Discapacidad): La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Coordinación de Vinculación tiene la función de dar cobertura con el servicio de transportación gratuito, cómodo y seguro a la comunidad de la población con alguna discapacidad de los Centros de Atención Múltiple a las rutas ya establecidas por los mismos, a espacios culturales, científicos, históricos, ecológicos, deportivos y recreativos, con el objetivo de brindar un servicio de calidad que facilite las actividades de educación y desarrollo integral. Asimismo se rige por un Manual Administrativo y un Manual de Procedimientos con el propósito de captar, analizar y evaluar las peticiones de la comunidad con discapacidad maderense y ser atendidas.

Acciones Realizadas:

MiGAM APOYO (Discapacidad): Se realizó el diseño de las reglas de operación, posteriormente se llevó a cabo la convocatoria pública, con los requisitos de acceso y las fechas de entrega de documentación de los aspirantes. Se realizó la recepción de los documentos de los aspirantes; posteriormente se realizaron los trabajos de verificación, integración, captura y elaboración del padrón de posibles beneficiarios. Por último se llevó a cabo la publicación del padrón de beneficiarios en la página de internet de la Alcaldía, beneficiando a personas con discapacidad.

El servicio de transportación gratuito se brindó durante este ejercicio a niñas y niños con alguna discapacidad, visitando diferentes lugares históricos, culturales, recreativos y deportivos dentro de la Ciudad de México.

1	1	2	6	8	225		Servicios complementarios de apoyo social a adultos mayores	Persona	73,000	73,000	73,000	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00
---	---	---	---	---	-----	--	---	---------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Contribuir a mejorar el nivel de bienestar y la economía familiar de la población más vulnerable de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son los Adultos Mayores de 60 a 67 años de edad, en condiciones de pobreza y marginación, a través de una ayuda económica.

MiGAM Apoyo (Adultos Mayores) Cuenta con Reglas de Operación, las cuales fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México. En dichas reglas se establecen los mecanismos de operación del programa correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Asimismo se informa que el programa social fue aprobado por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE). El objetivo del programa es contribuir a la economía familiar de la población más vulnerable de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son los adultos mayores de 60 a 67 años de edad, todos en condiciones de pobreza y marginación, a través de una ayuda económica.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido

Sábado de Danzón: Este programa tiene como misión contribuir a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población maderense mediante la operación, promoción y difusión de las actividades y eventos que se desarrollan en la Alcaldía.

Centros Ecológicos de Adultos Mayores: La función primordial es la atención de los adultos mayores ofreciéndoles diversas actividades recreativas desde las manualidades, hasta las mentales con la oportunidad de aprender nuevos idiomas así como salas de lectura y visitas guiadas a museos y foros de discusión.

Servicio de Transportación (adultos mayores) La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Coordinación de Vinculación tiene como objetivo vincular y transportar a la población de adultos mayores a espacios culturales, científicos, históricos, ecológicos, deportivos y recreativos, mediante la transportación de calidad a fin de brindar un servicio que facilite las actividades de educación y desarrollo integral. Asimismo se rige por un Manual Administrativo y un Manual de Procedimientos con el propósito de captar, analizar y evaluar las peticiones de la comunidad de adultos mayores de esta demarcación, a efecto de programar los servicios a los centros de interés social, cultural, deportivo y recreativo.

Acciones Realizadas:

Centros Ecológicos de Adultos Mayores: Yoga, Terapias Alternativas, Gimnasia Danza Regional, Decoración Pasta Flexible, Pitura Textil, Cerámica Bordado de Listón y Tejido y Bordado, CEAM José Vasconcelos Taichi, Zumba, Baile de Salón, Piano, Cultura de Belleza, Estimulación Temprana, Yoga, Terapias, Gimnasia, Pintura Textil, Cerámica Bordado de listón y Bordado, CEAM Pablo Neruda Guitarra, Cultura de Belleza Corte y Confección, Zumba, Yoga, Gimnasia Danza Regional, Pintura Textil, Cerámica Bordado de listón y Tejido y bordado, Estancia de la Sabiduría Atenea Taichi, Baile de Salón, Yoga, Gimnasia, Manualidades, Tejido y bordado, Activación, Repujado, Cine, Lectura, Ludoteca, Lectura y Escritura, Fisioterapias, Tanatología, Educación y Salud, Consulta Médica, Jurídica, Comedor, Historiador.

Sábado de Danzón: La Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Social y Grupos Vulnerables, organizó los eventos recibiendo la logística correspondiente (lona, sillas y audio), para su instalación, y dió a conocer las ubicaciones para los eventos Sábados de Danzón realizados en diversas colonias dentro de la demarcación Gustavo A. Madero, beneficiando a los adultos mayores que participan en estas actividades.

Mi GAM Apoyo: (Adultos Mayores): Se realizó el diseño de las reglas de operación publicadas, posteriormente se llevó a cabo la convocatoria, la cual fue publicada en la página de la Alcaldía, con los requisitos de acceso y las fechas de entrega de documentación de los aspirantes. Se realizó la recepción de los documentos a todos los aspirantes al programa; posteriormente se realizaron los trabajos de verificación, integración, captura y elaboración del padrón de posibles beneficiarios, todo esto, en las oficinas que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción social y grupos vulnerables. Posteriormente se llevó a cabo la publicación del padrón de beneficiarios en la página de internet de la Alcaldía, donde se indicaron los documentos, hora, fecha y lugar donde se realizó la entrega, beneficiando a personas adultas mayores.

Servicio de Transportación (Adultos Mayores): Se llevó a los maderenses a los lugares, recreativos, históricos, turísticos, y deportivos que pueden visitar dentro de la Ciudad de México.

1	1	2	6	9	226	Apoyo a la juventud	Persona	6,000	6,000	43,025	3,150,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
---	---	---	---	---	-----	---------------------	---------	-------	-------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Coadyuvar con el gasto familiar de los alumnos de escuelas públicas de nivel medio superior a través de una ayuda económica, con el fin de disminuir el grave problema de deserción escolar que se presenta en este nivel académico, debido a la falta de recursos económicos para sustentar el gasto derivado de las actividades escolares.

JuvenGAM: Tal como lo establece la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, el Programa Social "JuvenGAM" cuenta con Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mismas que se realizaron con base en los "Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio Fiscal 2018" emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalua DF). El programa Social "JuvenGAM" tiene como objetivo contribuir al pleno desarrollo educativo de alumnas y alumnos de escuelas públicas de nivel superior de escasos recursos económicos, residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero buscando garantizar y apoyar el derecho a la educación, así como disminuir la deserción escolar.

Eventos para jóvenes: El objetivo principal y rector de esta jefatura ha sido, y será el implementar mecanismos que garanticen disminuir la brecha de desigual de género, promoviendo los derechos de mujeres y jóvenes para el ejercicio pleno de los mismos en materia de salud, educación, cultura, deporte y recreación, garantizar un desarrollo integral de las mujeres y jóvenes en su localidad. Trabajando bajo el principio rector de la no discriminación y el pleno respeto a la dignidad humana.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	6	9	227		Construcción y ampliación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	1	1	0	158,552.00	1,155,562.57	1,155,562.57

TenGAMos Esperanza: Esta es una acción social de transferencias económicas a través de la entrega de una tarjeta electrónica con el fin de contribuir al pleno desarrollo educativo de jóvenes de 18 a 20 años de que no han podido ingresar a una educación de tipo superior y no pueden conseguir trabajo remunerado, residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Acciones Realizadas:

JuvenGAM: Se llevó a cabo la publicación de las Reglas de Operación, la convocatoria y recepción de documentos, beneficiando a alumnos y alumnas de escuelas superior.

También se realizaron las siguientes acciones:

Torneo de Box: Juegos de distrito de la CDMX 2018: Realizado en enero dentro del 1er trim. 2018; con el objetivo de promover y apoyar el deporte en la demarcación Gustavo A. Madero, específicamente en la disciplina del Box, impulsando 58 boxeadores maderenses, que integran la selección de Box en Gustavo A. Madero, en las diferentes categorías en el torneo en mención para la obtención de los campeonatos.

Conferencia: Cáncer Juvenil Realizado el 17 de Febrero en el marco del Día Internacional de Cáncer Juvenil, al interior del Auditorio Quetzalcóatl, ubicado en el edificio de la Alcaldía, con el objetivo de brindar información a los jóvenes maderenses respecto a los síntomas, tratamiento y desarrollo de cáncer infantil y juvenil, así como la sensibilización para la pronta detención del mismo.

Cine Debate: No Discriminación: Realizado en el foro 1 del Centro Cultural Futurama, el sábado 3 de marzo en el marco del Día Internacional de la No Discriminación, con el objetivo de disminuir la brecha de desigualdad de género entre los jóvenes, así como fomentar y promover el gusto por el cine, a partir del sentido crítico.

Feria de la Cultura China - GAM Realizada en dos sedes: 10 de Marzo en la explanada de la Alcaldía, y 17 de Marzo en la Plaza de San Juan de Aragón. Con el objetivo de brindar un espacio multicultural que de a conocer las tradiciones, gastronomías, costumbres, identidad de la cultura china. Garante de los derechos culturales, acceso gratuito y universal de la cultura y las artes; así como el uso de espacios públicos.

Se ofrecieron paseos al Reino de Chocolate, a six flags y al áreas humedal en el Deportivo Miguel Alemán en la temporada vacacional.

En el Día Internacional de la Juventud, se llevó a cabo la Expo Jóvenes, en el Centro Cultural Futurama los días 10, 11 y 12 de agosto, con exposiciones de música, literatura y danza entre otras.

Objetivo: Al incrementar los inmuebles destinados al desarrollo social se amplía la gama de oportunidades para las personas que habitan en la colonia y en las colonias aledañas a la nueva infraestructura, se elevan los servicios para la atención de grupos sociales en situación vulnerable o con mayor número de carencias sociales.

Son diversas las problemáticas que se atienden, dentro de las que destacan por su porcentaje de frecuencia: Azolvamientos en las tuberías de drenaje, muebles sanitarios rotos o deteriorados y lámparas que agotaron su vida útil, desgaste de pintura, desgaste de acabados que se pueden desgajar, impermeabilizantes que ya no cumplen su función, muros con grietas que pueden colapsar, falta de mallas ciclónicas en los perímetros, fugas de agua en las instalaciones hidráulicas y sanitarias, humedad y goteras en los plafones, problemas en el sistema de bombeo de agua en cisternas, variaciones de voltaje en los tableros eléctricos, falta de accesorios eléctricos (apagadores y contactos), grietas y cuarteaduras en pisos de los patios.

Acciones Realizadas:

A través del Proyecto A.02D7.8007 "Adquisición de mobiliario y equipo para Infraestructura Social en GAM", se realizaron acciones de equipamiento para distintos espacios de infraestructura social, lo cual se consideran tareas complementarias a la Actividad Institucional, para lo cual se destinó el 55% del recurso ejercido y 36% se destinó para adefas; como se observa no existía suficiencia presupuestal de origen para realizar la construcción de alguna obra.

Se llevó a cabo la adquisición de bancastandem, sillas tapizadas, pizarrones chicos y medianos, locker metálico, tableros plegables tipo paleta, mesa de juntas, mesas de trabajo base metálica, archiveros de cuatro gavetas de línea reforzada, escritorios en "L" con cajonera, mesa lateral de recepción, bancas aeropuerto metálica, anaqueles metálicos reforzados, botes de basura industrial con ruedas grande, mesas de trabajo de madera, sillones, mesas trapezoides, mesas para profesores, butacas tipo pupitre, escritorios metálicos, mesas de jardín, mamparas.

Horno para repostería, estufa industrial, aspirador eléctrico, extinguidores; pantallas (50 y 32"), Bluray; tirapuentes y excavadores dentales y radios comunicadore



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	6	9	228		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	15	15	15	11,205,913.00	23,916,563.77	23,912,980.30

Objetivo: Al incrementar los mantenimientos a los inmuebles destinados al desarrollo social, se amplía la gama de oportunidades para las personas que habitan en la colonia y en las colonias aledañas a la infraestructura y se elevan los servicios en la atención de grupos sociales en situación vulnerable o con mayor número de carencias sociales.

El objetivo es dar mantenimiento en los puntos críticos planteados para cada uno de los centros de desarrollo social para proporcionar los niveles adecuados de seguridad, bienestar y de higiene.

Acciones Realizadas:

Proyecto O.02D7.8019 con recursos de FAFE, "Rehabilitación de infraestructura social en diversas ubicaciones de la Delegación GAM".

Club Ecológico de la Tercera Edad Aragón, ubicado en Av. José Loreto Faberal s/n, esq. Av. 506, Col. San Juan de Aragón II Sección.- Se llevó a cabo la construcción de barda, estacionamiento, comedor, aplicación de pintura, construcción de caseta de vigilancia, cambio de teja.

Mantenimiento mayor a sanitarios, construcción de barda perimetral, refuerzo de reja de acceso, mantenimiento mayor a palas, aplicación de pintura vinílica en muros interiores, fachadas exteriores, andadores, impermeabilización en áreas de palapas y pasillos, construcción de pisos de concreto, colocación de piso de loseta de bloconsa, construcción de área de estacionamiento, alumbrado en pasillos y áreas exteriores.

Club de la Tercera Edad Pablo Neruda ubicado en Col. Panamericana calle norte 9 s/n, entre poniente 112 y 116.

Se llevó a cabo la impermeabilización, rehabilitación de bajadas de agua, colocación de lámparas en andador principal.

Proyecto O.02D7.8036 con recursos de Participaciones Federales, "Rehabilitación de espacios e inmuebles públicos (sociales y de salud), en colonias con Presupuesto Participativo".

Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco, ubicado en Av. Juventino Rosas No. 250 Col. Zona Escolar Oriente; acciones realizadas. Suministro y colocación de zoclo de loseta de 10 cm, de peralte modelo Cometa Porcelanite, asentado con pasta adhesiva y lechadeado con cemento para boquilla; recubrimiento en muros con loseta de 33.3x45.1 cm, modelo Austral, Vitromex asentado con pasta adhesiva y semento para boquilla; suministro, habilitado y colocación de ventana de 1.80 m x 1.20 m de alto formada por dos fijos de 0.60 m x 1.20 m y un corredizo al centro con las mismas dimensiones, fabricada a base de perfiles de aluminio anodizado natural de 76.2 mm(3"); suministro y colocación de puerta abatible ligera de 0.90 x 2.10 m de alto, formada por dos partes iguales, la superior para recibir cristal (no incluido) y la inferior con duela de entre calles, fabricada a base de perfiles de aluminio anodizado natural; suministro y colocación de luminaria Novalux serie Columbia I con gabinete de lámina de acero, de 60.50 x 60.50 cm, para empotrar, terminado con pintura blanca aplicada electrostáticamente, louver de aluminio de 9 celdas, entre otras.

Luis Donald Colosio, ubicado en calle Halcón Mza.18 S/N, colonia Luis Donald Colosio; se llevó a cabo la construcción de Módulo de Bienestar Social; se construyeron, muros, castillo, trabes, aplanados, puertas y aplicación de pintura.

Con recursos de Aplicación Automática se atendieron 12 inmuebles

1.-Club Ecológico de la Tercera Edad "Aragón", Av. Loreto Fabela Esq. 506 S/N Col. San Juan de Aragón 2da sec. C.P. 07920

2.-C.E.A.M. "José Vasconcelos", Av. Gran Canal esq. Puerto Salina Cruz, Col. Ampliación Casas Alemán C.P. 07580

3.-C.E.A.M. "Pablo Neruda", Norte 9 S/N entre Poniente 112 y Poniente 116 Col. Panamericana C.P. 07770

4.-C.E.A.M. "Loma La Palma", Av. La Corona S/N entre Cometa y Plata Col. Loma la Palma C.P. 07130



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido	
							5.-C.P.S. No.10 CTM Aragón,Camellon principal de Av. 602 Esq. Calle 635 Col. CTM Aragon								
							6.-C.P.S. EL Zarco,5a Cerrada de Av. 503 1a Seccion San Juan de Aragon								
							7.-C.P.S. Gabriel Hernández,Calle Rodolfo R. Méndez No. 4 Col. Ampliación Gabriel Hernández								
							8.-CEN. INT. Desarrollo Humano Rosario Ibarra de Piedra, Avenida 414 Esq. 1509 S/N Col. San Juan de Aragón Sexta Sección								
							9.-M.B.S. León de los Aldamas, Calle. Anastasio Bustamante Esq. Con Artes Col. Estanzuela								
							10.-M.B.S. Chalma de Guadalupe, Aguascalientes S/N entre Oaxaca y Edo. De México Col. Chalma de Guadalupe. C.p. 07210								
							11.-M.B.S. Forestal Tres, Av. Prolongación Juventino Rosas S/N Col. Forestal tres (doble acción)								
							12.-Centro de Desarrollo y Cultural "Juan Rulfo" Club Ecológico								
<p>Los recursos erogados corresponden al pago por la prestación de servicios del personal que realiza los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura de desarrollo social; los recursos de aplicación automática se destinaron a mantener en operación, a través de los administradores y gastos administrativos derivados de los 12 inmuebles que brindaron distintos servicios a la población usuaria, esta sería una modalidad de mantenimiento ya que es indispensable la apertura de estos centros para generar recursos y servicios.</p>															
1	1	2	6	9	229		Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	Persona	750	750	750	5,191,760.00	4,880,511.24	4,880,511.24	

Objetivo: Brindar un servicio Educativo-Asistencial de calidad con equidad de género, que garantice el desarrollo de capacidades y competencias de la población infantil a través de los programas de Educación Inicial y Preescolar, facilitando la incorporación de las madres y padres de familia a la actividad productiva.

CACI: Brindar un servicio educativo-asistencial de calidad con equidad de género a niñas y niños de 2.8 años a 5.11 años de edad que garantice el desarrollo de sus habilidades y competencias, así como de los aprendizajes esperados, a través de los programas de la Secretaría de Educación Pública.

Acciones Realizadas:

Durante este ejercicio presupuestal, se atendieron 750 niños en los 13 Centros de Atención y Cuidado Infantil dando seguimiento a los Aprendizajes Clave del Programa de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se brindo alimentación balanceada y de calidad a la matrícula inscrita en los CACI.

1	1	2	6	9	230		Servicios y ayuda de asistencia social	Persona	170,000	156,825.00	225,291.00	260,683,000.00	241,940,684.79	241,940,684.79	
---	---	---	---	---	-----	--	--	---------	---------	------------	------------	----------------	----------------	----------------	--

Objetivo: Brindar apoyos económicos y en especie a la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, y que por diversas circunstancias no tenga la solvencia económica para desarrollar actividades o atender algunas de sus necesidades, ya sea individuales, familiares o comunitarias, lo anterior, con el fin de elevar el nivel de bienestar y mejorar la calidad de vida de la población.

Ayudas Especiales GAM: Con el programa "Ayudas Especiales GAM" se tiene como objetivo otorgar ayudas económicas y así beneficiar a la comunidad maderense de escasos recursos económicos en diversos ámbitos, tales como deportivo, cultural, científico, tecnológico y educativo, gastos médicos especializados, eventos comunitarios y riesgos y estragos producto de alguna contingencia.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido

Bibliotecas: Brindar servicios bibliotecarios, coadyuvando al desarrollo integral de las personas desde niños hasta adultos mayores, fortaleciendo la cultura, acrecentando el conocimiento de los individuos a través del fomento a la lectura y al acercamiento a la tecnología y contribuir a la transformación de la persona y luego de la comunidad en participación social, cultural educación y recreación.

TenGAMOS Calidad de Vida: El programa social cuenta con Reglas de Operación del programa 2018, mismas que salieron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en las cuales se detallan los mecanismos de operación. El Objetivo es Aminorar los estragos de las personas con discapacidad de la Alcaldía Gustavo A. Madero y contribuir a su economía familiar así como Facilitar la obtención de los artículos solicitados por las personas con discapacidad de escasos recursos económicos y con domicilio dentro de la demarcación territorial, a través del otorgamiento de aparatos auditivos, sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, entre otros, según sea el caso.

Servicios de Transportación (Personas en General): La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Coordinación de Vinculación tiene la función de vincular y transportar a la población en general a espacios culturales, científicos, históricos, ecológicos, deportivos y recreativos, mediante un servicio de calidad, a fin de que se les facilite el acceso a las actividades de recreación y esparcimiento, con el objetivo de coadyuvar en su desarrollo integral. Asimismo se rige por un Manual Administrativo y un Manual de Procedimientos con el motivo de captar, analizar y evaluar las peticiones de la comunidad maderense.

Apoyo Alimentario GAM: Coadyuvar a garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación de los maderenses de escasos recursos económicos; así como colaborar con la estrategia de protección social, de combate a la pobreza, a la desigualdad social imaginación y, con ello, mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de la demarcación; a través de una ayuda económica anual a mujeres y hombres a partir de los 18 años de edad en adelante, habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero de escasos recursos económicos.

Acciones Realizadas:

Bibliotecas: Libros para consulta: Se brindó apoyo a los usuarios dentro de la biblioteca con asesorías en investigaciones generales y tareas escolares. Préstamo a domicilio: Se les permite a los usuarios llevar fuera de la biblioteca los libros de su interés, para leerlos en el lugar y momento de su preferencia. Visitas guiadas: Se proporciona a grupos de usuarios la información que les permita el conocimiento de la biblioteca y sus servicios, con actividades y dinámicas dirigidas y programadas. Servicios digitales: Se ofrece a los usuarios la opción del uso de los equipos de cómputo para que complementen sus investigaciones a través de recursos. Fomento a la lectura: Se realizan actividades y talleres para motivar el disfrute de la habilidad lectora. Cursos de computación: Se brinda a los usuarios la oportunidad de conocer y aprender el uso y la aplicación de Hardware y Software con los principios básicos, Taller de Verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca": Actividades de lectura en voz alta, narración oral escénica, actividades recreativas.

Servicio de Transportación (personas en general): La Dirección General de Desarrollo Social a través de la Coordinación de Vinculación, promovió una serie de acciones institucionales de beneficio a la población en general. Para el otorgamiento del servicio, el procedimiento es realizado por los responsables de las colonias o grupos vecinales, cuyas especificaciones para solicitarlo se encuentran plasmadas en el Manual Administrativo de la Dirección General de Desarrollo Social y en el Manual de Procedimientos a cargo de la Coordinación de Vinculación, mismas que se les hace de su conocimiento por el personal que atiende dichas peticiones, que deberá ser entregado en tiempo y forma con una anticipación de un mínimo de 30 días en relación a la fecha que se requiere el servicio, ingresándolo a la Dirección General de Desarrollo Social y marcando copia para la Coordinación de Vinculación, esta última evalúa y verifica la disponibilidad de acuerdo a su programación previa a las solicitudes ya programadas con antelación, posteriormente se autoriza y asigna la cantidad y tipo de unidades que brindarán el servicio, para concluir el trámite el solicitante deberá presentarse en la Coordinación de Vinculación ocho días antes de su evento para que se le confirme el requerimiento; así mismo queda establecido que la prestación del servicio se realiza dentro del horario de 8:00 a 16:00 horas, en el entendido que podrá ser modificado y adaptado de acuerdo a las necesidades que así le requieran en la programación del evento, una vez concluido el servicio otorgado se le proporciona al solicitante el Formato Único de Transporte de la Coordinación.

1	7	3	1	2	232	Fomento al empleo	Persona	400	400	27,779	68,100,000.00	68,100,000.00	68,100,000.00
---	---	---	---	---	-----	-------------------	---------	-----	-----	--------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Acercar a la población maderense oportunidades de desarrollo y capacitación y comercializar productos para toda la población maderense, mediante las becas se busca capacitar a la población para que esté en mejores condiciones de obtener un mejor empleo y/o autoemplearse, de la misma manera mediante las Ferias del Empleo se busca generar espacios para que la población pueda acceder a las vacantes que ofertan las empresas. Gestionar becas de descuento para la inscripción a cursos ante los CECATI'S de la demarcación para la población para capacitarse y autoemplearse.

Acciones Realizadas:

Becas. Se gestionaron Becas de descuento ante los CECATI'S (74, 75, 128,156, 90 y 12) que se encuentran en la demarcación, para que la población tuviera herramientas y elementos para incorporarse a la Población Económicamente Activa, especializándose en alguna capacitación o curso, y que tenga los conocimientos adecuados y necesarios para auto emplearse. Durante este ejercicio se otorgaron 175 becas. 90 becas a Hombres y 85 a Mujeres.





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido

Se ofrecieron los siguientes cursos:

Inglés, Auxiliar Contable y Belleza, en el CECATI 12 ubicado en la Av. Atzacolco No. 7700, Colonia Constitución de la República.

Inglés, Auxiliar Contable, Refrigeración, Costura, Cuidado de Pies y Manos, en el CECATI 74, ubicado en Calzada de Guadalupe NO. 720, Colonia Industrial.

Preparación de Alimentos, Masajes Faciales Colorimetría y Confección de Pantalón, en el CECATI 75, ubicado en Avenida Ticomán No. 159 Colonia Lindavista.

Masajes Reductores y Reparación de PC, en el CECATI 90, ubicado en Valle Grande No. 129, Colonia Valle de Aragón.

Diseño de Páginas WEB, en el CECATI 128, ubicado en Calle 669 S/N, Esquina Avenida 606, Colonia San Juan de Aragón 4a Sección.

Reparación de PC, Pastería y Gelatinas, en el CECATI 156, ubicado en Francisco Villa S/N, Colonia Tlalpexco Cuauhtepc Barrio Alto.

Se realizó la Feria de la Esfera del 14 al 26 de noviembre de 2018; la Segunda Feria Del Emprendedor e Innovador STEP 2018, del 27 de noviembre de 2018, y la Feria de la Nochebuena del 03 al 07 de diciembre de 2018, las cuales se realizaron en la Explanada de la Alcaldía, y la Feria de la Mezclilla del 05 al 09 de diciembre de 2018, la cual se llevó a cabo en el Deportivo Juventino Rosas.

1	7	3	9	3	233		Centros de incubación de empresas	Empresa	450	450	450	100,000.00	98,335.64	98,335.64
---	---	---	---	---	-----	--	-----------------------------------	---------	-----	-----	-----	------------	-----------	-----------

Objetivo: Generar las condiciones para que nuevos emprendedores, puedan instalar su empresa y consolidar las ya establecidas, mediante el acompañamiento, las asesorías o el trámite de créditos ante instancias que los otorgan, todo esto de manera gratuita. El objetivo final es el desarrollo económico de la población maderense.

Acciones Realizadas:

Dentro de las principales acciones realizadas durante este ejercicio presupuestal se encuentra la **Incubación de Empresas**. El Centro de Incubación de Empresas Gustavo A. Madero (CIE-GAM), incuba nuevas empresas con la entrega del proyecto o plan de negocios terminado a las instancias otorgantes de crédito, no contempla la obtención del crédito ya que esta última etapa de consolidación depende de otras instituciones de crédito ya sea de carácter local y/o federal; por lo que solo se fomenta la constante vinculación del proyecto con las instancias otorgantes de crédito. En este ejercicio presupuestal se encuentran en proceso de incubación 70 empresas. Se benefició directamente a 70 personas. En el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2018.

Y las **Asesorías para Incubandos**; Asesorías de proyectos de inversión de Finanzas, Mercadotecnia, Diseño Grafico, Legal y Procesos Productivos, lo anterior fue para que los emprendedores de negocios tuvieran el apoyo en las diferentes áreas a fin de que se les proporcionaran las herramientas necesarias para que el mismo sea exitoso y, para que a los negocios ya establecidos se les proporcionara asesoría para un mejor desarrollo y crecimiento. Se otorgaron durante este ejercicio 255 asesorías. Se benefició a 255 personas. En el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2018. Siendo 155 hombres y 100 mujeres; entre otras

2	3	1	7	1	201		Apoyo a la prevención del delito	Evento	1,100	1,119	1,119	10,000,000.00	36,238,618.69	36,238,615.67
---	---	---	---	---	-----	--	----------------------------------	--------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Coordinar con las diversas instancias de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México el desarrollo e instrumentación de proyectos, acciones y medidas tendientes a prevenir el delito y a fomentar la cultura de la legalidad. Mantener una coordinación con los actores de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, coadyuvar en la eficacia del combate al delito; instrumentar medidas que permitan salvaguardar la integridad física de la población, sus bienes y el entorno; difundir las estrategias de prevención del delito, de la violencia y la protección civil en las colonias con alta incidencia delictiva y zonas de riesgo en la demarcación territorial de Gustavo A. Madero.

Acciones Realizadas:

Mochila segura. Con el objetivo de evitar agresiones, disturbios dentro de las instalaciones de educación básica y media superior, se llevaron a cabo en el periodo de enero a diciembre 2018, 27 operativos para la revisión de mochilas de los jóvenes estudiantes antes de ingresar al plantel, en búsqueda de sustancias ilícitas y armas, teniendo una población beneficiada de 96,000 habitantes, los planteles en donde se lleva a cabo este programa fueron: Diurna 144 "Adolfo López Mateos", Técnica 85 "Francisco González Bocanegra, Gabino Barrera, CCH Vallejo, Colegio de Bachilleres 02, CECyT 10 "Carlos Vsllejo Márquez", CONALEP GAM I.

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
2	3	1	7	1	203		Servicios complementarios de vigilancia	Policía	1,140	1,140	1,140	297,210,608.00	298,557,246.74	298,083,408.24

PREVEJOVEN. Con el objetivo de lograr un desarrollo integral (personal, profesional) y de este modo estar en condiciones de generar un cambio sustancial en el desarrollo de la convivencia del individuo como un ente social en nuestra demarcación, durante los meses de enero a diciembre de 2018, se llevaron a cabo 188 pláticas con los estudiantes de educación media superior, abordando temas que van desde las adicciones, educación sexual, suicidio, violencia en el noviazgo hasta la deserción escolar, teniendo una población beneficiada de 65,000 estudiantes. Los planteles en donde se llevó a cabo el programa fueron: Colegio de Bachilleres 11, Escuela Preparatoria Nacional 9 Conalep GAM I y II, Cetus 7, Preparatoria 3 "Justo Sierra".

JuGAMos y nos cuidamos. Durante este ejercicio presupuestal, se impartieron 182 pláticas a los infantes de educación básica acerca de temáticas que incluyen el Bullying, el uso correcto de los medios electrónicos de comunicación, entre otros, inculcando la cultura de la prevención social del delito en estos. Lo anterior con la finalidad de complementar las informaciones acerca de los riesgos inminentes en el uso indiscriminado y sin supervisión de un adulto del internet así como fomentar una cultura de respeto y de integración dentro de su comunidad, logrando una población beneficiada de 115,000. Los planteles en los que se impartieron las pláticas fueron: Jardín de Niños Cristóbal Colón, colonia Triunfo de la República, Jardín de Niños Estado de Oaxaca, colonia San Felipe de Jesús, Jardín de Niños República de Italia colonia, Cuchilla del Tesoro, Escuela Secundaria Técnica No. 50 Wilfrido Massieu, colonia San José de la Escalera, Escuela Primaria Presidente Juárez, colonia Progreso Nacional, Escuela Primaria Rafael Molina Betancurt, colonia La Purísima Tcomán, Escuela Primaria Manuel Sabino Crespo, colonia Chalma de Guadalupe.

Objetivo: Preservar la libertad, el orden y la paz pública; así como salvaguardar la integridad y derechos de las población maderense.

Acciones Realizadas:

Código GAM. Se llevaron a cabo 258 visitas domiciliarias y a comercios con elementos de la Policía Auxiliar contratada por la Alcaldía, lo anterior se realizó en todas las colonias de la Alcaldía, teniendo como resultado un mayor acercamiento con la comunidad y de esta manera conocer de primera mano las principales quejas y necesidades y por ende lograr dar una atención a las mismas de una manera oportuna y eficiente.

Mercado Seguro. Se realizaron recorridos de vigilancia al interior de los 57 mercados públicos de la Demarcación en 215 ocasiones, a fin de garantizar la seguridad tanto de comerciantes como de transeúntes, teniendo una población beneficiada de 300,000 habitantes, en las siguientes colonias: Pueblos de San Juan de Aragón, San Felipe de Jesús, 25 de Julio, Río Blanco, 6a Sección de San Juan de Aragón, Zona Escolar, Gabriel Hernández, Nueva Atzacolco, Juan González Romero, Villa Gustavo A. Madero.

Libre de Porros. Se hicieron recorridos de vigilancia en los horarios de entrada y salida de los estudiantes en 154 ocasiones, con el fin de inhibir los actos vandálicos de pseudoestudiantes en las inmediaciones de los planteles de educación media superior, teniendo una población beneficiada de 15,000 habitantes, en los siguientes planteles educativos: CCH Vallejo, Bachilleres 02 y 11, Escuela Preparatoria 3, Escuela Preparatoria 9, Cetus 54, Cetus 7, Cetus 1 Gonzalo Vázquez Vela.

Frntera Segura. Se hizo presencia 405 veces con elementos de la Policía Auxiliar contratada por la Alcaldía, a fin de inhibir la comisión de delitos en las áreas fronterizas de la Demarcación, logrando de este modo fortalecer la seguridad en dichas zonas, beneficiando aproximadamente a 165,000 ciudadanos.

Recuperación de Vialidades. Se colocaron elementos de la Policía Auxiliar contratada por la Alcaldía en 234 ocasiones para inhibir la colocación de bases de taxis no permitidas, automóviles abandonados y estacionados en lugares prohibidos, evitando de esta manera el congestionamiento vial en las principales avenidas de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Colonias beneficiadas: Villa Gustavo A. Madero, UH Narciso Bassols, 1a sección de San Juan de Aragón, Valle de Madero, Solidaridad Nacional, Residencial Zacatenco, principalmente.

Seguridad de Eventos Especiales. Se resguardaron 110 eventos derivados de las múltiples festividades que se presentaron a lo largo de este ejercicio presupuestal. Colonias: Pueblo San Juan de Aragón, Martín carrera, Gabriel Hernández, San Isabel Tola, Cuauhtepc de Madero y San Pedro Zacatenco, entre otras.

2	6	1	7	2	204		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	8,000	8,000	8,000	5,042,304.00	5,002,397.56	5,002,397.56
---	---	---	---	---	-----	--	--	--------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Fomentar y desarrollar estrategias que permitan prevenir situaciones de resgo así como actuar ante posibles desastres, inculcando la cultura de la autoprotección que debe de observar la comunidad Maderense a fin de salvaguardar su integridad, bienes, patrimonio y el entorno de su comunidad.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
3	3	2	2	3	212		Provisión emergente de agua potable	Metro Cúbico	110,000	110,000	101,072	41,000,998.00	41,000,998.00	39,190,363.00

Acciones Realizadas:

Pláticas de Protección Civil y Protección Escolar. Se impartieron 322 pláticas con la finalidad de fomentar en la comunidad estudiantil la cultura de prevención de riesgos que impacte a los jóvenes dentro y fuera de los planteles educativos, teniendo una población beneficiada de 53,000 estudiantes en los siguientes planteles: Técnica 85 Francisco González Bocanegra, preparatoria CCH Vallejo, Colegio de Bachilleres 02 CECyT 10 Carlos vallejo Márquez, Preparatoria 3, Preparatoria 9, CETis 45.

Simulacros de Emergencia. Con la finalidad de desarrollar una capacidad de respuesta al momento de presentarse una eventualidad que ponga en riesgo a la comunidad maderense, se practicaron 117 simulacros, en las siguientes colonias: Nueva Industrial Vallejo, Lindavista, Amp. Casas Alemán, Campestre Aragón, Constitución de la República, Tepeyac Insurgentes, Industrial, Gertrudis Sánchez, Santa Rosa, Progreso Nacional, UH Acueducto de Guadalupe, San de Aragón 7a sección, La Pradera, Providencia, Campestre Aragón, San Felipe de Jesús, Providencia.

Abanderamiento de Peregrinaciones. Se abanderaron 165 peregrinaciones, con el fin de garantizar la integridad de los feligreses que acuden a la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, teniendo una población beneficiada de aproximadamente 11,400,000, en avenidas principales como: Calzda de Guadalupe desde Manuel González hasta Garrido (Basílica de Guadalupe), Av. Temoluco, Miguel Bernard, Ticoman, Misterios, Av. 412.

Objetivo: Atender a la comunidad que no cuenta con el suministro de agua potable, así como cualquier tipo de eventualidad presente, para evitar que la escasez de este recurso no renovable, sitúe a la población en un estado potencial de adoptar cualquier tipo de enfermedad y epidemia.

La Provisión de agua potable por medio de carros tipo pipa cisterna tiene como finalidad atender a las comunidades que no cuentan con el suministro del vital líquido por medio de la red secundaria de agua potable. La falta de este recurso genera gran estrés a la comunidad, para lo cual es necesario satisfacer las necesidades mínimas de consumo y sanidad de la población.

Acciones Realizadas:

Abastecer de agua potable a las comunidades que no cuentan con el suministro del vital líquido por medio de la red secundaria de agua potable, así como la atención en cualquier tipo de eventualidad presente en el ámbito de protección civil, ya que la escasez de este recurso no renovable, sitúa a la población en un estado potencial de adoptar cualquier tipo de enfermedad y epidemia. Además de generar un estrés hidráulico en la comunidad, para lo cual es necesario satisfacer las necesidades mínimas de consumo y sanidad de la población maderense. Adicionalmente atención a operativos de suministro de agua potable por afectación y/o mantenimiento en sistemas de distribución donde se ven afectadas mayor número de colonias, implementando esta Dirección General de Servicios Urbanos operativo con los vehículos tipo cisterna con los que cuenta esta Alcaldía; las colonias más afectadas por tal motivo son:

- " San Juan de Aragón I.
- " San Juan de Aragón II.
- " San Juan de Aragón III.
- " San Juan de Aragón VI.
- " San Juan de Aragón VII.
- " Pueblo San Juan de Aragón.
- " Campestre Aragón.
- " Pradera.
- " Providencia.
- " San Felipe de Jesús.
- " Nueva Atzacualco.
- " Martín Carrera.
- " Gabriel Hernández.
- " Ampliación Gabriel Hernández.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
3	5	3	1	1	211		Promoción de inversión privada	Evento	250	250	250	246,000.00	246,000.00	246,000.00

Se llevó a cabo el abastecimiento de agua potable por medio de carros tipo pipa cisterna con la finalidad de atender a las comunidades que no contaban con el suministro del vital líquido por medio de la red secundaria de agua potable, así mismo se atendió cualquier tipo de eventualidad que se presentó. Tomando en cuenta que desde el año pasado se sufre en todas las colonias un recorte de agua potable por trabajos de mantenimiento por SACMEX además del tandeo, que han generado en la comunidad gran estrés por la falta constante del líquido.

Objetivo: Llevar a cabo reuniones y acciones que permitan que la población, maderense sea beneficiada con productos básicos. Con relación al Apoyo Económico el objetivo es otorgar apoyos económicos mensuales para el pago del arrendamiento de locales para la instalación de lecherías, en colonias de alta marginalidad de la Alcaldía Gustavo A. Madero. A través de la concesión otorgada por LICONSA, con el fin de que la población de menor ingreso económico tenga acceso a este producto básico.

Acciones Realizadas:

1.- El Apoyo al pago de Renta de Lecherías Liconsa, cuya meta es ser el vínculo institucional entre LICONSA y la población de esta demarcación que demanda el servicio, gestionando los apoyos financieros, y otorgando un beneficio al ingreso de las familias en condiciones de pobreza, mediante el suministro de leche. se contó con el apoyo de 5 lecherías. Todo esto basado en el Programa Sectorial de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México. En este periodo se han realizado 60 acciones, en el periodo comprendido de Enero a Diciembre.

Ubicación de las lecherías: Col. Forestal III, Calle Juventino Rosas esq. Vicente Fernández; Col. Malacates, Calle Aquiles Serdán s/n entre Callejón Mirador y San Miguel; Col. Castillo Grande, Calle Guadalupe Victoria No. 5 casi esq. Francisco Villa; Col. Nueva Atzacoyalco Av. 308 s/n esq. 309; Local Lote 30, Mza. 33, de la Avenida Tecnológico, Col. Zona Escolar

2.- Se tuvieron reuniones con FONDESOC (Fondo para el Desarrollo Social), para implementar acciones que permitieran sociabilizar entre la población maderense la diversidad de créditos con los que se cuenta, y generar actividades económicas para el crecimiento de la demarcación; y reuniones Reuniones con Cámaras Empresariales, LICONSA y SEDECO, todo esto encaminado para fomentar las actividades empresariales y FONDESOC. Se realizaron, 190 actividades en el periodo comprendido de Enero -Diciembre.

3	5	3	1	1	215		Reordenamiento de la vía pública con enfoque de desarrollo económico	Comerciantes	5,100	5,100	5,100	2,988,093.00	878,458.95	878,458.95
---	---	---	---	---	-----	--	--	--------------	-------	-------	-------	--------------	------------	------------

Objetivo: Promover en forma coordinada la competitividad de la Ciudad para suscitar una economía estable y dinámica, que concilie el desarrollo social con la sustentabilidad ambiental desde un enfoque de igualdad sustantiva en diversos ámbitos, incluido el de género, y respeto a los derechos humanos

Acciones Realizadas:

Se dio certeza jurídica al comercio que se instala en la vía pública, a través del Sistema de Comercio en Vía Pública (SisCoVip), se expidieron recibos de pago, por concepto de aprovechamiento por el uso y/o explotación de las vías y áreas públicas para realizar actividades mercantiles, a comerciantes incorporados en dicho sistema, en la modalidad de puestos fijos, semifijos y romerías, estas últimas, que se instalan durante las festividades que se llevan a cabo durante el año. En el mismo periodo se llevó a cabo la incorporación de oferentes de puestos ubicados en vía pública, ya que, de acuerdo con el programa de reordenamiento del comercio en vía pública, cumplieron con los lineamientos establecidos.

Retiro de la Concentración Cuauhtepac, Retiro de comercio en Hospital 1º de Octubre, Retiro de comercio en Hospital Juárez de México.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)						
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido				
							<p>Se realizaron recorridos principalmente en los tianguis que se instalan los días domingos en San Felipe de Jesús, la Raza y Progreso Nacional, realizándose diversas acciones como supervisión del comercio, retiro de bebidas alcohólicas, retiro de medicamentos, inspecciones de seguridad, especialmente en los puestos con el giro de alimentos, realizándose diversas acciones como: Recorridos permanentes, Supervisión del comercio, Retiro de bebidas alcohólicas, Retiro de medicamentos de dudosa procedencia, Retiro de Pornografía, Inspecciones de seguridad, especialmente en los puestos con el giro de alimentos, Inhibición de venta de animales vivos (conforme a punto de acuerdo emitido por la Asamblea Legislativa)</p> <p>Dentro de los objetivos del Programa de Ordenamiento Delegacional del Comercio en Vía pública, está el mejorar la convivencia social y mejorar el entorno urbano y Ecológico, por lo que, se implementa el primer martes de cada mes el Operativo "HaGAMos la Limpieza Juntos", consistente en que los comerciantes en vía pública lleven a cabo jornadas de limpieza de las zonas de trabajo y mantenimiento de los puestos y utensilios de trabajo, excluyendo de esta medida a los comerciantes que se instalan en las colonias Casas Alemán, San Felipe de Jesús y Progreso Nacional, quienes descansan todos los martes de cada semana, por ser áreas con mayor número de comerciantes.</p> <p>Durante todo el periodo, personal de la Subdirección de Mercados y Vía Pública, implementa operativo permanente a fin de evitar la instalación de comercio informal en áreas recuperadas, asimismo se realizan supervisiones y recorridos constantes en el entorno de la Basílica de Guadalupe, a efecto de vigilar y en su caso aplicar procedimientos administrativos de ejecución directa para el retiro de oferentes de áreas recuperadas establecidas en dicho decreto. De forma permanente se realizó la supervisión e inspecciones de seguridad con el objeto de salvaguardar el orden y la integridad física de los asistentes, así mismo se vigila que se realice la instalación de romerías en áreas autorizadas, con motivo de las romerías que se efectúan en fiestas patrias, día de muertos, navideña y de reyes, destacando las que se instalan en el Interior del Deportivo Hermanos Galeana y las colonias Río Blanco, San Felipe de Jesús, Casas Alemán y Cuauhtepec.</p> <p>Con motivo de peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe: Cada año la Basílica de Guadalupe, recibe un promedio de 25 millones de visitas provenientes de diversos estados del país y de la propia capital convirtiéndola en uno de los centros religiosos más visitados en el mundo, no solo por los habitantes de la Ciudad de México o del interior del país, sino también por extranjeros que acuden a visitar durante todo el año dicho lugar y los operativos implementados con mayor relevancia son: 12 de Diciembre, Toluca, Queretaro y Atlacomulco</p> <p>MERCADOS PUBLICOS: Se realizaron recorridos en los Mercados Públicos en esta Demarcación, llevando a cabo la recuperación de espacios en áreas comunes, pasillos y balizamiento para reducir anexos.</p> <p>Para estar preparados en caso de alguna emergencia o prevención de accidentes, así como resguardar la integridad física de los locatarios de los Mercados Públicos, se convoca a las Mesas Directivas y locatarios de todos los Mercados Públicos para que tomen curso impartido por personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Protección Civil y Seguridad Pública, en materia de protección civil, con el fin de formar brigadas de protección civil por cada uno de los mercados.</p>											
3	6	3	9	3	201		Apoyo a MYPES	Empresa	1,550	1,550	1,150	100,000.00	100,000.00	100,000.00				

Objetivo: Establecer políticas vinculatorias, para que la población tenga herramientas que le permitan iniciar un nuevo negocio y/o mejorar el que ya tienen, mediante la asesoría e implementación de créditos para el mejor desarrollo del mismo.

Acciones Realizadas:

Asesorías de Capacitación. esto es encaminado a la realización de un plan de negocios que permita la creación o mejoramiento de un negocio. Asesorar de manera especial a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para la elaboración de un Plan de Negocios, que permita detectar sus debilidades y corregirlas. Durante este ejercicio se otorgaron 650 asesorías. Se beneficio a 650 personas. 310 Mujeres y 340 hombres

Asesorías de Financiamiento. asesorar de manera especial a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para la obtención de un crédito ante SEDECO, Secretaría de Economía, FONDESO y la Banca Comercial, para el crecimiento del sector económico de la Alcaldía. Durante este ejercicio se brindaron 685 asesorías. Beneficiando a 685 personas. 315 Mujeres y 370 Hombres



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	7	2	1	1	203		Recolección de residuos sólidos	Tonelada	1,100,000	1,008,280	1,008,280	21,571,726.00	25,607,437.96	25,485,074.47

Gestión de Créditos. Durante este ejercicio se gestionaron 549 créditos para Actividades Productivas de Autempleo por un monto de \$ 4, 247, 000.00 (cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil pesos), de los cuales 295 son hombres y 254 mujeres, en cuanto a Mercados Públicos se han gestionado 12 créditos por un monto de \$50, 000.00 (cincuenta mil pesos) de los cuales 8 son mujeres y 4 hombres.

Cursos de Capacitación. De la misma manera en apoyo a los microempresarios se otorgaron 327 cursos gratuitos entre los que destacan; El ABC del Crédito, Empresa Familiar, Seminario Virtual, entre otros; cabe destacar que estos cursos los otorgó NAFIN, de manera gratuita.

Entre las acciones efectuadas, asesorías y actividades productivas se beneficiaron 1,150 empresas durante el ejercicio presupuestal 2018.

Objetivo: Continuar con la sensibilización de la ciudadanía a efecto de lograr su participación activa en la separación de la basura, para eficientar la recolección de desechos orgánicos e inorgánicos.

Acciones Realizadas:

Los recursos se destinaron al pago por concepto del capítulo 2000 con recursos de fortamun, participaciones federales y fiscales, debido a los materiales de limpieza como escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares adquiridos para el desarrollo de las acciones que se desarrollan en la recolección de residuos sólidos, y por la reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos.

Al cierre de este ejercicio, se analizaron los criterios de medición de las acciones realizadas, como son: reforzamiento de las supervisiones del vaciado de basura en la estación de transferencia, recolección de residuos separados en mercados públicos, implementación del segundo turno de recolección de basura, inspecciones físicas, aleatorias y sistemáticas para que la recolección de residuos se efectuara de manera terciada, de esta manera el avance que se reporta deriva de gran esfuerzo que realizó la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la U.D. de Limpia y Separación de Residuos en conjunto con las Diez Direcciones Territoriales y a la preocupación que se tuvo por la salud de la comunidad maderense, además se cuenta con una eficiente planeación en cuanto a la recolección separada de los residuos sólidos de esta demarcación, por lo que se logró atender a más colonias por medio de la recolección de 1,008,280 toneladas de residuos sólidos, generadas en las colonias de la Alcaldía.

4	5	2	1	3	204		Construcción y ampliación de infraestructura del sistema de drenaje	Kilómetro	4	4	4	15,000,002.00	3,966,598.60	3,540,441.36
---	---	---	---	---	-----	--	---	-----------	---	---	---	---------------	--------------	--------------

Objetivo: Contribuir al desarrollo, mejoramiento de la calidad y nivel de vida de los habitantes, al permitirles contar con un servicio de drenaje en perfectas condiciones, que les garantice la salud de su familia y evite el deterioro del medio ambiente.

La sustitución de las redes secundarias de drenaje en diversos puntos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, permitirá ofrecer a la población de la Alcaldía, mejores servicios de drenaje ya que al contar con una nueva red de drenaje se evitan inundaciones, además de que la vida útil que proporciona el polietileno de alta densidad es mayor, el proyecto ofrece una vida útil de 60 años, lo cual se considera óptimo considerando el tipo de servicios que se ofrecen.

Se sustituyó la red secundaria de drenaje colocando tubería fabricada con polietileno de alta densidad. La red secundaria de drenaje se compone de varios elementos certificados, tales como tuberías, conexiones, anillos y obras accesorias: descargas domiciliarias, pozos de visita, estructuras de calda, sifones y cruzamientos especiales. Todos los elementos que conformarán la red de alcantarillado sanitario deberán de cumplir con la norma oficial mexicana NOM-001-CONAGUA-1995 Sistema de alcantarillado sanitario - Especificaciones de hermeticidad.

Acciones Realizadas:

Con recursos de FAFEF y fiscales por medio del proyecto O.02D7.8010 "Construcción de Drenaje en distintas ubicaciones de la delegación Gustavo A. Madero", se realizaron los trabajos de construcción de drenaje pluvial, atendiendo (4 km), los cuales consistieron en la ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retiro de tubería, compactación, colocación de tramo reparado, relleno, repavimentación y limpieza, en la Colonia Malacates y Zona de Cuauhtepac en la Alcaldía Gustavo A. Madero.





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	5	2	1	3	206		Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje	Kilómetro	240.00	240.000	240.000	72,947,321.00	44,096,345.28	42,701,799.81

Objetivo: La sustitución de las redes secundarias de drenaje en diversos puntos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, permitirá ofrecer a la población de la Alcaldía, mejores servicios de drenaje ya que al contar con una nueva red de drenaje se evitan inundaciones, además de que la vida útil que proporciona el polietileno de alta densidad es mayor, el proyecto ofrece una vida útil de 60 años, lo cual se considera óptimo considerando el tipo de servicios que se ofrecen.

Acciones Realizadas:

Por medio del Proyecto O.02D7.8017 "Mantenimiento al sistema de drenaje" con recursos de FAIS y Fiscales, se llevaron a cabo los siguientes trabajos de rehabilitación al sistema de drenaje:

Av. 602 entre Av. 608 y Av. 604, Periférico entre León de los Aldamas y Valle Alto.- Suministro y colocación de costales de plástico rellenos de tepetate para represas de control de agua; bombeo para desagüe en zanías o cajones con bomba de 76 mm (3") de diámetro; limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje en tubo de 30 y 60 cm de diámetro, con malacate motorizado; banqueta de 8 cm de espesor de concreto hidráulico, resistencia normal f'c=150kg/cm2, suministrado por proveedor y Guarnición de concreto hidráulico, resistencia normal f'c=200 kg/cm2, sección trapezoidal de 15 x 20 x 35 cm. entre otras.

Río Rivera: ubicado Río Rivera esquina Emiliano Zapata, col. Zona Escolar Oriente, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.- Demolición de muro de mampostería y losa dañados, preparación y mejoramiento de terreno por medio de filtro de tezontle y plantilla de concreto, armado de acero de refuerzo con varillas del no. 4 (1/2") en losa y muros y no. 5 (5/8") en muros según proyecto avalado por dro., colado de muros y losa de concreto f'c = 250 kg/cm2, suministro, colocación y nivelación de tepetate compactado en rellenos con acabado de chaflán de concreto f'c = 150 kg/cm2, construcción y habilitado de puente peatonal a base de vigas ipr 16"x4"x3/4" y losacero, colado con concreto f'c = 250 kg/cm2., banqueta de 10 cm de espesor de concreto f'c = 150 kg/cm2., colocación de barandales peatonales tubo ced.30 de 1" y 2" con postes de ptr de 2" de acero, relleno, compactación y nivelación de tepetate para relleno de socavaciones existentes en el frente.

Valle Madero, ubicado en calle Preparatorias entre Gabriel Guerra y Antonio Caso, Zona Escolar, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.- Demolición de muro de mampostería y losa dañados, preparación y mejoramiento de terreno por medio de filtro de tezontle y plantilla de concreto, armado de acero de refuerzo con varillas del no.4 (1/2") en losa y muros y no. 5 (5/8") en muros según proyecto avalado por dro., colado de muros y losa de concreto f'c = 250 kg/cm2, suministro, colocación y nivelación de tepetate compactado en rellenos con acabado de chaflán de concreto f'c = 150 kg/cm2.

Peña Gorda, ubicado en barranca de Peña Gorda entre Lerdo de Tejada y Cerrada Juventino Rosás, col. San Antonio, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.- Demolición de muro de mampostería y losa dañados, preparación y mejoramiento de terreno por medio de filtro de tezontle y plantilla de concreto, armado de acero de refuerzo con varillas del no. 4 (1/2") en losa y muros y no. 5 (5/8") en muros según proyecto avalado por dro., colado de muros y losa de concreto f'c = 250 kg/cm2, suministro, colocación y nivelación de tepetate compactado en rellenos con acabado de chaflán de concreto f'c = 150 kg/cm2.

Carmen Serdán, ubicado en el Deportivo Carmen Serdán, calle 18 de Marzo esquina Edo. de México, col. Loma la Palma, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.- Demolición de muro de mampostería y muro gavión dañados, preparación y mejoramiento de terreno por medio de filtro de tezontle y plantilla de concreto, armado de acero de refuerzo con varillas del no. 4 (1/2") en losa y muros y no. 5 (5/8") en muros según proyecto avalado por dro., colado de muros y losa de concreto f'c = 250 kg/cm2, suministro, colocación y nivelación de tepetate compactado en rellenos, colocación de malla ciclónica en perímetro del río, relleno, compactación y nivelación de tepetate en ángulo de reposo en laterales del río.

Por medio del Proyecto O.02D7.8022 "Rehabilitación y/o reconstrucción de la red secundaria de drenaje" con recursos de FAIS y Fiscales, y con el O.02D7.8033 "Sustitución de drenaje pluvial y sanitario en las colonias con proyectos de Presupuesto Participativo" se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación al sistema de drenaje, los cuales consistieron en la ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retiro de tubería, compactación, colocación de tramo sustituido, relleno, repavimentación y limpieza en el perímetro delegacional.

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	2	2	1	5	207		Mantenimiento de áreas verdes	Metro Cuadrado	2,100,000	2,092,500	2,548,851	33,660,747.00	26,746,495.14	26,746,495.14

Objetivo: Al brindar mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y camellones, así como la poda o retiro de especies forestales en mal estado fitosanitario o en situación de riesgo, se conservan los espacios de esparcimiento y recreación, evitando la proliferación de la fauna y flora nociva que perjudiquen el medio ambiente, propiciando el equilibrio ecológico y mejoramiento de la imagen urbana de la demarcación.

Acciones Realizadas:

Con recursos de participaciones federales y FORTAMUN se realizaron las siguientes actividades:

Se efectuó la poda de pasto, setos, arañado, barrido fino, remate, incorporación de tierra, apertura de cepas para la colocación de plantas, limpieza, recolección de residuos derivados de los trabajos realizados, reforestación de plantas de ornato y árboles y nivelación de terreno. Adicionalmente se realizaron trabajos en las jornadas Sabatinas; también se llevó a cabo la Mega Jornada de Áreas Verdes. Se cubrió el importe de agua tratada o para riego, necesaria para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

Se cubrió el pago por concepto de "combustibles, lubricantes y aditivos", "productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima", "sueldos base al personal eventual", "prendas de seguridad y protección personal", "herramientas menores" y "refacciones y accesorios menores de equipo de transporte"

Con el proyecto O.02D7.8039 "Rehabilitación y recuperación de áreas verdes y poda de árboles en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo". Se llevó a cabo la rehabilitación y recuperación de áreas verdes y poda de árboles, realizando trabajos de plantación de ornamentales, arbustivas y árboles los cuales se llevaron a cabo mediante la formación de cepas, plantación, aplicación de nutrientes, descompactación de suelos, retiro de planta seca, enferma, plagada y muerta y retiro de maleza. Asimismo, se realizó la poda de árboles en las áreas solicitadas. Áreas Verdes: C.T.M Aragón (U), Guadalupe Insurgentes, Planetario Lindavista, Villa de Aragón (Fracc.), Industrial II, Parque Metropolitano, SJA 4A. Y 5A. Sección (U Hab) II Y Vallejo Poniente.

Proyecto A.02D7.8006 "Adquisición de juegos infantiles para instalar en espacios públicos rescatados en GAM". se llevó a cabo la adquisición de módulos de juegos infantiles de última generación, cada módulo se integra de 1 columpio, 2 resbaladillas, 1 escaladora, 1 juego giratorio y didácticos, lo anterior considerando que los juegos infantiles se encuentran expuestos a cambios climáticos, con lo cual sufren corrosión por exposición solar y lluvia, provocando después de unos años su deterioro total o parcial; se hace necesaria sus sustitución para mantener funcionales los espacios (deportivos) destinados para la recreación y esparcimiento.

4	2	2	1	5	208		Servicio de Poda de árboles	Pieza	18,000	18,000	25,332	9,250,000.00	9,749,960.08	9,749,960.08
---	---	---	---	---	-----	--	-----------------------------	-------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Disminuir el riesgo para la comunidad maderense, evitando la caída de ramas y de sujetos forestales en riesgo, debido a las condiciones mismas de los árboles ya sea por la edad, plagas o climáticas que se presenten durante el año.

Acciones Realizadas:

Con recursos de participaciones federales y fiscales se llevaron a cabo los trabajos de Podas y Derribos de sujetos forestales de alto riesgo, previo dictamen técnico que establece la Norma Ambiental para la Ciudad de México, se realizaron podas de sujetos forestales y mantenimiento a andadores del parque, en las colonias Cuchilla del Tesoro, San Juan de Aragón III, Barrio de San Miguel, La Malinche, Nueva Tenochtitlan, Gerrudis Sánchez II Sección, José María Morelos y Pavón, II, Ferrocarrilera Insurgentes, La Esmeralda, Nueva Atzacualco, 25 de Julio, Juan González Romero, Loreto Fabela, entre otras.

Por medio del proyecto O.02D7.8014 "Mantenimiento a las áreas verdes y poda de árboles de la delegación Gustavo A. Madero." Se llevó a cabo el mantenimiento de áreas verdes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, incluyendo poda de árboles; realizando trabajos de poda de césped, setos, rehabilitación de andadores, pinta de cintarillas, plantación de ornamentales, arbustivas y árboles los cuales se llevan a cabo mediante la formación de cepas, plantación, aplicación de nutrientes, descompactación de suelos, retiro de planta seca, enferma, plagada y muerta y retiro de maleza. en las colonias: UH CTM Aragón, Guadalupe Insurgentes, Industrial, Planetario Lindavista, Fracc. Villa Aragón, Industrial II, Parque Metropolitano, San Juan de Aragón pueblo y secciones, Vallejo Poniente, Esmeralda, San Felipe de Jesús, Bondojito, Eduardo Molina.





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	1	2	2	1	210		Atención estructural a taludes, minas y grietas	Metro Cuadrado	6,200	6,330	6,330	37,500,000.00	13,469,463.74	13,450,823.89

Y con el proyecto O.02D7.8039 "Rehabilitación y recuperación de áreas verdes y poda de árboles en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo". Se llevó a cabo la rehabilitación y recuperación de áreas verdes y poda de árboles, realizando trabajos de plantación de ornamentales, arbustivos y árboles, los cuales se llevan a cabo mediante la formación de cepas, plantación, aplicación de nutrientes, descompactación de suelos, retiro de planta seca, enferma, plagada y muerta y retiro de maleza. Asimismo, se realizó la poda de árboles en las áreas solicitadas.

Áreas Verdes: San Juan d Aragón 7 SeccC (U HAB) II, Gertrudis Sanchez 2A Sección (05-067), Torres Lindavista (Fracc), San Felipe de Jesús I
Poda de Árboles: Acueducto de Guadalupe (U HAB), CTM Atzacualco (U HAB).

Objetivo: Al realizar la atención adecuada y oportuna del mantenimiento a la zona de los cauces de ríos y cuerpos de agua en la parte alta de la demarcación se evitan situaciones de inundaciones, desbordamientos y situaciones de riesgo para los habitantes de esta de la Alcaldía.

El objetivo es corregir los cauces de ríos y cuerpos de agua en la parte alta de la demarcación.

Acciones Realizadas:

Con recursos de FADEF y fiscales, por medio del proyecto O.02D7.8021 "Construcción de Muros de contención en causes de ríos y escalinatas en zonas altas de la delegación", realizando trabajos de Excavación manual o mecánica, compactación, cimentación de muros con piedra brasa o concreto, con trabajos de zapaeado en taludes, y limpieza de zona, con recursos de Participaciones Federales, en las Calles Río Maximalaco y Cuauhtepic, Gabriel Hernández, Juventino Rosas.

Y con el proyecto O.02D7.8034 "Construcción de muros de contención y escalinatas en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo." Se llevó a cabo la construcción de muros de contención y escalinatas.

Muros: en las colonias Castillo Grande (Ampl), Valle del Tepyac

Escalinatas: Triunfo de la República

Los trabajos realizados fueron: excavaciones y compactación de terreno, armado, obra negra y colado de muros y escalinatas.

4	2	2	2	1	211		Balizamiento en vialidades.	Metro	980,000	980,000	2,306,634	1,250,000.00	1,404,076.82	1,404,076.82
---	---	---	---	---	-----	--	-----------------------------	-------	---------	---------	-----------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Supervisar y mantener actualizada la señalización vertical y horizontal con la finalidad de salvaguardar la integridad física y emocional del peatón, así mismo promover el tránsito vehicular de una forma ordenada y en armonía, dando atención a espacios públicos (escuelas, mercados, bibliotecas, deportivos, parques, camellones, etc.), atención a demandas ciudadanas y atención a cruceos peligrosos de esta desconcentrada en base al manual de dispositivos para el control de tránsito en áreas Urbanas y Suburbanas.

Acciones Realizadas:

En atención a entornos de escuelas, deportivos, bibliotecas, casas de cultura, edificios públicos, programa de cruceos seguros y así puntos sumamente concurridos por peatones dentro del total de colonias que comprende esta demarcación se efectuó el balizamiento horizontal y vertical, peatonal: marimbas, pasos peatonales y guarnición vehicular: línea continua, línea discontinua, línea de alto, flechas y topes, así mismo se realizó el balizamiento de cajones de discapacidad

Con recursos de Fortamun y Participaciones federales, se cubrió el concepto de otros materiales y artículos de construcción y reparación, necesarios para el balizamiento en vialidades.

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	1	2	2	1	213		Construcción y ampliación de edificios públicos	Inmueble	1	1	1	5,000,000.00	4,082,286.32	4,082,286.32

Objetivo: Al construir y/o ampliar Edificios Públicos, se beneficia directamente a la población usuaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero, al brindar espacios públicos en mejores condiciones.

Acciones Realizadas:

Con recursos de Fafef y Fiscales por medio del proyecto O.02D7. 8005 "Construcción y remodelación de edificios para Dirección Territorial", se llevó a cabo la construcción de oficinas para Atención Pública, ubicada en Av. Euzkaro entre Av. Huasteca y Calzada de los Misterior, realizando trabajos de demolición de predio existente y construcción de Oficinas de Atención.

4	1	2	2	1	214		Construcción y ampliación de infraestructura comercial	Inmueble	1	1	0	5,000,000.00	500,000.00	0.00
---	---	---	---	---	-----	--	--	----------	---	---	---	--------------	------------	------

Objetivo: Dotar a la Alcaldía Gustavo A. Madero de un mercado con instalaciones y equipamiento comercial que cumpla las exigencias Técnico-Sanitarias, con el fin de aumentar los niveles de calidad e inocuidad de los productos alimenticios perecederos para lograr minimizar los riesgos de salud a la población.

Acciones Realizadas:

Considerando la circular de cierre del ejercicio 2018, este recurso quedó sin ejercer por lo cual se observa un aparente subejercicio, además de que resulta incongruente que con este monto se llevaría a cabo una obra de construcción.

4	1	2	2	1	215		Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos	Inmueble	15	15	37	19,990,887.00	37,204,846.15	37,204,846.15
---	---	---	---	---	-----	--	---	----------	----	----	----	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Dar mantenimiento a los Edificios Públicos no sólo para asegurar el funcionamiento de la infraestructura, sino también para preservar el patrimonio arquitectónico de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Acciones Realizadas:

Con recursos fiscales a través del proyecto O.02D7.8005 "Construcción y remodelación de edificios para Dirección Territorial", se atendieron los siguientes inmuebles:

1. **Casa del Peregrino**, ubicada en Calzada San Juan de Aragón No. 109.- Construcción de módulo sanitario para hombres y mujeres, y la construcción de cisterna, descarga de aguas negras
2. **Mercado de Artesanías**, ubicado en Calzada de Guadalupe entre Av. Ricarte y Calle Garrido.- Construcción de módulo sanitario para hombres y para mujeres, en el segundo piso del mercado, construcción de cisterna y descargas nuevas.
3. **Edificio Sede de la Alcaldía Gustavo A. Madero**, ubicado en calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Colonia Villa Gustavo A. Madero, Planta Baja, C.P. 07050.- Impermeabilización, remodelación del área jurídica y de gobierno y oficina de entrega de lentes, remodelación de bodegas, cancelería.

A través de obra por administración se atendieron los siguientes inmuebles, en los cuales se llevó a cabo la aplicación de pintura en muros y plafones, en elementos de concreto, en elementos metálicos, se construyeron muros de contención, limpieza y saneamiento de inmuebles públicos, retiro de cascajo, demolición de losa, aplicación de sellador, retiro de elementos de herrería, acarreo de material, elaboración de rejillas y elaboración de planchas de concreto, entre otros:





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido	
							1. Biblioteca Lázaro Cárdenas Av. Eje Central y Progreso Nacional								
							2. Biblioteca Ali Chumacero, Plan de San Luis Col. La Purísima Ticomán								
							3. Campamento de Limpia Z-11, AV. 606 y 699 UH Narciso Nassols								
							4. Escuela de Oficios y Talleres, Av. San Juan de Aragón Col. Constitución de la República								
							5. Teatro al aire libre Carlos Colorado, Av. Ejido y Benito Juárez Col. 25 de Julio								
							6. Campamento de Zona Centro, Av. Atzacolco Col. Constitución de la República								
							7. Centro de prevención y atención a las adicciones Av. San Juan de Aragón Col. Constitución de la República								
							8. Biblioteca Hugo Arguello, Excelsior Col. Guadalupe Industrial								
							9. Biblioteca José López, Parque Maria Luisa Col. Industrial								
							10. Centro Femenil y del Trabajo, 20 de noviembre y Guadalupe Victoria Col. 25 de Julio								
							11. Centro de atención múltiple N. 18, Mariano Salas y Cantera Col. Rosas del Tepeyac								
							12. Centro de Bienestar Familiar N. 3, 20 de Noviembre Col. 25 de Julio								
							13. Alcaldía GAM, 5 de Febrero y Vicente Villada Col. La Villa GAM								
							14. Teatro Tepeyac, Carmen Montejo, Calzada de Guadalupe / Victoria y Tesoro Col. Estrella								
							15. Centro Integral de Educación (INEA), Leon de los Aldama Col. San Felipe de Jesús								
							16. Centro de Atención Múltiple N. 3, Huitzilihuitl y Colchacan Col. Santa Isabel Tola								
							17. Museo del Ferrocarril, Col La Villa GAM								
							18. Centro de Reacción inmediata El Cantil, Miguel Bernard Col. Guadalupe Ticomán								
							19. Campamento de agua potable, Norte 94								
							20. Módulo de Bienestar Social Forestal III								
							21. Dirección Territorial No. 8, Santa Teresa								
							22. Parques y Jardines DT 6, Av. Insurgentes								
							23. Oficina de Asesores, Av. 5 de Febrero								
							24. Estancia del peregrino								



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	2	2	2	1	216		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	Metro Cuadrado	60,000	60,000	106,910	111,440,605.00	81,247,544.66	75,993,192.25

Objetivo: El objetivo es brindar seguridad a la integridad física de la población al prevenir accidentes con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos.

Acciones Realizadas:

Por medio del proyecto O.02D7.8023 con recursos de financiamiento, se llevó a cabo la construcción de banquetas, guarniciones y andaderos; preparación conformación y compactación en forma manual de subrasante, para desplante de banquetas; suministro y colocación de tepetate para desplante de banquetas; banqueta de concreto hidráulico; banqueta de concreto hidráulico fraguado normal, suministro y colocación de brocales, marcos y tapas, bocas de tormenta, registros para pluvial de banquetas, de polietileno alta resistencia.

Colonias beneficiadas: Salvador Díaz Mirón, San Felipe de Jesús, Av. Acueducto de Guadalupe, La Estrella, La Joya, Ticomán, Martín Carrera Tepeyac, Castillo Grande, Calputitlan Aragón la Villa, entre otras

Por medio de los proyectos Proyecto O.02D7.8031 "Rehabilitación y sustitución de banquetas y guarniciones en colonias con proyectos de presupuesto participativo."

Se llevó a cabo la rehabilitación y sustitución de banquetas y guarniciones en las colonias Bondonito, CTM Aragón Ampliación (U), Cerro Prieto, Del Obrero, El Arbolillo 2 (U Hab), Gabriel Hernández, Gertrudis Sánchez 3a Sección, La Malinche, Maximino Ávila Camacho, Nueva Tenochtitlan, Tablas de San Agustín, y 15 de Agosto, principalmente. Los trabajos que se llevaron a cabo fueron: el trazo y nivelación del área a rehabilitar, la demolición de los elementos de concreto dañados, ahogados o que por su estado no cumplan con su función original, la nivelación y mejoramiento del terreno con rellenos de tepetate, el cimbrado y el vaciado, vibrado y curado del concreto hidráulico.

Y O.02D7.8008 "Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas calles de la Delegación Gustavo A. Madero (pasos seguros)", se realizaron trabajos de Trazo y nivelación del área a rehabilitar, la demolición de los elementos de concreto dañados, ahogados o que por su estado no cumplan con su función original, la nivelación y mejoramiento del terreno con rellenos de tepetate, el cimbrado y el vaciado, vibrado y curado del concreto hidráulico. Cortes de sierra en pavimento de concreto asfáltico, vaciado de concreto hidráulico de resistencia normal.

Colonias beneficiadas: Juan González Romero, Campestre Aragón, Santa Isabel Tola, Gabriel Hernández, Salvador Díaz Mirón, Ampliación La Providencia.

4	1	2	2	1	217		Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial	Inmueble	12	12	24	27,812,289.00	14,844,984.20	14,844,984.20
---	---	---	---	---	-----	--	---	----------	----	----	----	---------------	---------------	---------------

Objetivo: mejorar las condiciones de la infraestructura comercial ya que estos inmuebles representan un espacio laboral y la fuente de ingresos para cada locatario y sus familias, mencionando también los recursos económicos generados por los empleos indirectos vinculados con la operación diaria de los mismos.

Acciones Realizadas:

Con recursos de financiamiento a través del proyecto O.02D7.8024 "Rehabilitación de mercados públicos ubicados dentro de la Alcaldía Gustavo A. Madero", se llevaron a cabo las siguientes acciones

Mercado Público Fernando Casas Alemán, ubicado en Rublos, Héroes de Cerro Prieto, 0760 Ciudad de México.- Desmontaje de cortinas metálicas sin recuperación con medidas de 2.50 x 3.00 m hasta un ancho de 2.80m incluye; equipo, herramienta, maniobras locales, andamios y mano de obra. Suministro y aplicación de pintura de esmalte alquídica, en estructuras metálicas para cubiertas, previa preparación de la superficie con una base de Primario Económico Primer gris, Sherwin Williams o similar. Suministro y aplicación de pintura de esmalte alquídica, en muros y plafones, previa preparación de la superficie con sellador vinílico 6 x 1, Sherwin Williams. Suministro y colocación de lámpara de 2 x 32 W T-8, modelo GCL3-232-E1-L, incluye gabinete de sobreponer, difusor acrílico y balastro electrónico, L J Iluminación o similar.

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
							<p>Mercado Público 339 6a Sección de San Juan de Aragón, ubicado en Av. 414 A, Gustavo A Madero, San Juan de Aragón VI Secc. C. P. 07918, Ciudad de México.- Impermeabilización en techumbre de lámina; incluye lavado a presión, neutralización de áreas oxidadas con convertidor de óxido base agua Guardquim Prep Quimox, sellado de tornillos con Elastón cemento acrílico plus, Alusticker de 14 cm de ancho, renovación de láminas translúcidas con impermeabilizante Elastón transparente, aplicación de una capa de Elastón base gris y aplicación de una capa final de Elastón 7, Imperquimia o similar.</p> <p>Impermeabilización en azotea (sistema prefabricado), previa preparación de la superficie, incluye: aplicación de Impercoat primario S, calafateo con Impercoat cemento plástico Wet, colocación por termofusión de Uniplus Aero Plus SBS/APP 4.5 PG, con bandas adherentes discontinuas y de ancho variable por la parte inferior formando canales anti-abolsamientos y recubrimiento silicecarzo antiflama, compuesto por asfaltos destilados modificados con polímeros tipo SBS ó APP PLUS con refuerzo central de fibra poliéster de 180 gr/m2, con filamentos longitudinales de fibra de vidrio de alta resistencia y acabado superior con gravilla, Imperquimia o similar.</p> <p>Limpieza de desazolve de canalón en azotea en espacio restringido, incluye: extracción, retiro y acarreo de tierra, lodo y basura, acarreo horizontal y vertical, equipo, herramienta, mano de obra y lo necesario para su correcta ejecución,</p> <p>Mercado Público 10 de Mayo, ubicado en Ote. 87 y Calle Nte 84, Nueva Tenochtitlan, C. P. 07890 Ciudad de México.- Impermeabilización en azotea (sistema prefabricado), previa preparación de la superficie, incluye: aplicación de Impercoat primario S, calafateo con Impercoat cemento plástico Wet, colocación por termofusión de Uniplus Aero Plus SBS/APP 4.5 PG, con bandas adherentes discontinuas y de ancho variable por la parte inferior formando canales anti-abolsamientos y recubrimiento silicecarzo antiflama, compuesto por asfaltos destilados modificados con polímeros tipo SBS ó APP PLUS con refuerzo central de fibra poliéster de 180 gr/m2, con filamentos longitudinales de fibra de vidrio de alta resistencia y acabado superior con gravilla, Imperquimia o similar.</p> <p>Suministro y aplicación de pintura de esmalte alquídica, en muros y plafones, previa preparación de la superficie con sellador vinílico 6 x 1, Sherwin Williams</p> <p>Suministro e instalación de cortina metálica mod. PLANA CERRADA galvanizada cal. 22, ensamblada con piezas laterales continuas, batiente de ángulo doble de 1 1/2" x 1/8" con pasadores porta candados, guías laterales de 60mm cal. 14, con sistema de elevación MECANISMO DE CADENA fabricado en placa de acero de 1/4" con triple multiplicación de engranes, tubo de acero de 4" de diámetro con resortes de acero templado de 3/8" x 1.20 mt, cadena galvanizada y electrosoldada de 3/16". MEDIDA DE VANO TERMINADO.</p> <p>Mercado Público No. 204 "San Juan de Aragón 7ª. Sección" ubicado Avenida 414 y 416 entre 486 Col. San Juan de Aragón 7ª. Sección C. P. 07550.- Impermeabilización, sustitución de cortinas metálicas, cambio de laminas en techumbres, pintura y mesetas de concreto</p> <p>Mercado Público No. 160 "Juan González Romero" ubicado Calle Gloria entre calle Alcatraz y calle Las Flores Col. Juan González Romero C. P. 07410.- Impermeabilización, sustitución de cortinas metálicas, cambio de laminas en techumbres, pintura y mesetas de concreto</p> <p>Mercado Público No. 71 "Tres Estrellas" ubicado calle Tesoro, Oniquina y Granito Col. Tres Estrellas C. P. 07890.- Impermeabilización, sustitución de cortinas metálicas, cambio de laminas en techumbres, pintura y mesetas de concreto</p> <p>Mercado Público No. 164 "Santa Rosa" Ubicado calle 26ª entre calle 28ª y Calzada Vallejo Colonia Santa Rosa C. P. 07220.- Impermeabilización, sustitución de cortinas metálicas, cambio de laminas en techumbres, pintura y mesetas de concreto, principalmente</p> <p>Con el objetivo de brindar un mejor servicio se ejecutaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a mercados públicos, rehabilitando la zona de comidas, los sanitarios, andadores, techumbre, instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria, sustitución de tanques elevados y bombas, entre otros. Se rehabilitaron mercados de las siguientes colonias: Nueva Tenochtitlan, Juan Gonzalez Romero, Nueva Atzacolco, Providencia, San Felipe de Jesus, Ampl. Gabriel Hernandez, Constitucion de la republica, gabriel hernandez, martin carrera, salvador diaz miron, santa isabel tola, vasco de quiroga, villa gustavo a. madero, san bartolo atepehuacan, san pedro zacatenco.</p>							
4	2	2	2	1	218		Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	Metro Cuadrado	340,000	382,670	291,766	132,335,739.00	195,417,771.05	155,931,247.67

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y de imagen la infraestructura vial, es decir, la superficie de rodamiento (carpeta asfáltica) de las vialidades de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La superficie de rodamiento de la Alcaldía Gustavo A. Madero presenta un severo deterioro (baches, fisuras, grietas, hundimientos y ondulaciones) ocasionado principalmente por el aumento acelerado del número de vehículos que circulan diariamente, los cambios climáticos etc. Esto se traduce en altos costos de operación vehicular, circulación, traslados lentos, así como un aumento considerable en el índice de accidentes viales y de peatones. Por lo cual se realiza la rehabilitación de vialidades secundarias en diversos puntos en donde se presenta mayor desgaste, la rehabilitación de vialidades secundarias cuenta con trabajos como el levantamiento topográfico para los trabajos de fresado, reencarpetado y mejoramiento de estructura de pavimento.





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	2	2	2	1	219		Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	Espacio Público	140	139	268	1,092,779,233.00	1,059,162,982.75	1,034,084,323.97

Acciones Realizadas:

Se aseguró y gestionó el buen funcionamiento de las vialidades primarias, secundarias y ejes viales, ejecutando obras de mantenimiento y urbanización en las colonias pertenecientes a la Alcaldía Gustavo A. Madero así mismo se elaboraron programas para el suministro de materiales, herramientas y equipo de obras viales para cada dirección territorial, con base en el programa operativo anual y las disponibilidades presupuestales de la Alcaldía.

Se realizaron trabajos de mejoramiento a la carpeta asfáltica, propiciando el libre tránsito vehicular y reduciendo accidentes causados por el deterioro de las vialidades. Los trabajos se realizaron en las colonias: San Felipe de Jesús, Nueva Atzacolco, 25 de Julio, San Juan de Aragón I sección u.h., San Juan de Aragón II sección U.h., ampl. casas aleman, nueva vallejo, ampl. progreso nacional, guadalupe proletaria, zona escolar, chalma de guadalupe, guadalupe victoria, cocoyotes, la forestal, malacates, palmatitla, entre otras.

Objetivo: Preservar la imagen urbana, recuperando las áreas verdes como son: parques, jardines, plazas, camellones y deportivos, con el fin de mantener en buen estado estos espacios públicos para incrementar el desarrollo de actividades.

Acciones Realizadas:

Se realizaron las siguientes acciones:

Rehabilitación de áreas verdes, se dio mantenimiento a jardines y áreas verdes realizando las tareas de corte, poda de arboles y palmeras, fertilización, fumigación, mantenimiento a sistemas de riego.

Balizamiento y pintura de guarniciones, el cual consistió en: aplicación de pintura reflejante de color amarillo en guarniciones, con la finalidad de mejorar la visibilidad. El balizamiento se realiza mediante la aplicación de pintura reflejante de color blanco sobre el pavimento, con la finalidad de marcar y hacer visibles los cruces peatonales. A600

Mantenimiento a mobiliario urbano y kioscos, a los cuales se aplicó pintura de esmalte alquídica en herrera, y de esmalte 100 brillante o mate en muros y plafones, se les colocó -Techo de lámina pintor ondulada calibre 24 y se cubrió con cantera color rosa de 30X30 cm espesor 0.02m.

Suministro y aplicación de pintura de módulos de juegos infantiles, esta actividad consistió en: aplicación de pintura sobre los módulos de juegos infantiles, con la finalidad de que se de un recubrimiento y se tenga mayor protección sobre los efectos del clima y el uso cotidiano.

Los trabajos se realizaron en las colonias: cuchilla del tesoro, san juan de aragon I seccion, san juan de aragon III seccion, san juan de aragon VI Sección, arbolillo II, gertrudis sanchez III sección, hornos de aragon (u.h.), san miguel-la escalera (barrio), dm. nacional, jose maria mortelos y pavon II, la esmeralda, san felipe de jesus ctm el risco, vasco de quiroga, 7 de noviembre, belisario dominguez, guadalupe tepeyac, tablas de san agustin, vallejo, lindavista, panamericana, san bartolo atepehuacan, san pedro zacatenco, valle del tepeyac, acueducto de guadalupe, san jose ticoman, santa rosa, arbolillo II, candelaria ticoman, san rafael ticoman, benito juarez (ampl.) gral. felipe berriozabal, malacates (ampl.), palmatitla, prados cuautepec, parque metropolitano, san antonio, tlalpecco.

Por medio del proyecto O.02D7.8036 "Rehabilitación de espacios e inmuebles públicos (sociales y de salud), en colonias con Presupuesto Participativo.", se realizaron los siguientes trabajos:

Se llevó a cabo la rehabilitación de espacios e inmuebles públicos.

Los trabajos que se realizaron fueron: mejoramiento de área común, Colocación de juegos infantiles y una palapa, habilitación de mini parque para convivencia familiar con bancas, mesas y jardinería, entre otros conceptos.

Espacios Públicos (ESP): Hornos de Aragón (U HAB), Lindavista II, San Felipe de Jesús III, Acueducto de Guadalupe (RDCIAL), Ahuehuetes, Villa Hermosa, San Juan de Aragón (PBLO), Belisario Dominguez, entre otros.

4	2	2	2	1	220		Señalamiento en vialidades	Pieza	120	120	120	500,000.00	500,000.00	500,000.00
---	---	---	---	---	-----	--	----------------------------	-------	-----	-----	-----	------------	------------	------------

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de las señales de tránsito, así como renovar los diferentes tipos de señalamientos viales tanto para peatones como conductores, con el fin de proporcionar vialidades que respondan a las necesidades de la ciudadanía, funcionales, cómodas y seguras.

La finalidad esencial de la colocación de señalización es la de transmitir a los usuarios, mediante símbolos y palabras oficialmente establecidas, normas con objeto de regular o dirigir la circulación. Una vía correctamente señalizada se aprovecha mejor.

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Acciones Realizadas:</p> <p>Los recursos se ejercieron por concepto de otros materiales y artículos de construcción y reparación, que se utiliza en las actividades relacionadas con los trabajos de señalamiento en vialidades.</p> <p>Con recursos de fortamun, se llevó a cabo la instalación de señalamientos en vialidades de acceso en Zonas de Atención Prioritaria en la Zona norte de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Los trabajos consistieron en la colocación de señalamientos metálicos y nomenclatura, en calles y avenidas de Zonas de Atención Prioritaria en GAM.</p>														
4	2	2	2	1	221		Construcción de infraestructura vial	Kilómetro	0.946	0.946	0.560	35,000,000.00	44,937,484.67	44,547,145.47

Objetivo: Realizar acciones para tender el espacio público de las vialidades secundarias con las que cuenta esta circunscripción territorial, priorizando las que impliquen mayor beneficio para la ciudadanía.

El Viaducto Montevideo es una obra de transporte que permitirá agilizar el tráfico vehicular en el cruce de Av. 100 Metros y Av. Montevideo, en la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México. Con esta obra se logrará reducir el tiempo de cruce de estas importantes arterias viales en un 60% el tiempo de cruce, ya que en la actualidad se realiza en 25 minutos. Con la puesta en marcha de Puente Superior Vehicular se podrá llegar de la Central del Norte al Metro Politécnico en tan solo 5 minutos, beneficiando a la población que habita en el Norponiente de la demarcación, así como a poco mas de 300,000 vehiculos de servicios público y particulares que de manera flotante transitan por esa importante intersección.

Acciones Realizadas:

Con recursos de FAFE y Fiscales, por medio del proyecto O.02D7.8003 "Construcción del PSV "Cuerpo Poniente" en la Av. 100 Metros (Eje Central Lázaro Cárdenas) y la Intersección con el Eje 5 Norte (Av. Montevideo) y Construcción de Puente Peatonal"

Obra Pública para la conclusión de los PSV "Cuerpos Oriente y Poniente" (Obra Civil, banquetas y guarniciones y reencarpetado), ubicado en: Av. 100 Metros (Eje Central Lázaro Cárdenas) y la intersección con el Eje 5 Norte (Av. Montevideo), en la Alcaldía Gustavo A. Madero.-

4	2	2	2	1	227		Construcción y ampliación de puente peatonal	Puente	5	5	0	2,500,000.00	500,000.00	0.00
---	---	---	---	---	-----	--	--	--------	---	---	---	--------------	------------	------

Objetivo: Garantizar la integridad física de los peatones a través de las obras de construcción y mantenimiento de puentes peatonales.

Acciones Realizadas:

El recurso original que se tenía presupuestado en esta actividad institucional se reorientó a otros capítulos de gasto con mayor presión de gasto, por lo cual se canceló la meta y los trabajos realizados.

Considerando la circular de cierre del ejercicio 2018, este recurso quedó sin ejercer por lo cual se observa un aparente subejercicio, además de que resulta incongruente que con este monto se llevaría a cabo una obra de construcción.

4	5	2	2	3	221		Construcción y ampliación de infraestructura de agua potable	Metro	0.486	0.486	0.486	5,000,000.00	12,191,640.05	12,191,640.05
---	---	---	---	---	-----	--	--	-------	-------	-------	-------	--------------	---------------	---------------

Objetivo: Instrumentar nuevos procesos y mecanismos para optimizar, eficientar el aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Evitar pérdida de presión en las redes sanitarias de agua potable a fin de eliminar el desperdicio del vital líquido y obtener un mayor aprovechamiento.</p> <p>Acciones Realizadas:</p> <p>Con recursos de financiamiento, por medio del proyecto O.02D7.8016 "Construcción y rehabilitación de la red de agua potable dentro de la Delegación Gustavo A. Madero", se realizaron trabajos de demolición de concreto, carpeta asfáltica o terracería, instalación de tubería, abrazaderas de alta presión, válvulas; relleno compactación y repavimentación. Estos trabajos van acompañados con la instalación de tomas domiciliarias (sistemas de agua potable), para la construcción y ampliación de infraestructura de agua potable. El material a utilizar será tubería de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) liso, RD-17 de 10.5 cm de diámetro, empleando el método constructivo denominado "a cielo abierto"</p> <p>Colonias: Pradera 2° Secc, San Juan de Aragón 1° Secc, Martín Carrera, Candelaria Ticomán, San Juan y Gpe. Ticomán, La Pastora, Solidaridad Nacional, Benito Juárez, Castillo Grande, Tlalpexco y 6 de Junio</p>														
4	5	2	2	3	222		Mantamiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable	Metro	6,000	6,000	11,357	12,200,000.00	2,958,580.12	2,958,580.12

Objetivo: Ofrecer a la población de la Alcaldía Gustavo A. Madero, mejores servicios de traslado del agua potable, evitando las pérdidas de agua potable por fugas, ya que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México estima que se pierde diariamente por fugas hasta un 40% del volumen del agua ya potabilizada.

La actividad institucional consiste en la sustitución de la red de distribución secundaria de agua potable colocando tubería fabricada con polietileno de alta densidad. La red de distribución secundaria de agua potable se compone de varios elementos certificados, tales como tuberías, piezas especiales, válvulas, hidrantes, tanques de distribución y tomas domiciliarias. Todos ellos conformarán la red de distribución secundaria de agua potable y deberán de cumplir con la Normas oficiales para la calidad del agua en México.

Acciones Realizadas:

Se implementó en calles y avenidas de las 10 Direcciones Territoriales de la Alcaldía Gustavo A. Madero lo siguiente:

- 1.- Trazo y nivelación para obras hidráulicas.
- 2.- Corte en pavimento de concreto hidráulico.
- 3.- Demolición manual de cimentaciones de concreto simple.
- 4.- Excavación por medios mecánicos.
- 5.- Excavación a mano.
- 6.- Carga manual y acarreo libre de material producto de la demolición del concreto.
- 7.- Sobre acarreo de material producto de la demolición del concreto.
- 8.- Carga manual y acarreo libre de material fino o granular.
- 9.- Sobre acarreo de material fino o granular.
- 10.- Cama de arena para asiento de ductos.
- 11.- Relleno de excavación para estructuras con tepetate.
- 12.- Suministro e instalación de tubería para agua potable.
- 13.- Suministro e instalación de piezas especiales.
- 14.- Construcción de cajas de válvulas.
- 15.- Colocación de atraques de concreto.
- 16.- Prueba hidrostática para tubería de agua potable.
- 17.- Reconexión de tomas de agua potable.
- 18.- Reposición de Carpeta Asfáltica.
- 19.- Reposición de concreto hidráulico.
- 20.- Limpieza general.

Con recursos de Financiamiento y Participaciones Federales, se realizaron las siguientes actividades:

Proyecto O.02D7.8016 "Construcción y rehabilitación de la red de agua potable dentro de la Delegación Gustavo A. Madero", se llevó a cabo la construcción y rehabilitación de la red de agua potable dentro de la Alcaldía Gustavo A. Madero, consistiendo en: demolición de concreto, carpeta asfáltica o terracería, instalación de tubería, abrazaderas de alta presión, válvulas; relleno compactación y repavimentación. Estos trabajos van acompañados con la instalación de tomas domiciliarias (sistemas de agua potable). El material a utilizar será tubería de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) liso, RD-17 de 10.5 cm de diámetro, empleando el método constructivo denominado "a cielo abierto"

Colonias: Pradera 2° Secc, San Juan de Aragón 1° Secc, Martín Carrera, Candelaria Ticomán, San Juan y Gpe. Ticomán, La Pastora, Solidaridad Nacional, Benito Juárez, Castillo Grande, Tlalpexco y 6 de Junio

Proyecto O.02D7.8029 "Sustitución y rehabilitación de red o sistema de agua potable en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo", se efectuó Cambio de Tubería de agua potable y la Ampliación de la toma de agua de 32 mm a 38 mm, en Lomas de San Juan Ixhuatepec (2a Sección).

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	2	2	2	4	223		Alumbrado público	Luminaria	40,000	33,737	33,737	221,528,514.00	244,873,735.08	231,965,992.96

Con recursos de Participaciones Federales y de Fortamun, se cubrieron los conceptos de "participaciones, impuestos y derechos", y de "herramientas menores" materiales necesarios para llevar a cabo las tareas inherentes a la actividad conservación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable.

Objetivo: Obtener el menor número de luminarias apagadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero y poner a disposición de los habitantes el servicio de alumbrado público, la infraestructura y equipamiento que proporciona a la gente los medios mas inmediatos para su seguridad y realizar actividades nocturnas en un entorno funcional.

Asegurar un servicio satisfactorio de operación e infraestructura en al menos el 90% de las luminarias existentes de la Alcaldía GAM a través de la instalación de luminarias para el ahorro energético, renovación y homogenización para reducir costos de consumo y energía eléctrica.

Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público en las vialidades secundarias de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en coordinación con las oficinas de alumbrado público en las 10 direcciones territoriales (desde Cuauhtepc hasta la zona de Aragón), supervisando que los servicios se realicen con eficiencia, transparencia y se de cumplimiento a las normas oficiales mexicanas en relación a las redes eléctricas del alumbrado público, superpostes, instalaciones eléctricas de baja tensión en inmuebles públicos y gestionar las relativas al alumbrado público en vialidades primarias, postes de concreto y censo de luminarias con la comisión federal de electricidad. Acciones en beneficio de la población flotante y residente de la demarcación.

Acciones Realizadas:

Durante el ejercicio presupuestal 2018, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento de luminarias apagadas, así como la rehabilitación de circuitos de alumbrado en mal estado. Se llevaron a cabo acciones de instalación de luminarias nuevas de 140 watts en postes existentes y principalmente en la sustitución de aquellas luminarias que funcionaban en 250 watts de luz blanca. se dió mantenimiento a superpostes ó sistemas de alto montaje que se encuentran distribuidos en cruceros viales, deportivos y parques. Como actividades complementarias, se aplicó pintura en postes metálicos, encalado de postes de concreto, se tendieron líneas de alimentación eléctrica vía aérea para los equipos de iluminación. Se llevó a cabo la instalación de adornos decorativos en los meses de septiembre y diciembre en la explanada delegacional con motivo de las Fiestas Patrias y de Fin de Año, así como se instalaron Torres de Iluminación para los diferentes eventos de posadas navideñas en diferentes colonias de las Direcciones Territoriales. Participación integral en el desarrollo del Operativo "Amigo Peregrino" en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe y en la Calzada de Guadalupe y en las colonias Aragón Villa, Tepeyac Insurgentes y La Estrella. Así mismo, se gestionaron los postes de concreto en mal estado y algunas infraestructuras eléctricas ante la Comisión Federal de Electricidad y en la Dirección de Alumbrado Público de la Ciudad de México para la atención de los puntos de luz apagados en las Vialidades Primarias.

Con recursos de financiamiento, por medio del proyecto O.02D7.8013 "Rehabilitación del Alumbrado Público en colonias de la Delegación Gustavo A. Madero", Los trabajos de rehabilitación del alumbrado público, consistiran en la atención de luminarias que consiste en suministro de aditivos metálicos tipo OV-14 y luminarias Futura de 75 watts, incluye materiales, fotocontactores, difusores, brazos, cableado y pintura en postes. Colonias beneficiadas: Forestal, Forestal I, Amp. Malacates, Malacates, Acueducto de Gpe, Amp. Benito Juárez, Castillo Chico, Castillo Grande, Candelaria Ticomán, Cuauhtémoc, San Juan y Gpe Ticomán, Nva Vallejo II Secc, San Pedro Zacatenco, Gabriel H

Y con el proyecto O.02D7.8030 "Colocación, rehabilitación y sustitución de alumbrado público en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo", Se llevara a cabo la colocación, rehabilitación y sustitución de luminarias, luminarias de tipo OV, futuras, interestatales o suburbanas, las colonias atendidas fueron: Aragón Inguarán, Emiliano Zapata, Guadalupe Victoria II Héroes de Chapultepec, La Patera-Condomodulos (U Hab), Planetario Lindavista, Residencial Zacatenco, San José Ticoman, Vallejo Poniente, San Juan de Aragón 1a Sección (U Hab) I.

Transformación e instalación de puntos de luz : mantenimiento de luminarias existentes en áreas y espacios específicos, donde se realizó el cambio físico de luminarias, fotocontactores, difusores, brazos, cableado y pintura en postes. Los trabajos realizados con la Obra Pública para la construcción de cimentaciones, instalación y rehabilitación de los sistemas de alto montaje de alumbrado Público(superpostes) fueron: Superpostes.- cimentación, colocación de caña o poste, sistema de elevación, corona e instalación de luminarios. Transformación de luminarias.- cambio físico de luminarios, fotocontactores, difusores, brazos, cableado y pintura de poste. En las colonias Gabriel Hernández, Cuauhtepc, Cuchilla del Tesoro, Zona de Aragón, La Esmeralda, Industrial, San Felipe de Jesús, Progreso Nacional, Lindavista.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	224		Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Apoyo	4,500	59,237	59,237	57,200,000.00	119,183,243.73	119,183,243.73

Objetivo: A través de los programas HaGAMos Unidad y Mi GAM Hogar atender la demanda de la población maderense y fomentar la calidad de vida, contribuyendo al derecho a una vivienda digna, mejorando la calidad de las viviendas maderenses, otorgando materiales y/o apoyos económicos.

Otorgar una ayuda económica a los condóminos de unidades habitacionales de interés social para mejorar sus áreas comunes, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, otorgar pintura, láminas, polines y tinacos de PVC, a las viviendas con altos índices de marginación y de carencias en su infraestructura.

Acciones Realizadas:

MIGAM HOGAR Y HAGAMOS UNIDAD: al principio del ejercicio fiscal se publican las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Sistema de Información del Desarrollo, posteriormente el programa se difunde a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero a fin de que la comunidad maderense lo conozca y pueda tener acceso en caso de necesitarlo. Para el acceso el o la solicitante de las colonias maderenses entregan demanda por escrito directamente en el Centro de servicios y atención Ciudadana del edificio de la Alcaldía, en la Dirección General de Desarrollo Social o en la Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna. Una vez revisada la demanda se integra a una lista de espera para poder ser atendidos toda vez que cumplan con los requisitos; cabe señalar, que el registro de aspirantes no garantiza la asignación de la ayuda, sino exclusivamente el derecho a participar en la selección para el otorgamiento de ayudas. Para la operación del programa la Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna una vez recibidos los documentos de los solicitantes, a través de personal asignado Promotores, realizan visitas a cada predio solicitante de algún apoyo, con el fin de verificar las condiciones y el cumplimiento de los requisitos del programa, conformando expedientes de los casos que procedan para beneficiar, realizando la entrega de materiales según lo solicitado. Una vez entregado el beneficio, el personal realiza las supervisiones en los predios beneficiados, con el fin de verificar la aplicación del material y reportar el cumplimiento del programa, integrando los expedientes correspondientes, además de integrar al archivo electrónico del Programa Social para la elaboración de reportes, informes trimestrales, fichas técnicas, informe de actividades. Una vez corroborado la aplicación de los materiales se captura en el padrón de beneficiarios correspondiente, se resguardan en la Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna y se tramitan para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y el SIDESO. Al concluir el programa "MIGAM Hogar", este será evaluado conforme a lo establecido en los Lineamientos para la evaluación interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y los resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece dicho artículo, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

4	2	2	2	6	225		Operación de panteones públicos	Servicio	8,000	8,000	8,000	510,658.00	521,138.31	521,138.31
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------	----------	-------	-------	-------	------------	------------	------------

Objetivo: Proporcionar espacios de fosas para inhumación y exhumación y reinhumación para los habitantes de la Delegación Gustavo A. Madero

Acciones Realizadas:

La actividad desarrollada en el rubro de inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones inciden para brindar apoyo en servicios funerarios a la población maderense conforme lo permite la disponibilidad de fosas en los 11 panteones de esta demarcación. En esta delegación se cuenta con un total de 11 panteones, en los cuales se brindan un promedio anual de: 1,700 inhumaciones, 850 exhumaciones y 400 reinhumaciones.

Se llevaron a cabo visitas guiadas en el museo del sitio "Panteón Tepeyac"

La regularización de títulos de perpetuidad se expiden un promedio 200 constancias de antecedentes y alineación de fosas (validaciones).

Para el apoyo del evento funerario e inhumación de familiares de escasos recursos en fosas de panteones de esta demarcación, se brinda un promedio anual de 60 apoyos, consistentes en fosas, ataúdes y servicios de carroza.

Se implemento el operativo los días 1 y 2 de noviembre, en los 11 panteones de la Alcaldía, como resultado de la afluencia se registró un promedio de 105,000 personas, sin presentarse ningún incidente mayor; los panteones con mayor número de afluencia son el Panteón Guadalupe Hidalgo, Panteón Cuauhtepc y Panteón del Pueblo San Juan de Aragón. Cabe destacar que este último fue el único que permanece abierto por la noche del 1 de noviembre a fin de preservar las tradiciones y costumbres del festejo del día de muertos



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	4	3	5	6	226		Servicios de estacionamiento y parqueímetro	Vehículo	115,000	115,000	160,446	30,853.00	1,603.47	1,603.47

Objetivo: Contar con espacios adecuados para la guarda y custodia temporal de vehículos. Brindar servicios de estacionamiento a través de los centros que dispongan de estos espacios, para la guarda y custodia temporal de los vehículos de los usuarios.

Acciones Realizadas:

De acuerdo a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recaudan por el Concepto de Aprovechamientos y Productos, que se asignan a las Dependencias y Órganos Desconcentrados, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos en la Alcaldía Gustavo A. Madero, únicamente se encuentra dado de alta el estacionamiento "Martín Carrera", ubicado en Av. Ferrocarril Hidalgo y Congreso de la Unión s/n, Colonia Granjas Modernas, en el cual se brindaron 3,074 servicios durante el periodo enero-diciembre 2017.

Es importante señalar, que en la meta física alcanzada que se reporta en esta Actividad Institucional, se están incorporando y contabilizando los servicios de estacionamiento que se brindan en los Centros Deportivos, lo anterior aun cuando estos inmuebles no se encuentran dados de alta con la clave de estacionamiento, ya que no es su función principal, sin embargo, en estos deportivos es en donde se registra mayor número de servicios, debido a la cantidad de personas que acuden en automóvil para hacer uso de estas instalaciones.

Se brindaron 160,446 servicios de estacionamiento y parqueímetro, por medio de los siguientes Centros Generadores: C.D. "Hermanos Galeana", C.D. "Francisco Zarco", C.D. "Zonal 3", C.D. "Miguel Alemán", C.D. "Margarita Maza de Juárez", C.D. "Carmen Serdan", Deportivo "Miguel Hidalgo y Costilla", M.D. "100 Metros", C.D.S. y Cultura "Benita Galeana" y "Lindavista Vallejo Patera".

5	1	1	3	1	204		Coordinación de Políticas	Servicio	4,800	4,800	4,800	36,875,000.00	17,138,872.74	17,138,872.74
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------	----------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Implementar acciones de coordinación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional entre las áreas que integran la Administración delegacional, tendientes a garantizar el cumplimiento de los programas y proyectos; así como la atención oportuna de la demanda ciudadana.

Acciones Realizadas:

El presupuesto se ejerció por concepto de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

Durante el periodo enero-diciembre se brindaron 4,800 servicios, entre los que destacan los siguientes:

1. Se integraron programas de Trabajo para las 10 Direcciones Territoriales del Programa Denominado "Un día en tu colonia", involucrando a las áreas de desempeño territorial como son Obras y Servicios, Orientación Jurídica y Desarrollo Social.
2. Durante el Desarrollo de las Jornadas Montoneras Sabatinas de mejoramiento de la imagen urbana se realizó la coordinación del personal de estructura territorial y operativo.
3. Se realizaron trabajos de arbolado, balizamiento, barrido manual, reparación de luminarias, pintado de fachadas y bardas, aplanado, bacheo, desazolve, recorridos, retiro de propaganda en poste, limpieza de camellones, aplicación de pintura en puentes y escuelas públicas.
4. Se participó en reuniones de seguridad pública, en coordinación con los Sectores de la Secretaría de Seguridad Pública de las Direcciones Territoriales.
5. Se realizaron reuniones con las áreas de atención a nivel territorial.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F.	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido	
6.							Se operaron jornadas del Programa "Un Día en tu colonia", en las cuales se realizaron trabajos de retiro de enseres, arbolado, balizamiento, aplicación de pintura, sustitución de luminarias, limpieza de camellones, jardines y áreas verdes, entre otros.								
<p>Como acciones adicionales se informa que se coordinaron eventos culturales y de recreación como son: la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de México, dos conciertos de música rockbilly, encuentro de academias de danza, campeonato nacional de danza deportiva, carrera nocturna, encuentro de bandas de guerra, presentación del Coro Juvenil del CECYT no. 12 y encuentro de hip hop. Con el desarrollo de estos eventos se benefició aproximadamente a 6,000 personas de diferentes edades.</p>															
5	1	1	3	5	208		Servicios legales	Servicio	7,500	7,500	7,500	200,000.00	176,666.02	176,666.02	

Objetivo: Impulsar los procesos administrativos que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de la comunidad maderense. Brindar servicios de calidad, mantener una adecuada coordinación en la gestión pública y reproducirla en cada una de las áreas operativas que conforman a este Órgano Político Administrativo.

Acciones Realizadas:

La Jefatura de Unidad Departamental, de lo Consultivo y Control Territorial, dependiente de la Subdirección Jurídica atendió durante el periodo comprendido, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se atendieron 7 mil 500 asesorías

se implemento el operativo los días 1 y 2 de noviembre, en los 11 panteones de la Alcaldía, como resultado de la afluencia se registró un promedio de 105,000 personas, sin presentarse ningún incidente mayor; cabe destacar que los panteones con mayor número de afluencia son el Panteón Guadalupe Hidalgo, Panteón Cuauhtepc y Panteón del Pueblo San Juan de Aragón. Cabe destacar que este último fue el único que permanece abierto por la noche del 1 de noviembre a fin de preservar las tradiciones y costumbres del festejo del día de muertos

El cumplimiento del servicio militar constituye un timbre de honor para todos los mexicanos aptos, quienes están obligados a salvaguardar la soberanía nacional, las instituciones, la Patria y sus intereses. Tratar de eludirlo por cualquier medio implica una falta de sentido de la responsabilidad que deben tener como mexicanos y un motivo de indignidad ante los más elementales deberes que tienen contraídos con la Nación. En la República es obligatorio y de orden público el servicio militar para todos los mexicanos, quienes lo prestarán en el Ejército o en la Armada Nacional como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con capacidades, aptitudes y necesidades del servicio. Los mexicanos no excedidos del servicio tienen obligación de prestarlo personalmente, sin que exista en ningún caso y por ningún motivo la posibilidad de excluirse mediante pago, reemplazo o sustitución.

5	3	1	8	2	207		Servicios Informáticos	Servicio	2,600	2,600	3,568	600,000.00	610,101.32	610,101.32	
---	---	---	---	---	-----	--	------------------------	----------	-------	-------	-------	------------	------------	------------	--

Objetivo: Establecer servicios digitales oportunos, eficaces y eficientes, así como sistemas informáticos (automatización de procesos) orientados a la atención al público, alineando toda la Administración Pública de la Ciudad de México para tal efecto. Estandarizar y difundir trámites y servicios digitales en los portales de internet del gobierno, como una alternativa de atención pública.

Acciones Realizadas:

Uno de los propósitos de la Delegación ha sido establecer una visión estratégica y de apoyo, fortalecida con recursos humanos profesionales y materiales indispensables, a efecto de instrumentar acciones para resolver la problemática en esta demarcación. En apego al Programa de Desarrollo Delegacional Gustavo A. Madero 2016-2018, la Coordinación de Tecnologías de la Información desarrolló un programa de reingeniería para consolidar el proyecto "Gobierno Digital con Sentido Social" resultando en la Red Social Digital GAM. La Red Social Digital GAM requirió el mantenimiento de laboratorios de cómputo, kioscos digitales, centros culturales, deportivos, bibliotecas, clínicas y edificios anexos; promocionado el uso de los sistemas de información y herramientas digitales para beneficio de usuarios y población en general. En ámbito delegacional se mejoró el soporte y mantenimiento a los equipos de cómputo en la delegación, se evaluó, instaló y reinstaló el servicio de internet a áreas usuarias (edificio delegacional, edificios anexos, así como laboratorios educativos) que lo requieren; automatización del Centro de Atención a Usuarios (CAU) y se realizó la instalación de la red de datos en la Escuela de Estudios Superiores, Campus GAM (UNIGAM 1).



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
5	1	1	8	5	201		Apoyo administrativo	Trámite	65,000	65,000	72,813	1,376,065,364.00	1,318,426,739.75	1,318,426,739.75

Objetivo: Planear y facilitar la creación, desarrollo e instrumentación de las acciones en materia de reingeniería de procesos, a través del aprovechamiento de diversas herramientas administrativas, tales como la actualización de la

Acciones Realizadas:

En materia de Recursos Humanos

1. Se fortaleció el control y seguimiento de todas las plazas ocupadas, vacantes, proceso escalafonario, transformación de plazas y en proceso de resolución administrativa, así como de todas las plantillas que conforman el personal adscrito a este Órgano Político Administrativo.
2. Se implementó un programa para la atención de laudos.
3. Se cubrió en tiempo y forma con el pago de guardias de trabajadores, Prima Dominical y Tiempo Extra, todo esto en promedio, ya que frecuentemente hay variaciones.
4. Se impulsó el pago vía electrónica, con un padrón de 7 mil 084 empleados.
5. Se continúa con el sistema para la detección de pago de tiempo extra y guardias para el personal que ingrese incidencias por periodo vacacional lo cual ya esta en práctica y se han estado llevando los descuentos correspondientes.
6. Se llevó a cabo programa de basificación como seguridad laboral.

En materia de Recursos Financieros

1. Se implementó un programa para la atención de laudos y juicios mercantiles, procediendo a detectar economías e implementar ahorros para atender estos asuntos.
2. Se atendieron los compromisos en materia de recursos humanos, resolviendo los déficit en partidas de gasto.
3. Se gestionaron y realizaron transacciones a fin de comprometer el recurso para Programas y Acciones Sociales.
4. Se establecieron grupos de trabajo para atender auditorías, comparencias y mesas de trabajo.
5. Se establecieron medidas y mecanismos de emergencia para mantener en operación los servicios brindados a los Centros Generadores.
6. Se llevó a cabo el Programa Anual de Adquisiciones.

En materia de servicio social, se registraron trámites, consistentes en registros, de servicio social y prácticas profesionales y liberaciones a empleados; se elaboraron cartas de término. Durante el año de 2018 se asistió a Comités de Vinculación con los CONALEPS GAM I, GAM II y José Antonio Padilla Segura. Durante el año se participó en ferias y jornadas de servicio social con las siguientes instituciones educativas: Universidad 3 Culturas, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, UNAM Facultad de Arquitectura, Facultad de Derecho, Facultad de Acatlán, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Tres Culturas. La Dirección General de Administración emitió los criterios para seleccionar a los beneficiarios del apoyo económico: Que sean estudiantes de escuela pública, que se hayan registrado en el periodo enero-junio, que hayan terminado el servicio social en tiempo y forma dentro del ejercicio fiscal, tener el 70% de créditos a nivel licenciatura y el 50% a nivel técnico.

5	6	1	8	5	203		Capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	80	80	76	1,800,000.00	4,351,182.37	4,351,182.37
---	---	---	---	---	-----	--	--	-------	----	----	----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Desarrollar en los servidores públicos, a través de eventos de Capacitación, las habilidades y actitudes necesarias para el buen desempeño de sus funciones en respuesta a las demandas ciudadanas, aunado a la adquisición de

Acciones Realizadas:

Para la Conformación del Programa Anual de Capacitación 2018, la Dirección de Desarrollo Profesional implemento la Metodología 2018, como un instrumento de orientación, que establezca las bases fundamentales para la consolidación del Sistema de Capacitación en un modelo de Competencias Profesionales, alineada al Programa de Desarrollo General 2013-2018, cuyo objetivo, metas y líneas de acción, son la pauta para la definición e implementación de políticas públicas y el Programa de Derechos Humanos de la CDMX. Por lo anterior, la metodología se enfoca en el desarrollo de competencias de los grupos de puestos considerados para el personal técnico operativo y para personal de estructura establecidos en el Gobierno de la Ciudad de México, el presente año se considerarán los resultados obtenidos del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) que se realizó en el 2016, permitiendo determinar las necesidades de capacitación de los servidores públicos alineada a los cinco ejes contenidos en el Programa General de Desarrollo 2013-2018, como resultado se establecieron temáticas de capacitación, esta información sirvió de base para la integración del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2018, el cual esta integrado por eventos de capacitación, considerando módulos formativos de acuerdo con los parámetros establecidos, para el desarrollo de alguna competencia, o bien por eventos que consideren la totalidad de las competencias del perfil por grupo de puestos.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
5	1	1	8	5	205		Modernización administrativa	Documento	11	11	11	200,000.00	150,000.00	150,000.00

Objetivo: Facilitar la creación, desarrollo e instrumentación de las acciones, proyectos y programas en materia de modernización administrativa, a través de los procesos internos y el aprovechamiento de diversas herramientas

Acciones Realizadas:

1. Se trabajó en conjunto con las Unidades Administrativas respectivas, para la conformación de las Reglas de Operación correspondientes al capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" para el ejercicio fiscal 2018, las cuales se enviaron a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito federal y se difundieron a las áreas involucradas.
2. Se entregó a la Dirección Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos y Programas, el cuestionario anual PROMOEVA, debidamente requisitado de acuerdo a las actividades de esta Coordinación en los tiempos que dicha área estableció.
3. Se promocionó a la Dirección General de Administración la información que es competencia de esta área, en lo relativo a las Auditorías practicadas por órganos fiscalizadores, así como las fichas trimestrales de información y demás reportes en el ámbito de competencia.
4. Se trabajó en coordinación con todas las Unidades Administrativas que lo requirieron, en la actualización y creación de procedimientos a fin de optimizar su desempeño, así como para solventar recomendaciones derivadas de auditorías.
5. Se revisó y gestionó el registro de los Manuales Específicos de Operación de los órganos colegiados, ante la Coordinación General de Modernización Administrativa.
6. Se dio contestación a todas las solicitudes turnadas a esta área ingresada a través del sistema de INFOMEX.
7. Se gestionó en su caso, ante la Coordinación General de Modernización Administrativa los procedimientos actualizados o de nueva creación.
8. Se entregó a la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, los reportes e informes de actividades realizadas por esta Coordinación General que se requirieron.
9. Se llevó a cabo, a petición de la Jefatura Delegacional, el Proyecto de Reestructuración Orgánica, así como el proceso de actualización del Manual Administrativo de acuerdo a la normatividad establecida, se gestionó su registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, así como su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su difusión a todo el personal de la Delegación.
10. Se elaboró y envió a las áreas involucradas la Evaluación Bimetal para medir la calidad y rapidez de la atención otorgada a los Ciudadanos en las Oficinas de Ventanilla Única Delegacional y CESAC.
11. Se elaboró y envió a las áreas involucradas la Evaluación Mensual del Desempeño de las Direcciones Territoriales en la atención de servicios públicos de mayor demanda ingresados en los CESAC Territoriales
12. Se realizaron encuestas a la población abierta sobre la calidad de los servicios recibidos por parte de la Delegación GAM.

5	1	1	8	5	209		Sistema de orientación y quejas	Trámite	51,796	51,796	72,405	200,000.00	199,297.91	199,297.91
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------	---------	--------	--------	--------	------------	------------	------------

Objetivo: Atender al público que se presenta en Ventanilla Única Delegacional en apego a las normas y procedimientos aplicables a su funcionamiento.

Brindar atención al 100% de los ciudadanos que se presenten en la Ventanilla Única Delegacional con el propósito de recibir orientación, ingresar, dar seguimiento y recibir respuesta o dictamen de los trámites que por atribuciones se ingresan en esta Coordinación. Así como, proporcionar al ciudadano que acuda a la Ventanilla Única Delegacional (VUD), una correcta e inmediata canalización y ubicación de acuerdo a la tipo de atención que desea obtener.





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

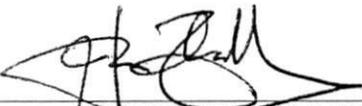
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido

Acciones Realizadas:

Dentro de las atribuciones de esta área, se ingresaron solicitudes de trámite; se brindaron asesorías; ciudadanos fueron atendidos vía telefónica para conocer el status de sus trámites; se recibieron copias de conocimiento de prevenciones y fueron entregadas al ciudadano prevenciones; seguimientos de forma personal; dictámenes recibidos; trámites dictaminados entregados a ciudadanos. Además se atendieron solicitudes de Información Pública, referentes a datos y registros de los trámites efectuados en la VUD.

Finalmente se informa que el total real de actividades realizadas en esta VUD es de 72,405, considerando ingresos de trámites y las actividades descritas en el párrafo anterior.

Elaboró: 
 LIC. JAVIER LARA CABALLERO
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
 DR. PABLO TREJO PÉREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa ^v	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
PROGRAMAS SOCIALES								
<p style="text-align: center;">Apoyo Nutricional</p> <p>Coadyuvar a garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación de los habitantes de la demarcación de escasos recursos económicos; así como colaborar con la estrategia de protección social, de combate a la pobreza, a la desigualdad social y, con ello, mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables; a través de una despensa, entregada en 6 ocasiones con valor de \$325.00, lo que genera un valor total de \$1,950.00 a 17,076 mujeres y hombres de 18 años de edad, en adelante habitantes de la Delegación Gustavo A. Madero de escasos recursos económicos.</p> <p>(2.6.9.230 Servicio y Ayuda de Asistencia Social) 4412</p>	31 de Enero de 2018 (modificación Gaceta 10 Abril 2018)	Gustavo A. Madero	Colonias con poblacion con mayor índice de marginación y de menos recursos económicos	Persona	102,836	226,482,000.00	226,481,859.20	226,481,859.20
<p style="text-align: center;">HaGAMos Unidad</p> <p>Promover una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas. Impulsar la realización de obras de mejoramiento, mantenimiento u obra nueva de las áreas y bienes de uso común de las Unidades Habitacionales que se encuentran dentro de los límites de la Delegación Gustavo A. Madero. Coadyuvar, junto con los condóminos, a mejorar las áreas comunes, instalaciones eléctricas y/o hidrosanitarias de sus Unidades Habitacionales de interés social, a través de una ayuda económica.</p> <p>(2.2.5.224 Mantenimiento, conservación y rehabilitación para Unidades Habitacionales y vivienda) partida 4412</p>	31 de Enero de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	UH	27	14,700,000.0	2,000,000.00	2,000,000.00
<p style="text-align: center;">MIGAM Hogar</p> <p>Mejorar la calidad de las viviendas maderenses, a través de otorgamiento de láminas, pintura, tinacos de P.V.C. con capacidad de hasta 450 litros, materiales necesarios para una losa de 16 metros cuadrados, muebles de baño, material necesario para impermeabilizar, y luminarias para las fachadas externas para la población, contribuyendo al derecho a un nivel de vida adecuado para la vivienda.</p> <p>(2.2.5.224 Mantenimiento, conservación y rehabilitación para Unidades Habitacionales y vivienda) partida 4412</p>	31 de Enero de 2018 (modificación Gaceta 10 Abril 2018)	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Viviendas	32,902	0.00	40,997,030.42	40,997,030.42



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa ^v	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>HaGAMos Estudiantes de Excelencia</p> <p>Motivar mejores niveles de aprovechamiento escolar de las y los alumnos de secundarias y telesecundarias públicas ubicadas en la demarcación, a través de un estímulo económico y generar condiciones que permitan alcanzar el término de educación básica reconociendo el esfuerzo académico. Monto unitario por derechohabiente: \$1,250.00, correspondientes al ciclo escolar 2017-2018.</p> <p>(2.5.1.216 Apoyo a la educación) partida 4421</p>	31 de Enero de 2018	Gustavo A. Madero	Colonias en donde habitan alumnas y alumnos de secundarias y telesecundarias públicas de la Delegación Gustavo A. Madero, con un promedio de aprovechamiento escolar de 9.0 en adelante	Personas	2,000	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
<p>SiGAMos Apoyando Tú Educación</p> <p>Contribuir a garantizar el derecho a la educación de al menos 36,000 niñas, niños y jóvenes que se encuentren inscritos en escuelas públicas de educación básica pertenecientes a la demarcación de la Delegación Gustavo A. Madero y que se encuentran con mayor carencia económica, para coadyuvar a su permanencia en el plantel escolar y evitar el aumento de deserciones, por medio de una ayuda económica.</p> <p>(2.5.1.216 Apoyo a la educación) partida 4421</p>	31 de Enero de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Personas	36,000	64,149,440.00	36,000,000.00	36,000,000.00
<p>HaGAMos la Tarea Juntos</p> <p>Se busca contribuir con los derechos que tienen las niñas y los niños como lo son: el derecho al acceso a la educación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la economía popular, el derecho al deporte y el derecho de la igualdad y cohesión e integración social. Beneficia únicamente a las niñas y los niños inscritos en los Centros de Atención Múltiple (Nivel Primaria) y Escuelas Primarias Públicas ubicadas en la demarcación, dotándolos de uniformes y calzado deportivo a niñas y niños estudiantes inscritos en ocho Centros de Atención Múltiple Nivel Primaria y 202 Escuelas Primarias Públicas de la Delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>(2.5.1.216 Apoyo a la educación) partida 4412</p>	31 de Enero de 2018	Gustavo A. Madero	Colonias en donde habitan alumnas y alumnos de Centros de Atención Múltiple Nivel Primaria y 202 Escuelas Primarias Públicas de la Delegación Gustavo A. Madero	Personas	Abierto	3,000,000.00	6,498,934.44	6,498,934.44
<p>MIGAM Apoyo</p> <p>Contribuir a la economía familiar de la población más vulnerable de la Delegación Gustavo A. Madero, enfocándose hacia las Personas con Discapacidad en condiciones de pobreza y marginación, a través de una ayuda económica.</p>	31 de Enero de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Personas		13,320,000.00	13,320,000.00	13,320,000.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa ^v	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Cabe mencionar, que las personas en situación de vulnerabilidad son aquellas que se encuentran en desventaja con respecto a la validación de sus derechos humanos debido a su condición entre ellas se pueden encontrar edad, características físicas y situación civil, las cuales pueden presentar mayores obstáculos para su calidad de vida o supervivencia.</p> <p>Adultos Mayores de 60 a 67 años (2.6.8.225 Servicios complementarios de apoyo social a adultos mayores) partida 4412</p> <p>Personas con Discapacidad, a través de una ayuda económica (268 224 Servicios complementarios de apoyo a personas con discapacidad) partida 4412</p> <p>Madres Solas con hijos de entre 0 y 4 años de edad. (2.6.3.219 Apoyo a jefas de familia) partida 4412</p> <p style="text-align: center;">Apoyando Tu Economía</p> <p>Coadyuvar al gasto de la economía familiar para garantizar el ejercicio del derecho a la economía popular de los habitantes de la demarcación de escasos recursos económicos; así como colaborar con la estrategia de protección social de combate a la pobreza y a la desigualdad social de los grupos vulnerables; a través de la entrega de una tarjeta electrónica con valor de \$1,500.00 a 39,500 mujeres y hombres de 18 años de edad en adelante habitantes de la Delegación Gustavo A. Madero de escasos recursos económicos, con el fin de apoyar a la adquisición de productos de primera necesidad como: productos de limpieza, uso personal, farmacia y electrodomésticos.</p> <p>(2.6.9.230 Servicio y ayuda de asistencia social) partida 4412</p>	31 de Enero de 2018	Gustavo A. Madero	Colonias con población con mayor índice de marginación y de menos recursos económicos.	Personas	9,000	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00
				Personas	1,920	1,920,000.00	1,920,000.00	1,920,000.00
				Personas	2,400	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00
				Personas	39,500	25,301,118.41	6,499,944.00	6,499,944.00
<p style="text-align: center;">HaGAMos la Tarea Juntos en el Hogar</p> <p>El programa pretende beneficiar a 20,000 viviendas de la demarcación a través de apoyos en especie para ayudar a las tareas de mantenimiento en casa para residentes de la demarcación. Vinculadas a las instalaciones. (Hidrosanitarias, hidráulicas, eléctricas, gas, compra de material y accesorios) , contribuyendo al derecho a una vivienda adecuada para las personas que habitan las viviendas.</p> <p>(2.2.5.224 Mantenimiento, conservación y rehabilitación para Unidades Habitacionales y vivienda)</p>	10 de Abril de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Viviendas	20,000	41,500,000.00	26,972,690.10	26,972,690.10



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa ^v	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p style="text-align: center;">JuvenGAM</p> <p>Contribuir a disminuir la tasa de abandono escolar de las y los estudiantes de escuelas públicas de escasos recursos económicos residentes de la Delegación Gustavo A. Madero, incentivando la permanencia a nivel superior a través de una transferencia económica cuyo fin es garantizar su derecho a la educación. Así mismo, se estima que la población beneficiada pueda concluir sus estudios, derivando en la generación y ocupación de empleos mejor remunerados, lo que reconoce y amplía el derecho a un empleo y a un salario digno.</p> <p>(2.6.9.226 Apoyo a la Juventud) partida 4412</p>	31 de Enero de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Personas	2,400	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00
<p style="text-align: center;">Fomento al Empleo</p> <p>Coadyuvar con el derecho a un trabajo digno, de mujeres y hombres desempleados, residentes de la Delegación Gustavo A. Madero, ofreciendo los conocimientos teórico-prácticos a través de asesorías que serán impartidas por instructores capacitados pertenecientes a distintas áreas de la demarcación, para que se puedan desarrollar laboralmente y así puedan auto emplearse. Además se brindará un apoyo económico por única ocasión con un valor de \$2,500.00, a las personas que concluyan con la asesoría, y que sean residentes de la Delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>(3.1.2.232 Fomento al empleo) partida 4419</p>	10 de Abril de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Personas	27,200	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00
<p style="text-align: center;">TenGAMos Calidad de Vida</p> <p>Facilitar la obtención de los artículos necesitados por las personas con discapacidad de escasos recursos económicos y con domicilio dentro de la demarcación territorial, a través del otorgamiento de aparatos auditivos, sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas.</p> <p>(2.6.8.224 servicios complementarios de apoyo a personas con discapacidad) partida 4412</p>	31 de Enero de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Personas	5,000	3,000,000.00	2,999,876.00	2,999,876.00
<p style="text-align: center;">Gam Ve por Ti</p> <p>Contribuir a mejorar los niveles de salud visual de la comunidad Maderense de escasos recursos económicos, para mejorar su entorno y con ello mejorar sus posibilidades de desarrollo. Se atenderá a personas que necesiten el apoyo de lentes, se dotará del insumo a la población mayor de 4 años de edad en adelante pertenecientes a la Delegación Gustavo A. Madero que lo solicite. (2.3.1.205 Apoyo a la salud) partida 4419</p>	31 de Enero de 2018	Gustavo A. Madero	Colonias en donde habitan personas con problemas visuales	Personas	9,000	2,000,000.00	1,999,990.80	1,999,990.80



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa ^v	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
ACCIONES SOCIALES								
Cuadrillas de Promoción	21 de junio de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Personas	3,500	3,557,590.00	5,250,000.00	5,250,000.00
Coadyuvar a fortalecer la mejoría en el ingreso familiar de las promotoras de jornadas sabatinas en la Delegación Gustavo A. Madero; a través de un incentivo económico, que será otorgado por única ocasión, por un importe de \$1,500.00, a cada promotora y a un máximo de 3,500 promotoras de las jornadas sabatinas, ayudando con ello a generar un compromiso con la labor de servicio por parte de este Órgano Político Administrativo (1.2.4. 201 Acciones en Pro de la igualdad de género) partida 4419			Apoyar económicamente a un máximo de 3,500 promotoras en la Delegación Gustavo A. Madero, con un monto único de \$1,500.00.					
HaGamos Oficio	05 de Marzo de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Personas	240	600,000.00	600,000.00	600,000.00
Esta es una acción social de transferencias económicas destinadas a hombres y mujeres de 18 años de edad que habitan en la Delegación para mejorar su calidad de vida, a través del fomento al conocimiento de un oficio y posteriormente a su implementación en la vida productiva aumentando su empleabilidad.								
(2.6.3.219 Apoyo a jefas de familia) partida 4412								
TenGamos Esperanza	05 de Marzo de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Personas	240	600,000.00	600,000.00	600,000.00
Esta es una acción social de transferencias económicas, a través de la entrega de una tarjeta electrónica con el fin de contribuir al pleno desarrollo educativo de 600 jóvenes, de 19 a 29 años de edad, que no hayan podido ingresar a una educación de tipo superior, residentes de la Delegación Gustavo A. Madero, y que estudiarán en la Universidad Gustavo A. Madero (UGAM), durante el ciclo escolar 2018-2019								
(2.6.9.226 Apoyo a la juventud) partida 4412								
Apoyo económico para pago de renta de lecherías 2018	18 de julioMarzo de 2018	Gustavo A. Madero	Colonias Forestal Cuauhtepc, Nueva Atzacolco, Castillo Grande, Malacates y Zona Escolar	inmueble	5	246,000.00	246,000.00	246,000.00
Acción social que consiste en otorgar un apoyo por única vez para el pago del arrendamiento de locales para la instalación de lecherías, en colonias de alta marginalidad de la Delegación GAM, a través de la concesión otorgada por LICONSA, con el fin de que la población de menor ingreso económico tenga acceso a este producto básico.								
(3.1.1.211 Promoción de Inversión Privada) Partida 4419								



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa [✓]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Ayudas Especiales Gam</p> <p>Acción Social que persigue repercutir en la comunidad maderense que se encuentre en situación de pobreza, quienes presentan carencias sociales y no tienen un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y requieren de una ayuda económica para atender alguna eventualidad individual, familiar o comunitaria, de índole Educativa, Deportiva, Cultural, Comunitaria y Médico Especializado, principalmente para apoyar en la compra de aparatos médicos como un laringófono, prótesis, aparato largo unilateral para pierna, faja dorsal lumbar, equipo para aspirar flemas a través de la cánula de traqueotomía, cuatro stents, colchón especial para evitar úlceras en piel, cama tipo hospitalario, silla de ruedas especiales y un corset; compra de material quirúrgico, medicamentos y soluciones oftálmicas; asimismo apoyo para llevar a cabo una radiografía, dos cirugías de ojo por catarata y una por descompensación corneal. Además, para el apoyo en transporte a Quito Ecuador para desarrollar un proyecto de música contemporánea a partir de un artefacto sonoro. (2.6.9.230 Servicio y ayuda de asistencia social)</p>	05 de Marzo de 2018	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Delegación GAM.	Personas	19	499,072.59	499,072.59	499,072.59
Total						471,855,221.00	443,865,397.55	443,865,397.55

[✓] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:



LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:



DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^V	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4412 - Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Persona	12,500	5,700,000.00	5,700,000.00	5,700,000.00	269230 Servicio y ayuda de asistencia social, por medio de la entrega de pavos navideños de entre 5 a 6 kg promedio, a 12,500 personas de escasos recursos.
4412 - Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Persona	50,000	999,920.00	999,920.00	999,920.00	269230 Servicio y ayuda de asistencia social, por medio de la entrega de dulces para efectuar las posadas navideñas.
4412 - Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Persona	71,000	499,960.00	499,960.00	499,960.00	269230 Servicio y ayuda de asistencia social, por medio de la entrega de piñatas para efectuar las posadas navideñas.
4412 - Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Persona		799,929.00	799,929.00	799,929.00	269230 Servicio y ayuda de asistencia social, por medio de la entrega de nochebuenas con motivo de las fiestas navideñas.
4419 - Otras ayudas sociales a personas.	Persona	120,000	19,000,000.00	43,567,832.00	43,567,832.00	268221 Atención al Desarrollo de la Niñez. Insumos necesarios (juguetes, bolsas de dulces, rosca de reyes y leches) para efectuar 14 eventos sociales con motivo del Día de Reyes y Día del Niño, en Direcciones Territoriales, CENDIS, CECOI, CPE y organizaciones vecinales. partida (4419)
4419 - Otras ayudas sociales a personas.	Persona	50,000	5,250,000.00	11,599,443.20	11,599,443.20	124201 Acciones en Pro de Igualdad de Género. Insumos necesarios para efectuar eventos sociales (enseres) como línea de acción en base a el artículo 97 y 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y apoyos de referencia los cuales no son de carácter permanente y se otorga por única vez con motivo de los diversos eventos del 10 de mayo Día de las Madres, para beneficio de más de 50 mil madres de la comunidad maderense.



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

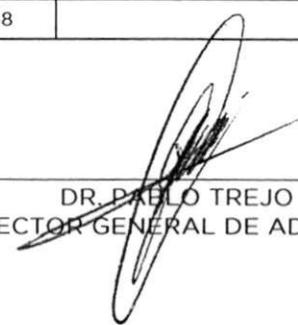
Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4419 - Otras ayudas sociales a personas.	Comité ciudadano	31	0.00	15,010,868.66	15,010,868.66	Presupuesto Participativo 171201 Apoyo a la prevención del delito Adquisición de alarmas vecinales, cámaras de video, vehículos para acciones de prevención del delito.
4419 - Otras ayudas sociales a personas.	Comité Ciudadano	76	0.00	42,019,310.02	42,019,310.02	Presupuesto Participativo 225224 Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda. Adquisición de tinacos, bombas de agua; atención de cisternas, trabajos de impermeabilización y pintura en Unidades Habitacionales.
4419 - Otras ayudas sociales a personas.	Persona	4,448	2,242,238.00	2,262,854.80	2,262,854.80	242214, 269228, 241212, Acciones para la difusión de actividades recreativas y deportivas. Entrega de ayudas económicas para instructores que prestan sus servicios en los centros de desarrollo social y cultural, casas de cultura, centros de prestación social, módulos de bienestar, clubs ecológicos para adultos.
Total			34,492,047.00	122,460,117.68	122,460,117.68	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: _____


L.C. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: _____


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AUR Asignaciones Adicionales Autorizadas a las Unidades Responsables del Gasto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Acción o Proyecto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción
	Aprobado*	Modificado	Ejercido	
Ampliación, construcción y rehabilitación de la infraestructura delegacional	20,000,000.00	19,981,265.05	18,586,719.58	O.02D7.8022 Rehabilitación y/o reconstrucción de la red secundaria de drenaje
Obras de mitigación de riesgos y construcción de escalinatas	12,500,000.00	12,500,000.00	12,481,360.15	O.02D7.8021 Construcción de Muros de contención en causes de ríos y escalinatas en zonas altas de la delegación
Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura delegacional	30,000,000.00	29,995,481.51	29,995,481.51	O.02D7.8023 Rehabilitación y sustitución de banquetas y guarniciones
Construcción y mejoramiento de la infraestructura comercial	8,550,000.00	8,546,427.78	8,546,427.78	O.02D7.8024 Reconstrucción, ampliación, rehabilitación y conservación de mercados públicos
Construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura vial	29,000,000.00	28,816,906.38	23,007,136.51	O.02D7.8025 Rehabilitación y conservación de vialidades secundarias de la Delegación Gustavo A. Madero
Mejorando tu Vivienda	41,500,000.00	67,969,720.52	67,969,720.52	<p>Programa Social "Mi Gam Hogar" Apoyo en especie a la población maderense que consiste en 9,283 kit de mejoras para el hogar que integran brochas de 6", guates latex, cubetas de pintura vinílica de 10 lts c/u así como 2,800 kits integrados de láminas de 1.07 x 1.20 14mm de grosor y polines de 2.50 mts.</p> <p>Con este programa se contribuye a mejorar la vivienda de la población maderense, buscando la calidad de vida para beneficio de 2 mil 500 habitantes.</p> <p>Programa Social "Mi Gam Hogar" Apoyo en especie a la población maderense que consiste en 14,336 kits compuesto por lamparas led 1/4" x 2 1/2" con cable del n° 14 duplex de cobre; así como 7,390 kits compuestos de 8 focos, regulador de 8 contactos, 1 mirilla para puerta, lampara de emergencia de 110 leds. Con este programa se contribuye a mejorar la vivienda para beneficio de 21,700 aproximadamente habitantes y contribuyendo así al derecho de una vivienda digna.</p> <p>Así como 2,800 kits integrados de laminas de 1.07 x 1.20 14mm de grosor y polines de 2.50 mts., con este programa se contribuye a mejorar la vivienda de la población maderense, atendiendo la demanda de la misma, buscando la calidad de vida para beneficio de 2,500 habitantes y contribuyendo así al derecho de una vivienda digna.</p>



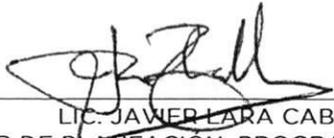
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

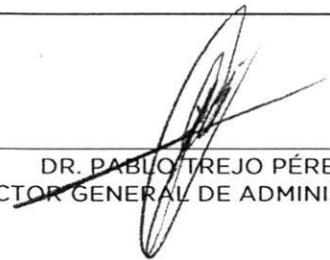
AUR Asignaciones Adicionales Autorizadas a las Unidades Responsables del Gasto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Acción o Proyecto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción
	Aprobado*	Modificado	Ejercido	
Hagamos la Tarea Juntos	27,968,000.00	0.00	0.00	Apoyo en especie a la población maderense que consiste en 5,409 kits compuesto de tinaco de 750 lts. c/aoc y 2 tramos de cobre de 3 mts, más coples. 2,200 kts compuesto con W.C. con caja y juego de accesorios. Con este programa se contribuye a mejorar la vivienda, atendiendo la demanda de las familias de escasos recursos, buscando una mejor calidad de vida en beneficio de 13,600 habitantes, contribuyendo así al derecho de una vivienda digna. Temporalidad: del 17 de abril al 31 diciembre de 2018, ejecutado con recursos del Fondo General de Participaciones; autorizado con oficio JDGAM/JAVI/0078BIS/2018, dando cumplimiento al programa social "Hagamos Juntos la Tarea en el Hogar" 2018.
Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	36,000,000.00	35,975,574.45	35,975,574.45	O.02D7.8020 Trabajos de Rehabilitación de Planteles Escolares de nivel básico, en diversas ubicaciones de la Delegación Gustavo A. Madero.
Apoyo Nutricional. Apoyando tu Economía	226,482,000.00	226,481,859.20	226,481,859.20	Apoyo al programa social APOYANDO TU ECONOMÍA, apoyo a 39,500 mujeres y hombres de 18 años de edad en adelante de escasos recursos económicos de alto grado de marginación por medio del cual se les hace entrega de tarjeta electrónica con valor de \$1,500.00, para apoyar la adquisición de artículos de primera necesidad.
Fomento al empleo	68,000,000.00	68,000,000.00	68,000,000.00	Apoyo al programa social FOMENTO AL EMPLEO, apoyo a 27,200 mujeres y hombres de 18 años de edad en adelante por medio de asesorías impartidas por instructores de distintas áreas para el aprendizaje de un oficio y al cumplir la capacitación reciban un apoyo de \$2,500.00 con el fin de adquirir insumos o herramientas para autoemplearse.
Total URG	500,000,000.00	498,267,234.89	491,044,279.70	

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

Elaboró: 
LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
ARAGON INGUARAN (05-005)	LUMINARIAS MODERNAS Y EFICIENTES EN PARQUE PARICUTÍN Y AV. TALISMÁN	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.37	482,171.37	100.0
EMILIANO ZAPATA (05-052)	COLOCACIÓN DE LÁMPARAS BALIZAS EN CALLES PRINCIPALES	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.37	482,171.37	100.0
GUADALUPE VICTORIA II (05-076)	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.37	482,171.37	100.0
HEROES DE CHAPULTEPEC (05-078)	ILUMINAME EN PUERTO COZUMEL	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.37	482,171.37	100.0
LA PATERA-CONDOMODULOS (U HAB) (05-107)	LUMINARIAS TIPO LED EN TODA LA COLONIA Y REHABILITACION DE POSTES Y BASES	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.37	482,171.37	100.0
PLANETARIO LINDAVISTA (05-137)	LAMPARAS DE ALTA INTENSIDAD	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.37	482,171.37	100.0
RESIDENCIAL ZACATENCO (05-146)	COLOCACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.37	482,171.37	100.0
SAN JOSÉ TICOMÁN (05-154)	LUMINARIAS LED POR CAPTACIÓN DE LUZ SOLAR PARA EL ÁREA VERDE DE LA UNIDAD	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.37	482,171.37	100.0
VALLEJO PONIENTE (05-195)	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.37	482,171.37	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I (05-241)	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.36	482,171.36	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) I (05-243)	ALUMBRADO DE LA PLAZA B (LUMINARIAS TIPO VELA)	ALUMBRADO PÚBLICO	100.0	484,733	482,171.36	482,171.36	100.0
FAJA DE ORO (05-058)	REHABILITACIÓN DEL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COLONIA.	MODULO DE SEGURIDAD	100.0	484,733	481,032.44	481,032.44	100.0
SUTIC VALLEJO (U HAB) (05-178)	REMODELACIÓN DE LA CASETA DE VIGILANCIA Y TECHADO	MODULO DE SEGURIDAD	100.0	484,733	484,719.27	484,719.27	100.0
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA (05-029)	MOTOPATRULLAS PARA LA SEGURIDAD DE LA COLONIA	VEHICULOS DE SEGURIDAD	100.0	484,733	476,857.71	476,857.71	100.0
SAN PEDRO EL CHICO (05-167)	MOTO PATRULLAS	VEHICULOS DE SEGURIDAD	100.0	484,733	476,857.72	476,857.72	100.0



PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
LA JOYA (05-102)	SEGURIDAD PARA LA JOYA	VEHICULOS DE SEGURIDAD	100.0	484,733	476,857.72	476,857.72	100.0
LA PRADERA I (U HAB) (05-109)	VECINOS SEGUROS	VEHICULOS DE SEGURIDAD	100.0	484,733	476,857.72	476,857.72	100.0
MARTIRES DE RIO BLANCO (05-124)	INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN LA ZONA DE MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	VEHICULOS DE SEGURIDAD	100.0	484,733	476,857.72	476,857.72	100.0
CAMPESTRE ARAGON I (05-215)	PATRULLA PARA LA COLONIA	VEHICULOS DE SEGURIDAD	100.0	484,733	478,999.91	478,999.91	100.0
TEPEYAC INSURGENTES (05-181)	CALLE SEGURA	VEHICULOS DE SEGURIDAD	100.0	484,733	476,857.72	476,857.72	100.0
EL ARBOLILLO (05-045)	ALARMAS VECINALES	ALARMAS VECINALES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
FOVISSSTE RIO DE GUADALUPE (U HAB) (05-062)	AUTOMATIZACIÓN DE ACCESO Y ALARMA DE PÁNICO	ALARMAS VECINALES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON (PBLO) (05-016)	VIDA SEGURA (ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS)	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
DEFENSORES DE LA REPUBLICA (05-037)	CÁMARAS DE VIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) (05-043)	INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA EN LAS CALLES DE LA COLONIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
EL OLIVO (05-051)	UN OLIVO SEGURO CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
GERTRUDIS SANCHEZ 1A SECCION (05-066)	CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO EN DOMICILIOS Y NEGOCIOS	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
INFONAVIT (U HAB) (05-082)	CAMARAS DE SEGURIDAD	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
JUVENTINO ROSAS (05-092)	CÁMARAS DE VÍDEOVIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
LA LAGUNA TICOMAN (BARR) (05-104)	ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN LAS CALLE DE ALTO INDICE DELICTIVO	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
LINDAVISTA VALLEJO (U HAB) (05-113)	COMPRA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
MALACATES (05-120)	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LUGARES ESTRATÉGICOS	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
RESIDENCIAL LA ESCALERA (FRACC) (05-145)	CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA FRACC DE LA COLONIA LA ESCALERA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN (BARR) (05-164)	CAMARAS DE VIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
SCT (U HAB) (05-175)	CAMARAS DE VIGILANCIA PERIMETRAL, ROBOTICAS E INALAMBRICAS	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
SIETE MARAVILLAS (05-176)	KIT DE CÁMARAS DE VIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0



PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
TEPETATAL (05-180)	SEGURIDAD FAMILIAR, CÁMARAS DE VIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
TLACAELEL (05-182)	CÁMARAS DE VIGILANCIA (AV. TLACAELEL, CITLALÍ Y MOCTEZUMA)	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
TRES ESTRELLAS (05-189)	CÁMARAS DE VIDEO DE VIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
VILLA DE ARAGON (FRACC) (05-198)	CÁMARAS DE VIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
CAMPESTRE ARAGON II (05-216)	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA AL INTERIOR DE LA COLONIA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARA SU INSTALACIÓN	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
LINDAVISTA I (05-225)	ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (05-242)	POR UNA COLONIA MAS SEGURA CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II (05-246)	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARTICULARES	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
ZONA ESCOLAR I (05-251)	PARA TU TRANQUILIDAD (CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA)	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL) (05-008)	SEGURIDAD E INTEGRIDAD FAMILIAR	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
EX-ESCUELA DE TIRO (05-056)	UNA COLONIA SEGURA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
GRANJAS MODERNAS-SAN JUAN DE ARAGON (AMPL) (05-070)	COLONIA SEGURA	CAMARA DE VIGILANCIA	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) I (05-245)	ADQUISICIÓN DE VIDEOCAMARAS	VIDEOCAMARAS	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II (05-256)	VÍDEO CÁMARAS A TU ALCANCE	VIDEOCAMARAS	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
GUADALUPE INSURGENTES (05-071)	COLONIA SEGURA	VIDEOCAMARAS	100.0	484,733	484,186.32	484,186.32	100.0
DM NACIONAL (05-040)	UNIDAD SEGURA PARA TODOS, NO MÁS DELITOS Y ADICCIONES	VIDEOCAMARAS	0.0	484,733	0.00	0.00	0.0
TRIUNFO DE LA REPUBLICA (05-190)	CONTINUACION ESCALINATAS EN PEDRO NEGRETE	ESCALINATAS	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
CASTILLO GRANDE (AMPL) (05-022)	MURO DE CONTENCIÓN	MITIGACIÓN DE RIESGOS (MURO DE CONTENCIÓN)	100.0	484,733	484,732.44	484,732.44	100.0



PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
VALLE DEL TEPEYAC (05-193)	REMOZAMIENTO, CONTINUACIÓN HASTA EL MÓDULO DE LA BARDA DE FORTUNA	MITIGACIÓN DE RIESGOS (BARDA)	100.0	484,733	484,731.30	484,731.30	100.0
CTM EL RISCO (U HAB) (05-032)	PARQUE CANINO "LA LUMBRERA"	AREAS VERDES	0.0	484,733	0.00	0.00	0.0
ESTRELLA (05-055)	PARQUE PARA PERROS	AREAS VERDES	0.0	484,733	0.00	0.00	0.0
NUEVA VALLEJO (05-131)	PARQUE RECREATIVO CANINO NUEVA VALLEJO	AREAS VERDES	0.0	484,733	0.00	0.00	0.0
51 LEGISLATURA (05-210)	LUZ SOLAR Y HERRERIA NUEVA	AREAS VERDES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) II (05-248)	REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y LUMINARIAS EN EL CAMELLÓN 414-A	AREAS VERDES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
TORRES LINDAVISTA (FRACC) (05-188)	CONEXIÓN DEL FRACC. CON EL CANAL DE AGUAS RESIDUALES	AREAS VERDES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
GERTRUDIS SANCHEZ 2A SECCION (05-067)	REMODELA EL PARQUE	AREAS VERDES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
SAN FELIPE DE JESUS I (05-237)	RECUPERACION DEL "PARQUE ORIZABA". CREACION DE ESPACIOS VERDES Y AREAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES.	AREAS VERDES	100.0	484,733	484,732.68	484,732.68	100.0
ACUEDUCTO DE GUADALUPE (U HAB) (05-002)	CONTINUACION DE PROYECTO DE PODAS	PODA DE ARBOLES	100.0	484,733	480,378.24	480,378.24	100.0
CTM ATZACOALCO (U HAB) (05-031)	PODA DE ARBOLES EN TODA LA COLONIA CTM ATZACOALCO	PODA DE ARBOLES	100.0	484,733	480,378.23	480,378.23	100.0
BONDOJITO (05-013)	CAMINO SEGURO, CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIÓN EN TODA LA COLONIA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
CERRO PRIETO (05-023)	BANQUETA SEGURA	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	424,072.76	424,072.76	100.0
GERTRUDIS SANCHEZ 3A SECCION (05-068)	BANQUETAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	467,897.63	467,897.63	100.0
LA MALINCHE (05-105)	BANQUETAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	469,281.58	469,281.58	100.0
MAXIMINO AVILA CAMACHO (05-126)	CONTINUIDAD DE BANQUETAS DONDE SEA REQUERIDO Y RAMPA PARA SILLAS DE RUEDAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	473,755.93	473,755.93	100.0
NUEVA TENOCHTITLAN (05-130)	CAMBIO DE BANQUETAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	428,357.72	428,357.72	100.0
TABLAS DE SAN AGUSTIN (05-179)	BANQUETAS Y GUARNICIONES DIGNAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	398,752.52	398,752.52	100.0
INDUSTRIAL II (05-224)	REPARACIÓN DE BANQUETAS DE LA CALLE EXCELSIOR EN EL TRAMO, DE FUNDIDORA DE MONTERREY AL REAL DEL MONTE EN AMBAS ACERAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	420,006.18	420,006.18	100.0



PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
VALLEJO II (05-250)	BANQUETAS PARA CAMINAR SEGURO	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	473,392.16	473,392.16	100.0
7 DE NOVIEMBRE (05-212)	POR MI COLONIA	BANQUETAS Y GURNICIONES	100.0	484,733	427,564.86	427,564.86	100.0
DEL OBRERO (05-039)	ACCESORIOS DE BANQUETAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	463,349.86	463,349.86	100.0
EL ARBOLILLO 2 (U HAB) (05-047)	CAMBIO DE BANQUETAS, REPARACION DE JARDINERAS Y NIVELACION DE ADOQUINES (HUNDIMIENTOS) REPOSICION DE REGISTROS FALTANTES Y PLANCHA DE CONCRETO	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	470,644.15	470,644.15	100.0
GABRIEL HERNANDEZ (05-063)	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	440,963.21	440,963.21	100.0
15 DE AGOSTO (05-206)	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES DE LA COL. 15 DE AGOSTO	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	419,047.70	419,047.70	100.0
GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) I (05-221)	BANQUETAS Y GUARNICIONES	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	459,333.38	459,333.38	100.0
GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) II (05-222)	BANQUETA SEGURA. RECONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CON RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	451,673.30	451,673.30	100.0
MARTIN CARRERA I (05-227)	BANQUETAS CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS Y GUARNICIONES REPARACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN AV. MARTIN CARRERA	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	467,269.97	467,269.97	100.0
MARTIN CARRERA II (05-228)	CAMBIO DE BANQUETAS AV. RÍO DE LOS REMEDIOS Y REPARACIÓN DE POSTES DE LUZ CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	450,503.18	450,503.18	100.0
PROGRESO NACIONAL II (05-233)	CONTINUACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	481,013.00	481,013.00	100.0
C T M ARAGON AMPLIACION (U) (05-015)	BANQUETAS CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	481,542.00	481,542.00	100.0
25 DE JULIO (05-208)	PASO SEGURO EN CASAS ALEMÁN I (BANQUETAS Y GUARNICIONES)	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	481,599.81	481,599.81	100.0
CASAS ALEMAN (AMPL) I (05-217)							



PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
NUEVA ATZACOALCO I (05-229)	CAMBIAR LAS BANQUETAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO JUNTO CON LAS GUARNICIONES, SE COLOQUEN RAMPAS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	481,447.82	481,447.82	100.0
PROVIDENCIA II (05-235)	CAMBIO DE BANQUETAS-CAMINANDO BIEN POR LA VÍA PÚBLICA DE LA COLONIA PROVIDENCIA II	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	481,648.61	481,648.61	100.0
PROVIDENCIA III (05-236)	BANQUETAS Y/O GUARNICIONES EN PROVIDENCIA III	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100.0	484,733	481,651.29	481,651.29	100.0
PROVIDENCIA I (05-234)	CRUCES PEATONALES SEGUROS Y MOVILIDAD PARA DISCAPACITADOS	BANQUETAS Y GURNICIONES	100.0	484,733	482,229.90	482,229.90	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) I (05-247)	CAMINO SEGURO EN EL CAMELLÓN DE LA C. 414-A	BANQUETAS Y GURNICIONES	100.0	484,733	479,736.15	479,736.15	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I (05-161)	PASO FIRME Y SEGURO EN MI ANDADOR EN AV. 414-A	BANQUETAS Y GURNICIONES	100.0	484,733	480,302.10	480,302.10	100.0
HORNOS DE ARAGON (U HAB) (05-079)	CONTINUACIÓN DEL PROYECTO Balcón Seguro	ESPACIO PÚBLICO	100.0	484,733	484,481.73	484,481.73	100.0
LINDAVISTA II (05-226)	MEJORAMIENTO DE CAMELLÓN DE AV. SIERRAVISTA	ESPACIO PÚBLICO. CAMELLON	100.0	484,733	484,732.53	484,732.53	100.0
SAN FELIPE DE JESUS III (05-239)	REHABILITACION DEL CAMELLON DE LEON DE LOS ALDAMA	ESPACIO PÚBLICO. CAMELLON	100.0	484,733	476,949.64	476,949.64	100.0
ACUEDUCTO DE GUADALUPE (RDCIAL) (05-001)	JUEGOS INFANTILES Y UNA PALAPA	ESPACIO PÚBLICO: JUEGOS INFANTILES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
AHUEHUETES (05-003)	JUEGOS INFANTILES (PARQUE MANANTIALES)	ESPACIO PÚBLICO: JUEGOS INFANTILES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
VILLA HERMOSA (05-200)	JUEGOS INFANTILES	ESPACIO PÚBLICO: JUEGOS INFANTILES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
SAN JUAN DE ARAGON (PBLO) (05-156)	PLAZA JARDÍN REVOLUCIÓN + UNA PLAZA RECREATIVA PARA LA COMUNIDAD	ESPACIO PÚBLICO: PLAZA	100.0	484,733	484,718.29	484,718.29	100.0
BELISARIO DOMINGUEZ (05-010)	MINI PARQUE PARA CONVIVENCIA FAMILIAR CON BANCAS, MESAS Y JARDINERA	ESPACIO PÚBLICO: RECUPERACIÓN	100.0	484,733	455,092.58	455,092.58	100.0
DEL BOSQUE (05-038)	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA DEL BOSQUE	ESPACIO PÚBLICO: RECUPERACIÓN	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
SAN BARTOLO ATEPEHUACAN (PBLO) (05-151)	CONSTRUCCIÓN DE UN ARCO CONMEMORATIVO CON EL NOMBRE DEL PUEBLO (BIENVENIDOS AL PUEBLO DE SAN BARTOLO ATEPEHUACAN)	ESPACIO PÚBLICO:CONSTRUCCIÓN DE ARCO	100.0	484,733	484,724.72	484,724.72	100.0
SANTIAGO ATZACOALCO (PBLO) (05-174)	ARCOS EN LA ENTRADA DEL PUEBLO	ESPACIO PÚBLICO:CONSTRUCCIÓN DE ARCO	100.0	484,733	484,732.09	484,732.09	100.0



PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
VISTA HERMOSA (05-202)	DOS ARCOS COLONIALES EL PRIMERO EN HEDRON Y EL SEGUNDO EN CALLE LOMA DE LA LUNA	ESPACIO PÚBLICO: CONSTRUCCIÓN DE ARCO	100.0	484,733	484,728.05	484,728.05	100.0
LA PRADERA II (U HAB) (05-110)	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE JUEGOS INFANTILES Y EL GYM CALMININ (PRIMERA ETAPA)	ESPACIO PÚBLICO: REHABILITACIÓN	100.0	484,733	427,870.23	427,870.23	100.0
SANTIAGO ATEPETLAC (LA SELVITA) (U HAB) (05-173)	CAMBIO DE MALLA CICLONICA POR PTR DE LAS 3 SECCIONES A-B-D	ESPACIO PÚBLICO	100.0	484,733	422,116.32	422,116.32	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) II (05-255)	CONVIVENCIA FAMILIAR Y APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LA TORRE 15	ESPACIOS PÚBLICOS : PALAPAS	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
LA PRADERA (05-108)	EQUIPAR "FORO AL AIRE LIBRE DE LA COLONIA LA PRADERA"	ESPACIOS PÚBLICOS: FORO CULTURAL	100.0	484,733	456,808.14	456,808.14	100.0
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB) (05-004)	LEVANTAMIENTO DE BARDA PERIMETRAL COLINDANTE CON ARBOLILLO II	ESPACIO PÚBLICO: BARDAS PERIMETRALES	100.0	484,733	484,730.30	484,730.30	100.0
LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC (2A SECCION) (05-116)	CAMBIO DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE (CONTINUACIÓN)	AGUA POTABLE	100.0	484,733	473,016.66	473,016.66	100.0
LOS OLIVOS (U HAB) (05-117)	AMPLIACIÓN DE LA TOMA DE AGUA DE 32 MM A 38 MM	AGUA POTABLE	100.0	484,733	109,244.67	109,244.67	100.0
CUCHILLA LA JOYA (05-036)	CAMBIO DE DRENAJE	DRENAJE	100.0	484,733	484,679.19	484,679.19	100.0
JUAN GONZALEZ ROMERO (05-091)	CAMBIO DE TUBERIA PARA DRENAJE	DRENAJE	100.0	484,733	484,679.43	484,679.43	100.0
MARTIRES DE RIO BLANCO (AMPL) (05-125)	CAMBIO DE DRENAJE EN CALLE NORTE 74 A DE ANGEL ALBINO CORZO Y ORIENTE 103	DRENAJE	100.0	484,733	484,572.74	484,572.74	100.0
ZONA ESCOLAR ORIENTE (05-205)	CAMBIO DE DRENAJE (IRA CDA DE GABRIEL GUERRA)	DRENAJE	100.0	484,733	484,675.52	484,675.52	100.0
NUEVA ATZACOALCO III (05-231)	TUBERÍA DE DRENAJE	DRENAJE	100.0	484,733	484,679.43	484,679.43	100.0
FERROCARRILERA INSURGENTES (05-060)	POZOS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Y REDES DE ALEJAMIENTO	DRENAJE	100.0	484,733	484,679.45	484,679.45	100.0
COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO (05-030)	SALÓN MULTIUSOS CONTINUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017	INMUEBLE PÚBLICO: DESARROLLO SOCIAL	100.0	484,733	484,732.68	484,732.68	100.0
LUIS DONALDO COLOSIO (05-118)	MÓDULO DE BIENESTAR SOCIAL (CONTINUACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	INMUEBLE PÚBLICO: DESARROLLO SOCIAL	100.0	484,733	484,731.00	484,731.00	100.0
ARAGON LA VILLA (ARAGON) (05-006)	CASA DE CULTURA ARAGÓN LA VILLA	INMUEBLE PÚBLICO: DESARROLLO SOCIAL (CONSTRUCCIÓN , EQUIPAMIENTO)	0.0	484,733	0.00	0.00	0.0
MALVINAS MEXICANAS (05-122)	CANCHA MULTIFUNCIONAL	ESPACIO DEPORTIVO: CANCHA DE FUTBOOL	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
VALLEJO I (05-249)	APARATOS EJERCITADORES	ESPACIO DEPORTIVO: EJERCITADORES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0



PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
LA JOYITA (05-103)	EJERCITADORES PARA DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES Y LUMINARIAS DE DOBLE BRAZO	ESPACIO DEPORTIVO: EJERCITADORES (CHECAR SOLICITAN ALUMBRADO)	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
TLALPEXCO (05-184)	TECHUMBRE EN EL AREA DE BASQUETBALL EN LAS CANCHAS DE TLALPEXCO	ESPACIO DEPORTIVO: TECHUMBRE	100.0	484,733	484,729.99	484,729.99	100.0
VILLA GUSTAVO A MADERO (05-199)	VELARIA EN DEPORTIVO DE VILLA GUSTAVO A. MADERO	ESPACIO DEPORTIVO: VELARIA	100.0	484,733	484,696.68	484,696.68	100.0
VILLA DE ARAGON (05-213)	REPARACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL Y JUEGOS INFANTILES	ESPACIO DEPORTIVO:REPARACIÓN Y JUEGOS	100.0	484,733	385,612.19	385,612.19	100.0
GUADALUPE TEPEYAC (05-074)	CANCHA MULTIFUNCIONAL Y COMPLEMENTOS DE PROTECCIONES A LAS JARDINERAS	ESPACIO DEPORTIVO	100.0	484,733	484,666.46	484,666.46	100.0
HEROE DE NACUZARI (05-077)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ESPACIO DEPORTIVO: EJERCITADORES	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) I (05-159)	REMODELACIÓN SKATE PARK 13	ESPACIO DEPORTIVO: SKATE PARK	100.0	484,733	385,612.19	385,612.19	100.0
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (05-007)	DISPENSARIO (CONCLUSIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016)	INMUEBLES PÚBLICOS (SALUD) CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	100.0	484,733	482,840.70	482,840.70	100.0
LOMAS DE CUAUTEPEC (05-115)	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	INMUEBLE PÚBLICO: SALUD .- CONTRUCCIÓN	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
INDUSTRIAL I (05-223)	PAVIMENTO FLEXIBLE Y SEGURO	PAVIMENTACIÓN	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
CASTILLO GRANDE (05-021)	REENCARPETADO DE FUERTE DEL CALLAO (ANTES CENTRAL)	REENCARPETADO	100.0	484,733	466,377.98	466,377.98	100.0
EL COYOL (U HAB) (05-050)	REENCARPETAMIENTO Y MATERIAL Y MANO DE OBRA	REENCARPETADO	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
LA PASTORA (05-106)	ARREGLO DE LA CALLE TLALOC ENTRE NEZAHUALCOYOLT Y MURO ECOLOGICO	REENCARPETADO	100.0	484,733	413,111.04	413,111.04	100.0
TORRES DE SAN JUAN (U HAB) (05-186)	REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS DE LA UNIDAD TORRES DE SAN JUAN	REENCARPETADO	100.0	484,733	466,273.14	466,273.14	100.0
TORRES DE SAN JUAN 1B (U HAB) (05-187)	REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES (ASFALTO)	REENCARPETADO	100.0	484,733	466,377.98	466,377.98	100.0
SOLIDARIDAD NACIONAL (05-177)	CONCRETO HIDRAULICO DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	REENCARPETADO	100.0	484,733	410,160.57	410,160.57	100.0
SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO) (05-168)	CAMBIO DE ADOQUÍN POR ADOCRETO O CEMENTO HIDRÁULICO EN CALLES ALEDAÑAS AL KIOSCO	REENCARPETADO	100.0	484,733	483,492.75	483,492.75	100.0
SAN JUAN III (U HAB) (05-163)	RESANAR Y PINTAR LAS TRES CISTERNAS PARA TENER AGUA LIMPIA	PINTURA	100.0	484,733	484,730.94	484,730.94	100.0



PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
LA ESMERALDA I (05-096)	PINTURA PARA EL EXTERIOR DE LA UNIDAD NUEVA ESMERALDA	PINTURA	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
MAGDALENA DE LAS SALINAS (05-119)	PINTURA PARA FACHADAS DE CASA HABITACIÓN	PINTURA	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC) (05-129)	PINTURA EXTERIOR PARA MUROS DE EDIFICIOS E IMPERMEABILIZANTE DE LADRILLOS U. H. CASTILLO CAMBIO DE BOMBAS DE AGUA U.H. LA ESPERANZA Y PINTURA DE TECHO	PINTURA	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
PANAMERICANA (05-133)	PINTURA PARA FACHADA	PINTURA	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
PLAZA ORIENTE (RDCIAL) (05-138)	MATERIAL PARA PINTURA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	PINTURA	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
PRADOS DE CUAUTEPEC (05-139)	APLANADO Y PINTADO DE FACHADAS	PINTURA	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
JOYAS VALLEJO (U HAB) (05-214)	PINTURA PARA U.H. JOYAS VALLEJO	PINTURA	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
LA ESMERALDA II (05-253)	DÁNDOLE COLOR A TU COLONIA	PINTURA	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
PEMEX LINDAVISTA (U HAB) (05-136)	PINTURA E IMPERMEABILIZACION	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON II (U HAB) (05-089)	PINTAR EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS NO. 34, 12, 13, 14	PINTURA	100.0	484,733	441,071.62	441,071.62	100.0
JUAN DE DIOS BATIZ (U HAB) (05-090)	PINTURA DE EDIFICIOS	PINTURA	100.0	484,733	441,071.61	441,071.61	100.0
CAPULTITLAN (05-018)	NO MÁS FILTRACIÓN DE AGUA EN NUESTRA AZOTEA	IMPERMEABILIZACIÓN	100.0	484,733	484,577.47	484,577.47	100.0
EDUARDO MOLINA I (U HAB) (05-041)	IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO 10 AL 1	IMPERMEABILIZACIÓN	100.0	484,733	484,577.47	484,577.47	100.0
EDUARDO MOLINA II (U HAB) (05-042)	APLICACION DE SELLADOR ACRILICO PARA PROTECCION DE FACHADAS DE EDIFICIOS DE UNIDAD HABITACIONAL (EDIFICIOS E, F, G, H E I)	IMPERMEABILIZACIÓN	100.0	484,733	484,577.47	484,577.47	100.0
EL ARBOLILLO 3 (U HAB) (05-048)	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS (1RA ETAPA)	IMPERMEABILIZACIÓN	100.0	484,733	484,577.47	484,577.47	100.0
COCOYOTES (AMPL) (05-027)	BAÑOS DIGNOS (INODOROS Y LAVABOS)	BAÑOS	100.0	484,733	484,732.00	484,732.00	100.0
C T M ARAGON (U) (05-014)	BOILER DE PASO, CUIDANDO Y AHORRANDO EN CTM ARAGÓN	BOILER	100.0	484,733	484,644.52	484,644.52	100.0
FOVISSTE ARAGÓN (U HAB) (05-057)	BOILER DE PASO, CUIDANDO Y AHORRANDO	BOILER	100.0	484,733	484,644.52	484,644.52	100.0
LA ESMERALDA (U HAB) (05-097)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL CUARTO DE BOMBAS DE LA UNIDAD ESMERALDA	BOMBAS	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

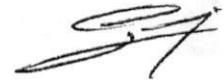
Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
ROSAS DEL TEPEYAC (05-148) INFONAVIT CAMINO SAN JUAN DE ARAGON (U HAB) (05-083)	CISTERNAS	CISTERNA	100.0	484,733	484,730.62	484,730.62	100.0
	AGUA LIMPIA Y SEGURA EN LA UNIDAD	CISTERNA	0.0	484,733	0.00	0.00	0.0
INFONAVIT LORETO FABELA (U HAB) (05-084)	MEJORA AL SISTEMA DE SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO Y BOMBEO DE AGUA Y COLOCACIÓN DE CONCERTINA	CISTERNA	100.0	484,733	484,724.07	484,724.07	100.0
BENITO JUAREZ (05-011)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
CHURUBUSCO TEPEYAC (05-025)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
CUAUTEPEC DE MADERO (05-033)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) (05-044)	CALENTADOR SOLAR	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
EL CARMEN (05-049)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
ESTANZUELA (05-054)	ADQUISICION Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
GENERAL FELIPE BERRIOZABAL (05-065)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
GRACIANO SANCHEZ (05-069)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
GUADALUPE PROLETARIA (AMPL) (05-073)	DOTACIÓN DE CALENTADORES DE AGUA SOLARES.	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
GUADALUPE VICTORIA (05-075)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
INDECO (U HAB) (05-080)	SUSTITUIR BOILER DE GAS POR CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
JAIME S EMILIANO G (05-085)	CALENTADORES SOLARES (2DA ETAPA)	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
LA CANDELARIA TICOMAN (BARR) (05-093)	CALENTADORES SOLARES EN DIFERENTES CALLES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
LA CRUZ (BARR) (05-095)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
LA FORESTAL 1 (05-099)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
LA FORESTAL 3 (05-101)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
PANAMERICANA (AMPL) (05-134)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
PARQUE METROPOLITANO (05-135)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
SAN ANTONIO (05-150)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
SAN MIGUEL CUAUTEPEC (05-165)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR) (05-166)	CAMBIA TU BOILER DE GAS POR UNO SOLAR	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
SANTA ROSA (05-171)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
SANTIAGO ATEPETLAC (05-172)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
TLACAMACA (05-183)	CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA TLACAMACA	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
VALLE DE MADERO (05-192)	CALENTADORES SOLARES (2DA ETAPA)	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0



PPD Presupuesto Participativo para las Delegaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado* 1	Modificado 2	Ejercido 3	Variación % 3/1
VASCO DE QUIROGA (05-196)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
6 DE JUNIO (05-211)	DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
SAN FELIPE DE JESUS II (05-238)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
SAN FELIPE DE JESUS IV (05-240)	CALENTADORES SOLARES	CALENTADOR SOLAR	100.0	484,733	481,075.20	481,075.20	100.0
LA ESMERALDA III (05-254)	ENERGÍA SOLAR PARA LA CISTERNA DEL MILAGRO	PANEL SOLAR	100.0	484,733	484,732.68	484,732.68	100.0
NARCISO BASSOLS (U HAB) (05-127)	REEMPLAZA TU TANQUE DE GAS	TANQUE: DE GAS	100.0	484,733	476,205.52	476,205.52	100.0
SANTA ISABEL TOLA (PBLO) (05-170)	TANQUES ESTACIONARIOS	TANQUE: ESTACIONARIO	100.0	484,733	476,205.52	476,205.52	100.0
REVOLUCION IMSS (U HAB) (05-147)	CAMBIAR EL TANQUE HIDRONEUMATICO	TANQUE: HIDRONEUMATICO	100.0	484,733	484,732.69	484,732.69	100.0
BENITO JUAREZ (AMPL) (05-012)	TINACOS	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
CASTILLO CHICO (05-020)	TINACOS (CONTINUACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017)	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
COCOYOTES (05-026)	TINACOS	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
COMPOSITORES MEXICANOS (05-028)	EQUIPAMIENTO DE TINACOS EN LA COLONIA	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO) (05-034)	AGUA PARA TODOS TINACOS	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
CUCHILLA DEL TESORO (05-035)	TINACOS NUEVOS PARA LA COMUNIDAD	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
EL ARBOLILLO 1 (U HAB) (05-046)	DOTACION DE TINACOS EN LAS VIVIENDAS QUE MAS LO NECESITAN	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
EMILIANO ZAPATA (AMPL) (05-053)	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TINACOS ROTOPLAS DE 1000 LITROS DE CAPACIDAD	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
FERNANDO CASAS ALEMAN (05-059)	TINACOS	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
GUADALUPE PROLETARIA (05-072)	INSTALACIÓN DE TINACOS	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
JORGE NEGRETE (05-086)	TINACOS PREVENCIÓN A LA ESCASEZ DE AGUA	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
LA CASILDA (05-094)	TINACOS	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
LA FORESTAL (05-098)	TINACOS	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
LA FORESTAL 2 (05-100)	TINACOS (ALAMOS, JACARANDAS Y LUCHA REYES)	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
LA PURISIMA TICOMAN (BARR) (05-111)	TINACOS	TINACOS	100.0	484,733	483,816.20	483,816.20	100.0
LOMA DE LA PALMA (05-114)	TINACOS CONTINUACIÓN DE PROYECTO DEL 2017	TINACOS	100.0	484,733	483,816.21	483,816.21	100.0
MALACATES (AMPL) (05-121)	TINACOS (AV. PALMAS, MIRADOR Y CLAVELES)	TINACOS	100.0	484,733	483,816.21	483,816.21	100.0
PALMATITLA (05-132)	AGUA PARA TODOS (TINACOS)	TINACOS	100.0	484,733	483,816.21	483,816.21	100.0
PROGRESO NACIONAL (AMPL) (05-141)	TINACOS PARA MEJOR HIGIENE Y SALUD	TINACOS	100.0	484,733	483,816.21	483,816.21	100.0
SALVADOR DIAZ MIRON (05-149)	TINACOS PARA LA COLONIA	TINACOS	100.0	484,733	483,816.21	483,816.21	100.0

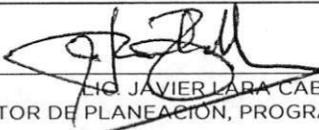


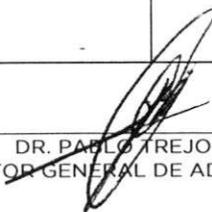
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
EP-05 Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO 6=(3-4)
	APROBADO 1	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3=(1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			NO APLICA EN EL PERIODO			
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	-	-	-	-	-	-

Elaboró: 
LIO JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O.02D7.8001	Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo.	0.0	112,457,983.00	0.00	-	Proyecto cancelado
O.02D7.8002	Brindar mantenimiento a diversos planteles escolares ubicados dentro de la Delegación Gustavo A. Madero	99.9	37,500,000.00	7,454,976.15	7,450,387.02	El mantenimiento a 8 planteles escolares, ubicados dentro de la Delegación Gustavo A. Madero, considera los siguientes trabajos a realizar: Albañilería, herrería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, aplicación de pintura de esmalte, impermeabilización, piso de loseta, acero estructural, luminarias, lámina galvanizada, mamparas porcelanizadas, muebles de baño, según sea el caso.
O.02D7.8003	Construcción del PSV "Cuerpo Poniente" en la Av. 100 Metros (Eje Central Lázaro Cárdenas) y la Intersección con el Eje 5 Norte (Av. Montevideo) y Construcción de Puente Peatonal	98.0	37,500,000.00	45,233,685.79	44,343,346.59	El proyecto consistirá en la construcción de PSV vehiculares de dos sentidos: Los trabajos a realizar serán colocación de señalización y corte de circulación, demolición de pavimento existente en el área, excavación, habilitar y armar acero de refuerzo, colado de pilotes de fricción, colado de columnas, habilitado, armado, cimbrar y colar cabezales de los apoyos, colocación y montaje de las trabes prefabricadas, colocación de juntas de neopreno, colocación de losa precolada y cimbrar, habilitar el refuerzo para el colado de losa de superestructura, colocación de parapetos y juntas de dilatación, se pinta y coloca la señalización definitiva terminando con limpieza general, retiro de escombros y apertura al tránsito. En el cruce de Eje central (Lázaro Cárdenas) con avenida Montevideo en la Delegación Gustavo A. Madero de la CDMX.
O.02D7.8004	Continuación de la Construcción del Hospital para 30 camas en Cuauhtépec, en la Delegación Gustavo A. Madero y Mantenimiento a Infraestructura de Salud.	99.7	42,000,000.00	85,490,928.79	85,268,469.89	Construcción de 12,999 m2 que corresponden a la segunda etapa del Hospital de Cuauhtépec, ubicado en Pto. Mazatán N° 79, colonia La Pastora : Hospital Cuauhtépec: contará con 35 camas censables y 40 camas no censables, y con las especialidades de Cardiología, Endocrinología, Neumología, Cirugía General, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Epidemiología, Dietología, Urgencias, Pediatría, I.L.E., Gineco-Obstetricia, Tococirugía, Imagenología y Anatomía Patológica. Las obras que se tienen previstas realizar son: desmantelamientos y desmontajes, cimentación, trabajos de albañilería, estructuras metálicas, bajadas de aguas pluviales, instalación hidrosanitaria, eléctrica, gas; acabados, cancelería, obra exterior, sistemas contra incendio, red de voz y datos e instalación de elevador. El beneficio directo de la obra será para 384,806 personas, de las cuales se estima que 204,048 serán mujeres y 180,758 hombres pertenecientes a 96,200 familias o viviendas. Av. Puerto Mazatlán N° 79, colonia La Pastora, Delegación Gustavo A. Madero



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O.02D7.8005	Construcción y remodelación de edificios para Dirección Territorial	100.0	5,000,000.00	9,584,875.55	9,584,875.55	Los trabajos a realizar son: construcción y remodelación de edificios para Dirección Territorial: obra civil en base a planos, demolición de estructuras, compactación de suelo, colocación de cimientos, reforzamiento de zapatas, muros y losas, red eléctrica, hidrosanitaria, acabados, trabajos de supervisión y limpieza general.
O.02D7.8006	Construcción del deportivo "Taxitienda" (ubicado en la colonia San Juan de Aragón) y rehabilitación de infraestructura deportiva en diferentes puntos de la delegación.	99.9	20,000,000.00	9,180,606.78	9,172,125.08	Los trabajos de construcción del deportivo "Taxitienda", ubicado en la colonia San Juan de Aragón son: excavación, delineado de andadores, rehabilitación de áreas verdes e instalación de mobiliario urbano. Rehabilitación de infraestructura deportiva: Lindavista, Nueva Atzacolco y Cuauhtepac. Los trabajos a realizar consisten en rehabilitación de redes hidrosanitarias, de riego, áreas verdes, aplicación de pintura, atención de luminarias, entre otros conceptos.
O.02D7.8007	Obras de mitigación de riesgos en causas de ríos y escalinatas.		25,000,000.00	0.00		Proyecto cancelado
O.02D7.8008	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas calles de la Delegación Gustavo A. Madero (pasos seguros)	71.1	128,990,605.00	18,180,745.99	12,926,393.58	Los trabajos a realizar Son: Meta 1 (27,628 M2) Trazo y nivelación del área a rehabilitar, la demolición de los elementos de concreto dañados, ahogados o que por su estado no cumplan con su función original, la nivelación y mejoramiento del terreno con rellenos de tepetate, el cimbrado y el vaciado, vibrado y curado del concreto hidráulico. Meta 2 (13,814 ML) Cortes de sierra en pavimento de concreto asfáltico, vaciado de concreto hidráulico de resistencia normal.
O.02D7.8009	Mantenimiento de Infraestructura Cultural de la delegación Gustavo A. Madero	99.9	10,000,000.00	3,999,999.89	3,997,068.09	Los trabajos a realizar consistirán en: demolición de muros y modificación de inmueble, obra civil, acabados, red hidrosanitaria, eléctrica y de gas, áreas verdes, edificación de sala digital, herrería, y aplicación de pintura y jardinería.
O.02D7.8010	Construcción de Drenaje en distintas ubicaciones de la delegación Gustavo A. Madero	89.3	15,000,002.00	3,966,598.60	3,540,441.36	Con los trabajos de construcción de drenaje en distintas ubicaciones de la delegación Gustavo A. Madero, se atenderán 3.5 kilómetros, que consisten en la ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retiro de tubería, compactación, colocación de tramo reparado, relleno, repavimentación y limpieza.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O.02D7.8011	Construcción de Casas de Cultura	100.0	10,000,000.00	12,099,999.51	12,098,432.02	Los trabajos a realizar en la construcción de la Casa de Cultura Carrera consistirán en: demolición de muros y modificación de inmueble, obra civil, acabados, red hidrosanitaria, eléctrica y de gas, áreas verdes.
O.02D7.8012	Construcción de Ciudad de la Salud	0.0	28,500,000.00	0.00	-	Proyecto cancelado
O.02D7.8013	Rehabilitación del Alumbrado Público en colonias de la Delegación Gustavo A. Madero	100.0	20,000,000.00	14,431,183.15	14,431,183.15	Los trabajos de rehabilitación del alumbrado público, consistirán en la atención de 1 mil 091 luminarias que consiste en suministro de aditivos metálicos tipo OV-14 y luminarias Futura de 75 watts, incluye materiales, fotocontactores, difusores, brazos, cableado y pintura en postes.
O.02D7.8014	UH CTM Aragón, Guadalupe Insurgentes, Industrial, Planetario Lindavista, Fracc. Villa Aragón, Industrial II, Parque Metropolitano, San Juan de Aragón pueblo y secciones, Vallejo Poniente, Esmeralda, San Felipe de Jesús, Bondojito, Eduardo Molina.	100.0	8,500,000.00	6,881,263.44	6,881,263.44	Se llevará a cabo el mantenimiento de 81 mil m2 de áreas verdes de la Delegación Gustavo A. Madero, incluyendo poda de árboles; realizando trabajos de poda de césped, cetos, rehabilitación de andadores, pintura de cintarillas, plantación de ornamentales, arbustivas y árboles los cuales se llevan a cabo mediante la formación de cepas, plantación, aplicación de nutrientes, descompactación de suelos, retiro de planta seca, enferma, plagada y muerta y retiro de maleza.
O.02D7.8015	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades secundarias	44.6	10,000,000.00	6,885,723.45	3,074,389.28	En la rehabilitación de 5,086 M2 de reencarpetado y pavimentación de calles y vialidades secundarias se realizarán trabajos de raspado de asfalto, compactación de suelo, reencarpetado y bacheo.
O.02D7.8016	Construcción y rehabilitación de la red de agua potable dentro de la Delegación Gustavo A. Madero	100.0	15,000,000.00	14,067,958.84	14,067,958.84	Los trabajos a realizar en 10.6 kilómetros serán de construcción y rehabilitación de la red de agua potable dentro de la Delegación Gustavo A. Madero, consistiendo en: demolición de concreto, carpeta asfáltica o terracería, instalación de tubería, abrazaderas de alta presión, válvulas; relleno compactación y repavimentación. Estos trabajos van acompañados con la instalación de tomas domiciliarias (sistemas de agua potable). El material a utilizar será tubería de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) liso, RD-17 de 10.5 cm de diámetro, empleando el método constructivo denominado "a cielo abierto"
O.02D7.8017	Mantenimiento al sistema de drenaje	100.0	50,047,321.00	21,106,245.44	21,106,245.44	Con los trabajos de mantenimiento al sistema de drenaje, se atenderán 13 kilómetros, que consisten en la ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retiro de tubería, compactación, colocación de tramo reparado, relleno, repavimentación y limpieza.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
0.02D7.8018	Construcción y rehabilitación de Mercados Públicos en la Delegación GAM.	0.0	22,069,155.00	500,000.00		Los trabajos a realizar en un mercado: Demolición de estructuras existentes y/o adaptación, instalación y habilitación de acometida eléctrica, red hidrosanitaria, sustitución de cortinas metálicas, aplicación de pintura, sustitución de pisos, colocación de rampas, impermeabilización y sustitución de techumbres, según sea el caso.
0.02D7.8019	Rehabilitación de infraestructura social en diversas ubicaciones de la Delegación GAM	99.9	5,000,000.00	4,499,840.86	4,496,257.39	Se realizaran trabajos de mantenimiento, conservación y ampliación en 2 inmuebles de infraestructura social (Club Ecológicos) consistiendo en: Atención de muros de soporte, pisos, cancelería, ampliación de espacios, conservación de áreas verdes y mantenimiento a través de aplicación de pintura e impermeabilización, revisión de la red hidrosanitaria y eléctrica, trabajos en anaqueles y cancelería y limpieza general.
0.02D7.8020	Trabajos de Rehabilitación a 27 Planteles Escolares de nivel básico, en diversas ubicaciones de la Delegación Gustavo A. Madero.	100.0	36,000,000.00	35,975,574.45	35,975,574.45	Por medio de este proyecto se considera trabajar en los puntos críticos de las 27 escuelas seleccionadas, con el fin de proporcionar los niveles adecuados de seguridad, bienestar e higiene. Los trabajos que se van a realizar son de albañilería, herrería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, aplicación de pintura de esmalte, impermeabilización, piso de loseta, acero estructural, luminarias, lámina galvanizada, mamparas porcelanizadas, muebles de baño, según sea el caso. 1. J.N. Compositores Mexicanos, 2. J.N. Enrique Dunant, 3. J.N. República de Venezuela, 4. J.N. María Pérez Valiente, 5. J.N. Vicente Riva Palacios, 6. J.N. Wolfgang Amadeus Mozart, 7. J.N. Zacatenco, 8. E.P. José Vicente Villada, 9. E.P. Luis G. Lozano, 10. E.P. Juana de Asbaje, 11. E.P. Maestro Carlos González Peña, 12. E.P. Mahatma Gandhi, 13. E.P. Club de Leones La Villa 2, 14. E.P. Anastasio Gaona Duran, 15. E.P. Ernesto Alconedo, 16. E.P. Efrén Valenzuela, 17. E.P. Manuel Ávila Camacho, 18. E.S.D. Ángel Ma. Garibay No. 138, 19. E.S.D. Alfredo Nobel No. 216, 20. E.S.D. Álvaro Obregón No. 271, 21. E.S.D. Leyes de Reforma. No. 283, 22. E.S.D. Rufino Tamayo No. 272, 23. E.S.D. República de Paraguay No. 78, 24. E.S. Téc. Ciencia y Tecnología No. 32, 25. E.S. Téc. Wilfrido Massieu No. 50, 26. E.S.D. Max Planck No. 146, 27. E.S. Téc. Lázaro Cárdenas No. 35)
0.02D7.8021	Construcción de Muros de contención en causes de ríos y escalinatas en zonas altas de la delegación	99.9	12,500,000.00	12,500,000.00	12,481,360.15	Los trabajos en atención a los 1,000 m2 corresponde a; Excavación manual o mecánica, compactación, cimentación de muros con piedra brasa o concreto, con trabajos de zapaeado en taludes, y limpieza de zona.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O.02D7.8022	Rehabilitación y/o reconstrucción de la red secundaria de drenaje	93.0	20,000,000.00	19,981,265.05	18,586,719.58	Los trabajos a realizar en la atención de los 4,500 ml, consisten en la ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retiro de tubería, compactación, colocación de tramo sustituido, relleno, repavimentación y limpieza.
O.02D7.8023	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas calles de la Delegación Gustavo A. Madero	100.0	30,000,000.00	49,719,295.55	49,719,295.55	Los trabajos del proyecto consisten en: META 1 (M2) Rehabilitación de 69,070 M2, de banquetas de concreto con resistencia normal fc=200 kg/cm2, incluyendo rampas peatonales; incluye la demolición de los elementos de concreto dañados, ahogados o que por su estado no cumplan con su función original, acarreo, relleno de tepetate, nivelación, cimbrado y vaciado, vibrado y curado de concreto hidráulico en aquellos sitios donde han sido dañadas por raíces y troncos de árboles o donde están expuestas a la intensa abrasión, contemplando los trabajos para rampas. META 2 (ML) Rehabilitación de 34,535 ML de guarniciones de concreto de resistencia normal fc=250 kg/cm2, clase 2, incluyendo rampas para proporcionar niveles adecuados de seguridad, bienestar e inclusión.
O.02D7.8024	Rehabilitación de mercados públicos ubicados dentro de la Delegación Gustavo A. Madero	100.0	8,550,000.00	8,996,427.60	8,996,427.60	Los trabajos a realizar en los 6 mercados: Instalación de fluxómetros de pedal, pintura anti-grafiti y lámparas tipo Led Demolición de estructuras existentes y/o adaptación, Instalación y habilitación de acometida eléctrica, red hidrosanitaria, sustitución de cortinas metálicas, aplicación de pintura, sustitución de pisos, colocación de rampas, impermeabilización y sustitución de techumbres, según sea el caso.
O.02D7.8025	Rehabilitación y conservación de vialidades secundarias de la Delegación Gustavo A. Madero	79.8	29,000,000.00	28,816,906.38	23,007,136.51	Las obras a realizar en 14,000 M2, consistirán en raspado de asfalto, compactación de suelo, reencarpado y bacheo en calles y avenidas secundarias de la Delegación.
O.02D7.8026	Rehabilitación y remodelación de espacios públicos en colonias de la Delegación GAM.	100.0	0.00	9,875,497.94	9,875,497.94	Los trabajos a realizar en 20 espacios, que corresponde a la rehabilitación de la imagen urbana que consiste atender de manera integral el alumbrado, banquetas, mobiliario urbano y juegos infantiles, herrería, albañilería, aplicación de pintura, según sea el caso.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O.02D7.8027	Rehabilitación de infraestructura educativa en la Delegación GAM.	87.5	0.00	50,786,357.81	44,433,037.25	El proyecto consiste en rehabilitar 2 escuelas realizando los siguientes trabajos: Escuela GAM 1, Sin Nombre, ubicado en San Juan de Aragón, Av. Loreto Fabela: Continuar con la segunda etapa, realizando trabajos de rehabilitación, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como acabados. Escuela GAM 2, Sin Nombre, ubicado a un costado del Deportivo Hermanos Galeana: Continuar con la tercera etapa en la rehabilitación de edificios de aulas y laboratorios, realizando trabajos de albañilería, herrería, cancelería, redes hidrosanitarias y eléctricas.
O.02D7.8028	Construcción de velaria en la Primaria Wenceslao Victoria Soto de la Delegación GAM.	0.0	0.00	21,000,000.00	-	En la construcción de una velaria en la Primaria Wenceslao Victoria Soto se realizarán trabajos de edificación de zapatas, instalación de postes y tensores, fijación de velaria, adaptación de piso y retiro de escombros.
O.02D7.8029	Sustitución y rehabilitación de red o sistema de agua potable en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.	100.0	0.00	473,016.66	473,016.66	Los trabajos a realizar en la sustitución y rehabilitación de 120 ML en el Comité Ciudadano (05-116) consistirán en: Cambio de Tubería de agua potable (continuación) Ampliación de la toma de agua de 32 mm a 38 mm.
O.02D7.8030	Colocación, rehabilitación y sustitución de alumbrado público en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.	100.0	0.00	5,303,885.05	5,303,885.05	Se llevará a cabo la colocación, rehabilitación y sustitución de 176 luminarias luminarias de tipo OV, futuras, interestatales o suburbanas, dependiendo del rubro ganador en las votaciones en los 11 CCD: (05-005), (05-052), (05-076), (05-078), (05-107), (05-137), (05-146), (05-154), (05-195), (05-241), (05-243).
O.02D7.8031	Rehabilitación y sustitución de banquetas y guarniciones en colonias con proyectos de presupuesto participativo.	100.0	0.00	12,906,502.15	12,906,502.15	Se llevará a cabo la rehabilitación y sustitución de 3 mil 969 M2 de banquetas y 1,296 ML de guarniciones en 27 Comités Ciudadanos. Los trabajos que se llevarán a cabo serán: el trazo y nivelación del área a rehabilitar, la demolición de los elementos de concreto dañados, ahogados o que por su estado no cumplan con su función original, la nivelación y mejoramiento del terreno con rellenos de tepetate, el cimbrado y el vaciado, vibrado y curado del concreto hidráulico. Comités Ciudadanos: Bondojito, CTM Aragón Ampliación (U), Cerro Prieto, Del Obrero, El Arbolillo 2 (U Hab), Gabriel Hernández, Gertrudis Sánchez 3a Sección, La Malinche, Maximino Ávila Camacho, Nueva Tenochtitlan, Tablas de San Agustín, 15 de Agosto, 25 de Julio, Casas Alemán (Ampl) I, Gabriel Hernández (Ampl) I, Gabriel Hernández (Ampl) II, Industrial II, Martín Carrera I, Nueva Atzacualco I, Providencia II, Providencia III, Vallejo II, Progreso Nacional II, Providencia I, San Juan de Aragón 7 Secc (U Hab) I, 7 de Noviembre y San Juan de Aragón 6 Secc (U Hab) I.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O.02D7.8032	Construcción de barda perimetral, automatización de accesos y mantenimiento a cisternas en Comités con Presupuesto Participativo.	100.0	0.00	969,461.24	969,461.24	Los trabajos consisten en Meta 1: Atención de 3 (CCD) Meta 2: (1,800 M2) Se llevará a cabo la construcción de 1,800 m2 de barda perimetral en (los trabajos a realizar son excavaciones y compactación de terreno, pegado de tabique, colocación de cadenas y castillos, acabados, como es la aplicación de pintura). Por otra parte se realizaran trabajos de albañilería y herrería para la automatización de accesos. Meta 3: (3 TAN) corresponde a la atención de tres cisternas realizando trabajos de resane y pintura.
O.02D7.8033	Sustitución de drenaje pluvial y sanitario en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo	100.0	0.00	2,907,965.76	2,907,965.76	Se llevará a cabo la construcción de 2,829 ML de red de drenaje pluvial en 6 (CCD); Los trabajos a realizar consisten en la ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retiro de tubería dañada, repavimentación y limpieza.
O.02D7.8034	Construcción de muros de contención y escalinatas en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.	100.0	0.00	1,379,741.59	1,379,741.59	Muros: CASTILLO GRANDE (AMPL) (05-022), VALLE DEL TEPEYAC (05-193) Escalinatas: TRIUNFO DE LA REPÚBLICA (05-190)
O.02D7.8035	Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales, pistas, trotapistas e instalación de aparatos ejercitadores en deportivos de de colonias con Presupuesto Participativo.	100.0	0.00	4,164,248.27	4,164,248.27	MALVINAS MEXICANAS (05-122), VALLEJO I (05-249), LA JOYITA (05-103), TLALPEXCO (05-184), VILLA GUSTAVO A MADERO (05-199), VILLA DE ARAGÓN (05-213), GUADALUPE TEPEYAC (05-074), HÉROE DE NACOZARI (05-077) y SAN JUAN DE ARAGÓN 3a. SECC UH I (05-159).



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O.02D7.8036	Rehabilitación de espacios e inmuebles públicos (sociales y de salud), en colonias con Presupuesto Participativo.	99.7	0.00	10,096,480.09	10,066,839.98	27 CCD: Espacios Públicos (ESP): HORNOS DE ARAGON (U HAB) (05-079), LINDAVISTA II (05-226), SAN FELIPE DE JESUS III (05-239), ACUEDUCTO DE GUADALUPE (RDCIAL) (05-001), AHUEHUETES (05-003), VILLA HERMOSA (05-200), SAN JUAN DE ARAGON (PBLO) (05-156), BELISARIO DOMINGUEZ (05-010), DEL BOSQUE (05-038), SAN BARTOLO ATEPEHUACAN (PBLO) (05-151), SANTIAGO ATZACOALCO (PBLO) (05-174), VISTA HERMOSA (05-202), SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) I (05-159), LA PRADERA II (U HAB) (05-110), VALLE DEL TEPEYAC (05-193), JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVON I (U HAB) (05-088), FOVISSSTE CUCHILLA (U HAB) (05-061), SAN FELIPE DE JESUS I (05-237), LA PRADERA (05-108), SANTIAGO ATEPETLAC (LA SELVITA) (U HAB) (05-173), SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I (05-161). Inmuebles Públicos (sociales): COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO (05-030), LUIS DONALDO COLOSIO (05-118), ARAGON LA VILLA (ARAGON) (05-006) y SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) II (05-255). Inmuebles Públicos (salud): ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (05-007), LOMAS DE CUAUTEPEC (05-115).
O.02D7.8037	Construcción de módulos de seguridad en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo	100.0	0.00	965,751.71	965,751.71	FAJA DE ORO (05-058), SUTIC VALLEJO (U HAB) (05-178)
O.02D7.8038	Reencarpetado y pavimentación de calles y vialidades secundarias en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.	100.0	0.00	3,675,258.84	3,675,258.84	En la rehabilitación de mil 762 M2 de reencarpetado y pavimentación de calles y vialidades secundarias se dará atención a 8 CCD, en donde se realizarán trabajos de raspado de asfalto, compactación de suelo, reencarpetado y bacheo. CASTILLO GRANDE (05-021), EL COYOL (U HAB) (05-050), LA PASTORA (05-106), SOLIDARIDAD NACIONAL (05-177), TORRES DE SAN JUAN (U HAB) (05-186), TORRES DE SAN JUAN 1B (U HAB) (05-187), SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO) (05-168) e INDUSTRIAL I (05-223).
O.02D7.8039	Rehabilitación y recuperación de áreas verdes y poda de árboles en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.	100.0	0.00	2,899,687.22	2,899,687.22	Se llevará a cabo la rehabilitación y recuperación en 6 (CCD) de 14,285 de m2 de áreas verdes y poda de 2 mil árboles, realizando trabajos de plantación de ornamentales, arbustivas y árboles los cuales se llevan a cabo mediante la formación de cepas, plantación, aplicación de nutrientes, descompactación de suelos, retiro de planta seca, enferma, plagada y muerta y retiro de maleza. Asimismo, se realiza la poda de árboles en las áreas solicitadas. Áreas Verdes: SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) II (05-248), GERTRUDIS SANCHEZ 2A SECCIÓN (05-067), TORRES LINDAVISTA (FRACC) (05-188), SAN FELIPE DE JESÚS I (05-237) Poda de Árboles: ACUEDUCTO DE GUADALUPE (U HAB) (05-002), CTM ATZACOALCO (U HAB) (05-031).



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O.02D7.8040	Rehabilitación de carpeta asfáltica en Ferrocarril Hidalgo, de la Delegación Gustavo A. Madero	0.0	0.00	25,000,000.00	-	En la rehabilitación de 12,670 M2 de reencarpetado y pavimentación de calles y vialidades secundarias se realizaron trabajos de trazo y nivelación, fresado de carpeta asfáltica, acarreo de material producto de fresado, cortes con sierra, tendido de carpeta asfáltica, riego de sello con emulsión.
O.02D7.8041	Rehabilitación en 10 planteles escolares de nivel básico, en diversas ubicaciones de la Alcaldía Gustavo A. Madero	100.0	0.00	6,296,409.99	6,296,409.99	
O.02D7.8000	Proyecto Genérico	0.0	41,082,949.00	0.00	-	Proyecto Genérico (DG 48)
A.02D7.8001	Adquisición de vehículos y equipo terrestre y de comunicación para la ejecución de programas de seguridad pública y desastres naturales en la Delegación GAM.	100.0	10,000,000.00	6,031,887.32	6,031,884.23	El programa de adquisición consiste en: Meta 1 (43 MTC): Adquisición de 43 motopatrullas color rojo y negro con balizamiento tipo patrulla Meta 2 (30 ECO): adquisición de 30 radios tetra (con kit con cargador de viaje, clip y batería) incluyendo terminal radio tetra thr91.
A.02D7.8002	Adquisición de mobiliario, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y licencias de software, para áreas operativas de la Delegación GAM.	100.0	8,000,000.00	3,351,461.61	3,351,461.61	El programa de adquisiciones contempla los siguientes conceptos: Meta 1 (33 MOB) 4 escritorios secretariales, 15 sillas secretariales, 5 sillones ejecutivos, 4 escritorios secretariales y administrativos y 5 anaqueles de 5 compartimentos Meta 2 (2 PIE) 2 licencias de paquetería para programas de cómputo (antivirus y actualización de office) Meta 3 (6 EIN) 3 Discos duros de 2TB, 1 paqueta de Tarjeta Madre Mboard, 1 DIMM y 1 Disipador Meta 4 (200 COM) 200 computadoras PC perfil secretarial all in one, con procesador core i3-750, disco duro de 1TB 7200 RPM.
A.02D7.8003	Adquisición de vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de Protección Civil en la Delegación GAM.	100.0	3,000,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00	El programa de adquisición consiste en: Meta 1 (4 CAM): Adquisición de 4 autobús para pasajeros.



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A.02D7.8004	Adquisición de equipo médico y laboratorio, administrativo, cómputo y mobiliario para Hospital Cuauhtepc y Clínicas en GAM.	100.0	5,791,477.00	5,752,398.45	5,752,397.81	<p>El programa consistirá en la adquisición de:</p> <p>Meta 1 (744 EML) 30 equipos RX (peripical), 2 tanques de oxígeno, 18 glucometro, 20 baumanómetros, , 3 autoclave, 1 carro rojo con monitor e impresora, 5 mesas de exploración ginecológica, 5 cubetas clínicas, 2 sillas de ruedas, 2 sillas de ruedas para sobrepeso, 3 camas individuales para hospital, 2 camillas para traslado con portasuero, 5 tripies, 3 cubetas de parada, 3 laringoscopia, 2 equipos de hemodiálisis, 2 filtros filtros baxter/gambro, 1 densitómetros de talón GE/Achilles express, 2 básculas con estadiómetro, 9 equipos de consultorio, 3 equipos dentales, 1 mesa de riñon y 1 refrigerador industrial, 380 forceps diversas medidas, 56 elevadores diversos, 16 separadores abre bocas y tipo minesota, 20 juegos exploratorios, 20 carpule, 15 tirapuentes, 10 excavadores, 10 espátulas N° 7, 62 estetoscopios biauricular, 5 mesas de cirugía, 5 porta venoclisis, 20 termómetros orales.</p> <p>Meta 2 (138 MOB) 5 libreros, 22 sillas operativas, 2 archiveros, 5 locker de tres puertas, 30 escritorios, 1 mesa de trabajo, 10 bancos giratorios, 1 mesa de recepción de media luna, 1 silla alta para recepción, 10 bancas tandem de aluminio, 1 mesa de juntas, 3 biombos cromados de tres hojas, 6 vitrinas, 1 refrigerador chico, 10 extinguidores, 29 carpas y 1 mesa de ping pong.</p> <p>Meta 3 (16 EIN) 8 computadoras, 4 impresoras, 4 No Break.</p> <p>Meta 4 (6 EAD) 2 trituradoras, 4 ventiladores.</p>
A.02D7.8005	Adquisición de maquinas herramientas, para uso de las áreas operativas de la Delegación Gustavo A. Madero.	100.0	6,040,241.00	1,749,999.37	1,749,999.37	<p>El programa de adquisiciones consiste en:</p> <p>Meta 1 (163 HER) Compra de 48 motosierras Stihl ms 170 16", 48 motosierras Stil ms 250 18", 35 motosierras Stihl ms 650 36", 32 motosierras Telescopica HT 101.</p>
A.02D7.8006	Adquisición de juegos infantiles para instalar en espacios públicos rescatados en GAM.	100.0	7,000,000.00	5,353,266.06	5,353,266.06	<p>El programa de adquisición contempla la compra de:</p> <p>Meta 1 (26 MRE) 26 módulos de juegos infantiles de última generación, cada módulo se integra de 1 columpio, 2 resbaladillas, 1 escaladora, 1 juego giratorio y didácticos.</p>



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A.02D7.8007	Adquisición de mobiliario y equipo para Infraestructura Social en GAM.	100.0	5,000,000.00	2,231,715.30	2,231,715.30	El programa de adquisiciones será el siguiente: META 1 (808 MOB) 15 bancastandem, 333 sillas tapizadas, Adquisición de 14 pizarrones chicos y 7 pizarrones medianos, 8 locker metálico, 3 tableros plegables tipo paleta, 1 mesa de juntas, 2 mesas de trabajo base metálica, 14 archiveros de cuatro gavetas de línea reforzada, 2 escritorios en "L" con cajonera, 1 mesa lateral de recepción, 2 bancas aereopuerto metálica, 6 anaqueles metálicos reforzados, 4 botes de basura industrial con ruedas grande, 4 mesas de trabajo de madera, 2 sillones, 324 mesas trapezoides, 15 mesas para profesores, 15 butacas tipo pupitre, 15 escritorios metálicos, 6 mesas de jardín, 15 mamparas. META 2 (8 EQI) 1 Horno para repostería, 1 estufa industrial, 1 aspirador eléctrico, 5 extinguidores META 3 (3 EAV) 2 Pantallas (50 y 32"), 1 Bluray META 4 (20 EML) 10 tirapuentes y 10 excavadores dentales META 5 (10 ECO) 10 radios comunicadores.
A.02D7.8008	Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, vehículos pesados y equipo terrestre y accesorios eléctricos para áreas operativas de la Delegación GAM.	96.6	4,975,046.00	42,363,371.97	40,908,147.97	El programa consistira en: Meta 1 (36 MAQ) Adquisición de 1 fresadora perfiladora de pavimento pm102, 1 pavimentadora AP1055F, 5 cortadoras, 4 pinta rayas marca titan power line modelo 6955, 2 rodillos ar18 doble tambor motor honda de 20 hp y 13 rodillos compactador de rodillo PR8HA, 4 plataformas chasis con redilas abatibles, 4 cajas desmontables de chasis largo, 1 remolque para camioneta para usos diversos (conocido como cama baja con cuello fijo o desmontable con sistema hidráulico de 6.10 MTS), una maquina revolvedora para mezcla de concreto.
A.02D7.8009	Adquisición de vehículos tipo patrulla y motopatruillas para colonias con proyectos de Presupuesto Participativo.	100.0	0.00	3,340,146.22	3,340,146.22	Patrulla: CAMPESTRE ARAGON I (05-215). Motopatruillas: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA (05-029), SAN PEDRO EL CHICO (05-167), LA JOYA (05-102), LA PRADERA I (U HAB) (05-109), MARTIRES DE RIO BLANCO (05-124), TEPEYAC INSURGENTES (05-181).
A.02D7.8010	Adquisición de mobiliario urbano para atención de parques en colonias con proyectos de Presupuesto Participativo	100.0	0.00	484,732.69	484,732.69	CTM El Risco (U Hab) (05-032), Estrella (05-055), Nueva Vallejo (05-131), 51 Legislatura (05-210) y La Pradera (05-108)





CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A.02D7.8011	Adquisición de mobiliario, equipo de laboratorio y recreativo para el equipamiento de planteles escolares de nivel media superior	100.0	0.00	453,241.00	453,241.00	Zona de Cuauhtepec, Delegación Gustavo A. Madero. El programa consistirá en la adquisición de: Meta 1 (240 MOB) 2 anaqueles, 5 archiveros, 8 escritorios, 6 escritorios para docentes, 2 estante, 3 mesas, 1 mesa de centro, 1 mesa redonda, 10 mesas para computadoras, 3 mesas tipo tablón, 3 pizarrones, 1 sala de dos piezas y 195 sillas. Meta 2 (18 EML) 15 microscopios básicos y 1 balanza analítica para taller de química y 2 básculas. Meta 3 (13 EQU) 11 porterías con red y 2 guitarras eléctricas.
Total URG (7)			829,504,779.00	656,866,585.57	584,679,646.47	

Elaboró:

LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Programa Presupuestario: (2)

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Dimensión a Medir (8)	Frecuencia de Medición (9)	Unidad de Medida (10)	Línea Base (11)	Meta Anual Programada (12)	Meta Anual Alcanzada (13)	
			NO APLICA EN EL PERIODO								

Elaboró: 
LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. DANIEL TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: _____	Unidad administrativa: _____
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumental de selección de la muestra: Cuestionar por Evidencias: <input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Foral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____ Descripción de los Evidencias y métodos utilizados: _____	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clavelada):	

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo: _____ Poder Legislativo: _____ Poder Judicial: _____ Ente Autónomo: _____	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal: _____ Estatal: _____ Local: _____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: _____	Unidad administrativa: _____

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: _____ 6.1.2 Invitación a tres: _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional: _____	
6.1.4 Licitación Pública Internacional: _____ 6.1.5 Otro: (Señalar): _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ _____	
6.4 Fuente de financiamiento:	

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

Elaboró: _____

LIC. JAVIER ARA CABALLERO

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: _____

DR. PABLO TREJO PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018**

ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

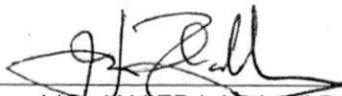
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Evaluación: (2)

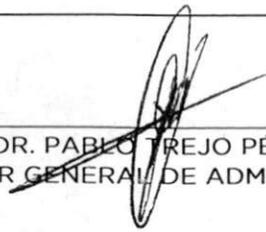
Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

NO APLICA EN EL PERIODO

Elaboró:


LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

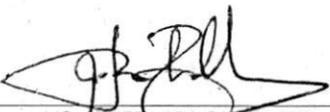
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-02 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	\$ 2,583,929,342.00	\$ 25,033,169.86	\$ 2,608,962,511.86	\$ 2,569,458,764.83	\$ 2,569,458,764.83	\$ 39,503,747.03
Gasto de Capital	\$ 1,861,409,294.00	-\$ 17,652,062.60	\$ 1,843,757,231.40	\$ 1,767,300,245.59	\$ 1,767,300,245.59	\$ 76,456,985.81
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto (8)	\$ 4,445,338,636.00	\$ 7,381,107.26	\$ 4,452,719,743.26	\$ 4,336,759,010.42	\$ 4,336,759,010.42	\$ 115,960,732.84

Elaboró:


 LIC. JAVIER LARA CABALLERO
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
 PRESUPUESTO

Autorizó:


 DR. PABLO TREJO PÉREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-03 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	\$ 2,105,562,597.00	-\$ 9,265,655.70	\$ 2,096,296,941.30	\$ 2,096,296,941.30	\$ 2,096,296,941.30	\$ -
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 740,851,090.00	\$ 33,836,201.08	\$ 774,687,291.08	\$ 774,687,291.08	\$ 774,687,291.08	\$ -
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 100,520,093.00	-\$ 24,908,204.92	\$ 75,611,888.08	\$ 75,611,888.08	\$ 75,611,888.08	\$ -
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 383,654,940.00	\$ 9,976,593.14	\$ 393,631,533.14	\$ 393,631,533.14	\$ 393,631,533.14	\$ -
Seguridad Social	\$ 228,593,350.00	-\$ 21,242,570.11	\$ 207,350,779.89	\$ 207,350,779.89	\$ 207,350,779.89	\$ -
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 581,064,498.00	\$ 11,066,408.85	\$ 592,130,906.85	\$ 592,130,906.85	\$ 592,130,906.85	\$ -
Previsiones	\$ 19,375,000.00	-\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 51,503,626.00	\$ 1,380,916.26	\$ 52,884,542.26	\$ 52,884,542.26	\$ 52,884,542.26	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 230,143,698.00	\$ 19,845,086.86	\$ 249,988,784.86	\$ 245,736,602.64	\$ 245,736,602.64	\$ 4,252,182.22
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 11,469,956.00	\$ 9,230,428.83	\$ 20,700,384.83	\$ 20,700,384.83	\$ 20,700,384.83	\$ -
Alimentos y Utensilios	\$ 7,755,101.00	\$ 3,324,504.38	\$ 11,079,605.38	\$ 11,079,605.38	\$ 11,079,605.38	\$ -
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 500,000.00	-\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 59,307,906.00	\$ 24,558,970.56	\$ 83,866,876.56	\$ 83,866,875.96	\$ 83,866,875.96	\$ 0.60
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 10,025,530.00	-\$ 3,246,765.24	\$ 6,778,764.76	\$ 6,778,764.76	\$ 6,778,764.76	\$ -
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 97,160,053.00	-\$ 189,408.40	\$ 96,970,644.60	\$ 92,839,714.25	\$ 92,839,714.25	\$ 4,130,930.35
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 30,990,000.00	-\$ 11,617,594.34	\$ 19,372,405.66	\$ 19,372,405.66	\$ 19,372,405.66	\$ -
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 12,935,152.00	-\$ 1,715,048.93	\$ 11,220,103.07	\$ 11,098,851.80	\$ 11,098,851.80	\$ 121,251.27
Servicios Generales	\$ 823,780,294.00	\$ 54,219,851.41	\$ 878,000,145.41	\$ 838,478,533.89	\$ 838,478,533.89	\$ 39,521,611.52
Servicios Básicos	\$ 316,983,138.00	-\$ 1,196,061.80	\$ 315,787,076.20	\$ 276,757,167.69	\$ 276,757,167.69	\$ 39,029,908.51
Servicios de Arrendamiento	\$ 12,118,646.00	\$ 7,293,583.42	\$ 19,412,229.42	\$ 19,412,229.42	\$ 19,412,229.42	\$ -
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 301,010,608.00	\$ 22,153,319.09	\$ 323,163,927.09	\$ 322,690,088.59	\$ 322,690,088.59	\$ 473,838.50
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 26,319,741.00	\$ 7,458,316.59	\$ 33,778,057.59	\$ 33,768,509.60	\$ 33,768,509.60	\$ 9,547.99
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 43,057,059.00	\$ 17,962,519.48	\$ 61,019,578.48	\$ 61,011,261.98	\$ 61,011,261.98	\$ 8,316.50
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 18,000,000.00	-\$ 361,129.66	\$ 17,638,870.34	\$ 17,638,870.34	\$ 17,638,870.34	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 2,900,000.00	-\$ 103,525.00	\$ 2,796,475.00	\$ 2,796,475.00	\$ 2,796,475.00	\$ -
Servicios Oficiales	\$ 14,500,000.00	\$ 9,237,510.66	\$ 23,737,510.66	\$ 23,737,510.64	\$ 23,737,510.64	\$ 0.02
Otros Servicios Generales	\$ 88,891,102.00	-\$ 8,224,681.37	\$ 80,666,420.63	\$ 80,666,420.63	\$ 80,666,420.63	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 506,347,268.00	\$ 59,978,247.23	\$ 566,325,515.23	\$ 566,325,515.23	\$ 566,325,515.23	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 506,347,268.00	\$ 59,978,247.23	\$ 566,325,515.23	\$ 566,325,515.23	\$ 566,325,515.23	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 49,806,764.00	\$ 30,557,055.99	\$ 80,363,819.99	\$ 78,908,592.26	\$ 78,908,592.26	\$ 1,455,227.73
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 13,000,000.00	-\$ 5,655,468.02	\$ 7,344,531.98	\$ 7,344,531.98	\$ 7,344,531.98	\$ -



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-03 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 7,000,000.00	-\$ 700,247.01	\$ 6,299,752.99	\$ 6,299,752.99	\$ 6,299,752.99	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 5,791,477.00	-\$ 1,953,946.86	\$ 3,837,530.14	\$ 3,837,529.50	\$ 3,837,529.50	\$ 0.64
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 13,000,000.00	\$ 6,203,981.22	\$ 19,203,981.22	\$ 17,898,978.22	\$ 17,898,978.22	\$ 1,305,003.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 11,015,287.00	\$ 32,662,736.66	\$ 43,678,023.66	\$ 43,527,799.57	\$ 43,527,799.57	\$ 150,224.09
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Pública	\$ 729,698,015.00	-\$ 147,953,478.53	\$ 581,744,536.47	\$ 511,012,825.10	\$ 511,012,825.10	\$ 70,731,711.37
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 729,698,015.00	-\$ 147,953,478.53	\$ 581,744,536.47	\$ 511,012,825.10	\$ 511,012,825.10	\$ 70,731,711.37
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 4,445,338,636.00	\$ 7,381,107.26	\$ 4,452,719,743.26	\$ 4,336,759,010.42	\$ 4,336,759,010.42	\$ 115,960,732.84

Elaboró:

LIC. JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

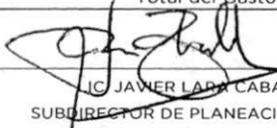
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-04 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

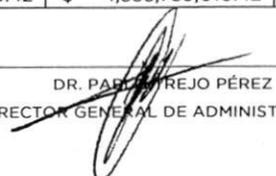
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno	\$ 1,739,500,866.00	-\$ 40,008,632.61	\$ 1,699,492,233.39	\$ 1,699,018,391.78	\$ 1,699,018,391.78	\$ 231,447,624.07
Legislación			\$ -			\$ -
Justicia	\$ 11,307,590.00	\$ 7,333,520.20	\$ 18,641,110.20	\$ 18,641,110.20	\$ 18,641,110.20	\$ -
Coordinación de la Política de Gobierno	\$ 37,075,000.00	-\$ 19,759,461.24	\$ 17,315,538.76	\$ 17,315,538.76	\$ 17,315,538.76	\$ -
Relaciones Exteriores			\$ -			\$ -
Asuntos Financieros y Hacendarios			\$ -			\$ -
Seguridad Nacional			\$ -			\$ -
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$ 312,252,912.00	\$ 27,545,351.08	\$ 339,798,263.08	\$ 339,324,421.47	\$ 339,324,421.47	\$ 473,841.61
Otros Servicios Generales	\$ 1,378,865,364.00	-\$ 55,128,042.65	\$ 1,323,737,321.35	\$ 1,323,737,321.35	\$ 1,323,737,321.35	\$ -
Desarrollo Social	\$ 2,634,272,824.00	\$ 49,530,287.81	\$ 2,683,803,111.81	\$ 2,568,316,220.58	\$ 2,568,316,220.58	\$ 115,486,891.23
Protección Ambiental	\$ 152,429,796.00	-\$ 42,262,958.94	\$ 110,166,837.06	\$ 108,223,770.86	\$ 108,223,770.86	\$ 1,943,066.20
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ 1,808,548,923.00	\$ 65,451,852.65	\$ 1,874,000,775.65	\$ 1,788,053,884.91	\$ 1,788,053,884.91	\$ 85,946,890.74
Salud	\$ 82,191,477.00	\$ 18,759,536.83	\$ 100,951,013.83	\$ 100,728,554.29	\$ 100,728,554.29	\$ 222,459.54
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$ 115,854,101.00	-\$ 25,107,684.94	\$ 90,746,416.06	\$ 90,733,435.07	\$ 90,733,435.07	\$ 12,980.99
Educación	\$ 158,939,302.00	\$ 13,617,736.84	\$ 172,557,038.84	\$ 145,199,128.55	\$ 145,199,128.55	\$ 27,357,910.29
Protección Social	\$ 316,309,225.00	\$ 19,071,805.37	\$ 335,381,030.37	\$ 335,377,446.90	\$ 335,377,446.90	\$ 3,583.47
Otros Asuntos Sociales			\$ -			\$ -
Desarrollo Económico	\$ 71,564,946.00	-\$ 2,140,547.94	\$ 69,424,398.06	\$ 69,424,398.06	\$ 69,424,398.06	\$ -
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$ 71,334,093.00	-\$ 2,109,634.05	\$ 69,224,458.95	\$ 69,224,458.95	\$ 69,224,458.95	\$ -
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			\$ -			\$ -
Combustibles y Energía			\$ -			\$ -
Minería, Manufacturas y Construcción			\$ -			\$ -
Transporte	\$ 30,853.00	-\$ 29,249.53	\$ 1,603.47	\$ 1,603.47	\$ 1,603.47	\$ -
Comunicaciones			\$ -			\$ -
Turismo			\$ -			\$ -
Ciencia, Tecnología e Innovación			\$ -			\$ -
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$ 200,000.00	-\$ 1,664.36	\$ 198,335.64	\$ 198,335.64	\$ 198,335.64	\$ -
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			\$ -			\$ -
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			\$ -			\$ -
Saneamiento del Sistema Financiero			\$ -			\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			\$ -			\$ -
Total del Gasto	\$ 4,445,338,636.00	\$ 7,381,107.26	\$ 4,452,719,743.26	\$ 4,336,759,010.42	\$ 4,336,759,010.42	\$ 115,960,732.84

Elaboró:


JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

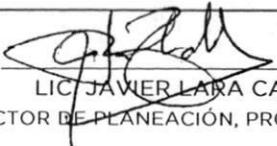

DR. PABLO AREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

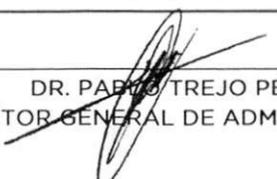


CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Pesos)

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado (2)	Ampliaciones/ Reducciones (3)	Modificado (4)	Devengado (5)	Pagado (6)	(7)	
I. GASTO NO ETIQUETADO	\$ 2,174,124,549.00	-\$ 17,518,216.36	\$ 2,156,606,332.64	\$ 2,156,606,332.64	\$ 2,156,606,332.64	-	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 2,159,124,549.00	-	\$ 2,147,759,172.34	\$ 2,147,759,172.34	\$ 2,147,759,172.34	-	
B. Magisterio						-	
C. Servicios de Salud						-	
c1) Personal Administrativo						-	
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín						-	
D. Seguridad Pública						-	
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas						-	
e1) Nombre del Programa o Ley 1						-	
e2) Nombre del Programa o Ley 2						-	
F Sentencias Laborales Definitivas	\$ 15,000,000.00	-\$ 6,152,839.70	\$ 8,847,160.30	\$ 8,847,160.30	\$ 8,847,160.30	-	
II. GASTO ETIQUETADO						-	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						-	
B. Magisterio						-	
C. Servicios de Salud						-	
c1) Personal Administrativo						-	
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín						-	
D. Seguridad Pública						-	
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas						-	
e1) Nombre del Programa o Ley 1						-	
e2) Nombre del Programa o Ley 2						-	
F Sentencias Laborales Definitivas						-	
Total del Gasto en Servicios Personales	\$ 2,174,124,549.00	-\$ 17,518,216.36	\$ 2,156,606,332.64	\$ 2,156,606,332.64	\$ 2,156,606,332.64	-	

Elaboró: 
LIC JAVIER LARA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: 
DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN